

ESTUDIOS



PERÍODO 2014-2024

ENERO 2025

EVOLUCIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL DE ESPAÑA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL DE ESPAÑA PERÍODO 2014-2024

ENERO 2025

Autores

DIRECTORES

Dr. Salvador Marín. SERVICIO ESTUDIOS CGE (SE-CGE)

Dr. Raúl Mínguez. SERVICIO ESTUDIOS CCE (SE-CCE)

EQUIPO DE TRABAJO

INVESTIGADORES SE-CGE

Dra. Beatriz Aibar

Dra. María Dolores Aledo

Lcdo. Enrique José Flores Linarte

Dra. Isabel María García

Dra. Ana María Lejárraga

Dra. Esther Ortiz

Lcda. Carolina Perondi

Lcdo. David Ramírez

Lcda. Myriam Rodríguez

Lcdo. Manuel Valero

Dr. Justo José Vela



economistas
Consejo General

SERVICIO DE ESTUDIOS

Cámara
de Comercio de España

PRÓLOGO

La década transcurrida entre 2014 y 2024 ha sido un período crucial para España, un marco temporal que abarca no solo transformaciones económicas, sociales, empresariales e institucionales, sino también un cambio simbólico de gran relevancia: la llegada al trono de Su Majestad el Rey Felipe VI. Este hito marcó el inicio de un nuevo capítulo en nuestra historia institucional, en el que la consolidación de los valores democráticos y el fortalecimiento del marco constitucional se han entrelazado con los desafíos y oportunidades que han definido nuestra evolución reciente en un mundo cada vez más interconectado y complejo. En este contexto surge este informe, una obra que combina rigor académico con profundidad empírica para analizar los acontecimientos que han configurado esta etapa histórica de nuestro país.

Fruto de la colaboración entre el Consejo General de Economistas de España y la Cámara de Comercio de España, este trabajo –dirigido por Salvador Marín y Raúl Mínguez, y en el que han participado excelentes investigadores de ambos servicios de estudios– da continuidad a una serie de estudios previos que han explorado las dinámicas económicas y empresariales del país en otras etapas. Esta sinergia entre estas dos instituciones clave del panorama económico nacional subraya el compromiso compartido con el análisis y la generación del conocimiento como herramientas esenciales para proyectar soluciones y estrategias de futuro.

El informe aborda de manera sistemática y exhaustiva las transformaciones vividas por España en una década marcada por una serie de retos complejos: la superación de los últimos vestigios de la crisis económica de 2008, las tensiones territoriales encabezadas en este período principalmente por el desafío soberanista en Cataluña, el pleno impulso de las transiciones tecnológicas y energéticas, y el renovado interés por la agenda geopolítica y la ampliación de su capacidad de influencia, ante acontecimientos bélicos de envergadura como la invasión rusa de Ucrania o el agravamiento del conflicto armado en Oriente Medio, con distintos actores en disputa. A lo que se añaden los más recientes cambios en el ciclo legislativo de EEUU, con la reelección de Donald Trump y la incertidumbre sobre su política, o de la Unión Europea, con una nueva Comisión Europea que deberá tomar decisiones de envergadura en este contexto global inestable. Y sin olvidar, por supuesto, el impacto inédito de la pandemia de COVID-19. Este evento no solo puso a prueba la resiliencia de nuestras estructuras sociales y económicas, sino que también desencadenó un conjunto de transformaciones que todavía hoy afectan a nuestras prioridades como sociedad. Entre otras, la crisis sanitaria ha espoleado una tendencia hacia el creciente intervencionismo público en la actividad productiva, uno de cuyos máximos exponentes es la manifiesta voracidad recaudatoria del sector público, que atenaza las posibilidades de crecimiento y emprendimiento del país.

Paralelamente, el período 2014-2024 también ha estado jalonado de logros significativos que conviene resaltar. La recuperación económica posterior a la pandemia, el fortalecimiento del tejido empresarial a través de la internacionalización, y el avance hacia modelos más sostenibles e inclusivos son hitos que no solo reflejan nuestra capacidad de adaptación, sino que también proyectan esperanza y confianza en nuestras posibilidades futuras. Este informe no solo documenta estos logros con precisión y detalle, sino que también reflexiona sobre su significado en el marco de un país en constante transformación.

La estructura del documento está diseñada para ofrecer una visión integral y accesible de estas dinámicas. Desde el análisis macroeconómico hasta el estudio de las redes institucionales y el papel de las empresas en el desarrollo social y económico, cada sección proporciona una base sólida para entender cómo se entrelazan estos elementos en el complejo tapiz de nuestra realidad nacional. Además de describir los acontecimientos de la última década, el informe invita al debate y a la acción, identificando retos que persisten, como las desigualdades territoriales,

el fenómeno de la *España vaciada*, la necesidad de incrementar la productividad o el devenir de determinados servicios públicos en un contexto de envejecimiento demográfico.

El informe también amplía su perspectiva más allá de nuestras fronteras, analizando cómo España ha respondido a los grandes desafíos globales de esta década. En un contexto internacional definido por la transición ecológica, la digitalización acelerada y la lucha contra las desigualdades sociales, nuestro país ha demostrado su capacidad para integrarse en iniciativas europeas e internacionales, situándose no solo como receptor de recursos e ideas, sino también como actor dinámico en la generación de soluciones innovadoras.

Es necesario, en este contexto, destacar el papel de Su Majestad el Rey Felipe VI como figura estabilizadora y unificadora en un período de especial complejidad. Su liderazgo ha representado una renovación de los valores democráticos y constitucionales que sustentan nuestra convivencia, actuando como un referente institucional clave en momentos de incertidumbre.

La creación de la Cámara de Comercio de España en 2014 ha sido también un hito notorio, consolidándose como una institución dedicada a fomentar la internacionalización y la competitividad empresarial, con especial atención a la formación y la innovación, el desarrollo sostenible y la cohesión económica y territorial del país, pilares fundamentales para el crecimiento económico y el bienestar general. La Cámara de Comercio de España ha sido un baluarte en la supervivencia del sistema cameral en nuestro país, implicándose activamente en la defensa institucional del marco constitucional que nos rige, fundamentado en el Estado del Derecho, la Monarquía parlamentaria, el Estado de las Autonomías, la pertenencia a la Unión Europea y la economía social de mercado, en la que la empresa es el eje vertebrador de la actividad productiva.

En momentos de intensa polarización y falta de consenso, como los que vivimos, la existencia de instituciones como la Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Economistas de España permiten disponer de una figura que reemplaza el desacuerdo: la colaboración público-privada. Como entidades intermedias, servimos para tender puentes entre la esfera pública y el sector privado, permitiendo que las ideas, los proyectos, los recursos y las iniciativas fluyan de modo alternativo a pesar de la falta de consensos formales. La aplicación de los fondos *Next Generation EU*, uno de cuyos claros ejemplos es el Kit Digital y que suponen una cantidad inédita de recursos a disposición de las empresas y la sociedad españolas, difícilmente podría llevarse a cabo de modo eficiente sin instituciones como las Cámaras y los Colegios de Economistas.

Finalmente, es menester recalcar que este informe es el resultado del esfuerzo colectivo de un equipo de especialistas, cuyo conocimiento y experiencia han sido fundamentales para la calidad y profundidad del análisis presentado. Nuestro agradecimiento también se extiende a todos aquellos que, desde la esfera institucional y empresarial, han apoyado y contribuido a su elaboración.

En nombre de la Cámara de Comercio de España y del Consejo General de Economistas de España, esperamos que este documento sea una herramienta valiosa para comprender los logros de nuestro pasado reciente y una guía para enfrentar con éxito los retos del futuro. Confiamos en que su contenido inspire reflexión, debate y acción para seguir avanzando hacia una España más moderna, cohesionada y sostenible.

José Luis Bonet
PRESIDENTE
Cámara de Comercio de España

Valentín Pich
PRESIDENTE
Consejo General de Economistas de España

INTRODUCCIÓN	9
TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA EN ESPAÑA (2014-2024)	11
EVOLUCIÓN DE LA RED INSTITUCIONAL, SERVICIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO 2014-2024	16
1. Organización institucional en España	16
2. Administración del Estado	16
3. Administración Autonómica	18
4. Administración Local	19
5. Empleo y Gasto Público	19
6. Ordenamiento Jurídico	21
CUADRO MACROECONÓMICO GENERAL: 2014-2024	23
1. Introducción	23
2. Principales indicadores macroeconómicos	24
Anexo	37
ANÁLISIS GLOBAL DE LA EVOLUCIÓN EN LOS PRINCIPALES BLOQUES DE INTERÉS	39
1. Educación	39
2. Sanidad	47
3. I+D+i	53
4. Renta, Ahorro y Fiscalidad	63
5. Mercado de Trabajo	69
6. Inversión, Stock de Capital e Infraestructuras	81
CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS: 2014-2024	97
1. Internacionalización	97
2. Tamaño de las empresas españolas	104
3. Productividad	106
4. Innovación	109
5. Responsabilidad social corporativa y desarrollo sostenible	112
6. Asignaturas pendientes y retos de cara al futuro	115

LA EVOLUCIÓN DE ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS: ANÁLISIS EMPÍRICO DESDE LA VISIÓN EMPRESARIAL	117
1. Evolución de la economía española en los últimos diez años.....	117
2. Impacto de los acontecimientos que marcaron el periodo y estrategias adoptadas	120
3. Papel de las instituciones/políticas gubernamentales en la evolución del país	121
4. Retos más relevantes de cara al futuro	122
5. Visión empresarial: resumen del análisis empírico	125
A MODO DE CONCLUSIONES GENERALES	127
ANEXO · ACTUALIZACIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2024	133
BIBLIOGRAFÍA	137

INTRODUCCIÓN

Siguiendo con la serie de estudios realizados conjuntamente por el servicio de estudios del Consejo General de Economistas de España y el servicio de estudios de la Cámara de Comercio de España, que comenzó en 2020 con el informe *45 años de evolución económica, social, empresarial e institucional en España*, seguido en 2021 por un análisis centrado en las comunidades autónomas y, en 2023, por el estudio *+ de 45 años de evolución de los principales sectores de la economía española*, presentamos ahora un nuevo informe. Este trabajo abarca el período 2014-2024, analizando los últimos diez años de evolución económica, social, empresarial e institucional de España. El estudio actualiza el primer informe de la serie, aunque aquel cubría un período más extenso, y coincide a su vez con un hecho de gran trascendencia para nuestro país: la llegada al trono de Su Majestad el Rey Felipe VI en 2014. Este acontecimiento marcó el inicio de una nueva etapa institucional en España, en una década caracterizada por profundas transformaciones que han impactado tanto a la sociedad como al tejido productivo del país.

Además, y como un motivo más para el desarrollo de este trabajo, permítannos señalar que 2014 fue también el año de creación de la Cámara de Comercio de España, que asumió las competencias del extinto Consejo Superior de Cámaras de Comercio. En particular, la **Ley 4/2014, de 1 de abril**, estableció a las Cámaras como corporaciones de derecho público, encargadas de funciones consultivas y de colaboración con las Administraciones Públicas (AA.PP.) en representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación. Entre sus funciones públicas destacan el impulso de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, así como el fomento de la innovación y la transferencia tecnológica. Estas competencias se complementan claramente con los fines del Consejo General de Economistas de España como corporación de derecho público y representación de los economistas españoles, entre los que están los de desarrollar modelos de colaboración con las Administraciones Públicas en la realización de estudios, actividades y propuestas que respondan a las necesidades económicas y sociales del país. La convergencia de ambas instituciones ha sido decisiva para la realización de este nuevo informe.

Por todo ello, para el desarrollo de este trabajo hemos utilizado la estructura clásica que ya nos ha venido dando resultados satisfactorios respecto a la organización y lectura por parte de los interesados de los trabajos anteriores. Así, abordamos en primer lugar un bloque de territorio y demografía, complementado con una visión general de la evolución en el ámbito de la red institucional y ordenamiento jurídico 2014-2024. Si bien esta sección es breve, ya que muchos de los cambios esenciales se consolidaron previamente y fueron abordados en estudios anteriores, se destacan los aspectos principales de la última década.

A continuación dedicamos un capítulo central y clave ya que ayuda a comprender los desarrollos posteriores, el cuadro macroeconómico general del período 2014-2024, donde se realiza un análisis detallado de la evolución, estructura y composición del PIB, poniéndolo en relación con las principales variables macroeconómicas, tanto a nivel absoluto como en términos relativos, concluyendo el mismo con una comparativa a nivel de la UE. Posteriormente en el capítulo quinto se aborda la evolución global de los principales bloques de interés de una economía, como son educación, sanidad, I+D+i, renta, ahorro y fiscalidad, mercado de trabajo y el necesario estudio de la composición y evolución de la inversión, el stock de capital y las infraestructuras. En los capítulos 6 y 7, se analiza la contribución de las empresas españolas en este período, tanto desde el punto de vista conceptual como a través de un análisis empírico de la visión empresarial, realizado a través una encuesta a empresas relevantes del panorama económico nacional.

Concluimos este cuarto estudio compartido entre ambas organizaciones con un capítulo que destaca las principales ideas o conclusiones. Adicionalmente, debido al decalaje temporal entre el cierre de la edición y la maquetación del informe para su presentación pública en 2025, se incluye un anexo con datos actualizados, ofreciendo información reciente y relevante de ese último semestre.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento al excelente equipo de trabajo que, de nuevo, nos ha acompañado en esta aventura editorial, sin ellos no hubiera sido posible que este trabajo viera la luz. Excelentes profesionales en los ámbitos académicos, profesional y/o empresarial, además de en lo personal, haciendo fácil y agradable la labor de coordinación de este estudio. Estamos seguros de que nos volveremos a encontrar en un quinto estudio de esta saga, que desde los ámbitos del Consejo General de Economistas de España y Cámara de Comercio de España se alienta, impulsa y apoya, tanto desde los máximos puestos de responsabilidad de ambas instituciones como desde el staff técnico de las mismas, gracias por ello.

Dr. Salvador Marín - Dr. Raúl Mínguez

DIRECTORES



TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA EN ESPAÑA (2014-2024)

En la última década, la estructura territorial de España ha continuado su evolución natural de forma significativa, reflejando la creciente **descentralización y diversidad regional**. La transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas (CCAA) ha seguido avanzando, consolidando a España como uno de los países más descentralizados de la Unión Europea. Las CCAA han afianzado su mayor autonomía en áreas como educación, sanidad y servicios sociales, permitiendo una gestión más cercana a las necesidades locales.

Sin embargo, esta descentralización ha coexistido con todavía la necesaria mejora en ciertas **desigualdades económicas y sociales entre las diferentes regiones**. Comunidades como Madrid y Cataluña han experimentado un crecimiento económico más robusto, mientras que regiones como Extremadura y Castilla-La Mancha enfrentan desafíos económicos más significativos desde el lado de la mejora competitiva. Estas diferencias, poniendo en valor todo lo conseguido en el período de 10 años abordado, han generado los lógicos y necesarios debates sobre la equidad en la distribución de recursos y la necesidad de políticas de cohesión que evolucionen hacia estas realidades.

GRÁFICO 2.1. RENTA POR PERSONA POR PROVINCIAS EN 2014



Fuente: INE

GRÁFICO 2.2. RENTA POR PERSONA POR PROVINCIAS EN 2023



Fuente: INE

El período también ha estado marcado por **tensiones políticas**, especialmente en Cataluña, donde las demandas de independencia alcanzaron un punto álgido en 2017 con el referéndum unilateral y la posterior declaración unilateral de independencia por parte del Parlamento catalán. Este evento desencadenó una crisis política significativa y la aplicación del artículo 155 de la Constitución para suspender temporalmente la autonomía de Cataluña.

Para abordar las disparidades regionales, se han implementado diversas **políticas y programas de desarrollo, financiados en parte por fondos de la Unión Europea**. Estos programas han tenido como objetivo mejorar la infraestructura, fomentar la innovación y apoyar el desarrollo económico en las regiones menos favorecidas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia post-COVID-19 son ejemplos de estas iniciativas.

El fenómeno de la **"España vaciada"**, con un éxodo continuo de población desde las áreas rurales hacia las zonas urbanas y metropolitanas, ha intensificado la necesidad de políticas para revitalizar estas zonas. Se han lanzado iniciativas para fomentar la repoblación y el desarrollo rural, como incentivos fiscales o apoyos a emprendedores rurales. Simultáneamente, las grandes ciudades han continuado creciendo y modernizándose, atrayendo inversiones y talento.

GRÁFICO 2.3. POBLACIÓN POR PROVINCIAS EN 2014

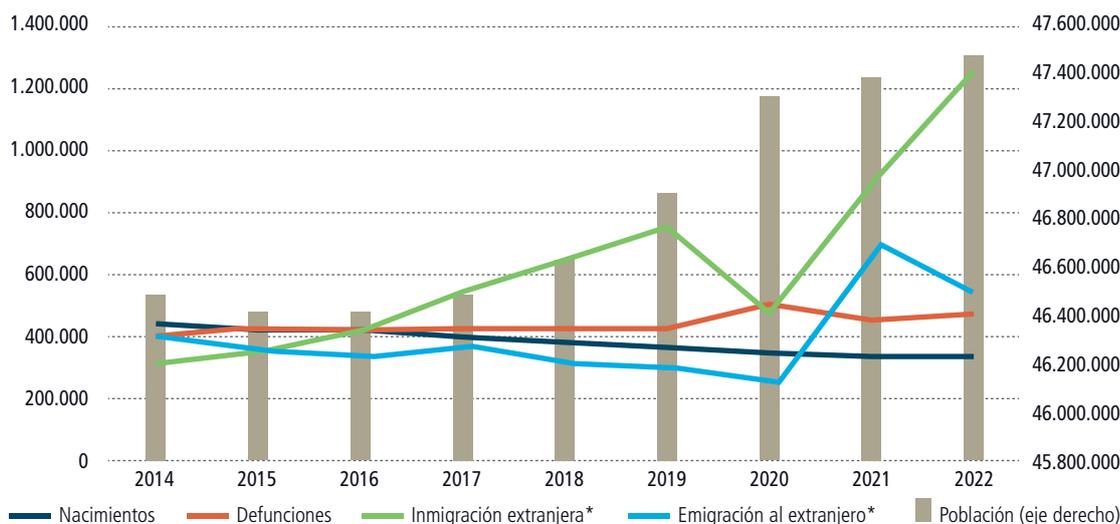


GRÁFICO 2.4. POBLACIÓN POR PROVINCIAS EN 2022



La demografía en España entre 2014 y 2024 ha mostrado varios cambios significativos. A principios de este período, la población experimentó un estancamiento, con una **ligera disminución entre 2010 y 2015**. A partir de 2016, la tendencia volvió a ser de crecimiento, aunque de manera moderada, gracias principalmente a un saldo migratorio positivo.

GRÁFICO 2.5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, Y EMIGANTES E INMIGRANTES



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

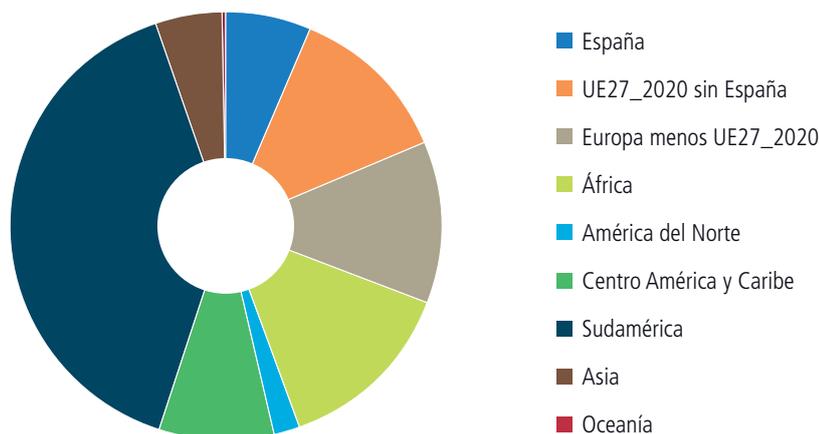
*Cambio de metodología de cálculo en 2021

**Todas las medidas se guían por el eje izquierdo menos la población total

La mejora del saldo migratorio ha sido impulsada principalmente por un aumento de la inmigración extranjera, en parte debido a que España es un destino atractivo para inmigrantes de América Latina, África y otras partes de Europa. Esta inmigración ha contribuido contrarrestar el saldo vegetativo negativo (más muertes que nacimientos) que el país ha estado experimentando. La integración de estos inmigrantes ha sido y sigue siendo un desafío y una oportunidad, influyendo en la diversidad cultural y social del país.

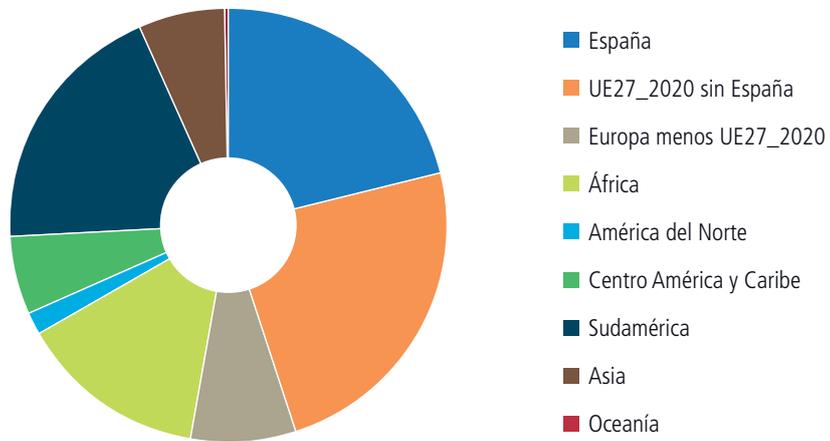
La mayoría de los emigrantes que dejan España en 2022 nacieron en el país, aunque también hay un número significativo de emigrantes nacidos en otros países europeos y en América Latina. Este flujo migratorio reflejaría tanto la búsqueda de oportunidades laborales en el extranjero como la movilidad interna dentro de la UE.

GRÁFICO 2.6. DISTRIBUCIÓN DEL PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS INMIGRANTES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO EN 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

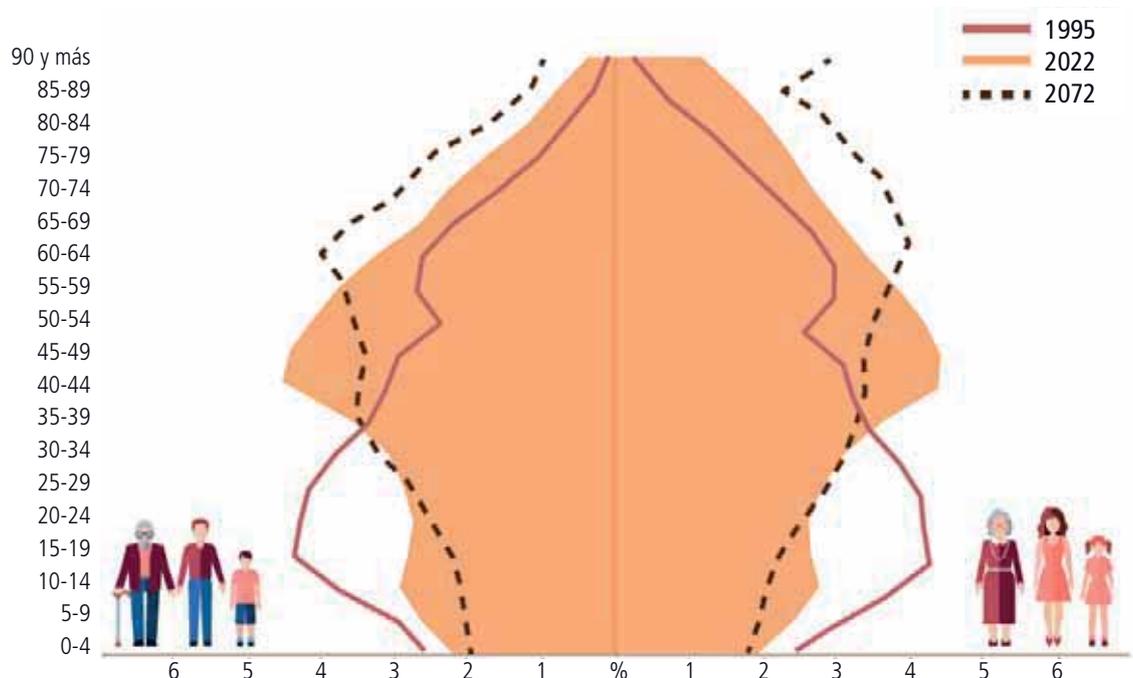
GRÁFICO 2.7. DISTRIBUCIÓN DEL PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS EMIGRANTES AL EXTRANJERO EN 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La población española sigue envejeciendo, con un **aumento significativo en el porcentaje de personas mayores de 65 años**. Este fenómeno plantea desafíos importantes para el sistema de pensiones y los servicios de salud, debido al incremento en la demanda de cuidados y atención médica. **La proporción de personas mayores de 80 años ha crecido**, aumentando la presión sobre los servicios de atención a largo plazo.

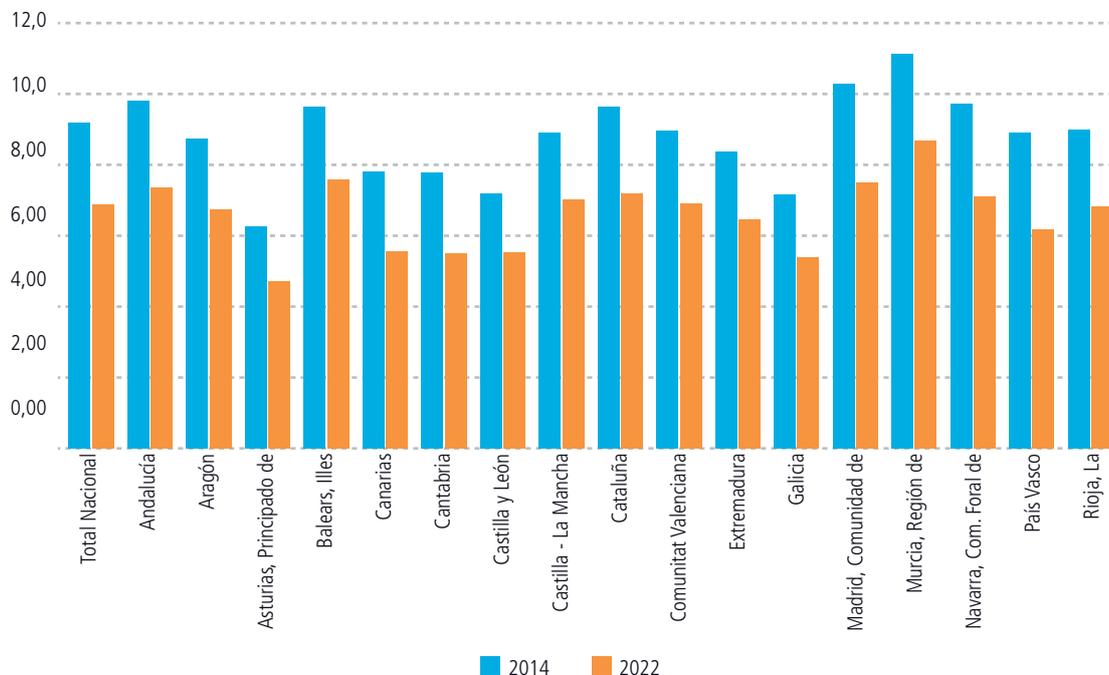
GRÁFICO 2.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD PARA 1995-2022-2072



Fuente: INE

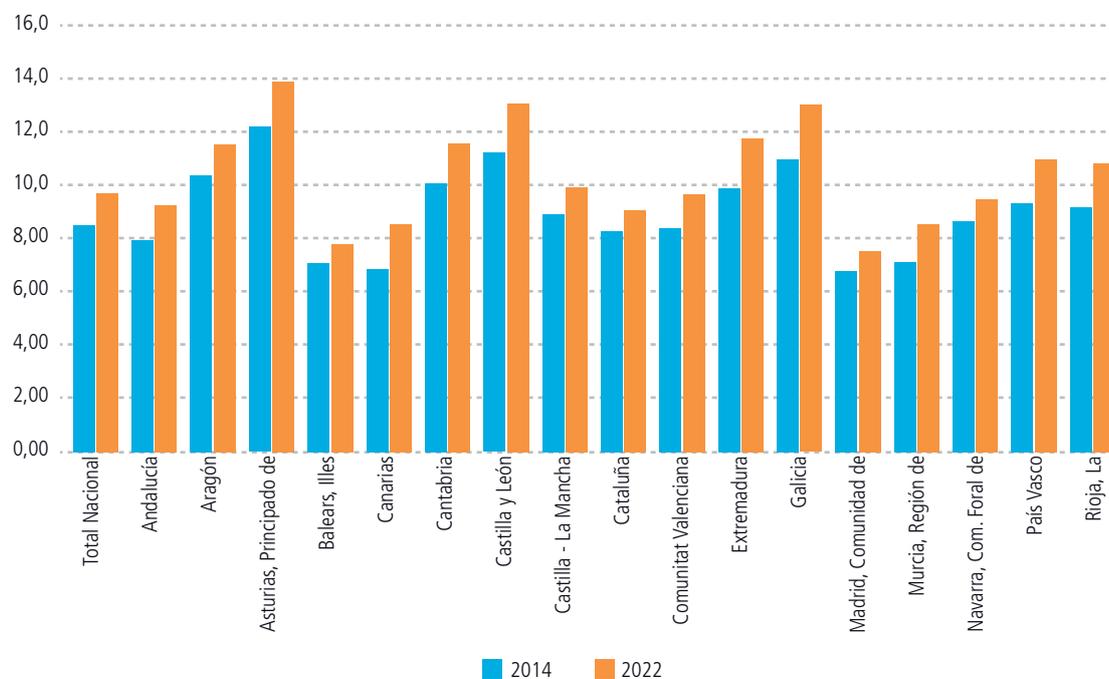
La tasa de natalidad ha disminuido en todas las comunidades autónomas en los últimos 8 años, y lo contrario ha ocurrido con la tasa de mortalidad, contribuyendo así ambas al envejecimiento de la población. Diversas políticas de incentivo a la natalidad han sido propuestas, aunque su impacto aún no es nada significativo. Factores como la precariedad laboral, las dificultades para el acceso a la vivienda, la necesidad de que arraiguen los apoyos a la conciliación laboral y familiar, y las altas tasas de desempleo juvenil han influido en las decisiones de tener hijos.

GRÁFICO 2.9. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD (2014-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2014-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En definitiva, España es un territorio descentralizado en el que en el período señalado se han seguido consolidando los logros iniciados y desarrollados en años previos, con una población que crece desde el ámbito exterior y que hace de España un país atractivo, una esperanza de vida positiva y muy destacable, y con la necesidad de resolver los problemas comunes a la inmigración ilegal, la España vaciada, las diferencias regionales así como las tensiones que en ese período se dieron desde Cataluña.



EVOLUCIÓN DE LA RED INSTITUCIONAL, SERVICIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO 2014-2024

1. Organización institucional en España

La forma política del Estado español es la **monarquía parlamentaria**, siendo las instituciones básicas del Estado: la Jefatura del Estado (ejercida por el Rey), el Poder Legislativo (Cortes Generales, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas), el Poder Ejecutivo (Gobierno, Administración del Estado), el Poder Judicial (Consejo General del Poder Judicial, Tribunales), el Tribunal Constitucional y los Órganos Consultivos (Consejo de Estado, Consejo Económico y Social).

El título IV de la Constitución Española, relativo al Gobierno y la Administración, establece en su artículo 103.1 que *“La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho”*. A tal fin, la administración española se organiza en tres niveles territoriales: Administración del Estado, Administración Autonómica y Administración Local.

Como ya anticipan Marín y Mínguez *et al.* (2020) en su informe *45 años de evolución económica, social, empresarial e institucional en España: 1975-2020. Una visión global, el periodo 2014-2024 se caracteriza por el avance en medidas orientadas a una mayor transparencia y al control y participación ciudadana en las actividades de la administración*.

En 2012 se crea la **Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA)**, a quien se encomienda realizar un estudio integral de las Administraciones Públicas para identificar las áreas de mejora y las medidas a adoptar para hacerlas más ágiles, eficientes y cercanas a los ciudadanos. En 2013 CORA publica el *Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones públicas*, que sirve de base a la aprobación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que deroga la hasta entonces vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que regulaba, hasta entonces, el régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

La nueva Ley 40/2015 ya no regula únicamente el régimen jurídico de las Administraciones Públicas, sino que su objeto es el Sector público, en el que se integran las tres Administraciones territoriales y lo que se denomina el Sector público institucional, formado por las Administraciones públicas institucionales, los organismos públicos y entidades de derecho público y las entidades de derecho privado, vinculadas o dependientes de estas, y las universidades públicas.

2. Administración del Estado

Siguiendo al profesor Arenilla (2017), la reforma de la Administración española en el ámbito estatal desde 1977 a 2011, tal y como reflejan Marín y Mínguez *et al.* (2020), se inició con la adaptación de la estructura de la administración estatal a lo dispuesto en la Constitución, pasando por la cesión de competencias a las administraciones autonómicas y su unificación, y una posterior simplificación de las estructuras de la administración del estado, que fue, asimismo, reestructurada en aplicación de los planes de calidad promovidos por la Unión Europea y la introducción de la administración electrónica, simplificando los procedimientos y mejorando los sistemas de atención al ciudadano.

Durante el periodo de 2014 a 2024, se han llevado a cabo modificaciones en el régimen jurídico de la Administración española a nivel estatal, principalmente con el objetivo de modernizar su estructura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. A continuación, detallamos las principales acciones y leyes promulgadas en cada etapa:

- **De 2014 a 2016:** En este período se realizaron esfuerzos para incrementar la transparencia en la gestión pública mediante la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y se implementaron medidas para fortalecer la administración electrónica y mejorar la calidad de los servicios públicos. Se promulgó la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que estableció las bases para la simplificación y modernización de los procedimientos administrativos, fomentando la utilización de medios electrónicos en las relaciones entre la Administración y los ciudadanos. También se aprobó la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que estableció los principios de actuación de las administraciones públicas y reguló aspectos como la organización administrativa, el funcionamiento electrónico y la transparencia.
- **De 2017 a 2022:** Durante esta etapa, se intensificaron los esfuerzos para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, especialmente en un contexto marcado por la pandemia de COVID-19. Se implementaron medidas para facilitar la atención ciudadana a través de medios electrónicos y se promovió la digitalización de trámites y procedimientos administrativos. En este sentido se aprobó la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza y la modificación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para impulsar la modernización de la administración y facilitar la prestación de servicios públicos en línea. También hay que destacar la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que pretende resolver la problemática de la excesiva temporalidad en el sector público de una Administración multinivel.
- **De 2023 a 2024:** En esta última etapa, se ha buscado trabajar en continuar la modernización de la administración estatal, con un enfoque en la mejora continua de los servicios públicos y la adaptación a los nuevos retos y demandas de la sociedad. Se han venido implementando medidas para fortalecer la coordinación interadministrativa y promover la colaboración público-privada en la prestación de servicios. Además, se siguen impulsando iniciativas para garantizar la sostenibilidad financiera de la administración y mejorar la transparencia en la gestión de recursos públicos.

Cabe mencionar la labor de **Dirección General de Gobernanza Pública (DGGP)**, que tiene sus antecedentes organizativos en la Inspección General de Servicios de la Administración Pública, creada en 1982 con el fin de asumir las competencias en materia de organización administrativa, procedimientos e inspección de servicios, entre otras. En 2017 adopta su actual denominación como Dirección General de Gobernanza Pública, dependiendo de la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Ejerce sus funciones en el ámbito de la Administración General del Estado, con la finalidad de coordinar la organización para asegurar una actuación ordenada, evitar duplicidades y alcanzar un uso adecuado de los recursos, evaluar de la gestión administrativa para mejorar el funcionamiento de los servicios, y orientar la organización y servicios hacia el ciudadano.

En el marco del **Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia**, el componente 11 para la modernización de las administraciones públicas, plantea objetivos estratégicos transversales para toda la Administración del Estado (Digitalización de la Administración y procesos), junto con objetivos específicos relativos a políticas públicas y medidas de digitalización de las Administraciones Públicas de ámbito autonómico y local. Los 4 ejes transversales a través de los que se distribuyen en España los fondos europeos (transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género) se proyectan en 10 políticas palanca, refiriéndose la cuarta a

una administración para el siglo XXI, que debe actuar como tractor de los cambios tecnológicos, impulsando innovaciones, acompañando al sector privado, activando a los sectores y creando nuevos modelos de negocio replicables y escalables en el conjunto de la economía (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2022, p. 4).

3. Administración Autonómica

Desde 2014 hasta la actualidad, se ha continuado el fortalecimiento de la autonomía regional. A medida que las comunidades autónomas han ido consolidando sus estructuras administrativas, se ha observado un **aumento en la transferencia de competencias desde el gobierno central hacia las regiones**. El proceso de descentralización ha llevado a una mayor diversidad en la gestión de políticas públicas, con las comunidades autónomas asumiendo un papel más activo en áreas como la educación, la sanidad y el bienestar social. Sin embargo, este aumento de autonomía también **ha planteado desafíos en términos de coordinación y cohesión entre las diferentes regiones**.

Otro aspecto importante en este período ha sido el **impulso de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública**. Las comunidades autónomas han trabajado en el desarrollo de portales de transparencia y en la implementación de herramientas de participación ciudadana, buscando involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y aumentar la rendición de cuentas, aunque aún le queda potencialidad de recorrido.

En cuanto al ámbito financiero, las comunidades autónomas han enfrentado desafíos persistentes en la **búsqueda de un sistema de financiación que garantice la sostenibilidad de los servicios públicos**. A pesar de los esfuerzos por encontrar un equilibrio entre la autonomía fiscal y la solidaridad interterritorial, sigue existiendo un intenso debate sobre la distribución de recursos y la justicia en el reparto de fondos entre las diferentes regiones. **Uno de los principales problemas, pendiente de abordar, es el modelo de financiación territorial** que resulta ser un sistema excesivamente complicado y poco transparente, que no responde a un criterio claro de reparto y nivelación, caracterizándose por una sensación de desigualdad y existiendo un déficit de autonomía de ingreso y, sobre todo, de responsabilidad fiscal que limita la capacidad de actuación de estas administraciones y tiende a generar un exceso de gasto (de la Fuente, 2024). En este sentido, Lago Peñas (2023) defiende que *“es perentoria una reforma del sistema de financiación que proporcione más capacidad financiera potencial a las comunidades autónomas, para que puedan ajustar mejor las decisiones de gastos e ingresos ordinarios”*.

En este debate, recientemente y en el momento de edición de este estudio, se ha incorporado una variable más al mismo como ha sido el acuerdo entre el Gobierno español y algunas de las fuerzas políticas de parlamento catalán para la investidura del nuevo presidente de la generalitat, Salvador Illa, en el que se incluye una financiación singular o **concierto económico con Cataluña** que, sin duda, es un nuevo reto y dificultad añadida para la necesaria reforma del sistema de financiación comentada. Hay una opinión generalizada e informada, a partir de los diversos estudios existentes, de que, por ejemplo, Comunidades Autónomas como son las de Valencia y Murcia están infrafinanciadas. Otras CCAA reclaman la necesidad de cubrir su diversidad territorial, lo que demuestra que es necesario acordar un sistema de financiación autonómico con las mayores dosis de consenso posibles.

Adicional a lo ya indicado, hay que señalar que en los últimos años ha habido un enfoque renovado en la promoción del desarrollo económico regional y la diversificación de las bases productivas. Las comunidades autónomas han implementado políticas dirigidas a estimular la innovación, el emprendimiento y la competitividad, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y reducir las disparidades regionales.

En resumen, desde 2014 hasta 2024, las comunidades autónomas en España han continuado su amplio proceso de consolidación y fortalecimiento, enfrentando desafíos en materia de autonomía, participación ciudadana,

financiación y desarrollo económico. El futuro seguirá marcado por la búsqueda de un equilibrio entre la diversidad regional y la cohesión territorial, en un contexto de cambios y retos en lo político, social y económico.

4. Administración Local

La Constitución Española garantiza la autonomía de los municipios, cuyo gobierno y administración corresponde a los respectivos Ayuntamientos. Las Administraciones locales se regulan, fundamentalmente, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).

Las competencias de las Entidades locales pueden ser competencias propias de las entidades territoriales, establecidas por la Ley, o competencias atribuidas por delegación del Estado o de la respectiva Comunidad Autónoma.

Durante el período de 2014 a 2024, se han producido avances en el sentido de fortalecer su autonomía, modernizar sus estructuras y garantizar su sostenibilidad económica y financiera.

En 2014, se promulgó la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que marcó un punto de inflexión en la gestión de las administraciones locales en España. Esta ley introdujo medidas para racionalizar la estructura organizativa, evitar duplicidades, establecer un control presupuestario y financiero riguroso, y promover la iniciativa económica de estas entidades.

El Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, contempla la modificación de la LRBRL, con el fin de acelerar y ampliar el despliegue de los servicios públicos locales, a través de medios digitales y apoyar a las ciudades pequeñas en su prestación de servicios públicos, así como fomentar la participación ciudadana, estableciendo medidas concretas para ello como la obligación de crear y mantener un portal de internet de participación ciudadana, así como de elaborar Planes que tengan por objeto la implementación de mecanismos digitales que faciliten la accesibilidad de los vecinos y empresas a los servicios públicos.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad económica y financiera, el Estado ha tratado de racionalizar el coste de las operaciones de endeudamiento de las Entidades Locales, creando un marco de buenas prácticas bancarias en las operaciones de financiación, mediante la incorporación de Principio de Prudencia Financiera en Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico. De esta forma, todas las operaciones financieras que suscriban estas entidades deben cumplir una serie de condiciones que minimizan su riesgo y coste.

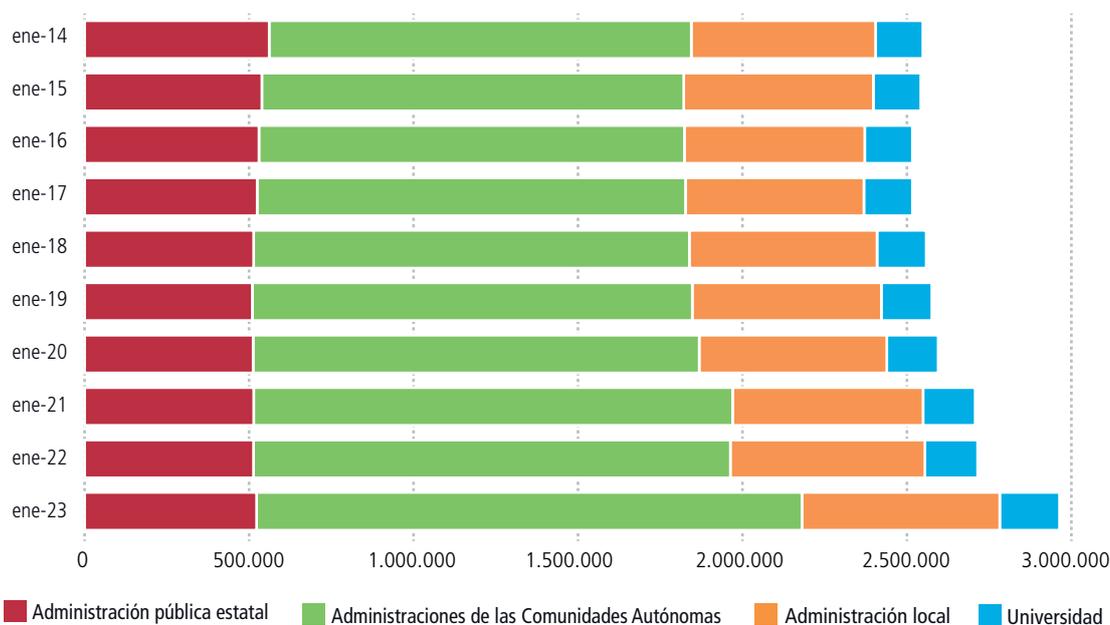
5. Empleo y gasto público

Tal y como manifiestan Marín y Minguéz *et al.* (2020), el proceso de descentralización de la Administración del Estado supuso una disminución continuada en su personal y un incremento de los empleados públicos, tanto en la Administración Autónoma como en la Administración Local, a partir de los 90 y hasta los primeros años de la siguiente década. En los siguientes años, todas las administraciones aumentaron su personal hasta el año 2011 en el que se produce un punto de inflexión y comienza una tendencia descendente en el número de empleados públicos, hasta 2014.

A partir de 2014, la contratación pública experimenta un incremento de empleados públicos a nivel de Administraciones Autonómicas y Locales (salvo, en el caso de estas últimas, en los años 2016 y 2017, en los que se produce una ligera disminución), mientras que en la Administración Estatal el empleo total se ha mantenido más o menos estable desde 2018, con un incremento en 2023, en la Administración Autónoma se incrementó un 13%, un 5,6% en la Administración Local y un 11,4% en las Universidades, en el mismo periodo. En el ámbito de las Universidades, la evolución del número de trabajadores ha sido creciente desde 2014.

El gráfico 3.1. refleja la evolución del personal de las distintas administraciones públicas y Universidades. En 2023 se produce un cambio metodológico en la obtención de los datos, lo que provoca una ruptura de las series históricas, no siendo posible comparar los datos correspondientes a esa fecha con los de años anteriores¹.

GRÁFICO 3.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS UNIVERSIDADES



Fuente: Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

En relación con el gasto público en España, expresado en porcentaje sobre el PIB, como se puede observar en el Gráfico 3.2, éste ha evolucionado a la baja desde 2014 a 2017, manteniéndose casi constante hasta 2019 y experimentando un notable incremento en 2020, en el periodo de la pandemia COVID-19, en el que aumentó el gasto, principalmente en asuntos económicos y de salud, y disminuyó el PIB, reduciéndose significativamente la diferencia respecto a la media del gasto público en la Unión Europea (UE). Si bien la UE casi ha vuelto a los niveles de gasto público en relación con el PIB de 2014, en España se ha producido un incremento de 2,1 puntos porcentuales desde esa fecha.

Aproximadamente, las dos terceras partes del gasto público total se dedica al denominado gasto social, que constituye el núcleo del Estado del Bienestar. El capítulo más relevante en esta partida del gasto es el destinado a la protección social, seguido de la salud y la educación. La evolución del gasto social en el período 2014-2024 (Gráfico 3.3) reproduce prácticamente el mismo patrón que el gasto público total para ese periodo, manteniéndose bastante estable el porcentaje que representa sobre el gasto total, aumentando ligeramente en España en los

1. A partir de enero de 2023 se incluye al personal en formación y prácticas en la Administración pública Estatal, y al personal en formación y prácticas y el personal laboral con contrato de duración inferior a seis meses en las Administraciones de las CCAA.

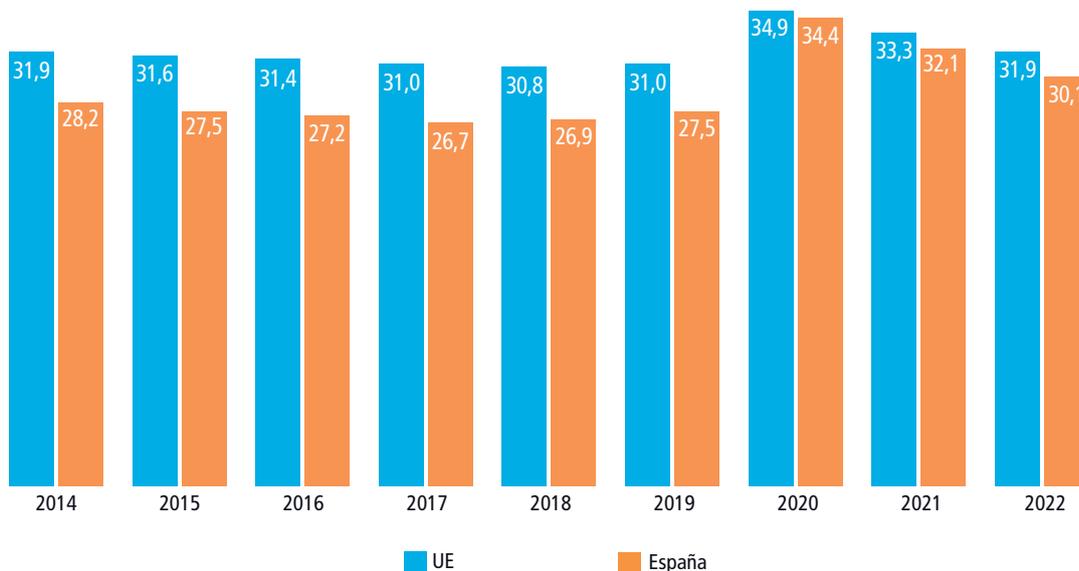
últimos años respecto al incremento observado en la UE. Es en el año 2020 cuando el nivel de gasto social en España se sitúa en prácticamente los mismos niveles que el de la UE.

GRÁFICO 3.2. GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA, % PIB



Fuente: Eurostat (2024)

GRÁFICO 3.3. GASTO SOCIAL EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA, % PIB



Fuente: Eurostat (2024)

6. Ordenamiento jurídico

La Constitución española de 1978 constituye la "norma de normas" que depuró el ordenamiento jurídico existente en su promulgación, derogando la legislación básica que contravenía sus disposiciones normativas y los valores constitucionales (libertad, justicia, igualdad y pluralismo político), si bien la adaptación jurídica de la legislación

previa no fue un proceso inmediato, sino que se prolongó durante casi dos décadas. Por otra parte, al marco estatal se han añadido diecisiete sub-ordenamientos autonómicos que tienen la capacidad de legislar en el marco de sus competencias, determinadas por la Constitución y los Estatutos de Autonomía (López Jiménez, 2017).

En los últimos diez años, hemos asistido a una modificación de la Constitución española, fruto del consenso entre todos los partidos políticos, en la que se ha modificado el artículo 49, con la finalidad de adecuar su lenguaje y contenido para reflejar los valores que inspiran la protección del colectivo de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Marín y Mínguez (2020) muestran las principales reformas que se han producido en el ordenamiento jurídico desde 1975, destacando en el inicio del periodo objeto de este estudio: la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado; el Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre; el Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre o, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; la reforma en la Ley 5/2019 reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, así como su pertinente modificación en algunos de los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil; la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual o la Ley 3/2019, de 1 de marzo que introduce modificaciones en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

La pandemia COVID-19 supuso importantes cambios en muchos ámbitos, entre ellos el legal, siendo necesario adoptar un gran número de medidas para tratar de paliar las consecuencias sociales y económicas a las que dio lugar, si bien la acción legislativa del Gobierno en esta situación de crisis sanitaria consistió más en utilizar instrumentos ya existentes en la legislación para situaciones excepcionales como el estado de alarma, los toques de queda y los confinamientos, además de los ERTE, que en crear nuevas leyes, adoptándose fundamentalmente la fórmula del decreto-ley.

A partir de 2020 podemos destacar: en el ámbito educativo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la LOMLOE, que dio lugar a importantes cambios en los currículos, y la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; las leyes para impulsar la sostenibilidad, como son la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética o la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular; en el ámbito penal, La Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual, más conocida como la Ley del "sí es sí", la Ley Orgánica 13/2022 de 20 de diciembre que incorpora una modalidad agravada del delito de trata de seres humanos, la Ley Orgánica 14/2022 de 22 de diciembre sobre el delito de malversación y desórdenes públicos, con la supresión del delito de sedición que pasa a ser delito de desórdenes públicos agravados y la modificación del delito de malversación, y la Ley Orgánica 3/2023 de 28 de marzo, de modificación del Código Penal en materia de maltrato animal; relativas a la protección social: la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones.

Por último, desde la incorporación de España a la Unión Europea, el 1 de enero de 1986, una gran parte de nuestro ordenamiento jurídico tiene su origen en el Derecho Europeo. En este sentido, la trasposición al ordenamiento jurídico de las directivas europeas es de obligado cumplimiento para los países miembros, pudiéndose iniciar un procedimiento de infracción contra los Estados miembros que no la realicen, derivando en posibles sanciones. El Plan anual normativo de la Administración General del Estado para 2024, aprobado por el Gobierno, contiene 62 proyectos normativos que traen causa, o suponen la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico interno, del Derecho de la Unión Europea, representando casi un tercio del total de iniciativas (Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, 2024).



CUADRO MACROECONÓMICO GENERAL: 2014-2024

1. Introducción

En junio de 2014, Felipe VI asumió el trono de España en un contexto nacional e internacional complejo. Su llegada al poder coincidió con un periodo de significativas transformaciones económicas, políticas y sociales que han marcado profundamente la trayectoria del país durante la última década.

Desde el punto de vista económico, el reinado de Felipe VI comenzó todavía bajo la sombra de los últimos coletazos de la crisis económica de 2008, que dejó altas tasas de desempleo, una significativa contracción del PIB, un déficit importante y desafíos estructurales en muchos sectores de la economía. Aunque la economía española comenzó a mostrar signos de recuperación alrededor de 2014, el camino hacia una necesaria estabilidad económica es siempre lento y doloroso, requiriendo políticas efectivas y estrategias de largo plazo que pudieran restablecer la estabilidad y promover un crecimiento sostenible y estando aún a fecha de cierre de este trabajo con muchos aspectos de necesario trabajo y mejora.

Tampoco ha contribuido a la estabilidad económica un escenario político que, en esta década, estuvo caracterizado por una creciente fragmentación y polarización, con dificultades para formar gobierno, una serie de elecciones repetidas y desafíos internos como la crisis en Cataluña, que no sólo causó una crisis política, sino que también perturbaron la economía nacional.

Pero, sin duda, el hecho que más ha afectado a la economía a nivel mundial en esta década ha sido la pandemia del COVID-19 que comenzó a afectar gravemente en marzo de 2020, marcando un antes y un después en todos los aspectos de la vida del país. La crisis sanitaria puso a prueba la capacidad del sistema de salud, tuvo un impacto muy relevante en la economía al paralizar la actividad turística y de otras industrias clave, y obligó al gobierno a implementar medidas económicas extraordinarias para sostener empresas y empleos.

El Gobierno español, juntamente con el apoyo y disposición de los autonómicos, se enfocó en la recuperación económica, apoyándose en los fondos europeos *Next Generation EU* y lanzando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este plan buscaba no solo recuperar la economía, sino también transformarla con un enfoque basado en la digitalización, sostenibilidad y cohesión social.

En resumen, la última década en España ha estado definida por una serie de eventos que han desafiado al país en muchos frentes, pero también han ofrecido oportunidades para el cambio y la modernización.

En este apartado tenemos como objetivo analizar la evolución económica de España en este contexto, utilizando para ello una serie de indicadores clave, que aunque luego serán algunos de ellos ampliados y matizados en posteriores apartados específicos de este estudio, hemos creído conveniente incluir algunas referencias en éste para una más rápida comprensión global. Así, se evaluará la trayectoria del Producto Interno Bruto (PIB), examinando tanto su crecimiento absoluto como sus componentes principales, tales como el consumo final, la formación bruta de capital y la demanda externa. Además, se considerará la evolución del PIB per cápita y la renta neta disponible, proporcionando una visión más detallada del bienestar económico de los ciudadanos españoles, que se podrá poner en contexto o en relación con el resto de los capítulos o apartados del estudio.

También aborda un examen de los componentes de producto del PIB, como la agricultura, la industria, la construcción y los servicios, y se evaluará el impacto del sector turístico, crucial para la economía española.

Además, se analizan indicadores como el Índice de Precios al Consumo (IPC) y la tasa de desempleo para ofrecer una visión más completa de la situación económica. También se dedica un espacio a examinar la evolución de la deuda pública como porcentaje del PIB.

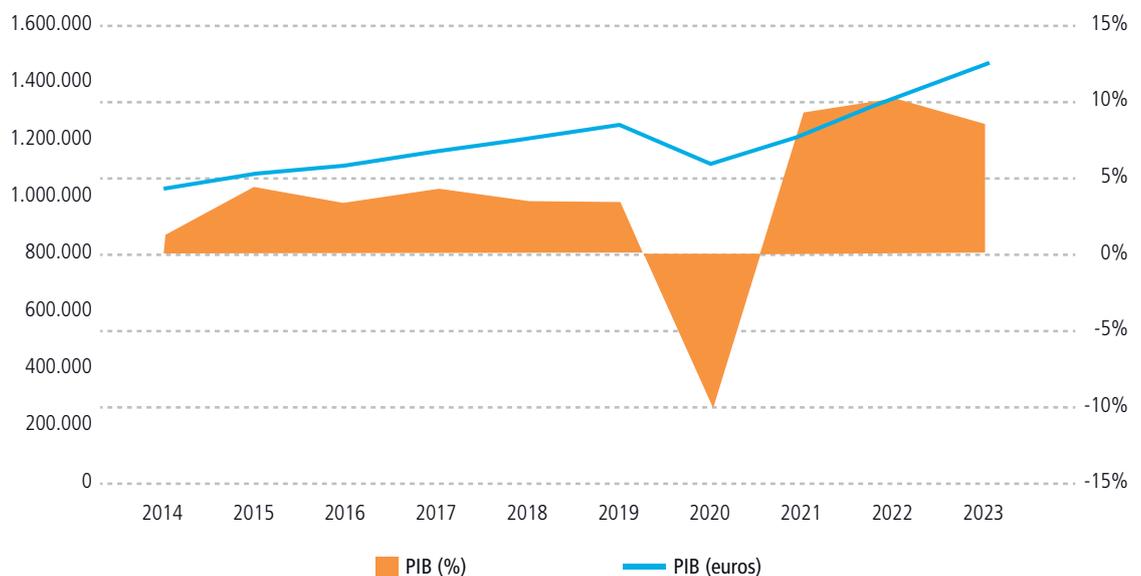
Finalmente, hemos realizado una comparación con otros países para entender mejor la posición de España dentro del contexto económico europeo y global.

La metodología aplicada involucra un análisis longitudinal de las principales métricas económicas desde 2014 hasta 2023, utilizando datos extraídos de fuentes confiables como el Instituto Nacional de Estadística (INE) y otros organismos económicos internacionales. Se utilizan métodos estadísticos para evaluar las tendencias y cambios en estas variables, complementados con un análisis comparativo con países similares para contextualizar la posición de España en un marco global.

2. Principales indicadores macroeconómicos

El Producto Interior Bruto (PIB) es un indicador clave que refleja la salud económica de un país, midiendo el valor total de los bienes y servicios producidos en el interior del mismo durante un período determinado. La última década ha sido particularmente tumultuosa para la economía española, marcada por la recuperación de una profunda recesión, seguida por el impacto sin precedentes de la pandemia de COVID-19 y una fase posterior de recuperación y crecimiento.

GRÁFICO 4.1. EVOLUCIÓN DEL PIB DE ESPAÑA MEDIDO A PRECIOS CORRIENTES (2014-2023) (MILLONES DE EUROS Y %)



Fuente: INE y elaboración propia

Desde el final de la recesión económica que azotó a España y a gran parte del mundo en 2008, España comenzó un período de recuperación lenta pero constante a partir de 2014. En este periodo, el PIB medido en términos corrientes experimentó un crecimiento promedio del 3,38% anual, pasando de 1,032 en 2014 a 1,245 billones de euros en 2019. En definitiva, el crecimiento del PIB refleja una mejora gradual en la actividad económica, impulsada como veremos por el aumento del consumo interno, la recuperación en la confianza empresarial, y un repunte en el sector inmobiliario y de la construcción. La política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), caracterizada por tasas de interés extremadamente bajas y programas de compra de activos, también jugó un papel crucial en este proceso, facilitando condiciones financieras favorables que apoyaron el crédito y la inversión.

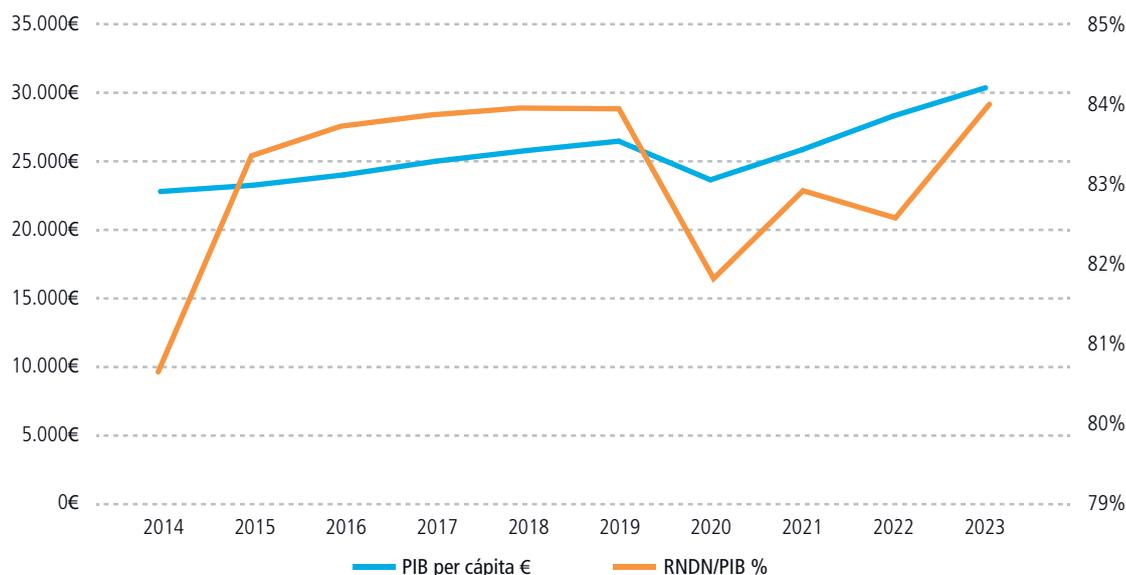
El año 2020 marcó un punto de inflexión dramático para la economía mundial, y España fue uno de los países más afectados debido a su dependencia del turismo y la hostelería, sectores que se vieron gravemente perjudicados

por las restricciones de viaje y los confinamientos. El PIB español experimentó una contracción histórica del -10,16%, la caída más pronunciada desde la Guerra Civil española. Esta situación llevó a la implementación de medidas de estímulo fiscal sin precedentes, incluidos subsidios al empleo, ayudas a empresas y otros soportes sociales para mitigar los efectos económicos adversos.

A partir de 2021, la economía española comenzó a mostrar los lógicos signos de necesaria recuperación después de un shock de esa magnitud. El levantamiento progresivo de las restricciones, junto con el avance en la campaña de vacunación, permitió una reactivación del consumo y la actividad en sectores clave como el turismo y la exportación. El PIB creció un 9,23% en 2021 y continuó con tasas de crecimiento positivas en 2022 y 2023, de 10,15% y 8,59% respectivamente. Este crecimiento se ha visto apoyado por los fondos de recuperación de la Unión Europea, destinados a proyectos de digitalización, transición energética y reformas estructurales.

Pero, ¿cuál ha sido el efecto de la evolución del PIB en el bienestar de los ciudadanos?. Podemos avanzar en este análisis, estudiando el PIB per cápita y la Renta Nacional Disponible Neta (RNDN) per cápita en España durante el período de 2014 a 2023. El gráfico 4.2 recoge estos resultados:

GRÁFICO 4.2. PIB Y RNDN/PIB PER CÁPITA (2014-2023)



Fuente: INE y elaboración propia

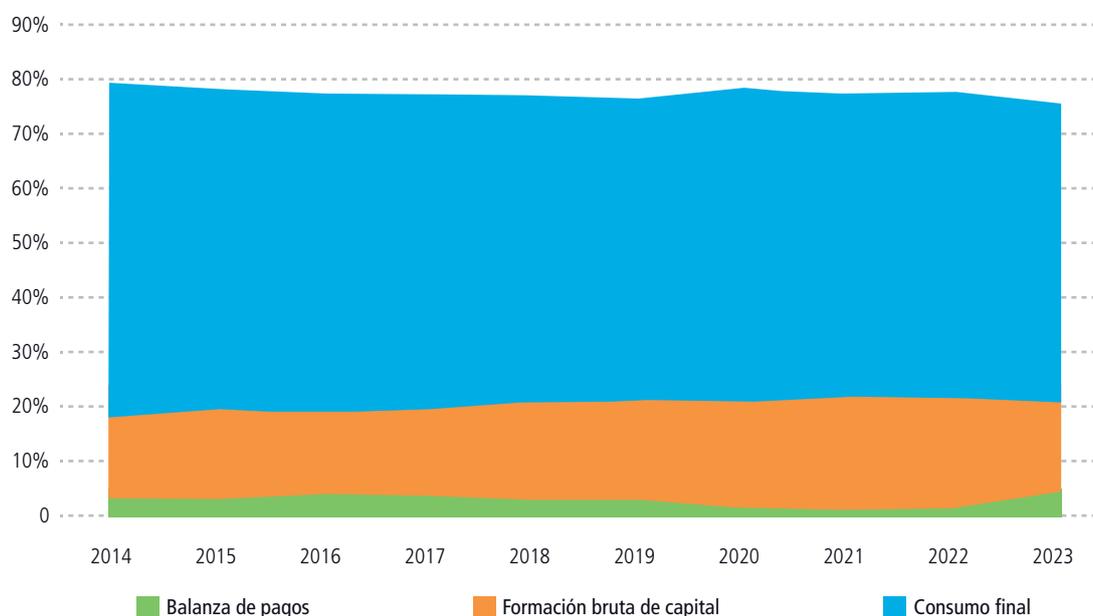
El PIB per cápita es una medida que refleja el promedio de producción económica por persona en un país y es un indicador comúnmente utilizado para evaluar el nivel de riqueza económica y la calidad de vida. Durante el período 2014-2023, el PIB per cápita de España muestra una tendencia general de crecimiento en términos nominales, comenzando en 22.780€ en 2014 y aumentando hasta 30.320€ en 2023. No obstante lo anterior, las conclusiones que se podrían extraer de estos datos pueden ser engañosas. Se podría pensar que el PIB pc se ha incrementado considerablemente durante el periodo, pero se está considerando el PIB en términos nominales. Descartando la inflación, el avance ha sido modesto, o literalmente es un indicador muy mejorable. De hecho, el PIB per cápita en términos reales (descartando inflación) de 2023 está casi al mismo nivel que el de 2007.

En esta misma línea, la RNDN per cápita, que ajusta el PIB per cápita por los ingresos netos del exterior y los impuestos directos, muestra también un incremento nominal a lo largo del período estudiado. Comenzando en 18.376€ en 2014, alcanza 25.463€ en 2023. Este indicador nos permite evaluar el nivel de ingresos disponibles para los ciudadanos, después de considerar los flujos monetarios internacionales y los impuestos, reflejando el poder adquisitivo y la capacidad de consumo de los individuos.

Precisamente, la relación entre la RNDN per cápita y el PIB per cápita muestra el porcentaje del valor económico generado que efectivamente se traduce en ingreso disponible para los ciudadanos. Esta proporción ha mostrado variabilidad durante la década, comenzando en 80,67% en 2014 y alcanzando hasta un 83,98% en 2023, con un notable descenso en 2020 a 81,80% debido al impacto económico de la pandemia de COVID-19. Como no podía ser menos, la pandemia tuvo un efecto directo en la disminución del PIB per cápita y en la relación RNDN/PIB, mostrando cómo choques externos pueden afectar no solo la producción económica, sino también el ingreso disponible, mientras que la recuperación en los años siguientes, manifiesta una cierta lógica mejoría en la economía y en los mecanismos de transferencia que, no obstante, necesitaría de una mayor consolidación y vigor.

El siguiente paso en nuestro análisis macroeconómico, es el estudio detallado de sus componentes de gasto, representados en el gráfico 4.3.

GRÁFICO 4.3. PARTICIPACIÓN DE LOS COMPONENTES DE GASTO EN EL PIB (2014-2023)



Fuente: INE y elaboración propia

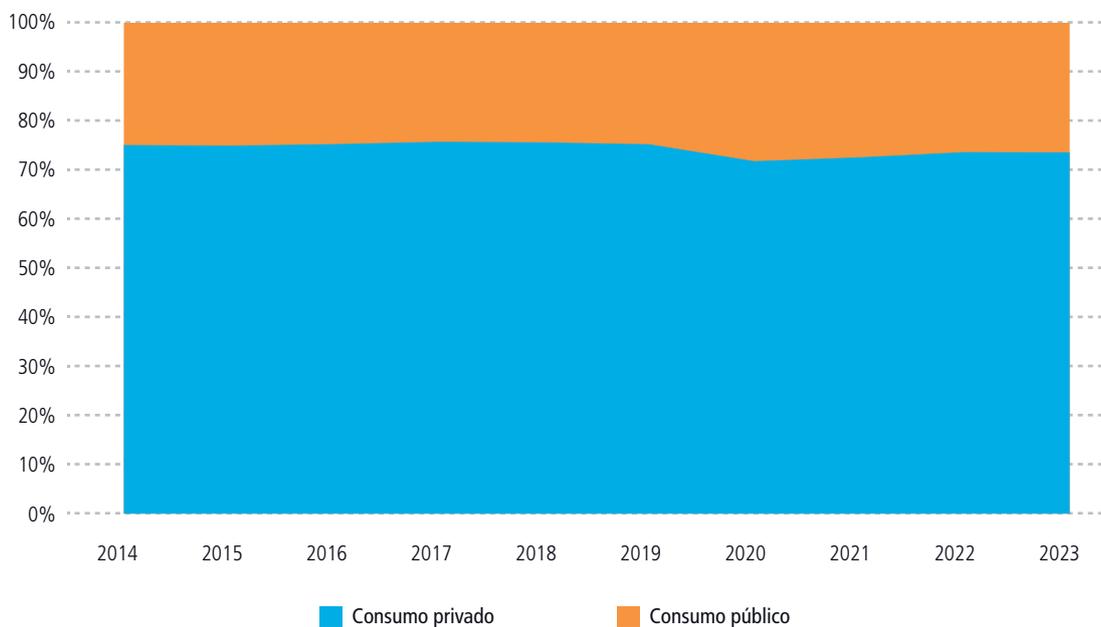
El gasto en consumo final representa la parte más significativa del PIB, siendo un reflejo directo del bienestar económico de los hogares y su capacidad de gasto y fluctuando entre el 75,57% y el 79,01% del total durante el periodo analizado. Este componente muestra una tendencia decreciente en términos porcentuales desde 2014 hasta 2023, con un incremento notable en 2020, probablemente debido al aumento del consumo en bienes y servicios esenciales durante la pandemia de COVID-19. Esta disminución porcentual a largo plazo puede indicar un cambio hacia el ahorro o una mayor proporción del PIB dirigida a otros usos como inversión o exportaciones.

La formación bruta de capital, que incluye inversiones en activos fijos y variaciones en inventarios, muestra un aumento progresivo como porcentaje del PIB desde un 17,89% en 2014 hasta un pico del 21,59% en 2021.

Por su parte, la demanda externa, calculada como la diferencia entre exportaciones e importaciones, muestra variabilidad significativa, con una mejoría en 2023, alcanzando un 4,12% del PIB. Este cambio refleja una, quizás lógica post-pandemia, fuerte recuperación de las exportaciones en relación con las importaciones en los últimos años del período.

Con los datos actualizados sobre el gasto en consumo final de los hogares y las Administraciones Públicas (AAPP) desde 2014 hasta 2023, podemos analizar cómo ha evolucionado cada componente y su impacto relativo en el total del gasto en consumo final en España.

GRÁFICO 4.4. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO TOTAL (2014-2023)



Fuente: INE y elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico 4.4, el gasto en consumo final de los hogares y las ISFLSH (Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares) muestra un crecimiento constante en términos absolutos desde 612.711 millones de euros en 2014 hasta 813.066 millones de euros en 2023. Se observa una caída notable en 2020 (627.505 millones de euros) debido a la pandemia, seguida de una recuperación en los años subsiguientes. La participación porcentual de este componente en el gasto total en consumo final ha mostrado cierta estabilidad, con un ligero descenso desde el 75,10% en 2014 al 73,60% en 2023, y una caída más pronunciada en 2020 (71,81%). Esto refleja las fluctuaciones en el comportamiento del consumo privado en respuesta a las condiciones económicas y los eventos externos como la pandemia.

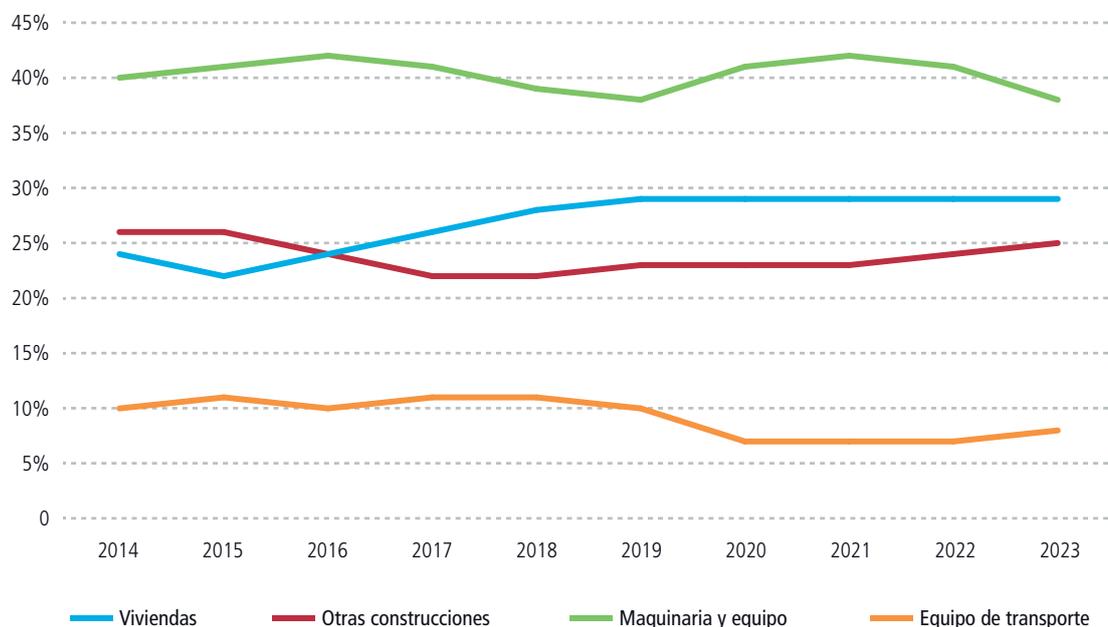
Por su parte, en correspondencia, el consumo final de las AAPP ha mostrado un aumento sostenido a lo largo del período, de 203.133 millones de euros en 2014 a 291.627 millones de euros en 2023. Este incremento se acentúa particularmente en 2020, pasando de 234.928 millones de euros en 2019 a 246.346 millones de euros en 2020, lo que refleja el aumento en el gasto público como respuesta a la crisis sanitaria. La participación de las AAPP en el gasto total en consumo final ha variado, aumentando significativamente durante la pandemia a un 28,19% en 2020. En 2023, esta proporción se ajusta a un 26,40%, lo que sigue indicando un nivel elevado de gasto público en comparación con el inicio de la década.

En definitiva, el consumo de los hogares, aunque sigue siendo el componente dominante del gasto total en consumo final, ha disminuido ligeramente en términos proporcionales, siendo especialmente notorio durante y después de la pandemia, debido a la necesidad de paliar los efectos económicos adversos de la crisis sanitaria, apoyando la infraestructura sanitaria, los servicios públicos y las transferencias sociales.

La evolución del consumo privado dependerá de la recuperación económica completa, la confianza del consumidor y la estabilidad del mercado laboral.

Vamos a examinar ahora la formación bruta de capital fijo en España entre 2014 y 2023, representado en el gráfico 5, analizando detalladamente cada subcomponente y relacionarlos con las tendencias económicas y políticas observadas durante este período.

GRÁFICO 4.5. COMPOSICIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (2014-2023)



Fuente: INE y elaboración propia

La proporción de inversiones en viviendas ha mostrado una cierta tendencia general al alza, empezando en un 23,67% en 2014 y aumentando a un 29,39% en 2023. Este crecimiento puede estar influenciado por la necesidad de políticas de estímulo al sector inmobiliario, tasas de interés históricamente bajas, y una recuperación del mercado inmobiliario post-crisis financiera. El aumento que se observa en ese período en la inversión en viviendas refleja tanto la recuperación de la confianza del consumidor como la rentabilidad percibida del sector inmobiliario como inversión. Además, podría indicar una necesaria respuesta a la creciente demanda habitacional derivada del crecimiento poblacional y urbano; aunque después de esos años de tránsito que refleja el gráfico anterior, en el momento de cierre de este trabajo la sensación generalizada sigue siendo la extrema dificultad de acceso a la primera vivienda para la población joven y aquellos con menores sueldos anuales.

La inversión en otras construcciones (que incluye infraestructuras y otros edificios no residenciales) ha fluctuado a lo largo del tiempo, con una tendencia de ligero aumento desde un 22,22% en 2018 a un 24,77% en 2023.

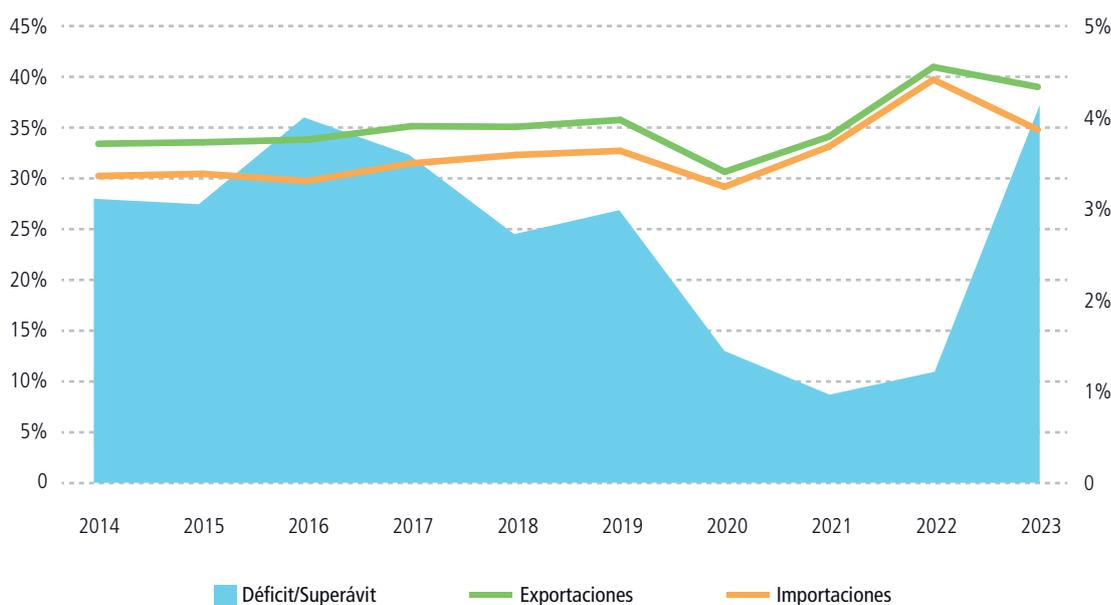
Tras alcanzar un pico de 41,85% en 2016, la proporción de la inversión en maquinaria y equipo ha disminuido, estabilizándose en torno al 38,21% en 2023. Este cambio puede reflejar una diversificación de las inversiones hacia otros sectores o la maduración de ciertas industrias que inicialmente requerían grandes inversiones en capital físico. La reducción en la proporción sugiere que, mientras que la economía española necesita de una constante modernización, posiblemente se esté moviendo hacia sectores menos dependientes de la maquinaria pesada y más orientados hacia servicios o tecnologías avanzadas o que, por ejemplo, pudiera que en algunos sectores no exista esa necesaria confianza para realizar las inversiones.

Por último, la inversión en equipo de transporte ha visto una disminución significativa desde 2014, cayendo de 10,27% a 7,63% en 2023. Este declive podría estar relacionado con cambios en las prioridades del sector logístico, con un cambio hacia modos de transporte más sostenibles o tecnológicamente avanzados. El declive en este subsector también puede señalar una transición en la industria del transporte hacia opciones más verdes o más automatizadas, que requieren inversiones iniciales menores en equipos tradicionales de transporte a medida que las tecnologías evolucionan.

Como conclusión, la formación bruta de capital fijo en España muestra un cierto panorama de pausa en el período estudiado y quizás adaptativo a las condiciones económicas cambiantes y las políticas gubernamentales. Las inversiones en maquinaria y equipo tradicional están dando paso a otros tipos de activos, posiblemente más orientados hacia la innovación y la sostenibilidad. La inversión en otras construcciones sugiere un enfoque en el muy necesario desarrollo de infraestructura crítica, crucial para el soporte de una economía en crecimiento y modernización, aunque como veremos en el capítulo correspondiente se observa una preocupante descapitalización nacional en este ámbito que es muy necesario de abordar, o de lo contrario los pilares de la economía de largo plazo y estructural no será capaz de alcanzar los objetivos marcados.

Para finalizar con el estudio de los componentes de gasto del PIB, nuestro análisis se centra en la evolución de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios en términos absolutos, su proporción sobre el PIB, y la observación del superávit o déficit comercial anual, como muestra el gráfico 4.6. Se trata de indicadores cruciales de la apertura económica del país, así como de su capacidad para competir y cooperar en mercados internacionales.

GRÁFICO 4.6. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN EL PIB (2014-2023)



Fuente: INE y elaboración propia

Durante la década 2014-2023, las exportaciones totales han mostrado un crecimiento significativo desde 345.593 millones de euros en 2014 hasta 569.493 millones en 2023. La tendencia es generalmente ascendente, con un marcado aumento entre 2021 y 2023, reflejando una fuerte recuperación y expansión en los mercados externos. Como porcentaje del PIB, las exportaciones han aumentado desde el 33,47% en 2014 al 38,96% en 2023, con un pico en 2022 de 40,87%. Este incremento subraya la creciente importancia del sector exportador en la economía española.

Las importaciones también han crecido, pero con una dinámica diferente. Aunque aumentaron desde 313.606 millones en 2014 a 509.212 millones en 2023, el crecimiento fue más notable en 2022, seguido de una disminución en 2023, posiblemente indicando ajustes en la demanda interna o mejoras en la eficiencia de producción nacional. Así pues, las importaciones pasaron de representar un 30,38% en del PIB en 2014 a un 34,83% en 2023, con un aumento considerable en 2022 (39,66%) seguido de una reducción, relacionado con la recuperación económica post-pandemia y un aumento en la inversión en bienes de capital y tecnología.

La diferenciación entre bienes y servicios en las exportaciones e importaciones de España durante la última década revela varias dinámicas clave que merecen especial atención para comprender las tendencias y las implicaciones económicas subyacentes:

- Las exportaciones de bienes han mostrado un aumento consistente desde 241.991 millones de euros en 2014 a 386.398 millones en 2023. Este crecimiento refleja la **fortaleza de los sectores manufacturero e industrial de España**. La notable recuperación post-COVID, evidenciada por el salto en 2022 a 392.349 millones, destaca la resiliencia y adaptabilidad de estos sectores.
- Las exportaciones de servicios, que incluyen turismo, tecnología, y servicios profesionales, también han crecido, aunque con una recuperación más marcada después de la pandemia. De 103.602 millones en 2014, cayeron a 78.830 millones en 2020 debido a las restricciones globales, pero se recuperaron impresionantemente a 183.095 millones en 2023. Este crecimiento subraya la **importancia del sector servicios en la economía española y su potencial para la creación de valor en la economía global**.
- Las importaciones de **bienes** crecieron de 263.249 millones en 2014 a 419.141 millones en 2023. Este aumento puede reflejar tanto el crecimiento del consumo interno como el incremento en los costos de importación debido a fluctuaciones en precios globales y efectos de la inflación. Este crecimiento indica **dependencia de insumos y productos extranjeros**, lo que puede tener implicaciones para la política comercial y económica.
- Aunque menos volátiles que los bienes, las importaciones de servicios también aumentaron, de 50.357 millones en 2014 a 90.071 millones en 2023. Esto refleja un **aumento en la externalización de servicios y la adquisición de capacidades especializadas externas**, lo que es relevante para las estrategias de crecimiento económico centradas en tecnología y servicios de alto valor añadido.

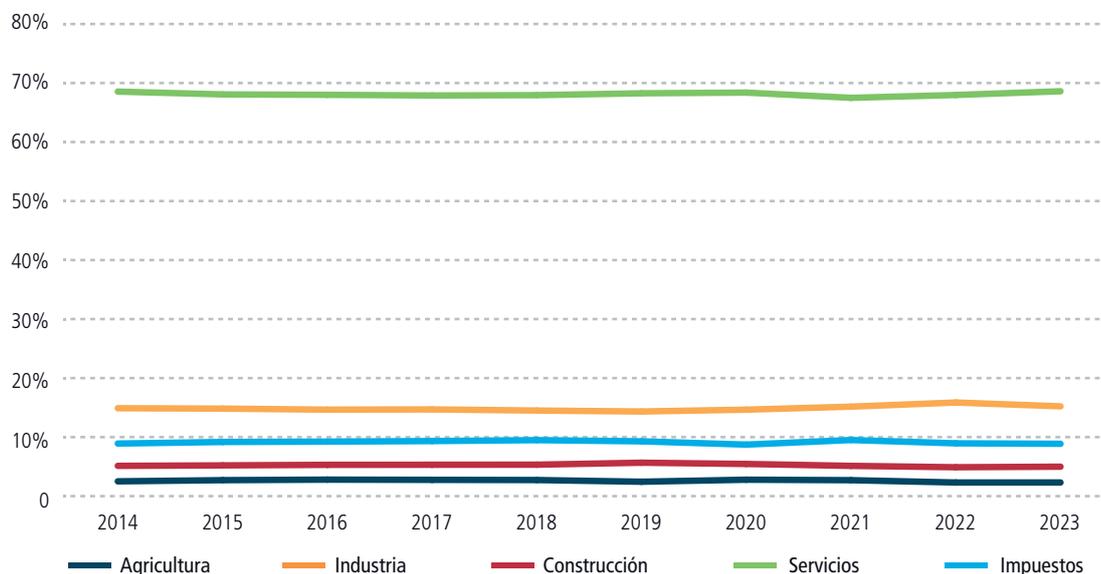
Finalmente, la demanda externa, medida como la diferencia neta entre exportaciones e importaciones, ofrece una visión esencial sobre la posición comercial de España en el contexto global y su impacto en el crecimiento económico general. De 2014 a 2019, España experimentó un equilibrio relativamente estable en su balanza comercial (en torno al 3%); la demanda externa como porcentaje del PIB fluctuó levemente, pero se mantuvo positiva, reflejando un equilibrio entre las exportaciones e importaciones. En 2020 se observa un declive significativo en la demanda externa, que cae al 1,44% del PIB, debido al impacto desproporcionado de la pandemia en las exportaciones comparado con las importaciones, reflejando la disminución global en la demanda y las interrupciones en las cadenas de suministro y alcanzando el mínimo en 2021 con el 0,96% del PIB. Finalmente, entre 2021 y 2023 la recuperación es notable, especialmente en 2023, donde la demanda externa alcanza el 4,12% del PIB, debido como hemos visto a la fuerte recuperación de las exportaciones en comparación con las importaciones.

Después de analizar la evolución del PIB y sus componentes de gasto, se aborda a continuación el análisis histórico de los componentes de producto del PIB, explorando cómo cada sector ha contribuido al PIB total desde 2014 hasta 2023. En el gráfico 4.7 aparecen representados estos datos.

La aportación al PIB de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (sector primario) ha crecido de 26.179 millones en 2014 a 34.240 millones en 2023, aunque con fluctuaciones en la década que reflejan posiblemente la volatilidad en condiciones climáticas y mercados globales. De hecho, este sector muestra una participación relativamente estable en el PIB, oscilando del 2,73% en 2014, subiendo al 2,81% en 2020 y bajando al 2,34% en 2023. Aunque no representa una gran parte del PIB, su estabilidad es crucial para la seguridad alimentaria y el equilibrio de las zonas rurales.

En términos absolutos, el sector industrial ha mostrado crecimiento, desde los 153.924 millones en 2014 hasta 222.578 millones en 2023. En términos porcentuales, ha experimentado fluctuaciones leves, pero mantiene una tendencia hacia un aumento en su aporte al PIB, desde 2014 con un 14,91% hasta el 15,87% en 2022, para concluir el periodo con una ligera disminución en 2023 para situarse en un 15,23% del PIB, pero en cualquier caso aún lejos de la cifra que históricamente se marcó en torno al 20% del PIB.

GRÁFICO 4.7. EL PIB Y SUS COMPONENTES DE PRODUCTO (2014-2023)



Fuente: INE y elaboración propia

El sector de la construcción ha experimentado altibajos, pero en general ha crecido de 53.254 millones en 2014 a 73.322 millones en 2023, indicativo de un mercado de construcción recuperándose especialmente post-2020. La contribución de la construcción al PIB ha fluctuado, alcanzando su pico en 2019 con 5,69% y reduciéndose a 5,02% en 2023. Este incremento es coherente con un mercado inmobiliario que envía mensajes de necesidad de expansión y posiblemente un aumento en la infraestructura pública y privada.

Dominando la economía, el sector servicios ha crecido de 707.042 millones en 2014 a 1.001.822 millones de euros en 2023. Porcentualmente, su contribución al PIB, tras un crecimiento exponencial en décadas anteriores, se sitúa en este periodo entre el 68,47% de 2014 y el 68,53% de 2023. De esta forma, tras la transición llevada a cabo en España hacia una economía de servicios dominante, con un fuerte enfoque en el turismo, se plantea el desafío de la elevada dependencia hacia esta actividad y la necesidad de asegurar empleos de alta calidad en el sector.

La carga fiscal neta ha fluctuado de 92.209 millones en 2014 a 129.927 millones de euros en 2023, mostrando un leve descenso en términos porcentuales del 9,35% en 2017 al 8,89% en 2023, lo que puede reflejar ajustes fiscales y cambios en la política de subvenciones.

Como motor del sector servicios, la gráfica 8 representa el número de llegadas de turistas internacionales a nuestro país y denota un notable incremento de 2014 hasta 2019, seguido de un drástico declive en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, con una recuperación significativa en los años subsiguientes, como podremos apreciar en el capítulo final de actualización con cifras de cierre de 2024.

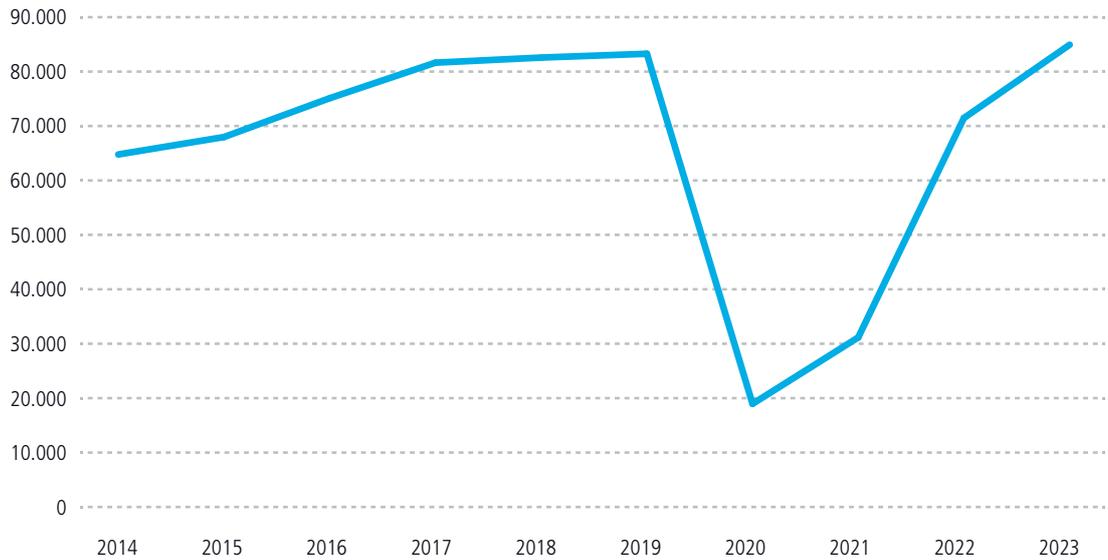
Más concretamente, desde 2014 hasta 2019 España experimentó un crecimiento robusto en las llegadas de turistas internacionales, aumentando de aproximadamente 64,9 millones a 83,5 millones. Este aumento refleja la fuerte atracción de España como destino turístico global, impulsada por su rica oferta cultural, climática y geográfica, llegando a generar 92 mil millones de euros de ingresos del turismo internacional, contribuyendo aproximadamente en un 12% al PIB y empleando directa e indirectamente a cerca del 13% de la fuerza laboral española. Estas cifras subrayan la importancia crítica del sector para la economía del país.

En 2020, las llegadas cayeron dramáticamente a 18,9 millones debido a restricciones globales de viaje, cierre de fronteras y la suspensión generalizada de actividades turísticas. Aunque hubo una recuperación en 2021 a 31,2 millones, estas cifras aún estaban muy por debajo de los niveles pre-pandemia.

Es en 2022 cuando las llegadas de turistas se incrementaron a 71,7 millones y alcanzaron aproximadamente 85,2 millones en 2023, indicando una recuperación fuerte y posiblemente una vuelta a la normalidad.

La recuperación del turismo en 2022 y 2023 ha sido clave para revitalizar la economía, especialmente en áreas altamente dependientes del turismo como las Islas Baleares y Canarias. Además, como hemos señalado y más adelante desarrollaremos, el sector turístico es un gran empleador en España, de manera que la recuperación en el número de turistas también ha ayudado significativamente a mejorar las cifras de empleo.

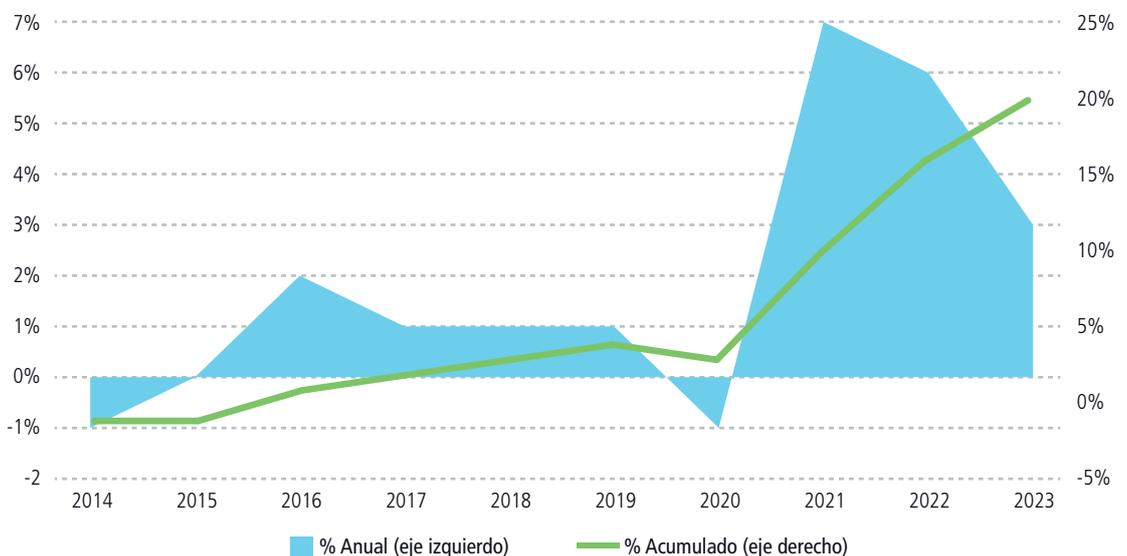
GRÁFICO 4.8. TURISMO INTERNACIONAL, NÚMERO DE LLEGADAS (2014-2023) (MILES)



Fuente: Tourspain, INE y elaboración propia

Una vez analizado el PIB, su evolución y composición, vamos a hacer referencia a otros indicadores de especial relevancia para el análisis macroeconómico de esta década. En particular, nos vamos a referir al índice de precios al consumo (IPC), a los ocupados, parados y tasa de paro, y a la deuda pública y su porcentaje sobre el PIB.

GRÁFICO 4.9. IPC ANUAL Y ACUMULADO (2014-2024)



Fuente: INE y elaboración propia

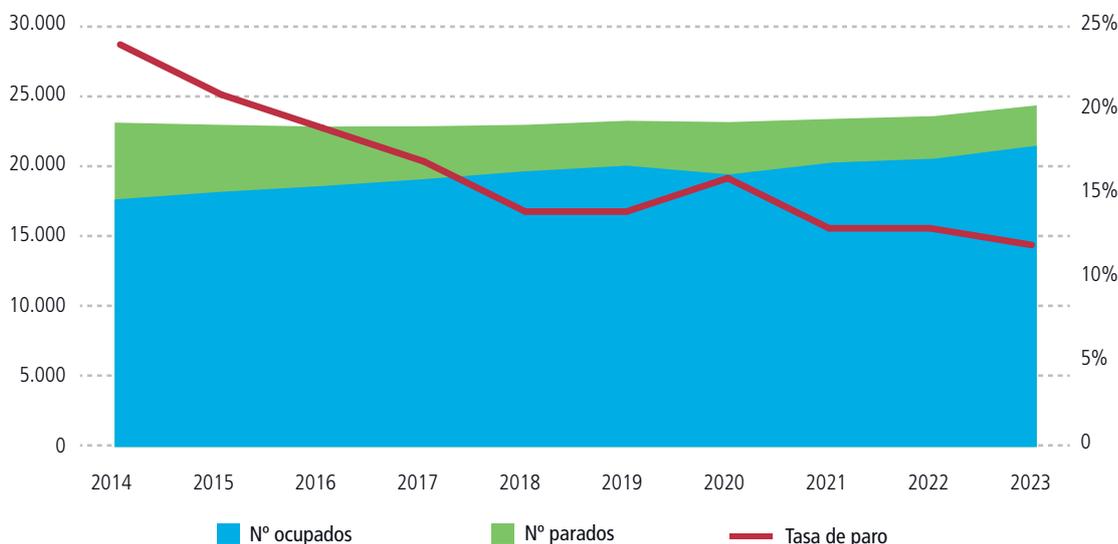
El Índice de Precios al Consumo (IPC) es un indicador clave para evaluar la inflación y el poder adquisitivo en una economía. La gráfica 4.9, representa la evolución de la inflación en España durante la última década por año (diciembre respecto de diciembre) y acumulado.

Durante el periodo 2014-2019, España experimentó una inflación generalmente baja, con tasas cercanas a cero e incluso negativas en 2014 (-1,0%). Esto indica un período de estabilidad de precios, pero también refleja una posible falta de dinamismo económico, especialmente en los años posteriores a la crisis financiera global. Un año atípico con una deflación del -0,5% fue 2020, influenciado por la drástica reducción de la demanda y el consumo debido a la pandemia de COVID-19.

Posteriormente, entre 2021 y 2023, se observa un aumento significativo en la inflación, alcanzando un 6,6% en 2021 y moderándose al 3,1% en 2023. Este repunte puede atribuirse a varios factores, incluyendo el rebote en la demanda post-pandemia, incrementos en los costos de energía y efectos derivados de las tensiones en las cadenas de suministro globales, junto con las fluctuaciones en los mercados financieros internacionales.

La consecuencia es que la inflación acumulada desde 2014 ha sido del 19,7%, indicando un incremento general en el nivel de precios en la economía a lo largo de la década. Aunque la tasa de variación interanual del 1,81% pueda parecer moderada, el repunte reciente destaca la necesidad de controlar las presiones inflacionarias para evitar efectos adversos sobre el poder adquisitivo y el crecimiento económico, aspecto este que ha sido abordado por las autoridades monetarias Europeas a través, principalmente, del mecanismo de subidas de los tipos de interés oficiales, entre otras medidas.

GRÁFICO 4.10. OCUPADOS, PARADOS Y TASA DE PARO (2014-2023)



Fuente: INE y elaboración propia

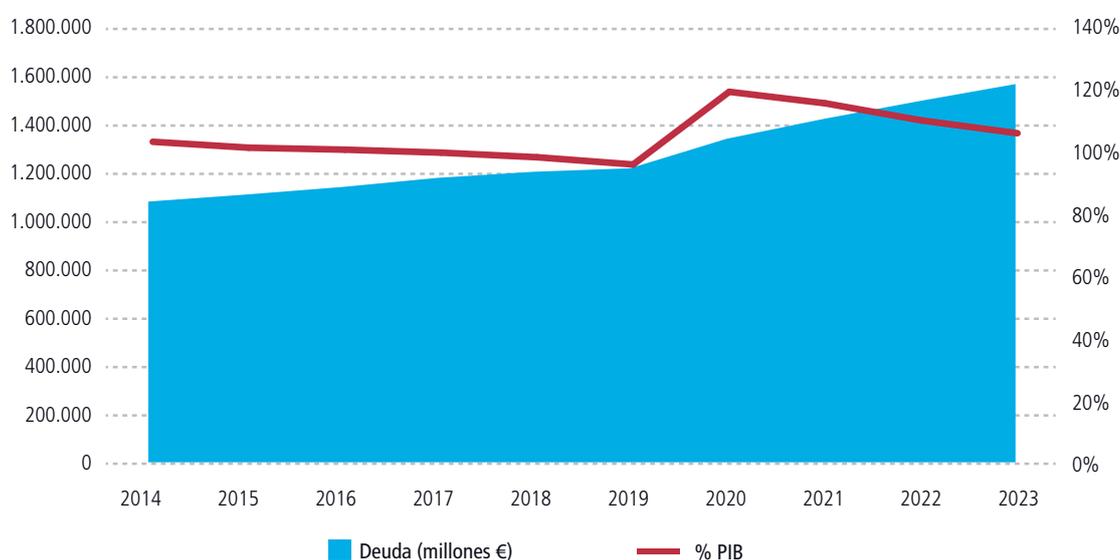
El mercado laboral español ha experimentado cambios significativos a lo largo de la última década, reflejados en las cifras de ocupados, parados y la tasa de paro (gráfico 4.10).

Desde 2014, la economía española ha mostrado una recuperación constante en términos de empleo, con un incremento en el número de ocupados de 17.569.100 en 2014 a 19.966.900 en 2019. Este aumento sugiere una recuperación económica tras la crisis financiera global y la crisis de deuda europea. Durante este período, la tasa de paro disminuyó significativamente, de 23,7% en 2014 a 13,78% en 2019, reflejando la efectividad de las políticas de empleo y la mejora en la actividad económica.

La pandemia provocó un aumento en la tasa de paro hasta el 16,13% (3.719.800 parados), debido a las restricciones impuestas, la paralización de muchas actividades económicas y el impacto en sectores clave como el turismo y la hostelería. Aunque el desempleo se mantuvo elevado en 2021 con un 13,33%, comenzó una lenta recuperación reflejada en el aumento del número de ocupados, tendencia que continuó en 2022 y 2023 con un aumento en el número de ocupados hasta alcanzar 21.389.700 en 2023 y una reducción de la tasa de paro a 11,80%, que en cualquier caso aún sigue muy lejos del objetivo que un país y economía como la española debe aspirar.

El análisis de la deuda pública, su relación porcentual con el Producto Interno Bruto (PIB), y la deuda per cápita nos ofrece una perspectiva crucial sobre la salud fiscal de España a lo largo de la última década. Es el último paso de nuestro análisis macroeconómico y se representa en el gráfico 4.11.

GRÁFICO 4.11. DEUDA PÚBLICA Y SU PORCENTAJE SOBRE PIB (2014-2023)



Fuente: Banco de España, INE y elaboración propia

Desde 2014 hasta 2023, la deuda pública española ha mantenido un incremento sostenido desde 1.084.846 millones de euros en 2014 hasta 1.573.754 millones en 2023.

Entre 2014 y 2019, la deuda como porcentaje del PIB mostró cierta estabilidad, rondando el 100% del PIB. Este nivel sugiere una carga de deuda considerable, teniendo el reto de marcar si es gestionable o no y, sobre todo, su aplicación o el porqué de su existencia. Es el 2020 cuando el porcentaje de deuda respecto al PIB alcanzó su punto máximo (120,30%), debido al impacto económico de la pandemia de COVID-19, que requirió un aumento significativo en el gasto público para apoyar la economía.

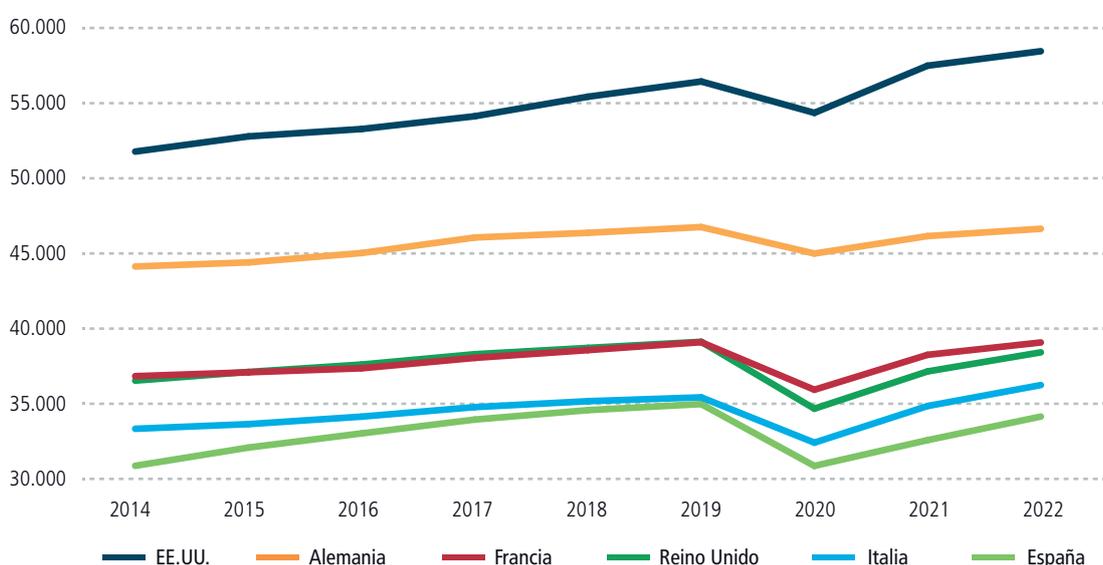
A partir de ese año, de 2021 a 2023, se observa una lógica disminución post-pandemia en la proporción de deuda respecto al PIB hasta situarse en el 107,70% en el último año, indicando una recuperación económica con un crecimiento del PIB que ha superado el ritmo de crecimiento de la nueva deuda, y donde también hay que valorar el efecto de la inflación en ese período.

Para terminar el apartado, parece necesario utilizar un indicador que nos permita comparar con otros países la evolución de la economía española en la última década. Para ello hemos utilizado el Proyecto de Estadísticas Históricas de Maddison, que tiene la virtud de utilizar un método que permite ajustar por la paridad de poder adquisitivo (PPA) las estadísticas económicas históricas, como el PIB, el PIB per cápita y la productividad laboral, de forma tal que podamos comparar niveles entre distintos países y periodos de tiempo.

Concretamente, el análisis del PIB per cápita a precios constantes de 2011 realizado por este Proyecto nos va a ofrecer una visión comparativa de la posición económica de España frente a Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Estados Unidos. Los datos reflejan las diferencias anuales de renta per cápita entre España y estos cinco países desde 2014 hasta 2022, permitiéndonos observar cómo ha evolucionado la posición económica de España con relación a estas economías más grandes o comparables.

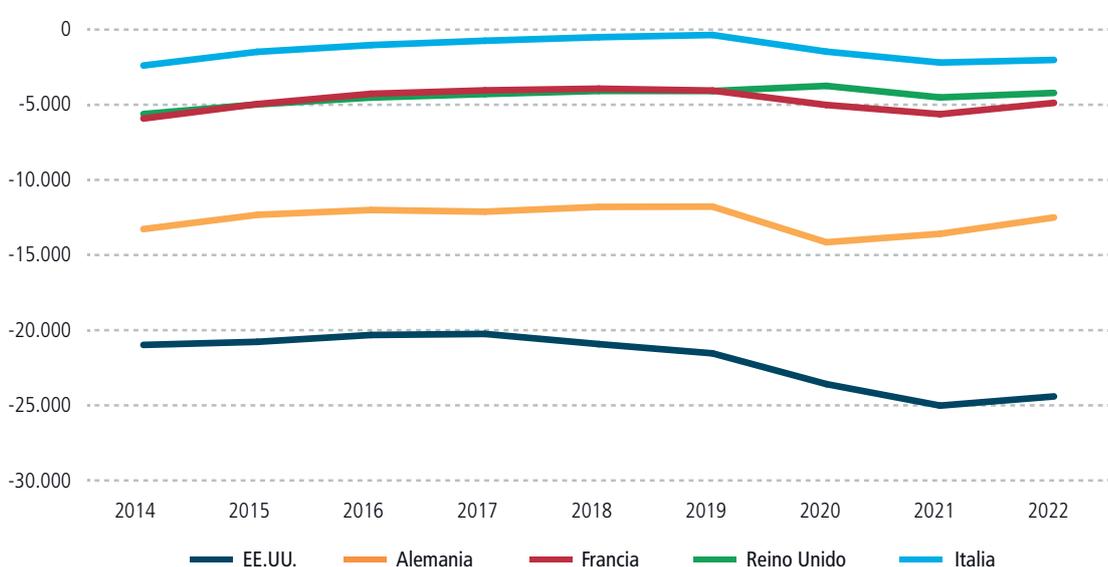
Para facilitar la comprensión de las tendencias y las comparaciones económicas entre España y los países seleccionados, se han elaborado el gráfico 4.12, que representa la evolución del PIB per cápita de cada país año tras año, destacando la trayectoria económica y las recuperaciones post-crisis, y el gráfico 4.13, que compara las diferencias del PIB per cápita entre España y los otros países, enfatizando visualmente las brechas económicas.

GRÁFICO 4.12. PIB REAL PER CÁPITAL EN DÓLARES - BASE 2011 (2014-2022)



Fuente: Maddison Project y elaboración propia

GRÁFICO 4.13. DIFERENCIAL DE ESPAÑA DEL PIB REAL PER CÁPITAL EN DÓLARES - BASE 2011 (2014-2022)



Fuente: Maddison Project y elaboración propia

Como hemos venido desarrollando, España ha experimentado un comportamiento muy moderado en el PIB per cápita desde 2014, con una lógica recuperación post-pandemia en 2021, 2022 y 2023. A pesar de este crecimiento, España sigue teniendo un PIB per cápita inferior al de los países comparados y, por tanto, una brecha que hay que abordar con medidas que calen en el medio y largo plazo.

Estados Unidos y Alemania tienen los PIB per cápita más altos entre los comparados. La diferencia entre el PIB per cápita de España y estos países se ha mantenido relativamente constante, con una brecha que ha oscilado entre 20.298\$ y 24.970\$ con respecto a EE.UU., y entre 11.804\$ y 14.162\$ con Alemania. En el caso de EE.UU. se observa un crecimiento constante año a año, ampliando la brecha con España hasta 2019 e incrementándose notablemente desde el 2020, probablemente por el impacto diferencial de la pandemia. En el caso de Alemania, a pesar de la pandemia, la diferencia no se ha ampliado significativamente, manteniéndose estable al principio y al final del periodo estudiado.

También Francia y el Reino Unido tienen un PIB per cápita mayor que España, si bien con diferencias en comparación con Alemania y EE.UU. Francia comenzó en 2014 con 36.819\$ frente a 30.842\$ de España, mostrando una diferencia de 5.977\$; para 2019, la diferencia se había reducido a 4.128\$ (39.085\$ frente a 34.957\$). Por tanto, la diferencia con Francia se ha mantenido relativamente constante, con un leve aumento en 2020 y 2021, indicando un impacto similar de la pandemia en ambas economías.

En 2014, la renta per cápita era de 36.522\$ para el Reino Unido y de 30.842\$ para España. En 2019, esta diferencia se redujo a 4.156\$ (39.113\$ frente a 34.957\$, respectivamente), manteniéndose en niveles similares en 2022, tras el aumento de 2020 y 2021.

Mención aparte merece la comparación con Italia. España e Italia tienen economías que tradicionalmente dependen en gran medida del turismo y la manufactura, lo que puede explicar similitudes en el PIB per cápita y su crecimiento, en contraste con economías como la de Alemania y Estados Unidos, que tienen sectores industriales y tecnológicos más diversificados y robustos. Esto explica, en gran medida, que la brecha entre España e Italia sea algo menos pronunciada, sugiriendo niveles de desarrollo económico más comparables. Así, en 2014 Italia tenía una renta per cápita de 33.311\$ comparado con los 30.842\$ de España, y en 2019 la diferencia fue apenas de 450\$. Sin embargo, esta tendencia ha revertido, ya que el impacto de la pandemia ha sido menor en Italia y, además, su recuperación también ha sido más rápida, por lo que el gap ha aumentado nuevamente hasta los 2.101\$ en 2022.

El análisis muestra que, hasta 2019, España realizó progresos económicos reduciendo su brecha con otros países como el Reino Unido y Francia, logrando prácticamente la convergencia con Italia, aunque alejándose de economías más grandes como EE.UU. y Alemania. Evidentemente, todos los países experimentaron una caída en 2020, siendo más pronunciada en países como el Reino Unido y España, pero, posteriormente, mientras que EE.UU. y Alemania mostraron una recuperación sólida y superaron sus cifras de 2019 en 2022, España aún no ha alcanzado o ha tardado en alcanzar sus números pre-pandemia y sus cifras se han alejado nuevamente de Italia, por lo que sigue con esta asignatura pendiente de la convergencia real con sus comparables europeos.

Anexo

TABLA 1. EVOLUCIÓN DEL PIB EN ESPAÑA (2014-2023)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIB (millones €)	1.032.608	1.078.092	1.114.420	1.162.492	1.203.859	1.245.513	1.119.010	1.222.290	1.346.377	1.462.070
PIB (%)	1,17%	4,40%	3,37%	4,31%	3,56%	3,46%	-10,16%	9,23%	10,15%	8,59%

TABLA 2. PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y RENTA NACIONAL DISPONIBLE NETA PER CAPITA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIB per capita (€)	22.780	23.230	23.990	24.980	25.760	26.440	23.630	25.820	28.280	30.320
RNDN/PIB (%)	80,67%	83,34%	83,70%	83,86%	83,94%	83,94%	81,80%	82,92%	82,59%	83,98%

TABLA 3. PARTICIPACIÓN DE LOS COMPONENTES DE GASTO EN EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo final	79,01%	77,97%	77,27%	77,00%	76,82%	76,23%	78,09%	77,45%	77,31%	75,57%
Formación bruta de capital	17,89%	18,99%	18,74%	19,40%	20,47%	20,83%	20,47%	21,59%	21,48%	20,31%
Demanda externa	3,10%	3,04%	3,99%	3,60%	2,72%	2,94%	1,44%	0,96%	1,21%	4,12%

TABLA 4. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO TOTAL

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo privado	75,10%	74,97%	75,28%	75,76%	75,64%	75,26%	71,81%	72,59%	73,65%	73,60%
Consumo público	24,90%	25,03%	24,72%	24,24%	24,36%	24,74%	28,19%	27,41%	26,35%	26,40%

TABLA 5. COMPOSICIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viviendas	23,67%	22,42%	24,30%	25,91%	27,78%	28,74%	28,84%	28,76%	28,57%	29,39%
Otras construcciones	26,05%	25,79%	23,60%	22,24%	22,22%	23,07%	22,74%	22,62%	23,92%	24,77%
Maquinaria y equipo	40,01%	40,81%	41,85%	40,55%	39,33%	38,27%	41,02%	41,70%	40,56%	38,21%
Equipo de transporte	10,27%	10,98%	10,25%	11,29%	10,67%	9,92%	7,39%	6,92%	6,94%	7,63%

TABLA 6. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN EL PIB

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Déficit/Superávit	3,10%	3,04%	3,99%	3,60%	2,72%	2,94%	1,44%	0,96%	1,21%	4,12%
Exportaciones de bienes y servicios	33,47%	33,61%	33,86%	35,13%	35,15%	34,91%	30,78%	34,18%	40,87%	38,96%
Exp. de bienes	23,43%	23,45%	23,28%	24,19%	24,19%	23,66%	23,73%	25,94%	29,14%	26,43%
Exp. de servicios	10,03%	10,16%	10,58%	10,94%	10,96%	11,25%	7,04%	8,24%	11,73%	12,52%
Importaciones de bienes y servicios	30,37%	30,57%	29,88%	31,53%	32,43%	31,97%	29,34%	33,21%	39,66%	34,83%
Imp. de bienes	25,49%	25,37%	24,56%	26,09%	26,62%	25,80%	24,51%	27,88%	33,54%	28,67%
Imp. de servicios	4,88%	5,20%	5,31%	5,44%	5,81%	6,17%	4,83%	5,33%	6,13%	6,16%

TABLA 7. EL PIB Y SUS COMPONENTES DE PRODUCTO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura	2,54%	2,73%	2,82%	2,79%	2,76%	2,47%	2,81%	2,73%	2,34%	2,34%
Industria	14,91%	14,84%	14,67%	14,71%	14,51%	14,36%	14,66%	15,17%	15,87%	15,23%
Construcción	5,16%	5,23%	5,33%	5,34%	5,35%	5,69%	5,48%	5,15%	4,92%	5,02%
Servicios	68,47%	68,00%	67,93%	67,82%	67,87%	68,18%	68,30%	67,42%	67,90%	68,53%
Impuestos	8,93%	9,19%	9,26%	9,35%	9,51%	9,30%	8,75%	9,53%	8,97%	8,89%

TABLA 8. TURISMO INTERNACIONAL, NÚMERO DE LLEGADAS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº de turistas	64.938.945	68.153.673	75.315.008	81.868.522	82.808.413	83.509.153	18.933.103	31.180.802	71.659.281	85.169.050

TABLA 9. IPC ANUAL Y ACUMULADO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% Anual	-1,04%	0,02%	1,57%	1,11%	1,18%	0,79%	-0,53%	6,55%	5,71%	3,10%
% Acumulado	-1,00%	-1,00%	0,50%	1,60%	2,80%	3,70%	3,10%	9,90%	16,10%	19,70%

TABLA 10. OCUPADOS, PARADOS Y TASA DE PARO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº ocupados	17.569.100	18.094.200	18.508.100	18.998.400	19.564.600	19.966.900	19.344.300	20.184.900	20.463.900	21.389.700
Nº parados	5.457.700	4.779.500	4.237.800	3.766.700	3.304.300	3.191.900	3.719.800	3.103.800	3.024.000	2.860.800
Tasa de paro	23,70%	20,90%	18,63%	16,55%	14,45%	13,78%	16,13%	13,33%	12,87%	11,80%

TABLA 12. PIB REAL PER CÁPITA EN DÓLARES - BASE 2011

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EE.UU.	51.797	52.808	53.301	54.152	55.455	56.469	54.379	57.523	58.487
Alemania	44.133	44.405	45.030	46.065	46.377	46.762	44.996	46.159	46.648
Francia	36.819	37.078	37.344	38.037	38.555	39.085	35.914	38.242	39.066
Reino Unido	36.522	37.101	37.594	38.284	38.705	39.113	34.651	37.134	38.407
Italia	33.311	33.621	34.120	34.755	35.150	35.407	32.385	34.827	36.224
España	30.842	32.057	33.003	33.924	34.554	34.957	30.835	32.553	34.123

TABLA 13. DIFERENCIAL DE ESPAÑA DEL PIB REAL PER CÁPITA EN DÓLARES - BASE 2011

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EE.UU.	-20.954	-20.751	-20.298	-20.228	-20.901	-21.512	-23.545	-24.970	-24.364
Alemania	-13.291	-12.348	-12.028	-12.141	-11.824	-11.804	-14.162	-13.606	-12.524
Francia	-5.976	-5.021	-4.341	-4.113	-4.002	-4.127	-5.079	-5.689	-4.942
Reino Unido	-5.680	-5.044	-4.591	-4.360	-4.151	-4.156	-3.817	-4.581	-4.283
Italia	-2.469	-1.564	-1.118	-831	-596	-450	-1.551	-2.274	-2.101

ANÁLISIS GLOBAL DE LA EVOLUCIÓN EN LOS PRINCIPALES BLOQUES DE INTERÉS



1. Educación

En esta sección abordaremos la visión del sistema educativo español en el periodo 2014-2024, presentando los cambios que se han producido tanto en la legislación general básica como en los principios fundamentales del sistema educativo. Es importante señalar que en el periodo analizado hemos asistido a cambios legales significativos en todo el Sistema Educativo Español (González-Calero Labián, 2021).

La gestión y administración del Sistema Educativo Español está configurada como un modelo descentralizado, donde las competencias educativas están repartidas entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (CCAA), habiéndose producido transferencias a las Administraciones Locales y a los centros docentes (García Rubio, 2015).

El Sistema Educativo Español se estructura en enseñanzas de régimen general –educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y educación universitaria– y en enseñanzas de régimen especial –enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas–. Adicionalmente, se contempla la educación de adultos y otras especificaciones. La Clasificación Internacional de Educación (CINE-2011 y CNED-2014) establece como niveles de educación los siguientes:

- Nivel (0-2): preescolar, primaria y 1ª etapa de educación secundaria.
- Nivel (3-4): 2ª etapa de educación secundaria y postsecundaria no superior.
- Nivel (5-8): 1º y 2º ciclo de educación superior y doctorado.

Más concretamente, la educación infantil es la etapa educativa de los menores de seis años. La educación primaria comprende seis cursos entre los seis y los doce años, formación con la que se accede al ciclo de educación secundaria obligatoria (ESO) de cuatro cursos académicos.

En el nivel de educación secundaria superior, con una duración de dos años, los estudiantes pueden optar por cursar bachillerato o formación profesional –ciclos formativos de grado medio–.

La educación postsecundaria supone un ciclo avanzado de dos años de formación profesional –ciclos formativos de grado superior– y los estudios universitarios, actualmente estructurados en grados (tres o cuatro años) y másteres (uno o dos años), pudiendo continuar su formación con un doctorado.

Los niveles previos a la universidad han estado regulados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones recogidas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). La educación universitaria ha estado regulada por la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU), de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) en el año 2007 para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y la actual Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

También debe mencionarse la “prueba de fuerza” que supuso la pandemia COVID-19 para el sistema educativo (Rujas y Feito, 2021) y que conllevó la implementación de diferentes propuestas educativas en los meses de confinamiento, marzo a junio de 2020, y en la vuelta a las aulas en el curso 2020-2021.

1.1 Evolución del marco legislativo general

En el periodo 2014-2024 hemos asistido a importantes cambios legislativos del Sistema Educativo Español. En este sentido, actualmente, las enseñanzas impartidas en niveles anteriores al universitario están reguladas por la LOMLOE, norma que en su exposición de motivos marca la justificación de los cambios y la adopción de nuevos planteamientos relativos a aspectos, algunos de los cuales han suscitado diversas polémicas en la interpretación en la fase posterior de aplicación y desarrollo:

- La inclusión, entre los principios rectores del sistema, del **enfoque de derechos de la infancia**, en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989). Para ello, reconoce el interés superior de los menores, su derecho a la educación y la obligación del Estado de garantizar su cumplimiento.
- El **enfoque de igualdad de género** basado en la coeducación y el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a lo largo de las distintas etapas del aprendizaje, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Para ello, introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con una visión inclusiva en educación secundaria.
- La consideración de un **enfoque transversal orientado a que el alumnado tenga garantías de éxito en su proceso de aprendizaje** por medio de una mayor personalización del aprendizaje y la mejora continua de los centros.
- El **enfoque orientado al conocimiento y compromiso con el desarrollo sostenible** según lo establecido en la Agenda 2030. Para ello, se incluyen la educación para la ciudadanía y el desarrollo sostenible, que comprenderá la educación para el respeto de los derechos humanos, la paz, la comprensión internacional, la educación intercultural y la transición ecológica.
- La **apuesta por el cambio digital, el manejo de las tecnologías de la información y comunicación** con la consideración de los profundos cambios que suponen sobre la comprensión de la realidad y la brecha digital de género. Para ello, se potenciará el desarrollo de la competencia digital mediante contenidos específicos y actividades transversales en todas las etapas educativas.

Tanto en el preámbulo de la LOMLOE como en sus disposiciones se pone de manifiesto un concepto integrado del sistema educativo que se refleja en el enfoque en el aprendizaje a lo largo de toda la vida como paradigma para definir las políticas educativas o en la preocupación explícita por las transiciones entre las distintas etapas (López Rupérez, 2022).

En el sistema universitario, la LOSU conlleva un conjunto de novedades en el ámbito de la carrera académica y de la gobernanza, afectando a la actividad académica de estas instituciones. Para ello, de acuerdo con lo especificado en el cuerpo de la norma, la ley incorpora principios y pautas que garanticen la composición y el desempeño de los órganos de gobierno atendiendo a diferentes intereses y sensibilidades, a la vez que otorga autonomía universitaria que para que los estatutos de cada institución desarrollen estos marcos normativos. Respecto a la carrera académica, los cambios persiguen que el profesorado tenga una mayor estabilidad y mejores condiciones laborales, equiparando las vías funcional y laboral. Adicionalmente, plantea novedades en el modelo de acreditación y evaluación para favorecer su armonización y considerar la perspectiva social, asegurando niveles de calidad alineados con los estándares internacionalmente reconocidos (Andrés Llamas, 2023).

Sin embargo, hay especialistas que consideran que la LOSU "no es lo suficientemente atrevida para impulsar la reforma que la universidad española necesita y queda limitada por el desequilibrio entre la autonomía de las universidades, la capacidad efectiva de gestión y la rendición de cuentas" (Fundación CYD, 2023: 2-3). Al respecto, estos expertos consideran que la universidad tiene ante sí estas siete prioridades estratégicas: mayor inversión, atracción de talento, empleabilidad, transferencia de conocimiento, internacionalización, acceso y equidad, y trans-

formación digital; al que otras voces suman la necesidad de trabajar sobre su gobernanza. Asimismo, no se puede obviar que estamos en un entorno cambiante con grandes desafíos sociales, medioambientales y tecnológicos y con un nuevo actor en nuestra vida diaria, la inteligencia artificial generativa (Fundación CYD, 2023).

1.2 Financiación del sistema educativo español

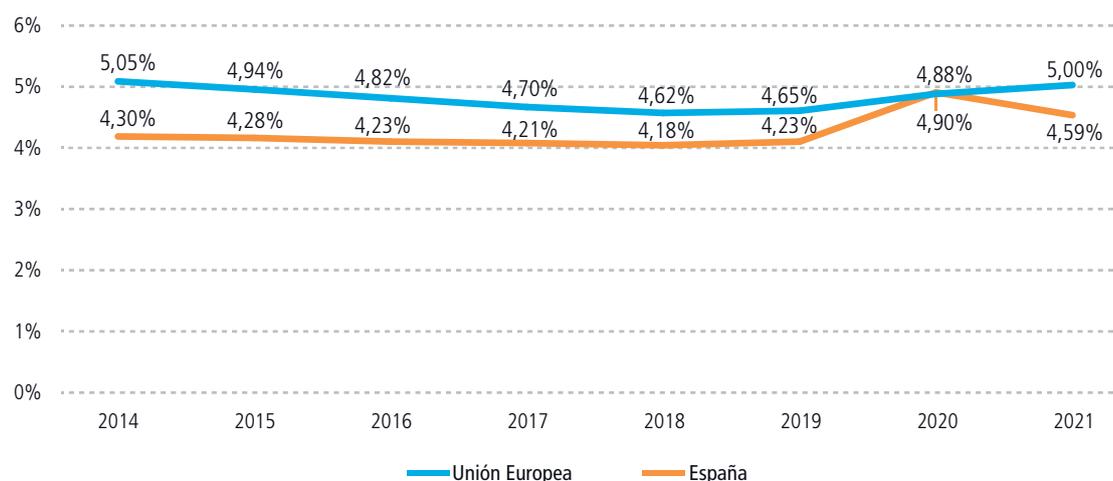
El estudio de la composición de las partidas de gasto público en España muestra que las partidas destinadas a prestaciones sociales –pensiones y desempleo– y a intereses de la deuda tienen un peso relativamente elevado respecto a la media europea. Sin embargo, **el peso de las partidas de educación e inversión pública es relativamente menor**, composición que podría conllevar a medio y largo plazo, menores tasas de crecimiento potencial de la economía, y una menor incidencia en la reducción de las desigualdades (Alloza et al., 2022).

En 2021, último año con información disponible², el gasto público en educación en España se situó aproximadamente en 59.772,9 millones de euros, distribuyéndose principalmente a financiar la educación infantil y primaria (29,7%), la educación secundaria y formación profesional (29,3 %) y la educación universitaria (14,8%).

Para el periodo analizado, el gasto total en las instituciones educativas como porcentaje del PIB, de media, alcanza en España el 4,36%, porcentaje inferior a la media de la UE, situada en 4,83%. En esta serie histórica podemos apreciar que el gasto público en educación respecto al PIB se ha reducido en el periodo 2014-2019, repuntando desde 2020 (ver gráfico 5.1.1).

Así, para el caso español, el gasto público en educación alcanza el máximo valor en 2020, situándose en el 4,90%, dos décimas superiores a la media de la UE (4,88%). Si bien, mientras la cifra en la UE incrementa hasta el 5% en 2021, en España se reduce al 4,59%. Comparativamente, tomando 2021 como periodo de referencia, por encima del 6% destacan países como Bélgica (6,2%), Dinamarca (6%) y Suecia (6,7%). En el extremo opuesto, Irlanda (3%) y Rumania (3,3%) no alcanzan el 4% de gasto total en educación como porcentaje del PIB.

GRÁFICO 5.1.1. GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB



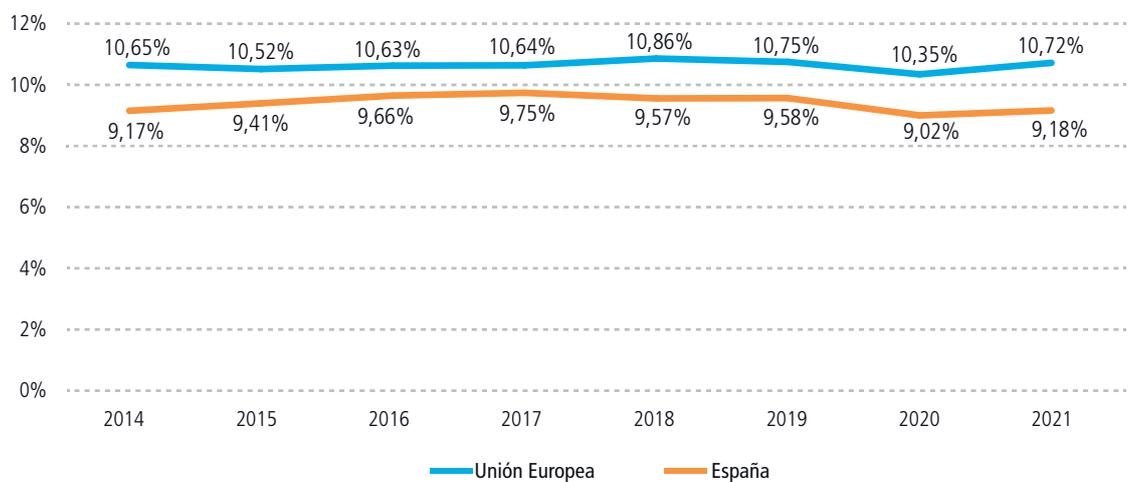
Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El gráfico 5.1.2. representa el análisis del gasto público en educación como porcentaje del gasto público total, apreciándose la existencia de una diferencia porcentual entre España y la media de la UE a lo largo de la serie. Así, el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total, de media, se sitúa en el 10,64% para

2. <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/es/national-education-systems/spain/financiacion-de-la-educacion>

la UE y en el 9,42% para el caso español. En el caso de esta ratio, la serie permite observar una evolución ligeramente favorable en el periodo, produciéndose un decremento de los fondos públicos destinados a educación en el año 2020, periodo en el que tuvo lugar la pandemia COVID-19. Como ya se ha indicado para 2021, atendiendo al nivel educativo, el nivel de educación secundaria recibe la mayor parte de gasto público total en educación, seguido del nivel de educación primaria y, por último, el nivel de educación terciaria. Esta distribución es consecuencia principalmente de las tasas de escolarización y a la estructura demográfica de la población.

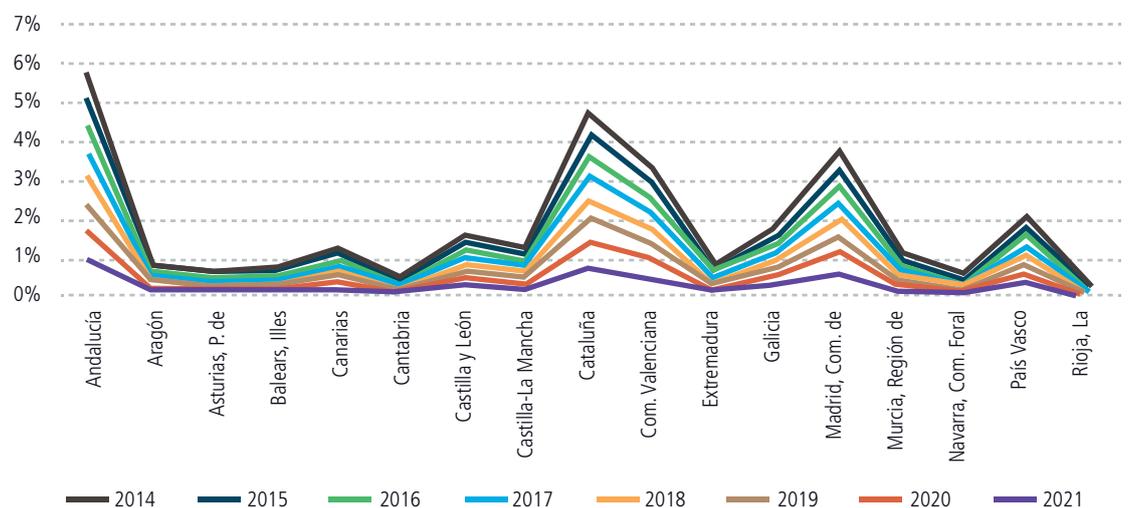
GRÁFICO 5.1.2. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO TOTAL



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En España, debido a su descentralización territorial, los fondos públicos destinados a la educación provienen principalmente de los gobiernos regionales o autonómicos. Las CCAA tienen autonomía financiera en la gestión de los recursos económicos, presupuestos y ejecución del gasto en educación (López Laborda, 2011). El gráfico 5.1.3. representa el gasto en educación como porcentaje del PIB por CCAA., existiendo diferencias significativas entre comunidades, tal y como puede observarse en la Tabla 5.1.1.

GRÁFICO 5.1.3. GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB POR COMUNIDADES AUTONOMAS



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en EDUCAbase.

TABLA 5.1.1. GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	MEDIA
Andalucía - Consejería/ Dpto. de Educación	0,81	0,80	0,68	0,68	0,68	0,69	0,69	0,70	0,72
Aragón - Consejería/ Dpto. de Educación	0,11	0,12	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Asturias, Principado de - Consejería/Dpto. de Educ.	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07
Balears, Illes - Consejería/ Dpto. de Educación	0,09	0,09	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,07	0,08
Canarias - Consejería/ Dpto. de Educación	0,17	0,17	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,15	0,15
Cantabria - Consejería/ Dpto. de Educación	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Castilla y León - Consejería/ Dpto. de Educación	0,20	0,21	0,18	0,18	0,18	0,19	0,19	0,19	0,19
Castilla-La Mancha - Consejería/Dpto. de Educ.	0,17	0,17	0,15	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,15
Cataluña - Consejería/ Dpto. de Educación	0,66	0,67	0,57	0,56	0,56	0,55	0,56	0,54	0,58
Comunitat Valenciana - Consejería/Dpto. de Educ.	0,45	0,46	0,40	0,39	0,39	0,39	0,39	0,40	0,41
Extremadura - Consejería/ Dpto. de Educación	0,10	0,10	0,09	0,09	0,09	0,09	0,10	0,09	0,09
Galicia - Consejería/ Dpto. de Educación	0,23	0,24	0,21	0,20	0,21	0,21	0,21	0,21	0,22
Madrid, Comunidad de - Consejería/Dpto. de Educ.	0,51	0,53	0,45	0,43	0,43	0,44	0,45	0,45	0,46
Murcia, Región de - Consejería/Dpto. de Educ.	0,14	0,15	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,13
Navarra, Comunidad Foral de - Consejería/Dpto. de Educación	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
País Vasco - Consejería/ Dpto. de Educación	0,26	0,27	0,23	0,23	0,24	0,24	0,24	0,25	0,25
Rioja, La - Consejería/ Dpto. de Educación	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,02	0,02

Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en EDUCAbase.

En este sentido, en el curso 2021-2022, un total de 1.883.543 estudiantes en los niveles anteriores al universitario fueron beneficiarios de una beca, lo que supuso un montante total de 1.477,7 millones de euros. Al respecto, en la Tabla 5.1.2 puede verse el desglose del número de estudiantes y becarios atendiendo a los diferentes niveles educativos.

TABLA 5.1.2. NÚMERO DE BECARIOS POR NIVEL EDUCATIVO PARA EL CURSO 2021-2022

	TOTAL ALUMNADO	BECARIOS	PORCENTAJE
Educación infantil (1º y 2º Ciclo)	1.628.472	375.815	23,1%
Educación primaria	2.798.301	705.617	25,2%
ESO	2.051.158	294.230	14,3%
Educación especial	39.885	15.297	38,4%
FP básica	75.276	28.244	37,5%
Bachillerato	690.481	233.702	33,8%
FP de grado medio	420.756	123.020	29,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurydice España-rediE (INEE, MEFD), a partir de datos obtenidos de Estadística de Becas y Ayudas al estudio. Subdirección General de Estadística y Estudios del MEFD.

En el caso de la educación superior (Tabla 5.1.3), en ese mismo curso académico, un total de 589.917 estudiantes de grado (557.513) y máster (32.404) en universidades públicas recibieron algún tipo de beca o ayuda pública. Las cifras para las universidades privadas hacen referencia a un total de 36.721 beneficiarios, de los cuales 29.639 cursaban estudios de grado y 7.352 másteres.

TABLA 5.1.3. PORCENTAJE DE BECARIOS EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PRESENCIALES PARA EL CURSO 2021-2022

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	UNIVERSIDADES PRIVADAS
Grado	30,4%	9,0%
Máster	17,5%	6,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurydice España-rediE (INEE, MEFD) a partir de datos obtenidos de Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Secretaría General de Universidades.

1.3 Contexto socioeconómico de la educación en España

Existe unanimidad en la consideración de que el nivel educativo de la población española ha sufrido un crecimiento muy notable en las últimas décadas. Al respecto puede verse la Tabla 5.1.4. en la que se presenta la distribución de la población atendiendo a su nivel de estudios para 2022.

En esta línea, el estudio elaborado por De la Fuente y Doménech (2021) muestra que entre 2011 y 2019 se ha producido un aumento del 8,9% en el número de años de educación en el conjunto de España, pasando de una media de 9,5 a 10,4 años. Sin embargo, estos autores observan que los avances en el proceso de convergencia del capital humano entre las CCAA son mejorables, en especial, si los comparamos con la evolución observada en las décadas previas.

TABLA 5.1.4. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN DE 25 A 64 AÑOS PARA 2022

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS	ESPAÑA	UE
Estudios obligatorios	35,8%	20,5%
Estudios obligatorios no terciarios (incluida la formación profesional de grado medio)	23,1%	10,0%
Titulación superior	45,2%	35,3%
	41,1%	34,3%

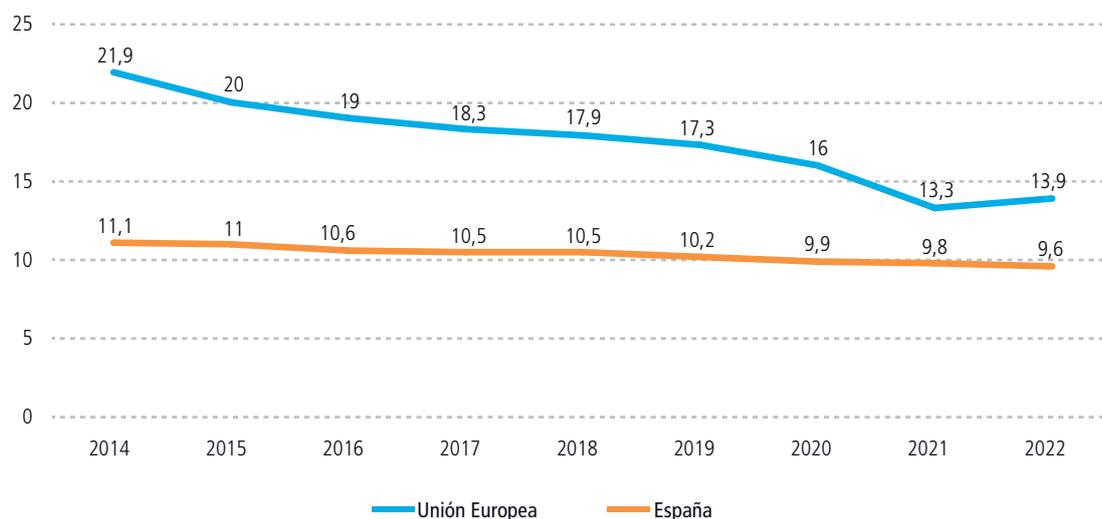
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de la Fundación CYD (2023).

Además, el informe de la Fundación CYD (2023) evidencia que España es el país de la UE con la tasa más elevada de sobrecualificación debido a que aproximadamente un 36% de los graduados superiores desempeña funciones inferiores a su nivel formativo. Adicionalmente, la inserción laboral de los graduados depende de la rama y ámbito de estudio, observándose la paradoja de que por ejemplo la demanda de estudios en ingeniería e informática es baja, aunque sus ratios de empleabilidad son favorables.

Por otra parte, el abandono temprano de la educación-formación (porcentaje de personas de entre 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria (nivel 3) y no han recibido ningún tipo de formación en las cuatro últimas semanas) es uno de los problemas más graves de los sistemas educativos. De acuerdo con los datos de Eurostat, en 2019 España era el país de la UE con una mayor tasa de abandono (17,3%). La formación de los jóvenes más allá de los niveles educativos obligatorios conlleva efectos muy significativos en el desarrollo personal, el empleo y condiciones laborales, nivel de renta, bienestar y salud.

La representación gráfica de la evolución de la tasa de abandono escolar temprano en el gráfico 5.1.4. permite observar una tendencia favorable, reduciéndose 8 puntos, del 21,9% en 2014 al 13,9 en 2022; si bien la tasa de 2022 es solo ligeramente superior a la del año previo, situada en 13,3%. Aunque esta evolución es positiva y esperanzadora, nuestra comparativa con la tasa media para la UE muestra que necesitamos seguir aunando esfuerzos al respecto y corregir aquellos factores que influyen en el abandono escolar (Miret Gamundi, 2022). Además, debemos ser conscientes que la tasa de abandono escolar es uno de los ocho indicadores de seguimiento de los objetivos de la Estrategia Educación y formación Europa 2020 y de los Indicadores de Desarrollo Sostenible publicados por Eurostat en el ODS 4-Calidad de la educación, habiéndose establecido que su valor debe ser inferior al 10%.

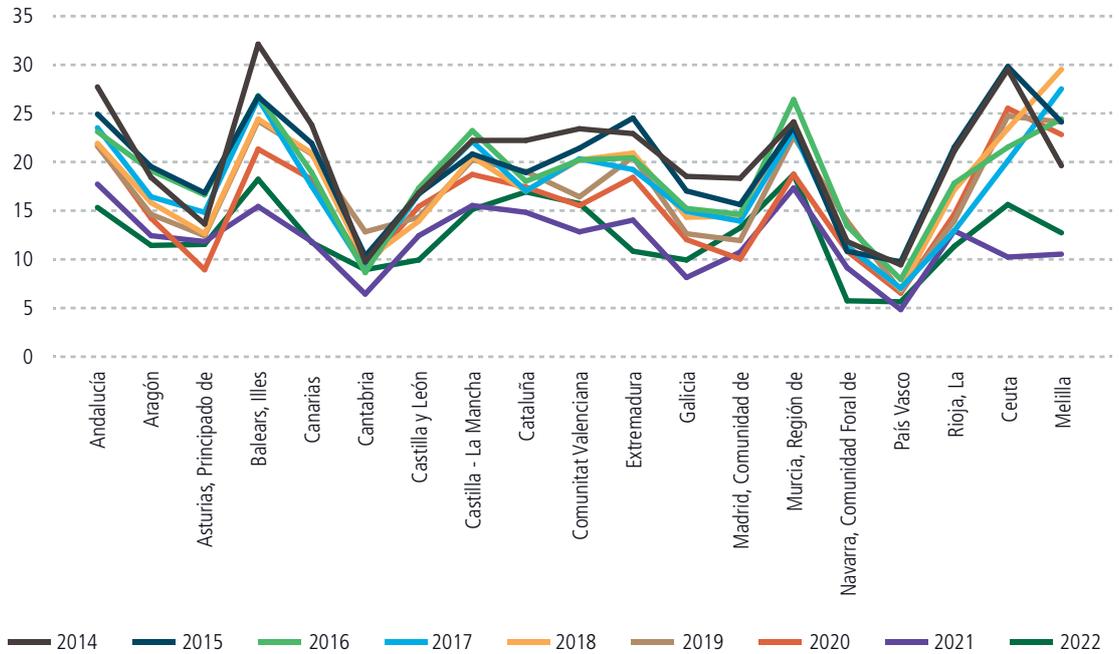
GRÁFICO 5.1.4. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN-FORMACIÓN EN LA POBLACIÓN DE 18 A 24 AÑOS (%) EN ESPAÑA Y LA UE



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Atendiendo a las características de la población de 18 a 24 años, la información desglosada disponible evidencia que el porcentaje de hombres que abandonan de forma temprana la educación es muy superior al que se observa para las mujeres, 16,5% frente a 11,2%, de media. También se observan diferencias en función de la CCAA de procedencia, tal y como puede observarse en el Gráfico 5.1.5. Al respecto, las CCAA con mayor tasa de abandono en 2022 son: Región de Murcia (18,7%), Islas Baleares (18,2%) y Cataluña (16,9%). En el extremo opuesto, País Vasco (5,6%), Comunidad Foral de Navarra (5,7%) y Cantabria (8,9%) tienen las tasas de abandono más bajas.

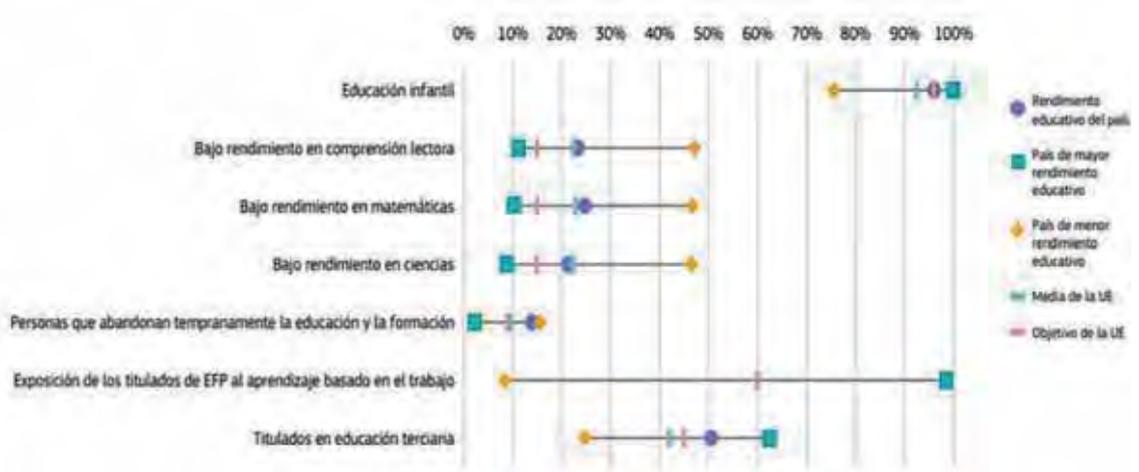
GRÁFICO 5.1.5. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN-FORMACIÓN EN LA POBLACIÓN DE 18 A 24 AÑOS (%) POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INE.

Respecto a los resultados derivados de nuestro sistema educativo, la figura 5.1.1 permite observar la situación de España respecto a los restantes países de la Unión Europea, con agrupaciones para distintos rendimientos. Así, España está próxima a los países europeos líderes en educación infantil y, en menor grado, en educación terciaria. El sistema educativo español alcanza resultados superiores o cercanos a los objetivos previstos en la Unión Europea en ciencias y comprensión lectora. Por el contrario, no alcanza el objetivo previsto para el rendimiento en matemáticas y, como ya hemos visto, se caracteriza por una tasa elevada de abandono escolar.

FIGURA 5.1.1. SITUACIÓN DE ESPAÑA RESPECTO AL RESTO DE PAÍSES EN FUNCIÓN DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO 2023



Fuente: Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación de 2023.



2. Sanidad

En su artículo 41, la Constitución Española establece que *“los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres”*.

Para cumplir con lo establecido en la Constitución, se han producido en España importantes reformas, entre las que destaca la promovida mediante el Real Decreto Ley 36/1978, de 16 de noviembre, que, según los acuerdos en los Pactos de la Moncloa, crea un sistema de participación institucional de los agentes sociales y configura un nuevo sistema de gestión por los siguientes organismos:

- El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS): Responsable de la gestión de las prestaciones económicas del sistema.
- El Instituto Nacional de Salud (INS): Responsable de las prestaciones sanitarias.
- Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO): Responsable de la gestión de los servicios sociales.
- El Instituto Social de la Marina (ISM): Responsable de la gestión de los trabajadores del mar.
- La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS): Caja única del sistema actuando basada en el principio de solidaridad financiera.

Posteriormente, se han producido otros cambios encaminados a ampliar y reforzar la acción protectora y a conseguir una mayor estabilidad financiera del sistema de la Seguridad Social. Actualmente, de acuerdo con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones³, *“la asistencia sanitaria de la Seguridad Social tiene por objeto la prestación de los servicios médicos y farmacéuticos necesarios para conservar o restablecer la salud de sus beneficiarios, así como su aptitud para el trabajo. Proporciona, también, los servicios convenientes para completar las prestaciones médicas y farmacéuticas, atendiendo, de forma especial, a la rehabilitación física precisa para lograr una completa recuperación profesional del trabajador”*.

Paralelamente, el Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo recogido en la web del Ministerio de Sanidad⁴, comprende el conjunto de servicios de salud de la Administración de Estado y de las CCAA, e integra todas las funciones y prestaciones sanitarias que son responsabilidad de los poderes públicos para el debido cumplimiento del derecho a la protección de la salud (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008).

Al respecto, el artículo 3 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, establece que:

“1. Los medios y actuaciones del sistema sanitario estarán orientados prioritariamente a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades.

2. La asistencia sanitaria pública se extenderá a toda la población española. El acceso y las prestaciones sanitarias se realizarán en condiciones de igualdad efectiva.

3. La política de salud estará orientada a la superación de los desequilibrios territoriales y sociales.

4. Las políticas, estrategias y programas de salud integrarán activamente en sus objetivos y actuaciones el principio de igualdad entre mujeres y hombres, evitando que, por sus diferencias físicas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan discriminaciones entre ellos en los objetivos y actuaciones sanitarias.”

3. <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10938>

4. <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/home.htm>

En este sentido, las características básicas del Sistema Nacional de Salud español - universalidad de la cobertura, equidad e inclusividad - se encuentran descentralizadas desde 2002 en las CCAA, administraciones que asumen las competencias sanitarias previstas en nuestro ordenamiento jurídico (López Casasnovas, 2016). La descentralización tiene como objetivo, lograr una adaptación óptima, eficaz, eficiente y ágil a las necesidades de salud de la población mediante la prestación de servicios de mayor calidad. Si bien, requiere de acciones de coordinación y cohesión que garanticen la aplicación de estrategias y medidas comunes en todo el territorio español (Perna et al., 2022).

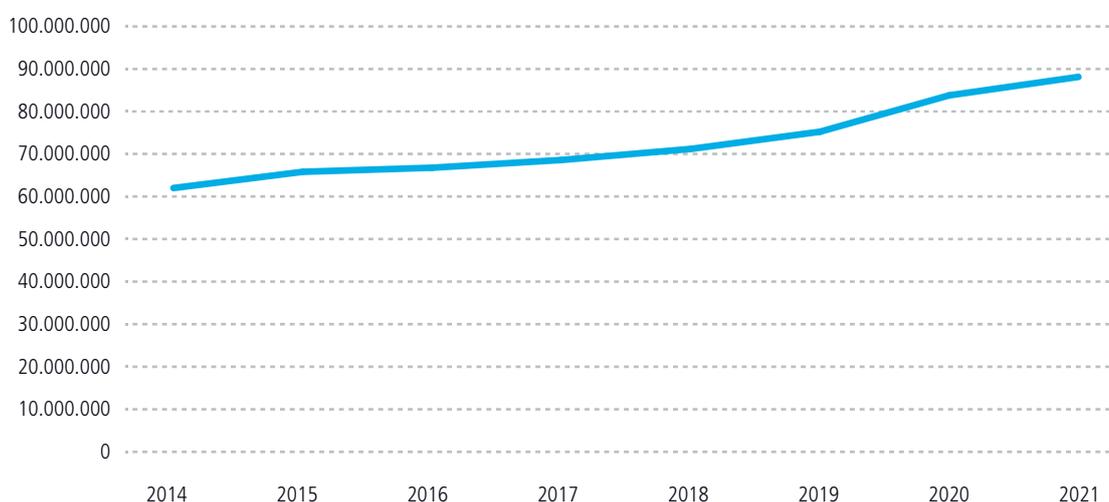
2.1 Financiación del sistema sanitario en España

Los estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran que el gasto sanitario está creciendo con rapidez, especialmente en países de ingresos medios-bajos respecto a los países de ingresos altos, lo que refleja una tendencia hacia la universalización de la atención sanitaria (Lamata, 2020). Además, la pandemia COVID-19 ha motivado una reflexión en cuanto la suficiencia de gasto sanitario público (Borraz, 2021). Esta partida mide el consumo final de bienes y servicios sanitarios (gasto corriente), que comprende diferentes actividades de salud personal, tales como curación, rehabilitación, etc., los servicios colectivos de prevención y salud pública, y la administración del sistema sanitario.

Gran parte de la asistencia sanitaria en España se financia mediante los Presupuestos Generales del Estado. A este respecto, el gráfico 5.2.1. representa la evolución del gasto sanitario público total consolidado en el periodo 2014-2021, observándose un crecimiento anual, especialmente relevante a partir del año 2019, mostrando un compromiso por mejorar las coberturas. No obstante, debe señalarse que el gasto sanitario total en España es inferior a la media de la UE (OECD/European Observatory on Health Systems and Policies, 2023).

De acuerdo con la estadística 2021 del Ministerio de Sanidad (2023a), el gasto sanitario público fue de 87.941 millones de euros, cifra que representa el 7,3% del PIB y que supone un gasto per cápita de 1.858 euros. Por tanto, se observa un aumento cuantitativo respecto a 2020, año en el que el gasto se situó en 83.811 millones de euros, lo que conllevaba un gasto per cápita inferior (1.766 euros), a la vez que relativamente suponía un menor esfuerzo sobre el PIB (7,5%). Este incremento está especialmente relacionado con la compra centralizada de vacunas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 desde el Ministerio de Sanidad.

GRÁFICO 5.2.1. EVOLUCIÓN DEL GASTO SANITARIO CONSOLIDADO



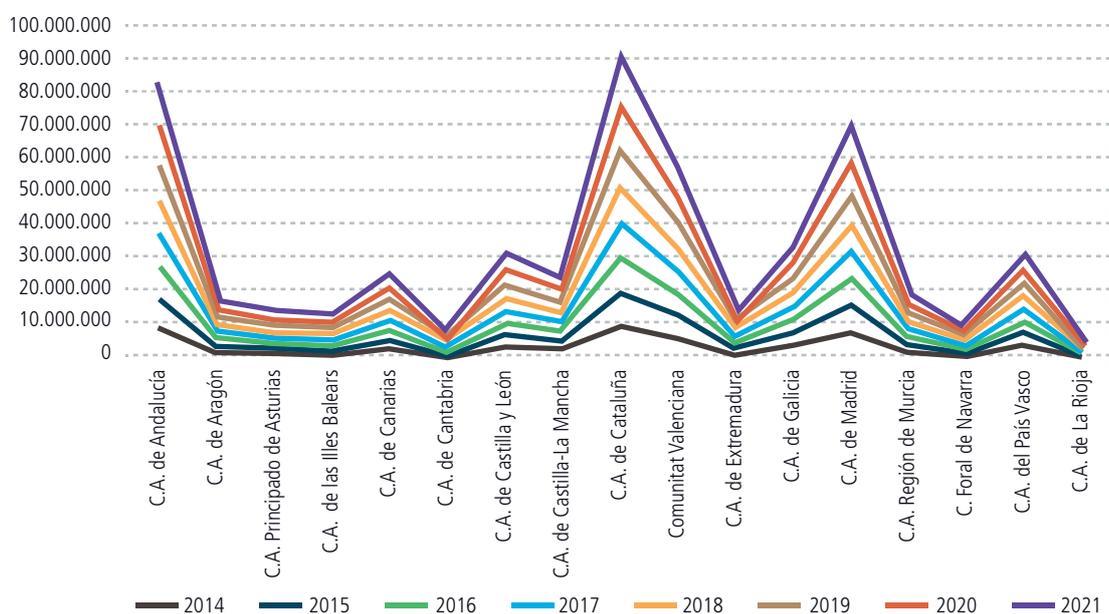
Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INE. Expresado en miles de euros corrientes.

Respecto a las partidas de gasto sanitario público, la principal se corresponde con la partida relativa a retribución de personal, que supuso 38.778 millones de euros en 2021, el 44,1% del gasto sanitario total. A continuación, en orden de importancia, están los gastos en consumo intermedio (27,5%), los gastos en transferencias corrientes (15,5%), y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos (10,2%). En relación con el área asistencial, hay que señalar los servicios hospitalarios y especializados, (61,6%), el gasto en farmacia (14,6%), y en servicios primarios de salud (14,5%).

El gráfico 5.2.2. muestra la evolución del gasto sanitario público consolidado para cada región, pudiéndose observar que, de los 87.941 millones de gasto sanitario público, las CCAA fueron responsables de 80.955 millones de euros. De acuerdo con la estadística 2021 del Ministerio de Sanidad (2023a), el 45,7% del gasto sanitario se ha producido en tres CCAA: Cataluña con 14.017 millones de euros, Andalucía con 12.638 millones de euros y la Comunidad de Madrid con 10.353 millones de euros. En el extremo opuesto, el gasto más bajo se observa en La Rioja (524.000 millones de euros), Cantabria (1.089 millones de euros) y Navarra (1.275 millones de euros).

Sin embargo, este orden se altera en lo que respecta a las medidas relativas. Así, atendiendo al gasto sanitario público per cápita, destacan el País Vasco (2.073 euros), el Principado de Asturias (1.965 euros) y la Comunidad Foral de Navarra (1.941 euros); mientras que las regiones con menor gasto sanitario per cápita serían Andalucía (1.486 euros) y Baleares (1.644 euros).

GRÁFICO 5.2.2. EVOLUCIÓN DEL GASTO SANITARIO CONSOLIDADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



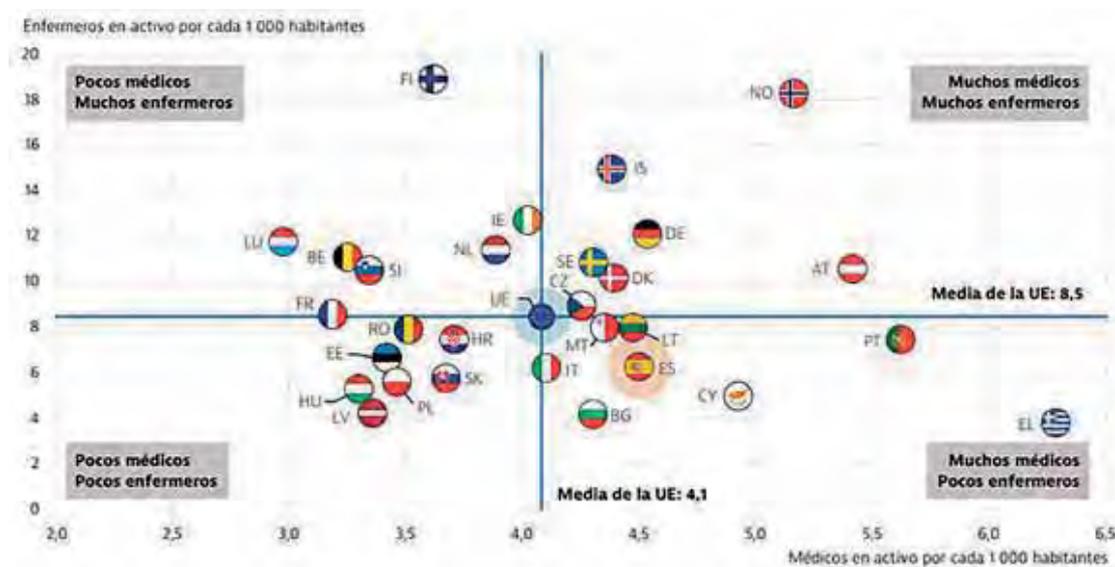
Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INE. Expresado en miles de euros corrientes.

2.2 Funcionamiento del sistema sanitario

De acuerdo con el último informe sobre el Estado de la salud en la Unión Europea, en España el número de camas de hospital por cada 1.000 habitantes se ha mantenido relativamente estable durante la última década, en torno a 3 camas por cada 1.000 habitantes (OECD/European Observatory on Health Systems and Policies, 2023). Sin embargo, según el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2022, con datos de 2021, España ocupa el primer lugar en la UE en cuanto a médicos en ejercicio (Ministerio de Sanidad, 2023c).

Además, tanto el número de médicos como de enfermeros por cada 1.000 habitantes ha aumentado a lo largo del periodo (Ministerio de Sanidad, 2023c). También con datos de 2021 e incluyendo tanto el sector público como el privado, el número estimado de médicos en España (4,5 por cada 1.000 habitantes) es superior a la media de la Unión Europea (4,1 médicos por cada 1.000 habitantes), si bien el número de enfermeros por cada 1.000 habitantes es algo más de 2 puntos menor que la media de la Unión Europea (OECD/European Observatory on Health Systems and Policies, 2023). La figura 5.2.1 muestra la posición que ocupa España en el conjunto de países de la Unión Europea para ambos indicadores.

FIGURA 5.2.1. MÉDICOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ACTIVO POR CADA 1.000 HABITANTES EN LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: OECD/European Observatory on Health Systems and Policies (2023), página 11.

Por otro lado, la pandemia COVID-19 puso de manifiesto la relevancia de las distintas aplicaciones de la eSalud, pues, a pesar de que gracias los esfuerzos realizados en el ámbito de la digitalización sanitaria España se encuentra en una posición favorable en el ámbito internacional (con una puntuación de 71,4 sobre 100 en el índice de salud digital de Bertelsmann Stiftung⁵, situándose en quinta posición por detrás de Estonia, Canadá, Dinamarca e Israel), es necesario mejorar la interconectividad de los sistemas, así como mayores facilidades telemáticas a la atención presencial (Ministerio de Sanidad, 2023c). A este respecto, entre los principales avances introducidos en los últimos años, pueden citarse la implantación de la receta electrónica interoperable en 2019 y la creación de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud (SNS) a finales de 2020 (Borraz, 2021).

2.3 El impacto del sistema sanitario: La esperanza de vida al nacer

Estrechamente unido a la evolución del sistema sanitario español se encuentra la evolución de la esperanza de vida (EV). Esta unión se debe a que un incremento de este indicador está asociado a mejores condiciones de salud de la población española derivadas de un sistema sanitario eficaz, la calidad de vida, el clima y la dieta mediterránea (Martínez Giralt, 2010).

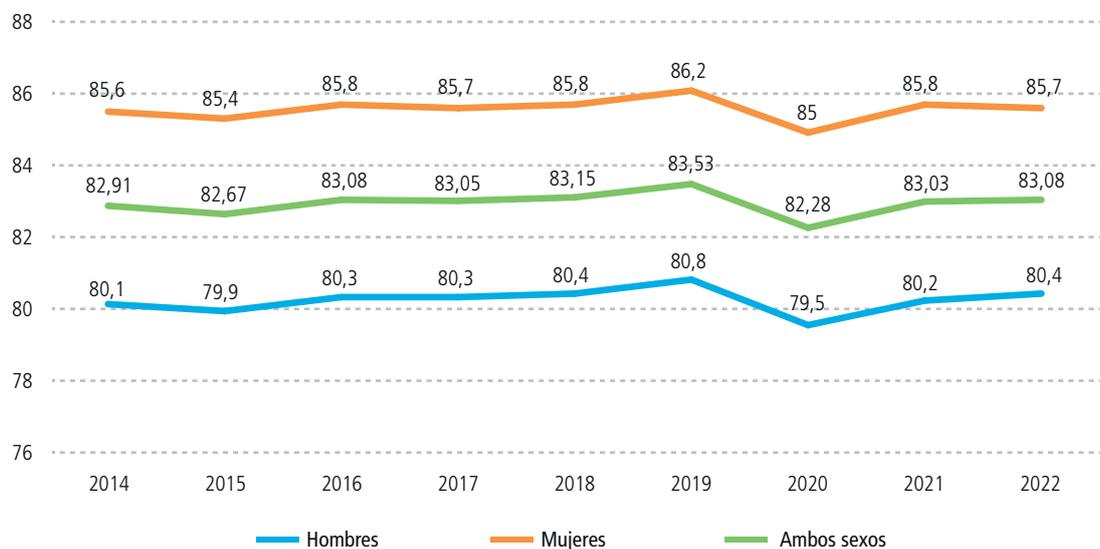
5. <https://www.bertelsmann-stiftung.de/en/our-projects/the-digital-patient/project-news/smarthealthsystems/>

La EV se entiende como "...esperanza de vida al nacimiento y que refleja los años de vida que se vivirán, en promedio, si la mortalidad en cada edad se mantiene constante en los niveles observados en un periodo específico" (Bocco, 1996: 41). Por tanto, es el indicador de salud que con mayor frecuencia se utiliza en la evaluación del estado de salud de la población.

Al respecto, el gráfico 5.2.3. muestra la evolución de este indicador desde 2014 a 2024, observándose que, de media, la EV de la población española se mantiene constante, situándose por encima de los 83 años, con un máximo histórico de 83,53 años en 2019. En este sentido, hay que señalar que España ocupa el liderazgo mundial en EV, lo que conlleva un progresivo envejecimiento de la población y una mayor previsión de años de vida para sus ciudadanos.

Más concretamente, en el año 2022, la EV en la UE fue de 80,7 años, registrando un aumento de 0,5 años respecto a 2021. En España fue de 83,08 años, situándose en 85,7 para las mujeres y en 80,4 para los hombres. En 2021, la EV al nacer en España fue 83,03 años, siendo muy superior para las mujeres (85,8 años) que para los hombres (80,2 años). De acuerdo con el último Informe Anual del Ministerio de Sanidad 2022, estos indicadores sitúan a España en la primera posición en la Unión Europea, para las mujeres, y en la tercera posición para los hombres (Ministerio de Sanidad, 2023c). Por otro lado, las diferencias en la EV entre grupos socioeconómicos son relativamente pequeñas (OECD/European Observatory on Health Systems and Policies, 2023).

GRÁFICO 5.2.3. EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en el INE.

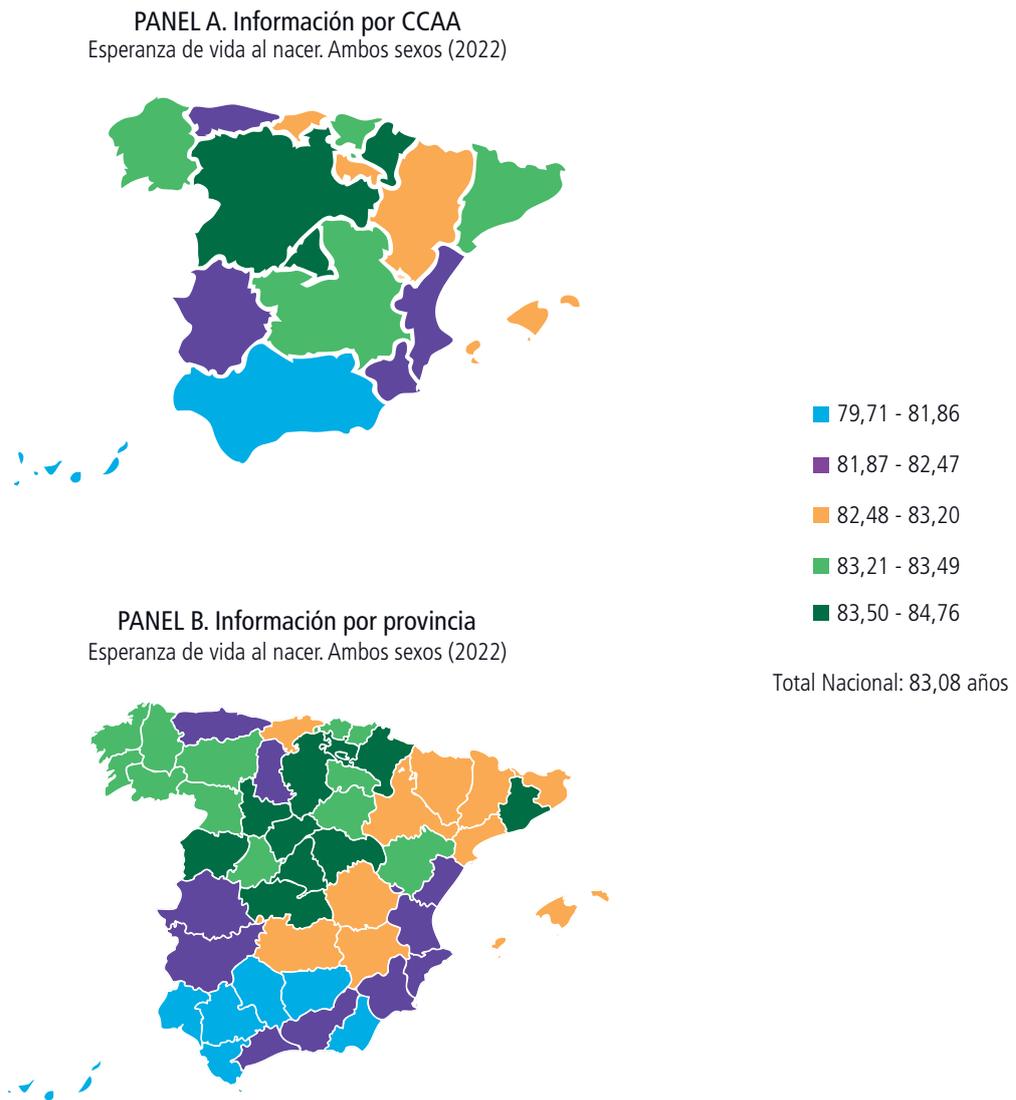
En el conjunto del periodo, la EV al nacer aumentó en 0,17 años. La evolución de la EV fue favorable hasta 2020, debido a que la pandemia de COVID-19 conllevó un descenso de 1,5 años con respecto al año previo, 2019. Sin embargo, en 2021 se recuperó la EV y su magnitud fue superior en 0,7 años a la de 2020. Como consecuencia de esta recuperación, según datos de la OCDE, solo tres países presentaban en 2021 una EV mayor que la de España (Japón, Suiza y Corea del Sur).

Esta tendencia (aumento a lo largo de la década, retroceso en 2020 y recuperación en 2021), se evidencia también en la EV a los 65 años. Así, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Sanidad (2023b) para 2021, la EV a los 65 años fue 21,4 años, 19,1 años en los hombres y 23,4 años en las mujeres. A esa misma edad, la pandemia de COVID-19 provocó un descenso de 1,5 años en la EV. Sin embargo, tras la recuperación en 2021, la EV a los

65 años en España sigue situándose entre las más altas de la Unión Europea y del mundo, tanto en hombres como en mujeres (Pérez Díaz et al., 2023).

Además de las diferencias entre géneros, el análisis territorial de la EV permite apreciar diferencias entre regiones y provincias (*ver gráfico 5.2.4*). Al respecto, la Comunidad de Madrid (84,6 años), Comunidad Foral de Navarra (84,3 años) y Castilla y León (83,9 años) son las comunidades con mayor EV al nacer. Y, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Sanidad (2023b), en 2020 Madrid fue la comunidad autónoma con mayor descenso en la EV, con respecto a 2019, y también la que mostró un mayor incremento en la EV en 2021. Así, en 2021 las cuatro CCAA con mayor EV al nacer fueron las mismas que en 2019 y lo mismo ocurre en el caso de las CCAA con menor EV al nacer. Las diferencias entre las CCAA, que se habían reducido entre 2006 y 2012, aumentaron a partir de 2017, reflejando diferencias en el ritmo de recuperación de las CCAA de los efectos de la crisis financiera (Zueras y Rentería, 2020).

GRÁFICO 5.2.4. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA ESPERANZA DE VIDA EN ESPAÑA POR CCAA Y PROVINCIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.



3. I+D+i

Como es reiteradamente señalado por economistas y expertos en el desarrollo, la inversión en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) es fundamental para estimular la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el bienestar y la estabilidad de los países a largo plazo (Villar Otálora y Campo Robledo, 2024). Esta inversión conlleva la generación y acumulación de información, conocimiento y capital humano y tecnológico que permite la resolución de problemas respecto a un aspecto relevante para la sociedad. En este sentido, el término **investigación** (I) hace referencia a *“aquellas actividades cuya finalidad es la adquisición de nuevos conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios o contribuir a mejorar considerablemente los ya existentes”*; el **desarrollo** (D) se refiere a *“la adquisición, combinación, configuración y empleo de conocimientos y técnicas ya existentes, de índole científica, tecnológica, empresarial o de otro tipo, con vistas a la elaboración de planes y estructuras o diseños de productos, procesos o servicios nuevos, modificados o mejorados”* y, finalmente, la **innovación** (i) se refiere a *“la aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluyendo cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos, aplicación de nuevos métodos organizativos a las prácticas comerciales, la organización del centro de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa, etc.”* (Palomares Miralles y Ripoll Alcón, 2020: 62).

Al respecto, el **Índice Mundial de Innovación 2023** (WIPO, 2023) muestra las tendencias innovadoras en todo el mundo en un entorno caracterizado por la incertidumbre derivada de las consecuencias postpandemia y el crecimiento del número de conflictos geopolíticos. La información ofrecida, relativa a la clasificación de las economías más innovadoras y la identificación de los 100 polos o núcleos de innovación en ciencia y tecnología, sitúa a Suiza como la economía más innovadora por decimotercer año consecutivo, seguida de Suecia, que ha ascendido a la segunda posición, Estados Unidos, Reino Unido y Singapur.

Los polos o núcleos de ciencia y tecnología más importantes se ubican en zonas geográficas con la mayor densidad de inventores y autores científicos, correspondiéndose con Tokyo-Yokohama, Shenzhen-Hong Kong-Guangzhou, Seúl, Pekín y Shanghai-Suzhou. En este sentido, China ha superado a Estados Unidos, siendo el país con mayor número de polos de ciencia y tecnología en el mundo.

España tiene mucho camino que recorrer en cuanto a I+D+i, ocupando la posición 29 en el citado ranking y con dos polos de innovación en Madrid (puesto 48) y Barcelona (puesto 54).

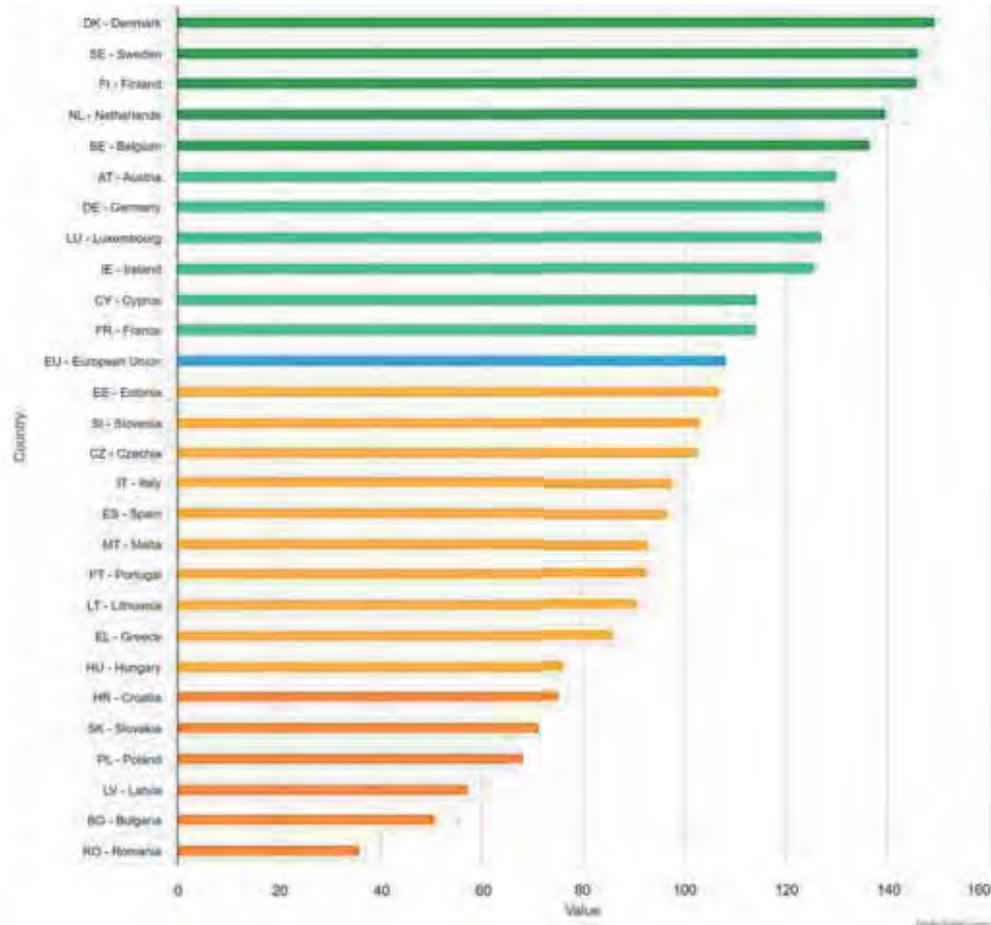
Para la comparativa europea en materia de innovación, el **Cuadro de Indicadores de la Innovación Europea**⁶ proporciona una evaluación comparativa del desempeño en investigación e innovación de los Estados miembros de la Unión Europea, otros países europeos y vecinos regionales. El objetivo de este cuadro es ayudar a los países en la evaluación de las fortalezas y debilidades relativas de sus sistemas nacionales de innovación y la identificación de los principales retos a los que deben hacer frente. Al respecto, en la figura 5.3.1. se presenta el ranking para 2023, en el que puede observarse que España es un país situado en el clúster de países innovadores moderados (integrado por Estonia, Eslovenia, Chequia, Italia, España, Malta, Portugal, Lituania, Grecia y Hungría con valores entre el 70% y el 100% de la media de la Unión Europea) con un resultado de 89,2% respecto a la media de la Unión Europea. De acuerdo con el citado informe, el rendimiento de la innovación en España aumentó de forma constante entre 2016 y 2022 y se aceleró en 2023, lo que supuso a un aumento global del 11% a lo largo del periodo, reduciéndose la diferencia de rendimiento del país respecto a la UE.

Como principales puntos fuertes se destacan la población con educación terciaria y con competencias digitales generales superiores a las básicas, la penetración de la banda ancha y la productividad de los recursos; mientras

6. https://research-and-innovation.ec.europa.eu/statistics/performance-indicators/european-innovation-scoreboard_en#country-profiles-eu

que entre las principales debilidades se encuentran el gasto en I+D en el sector empresarial y el apoyo gubernamental a la I+D empresarial.

FIGURA 5.3.1. RANKING SEGÚN EUROPEAN INNOVATION SCOREBOARD 2023 Y REGIONAL INNOVATION SCOREBOARD 2023



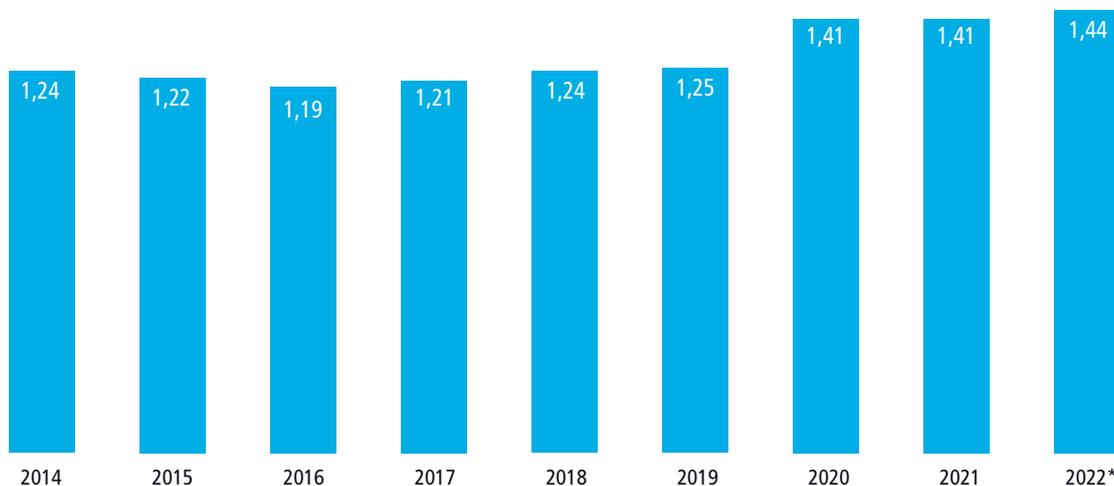
Fuente: UE (2023): European Innovation Scorecard 2023

3.1 La inversión en I+D+i en España

La potencia en I+D+i de un país suele medirse por la ratio entre la inversión realizada en I+D+i y el PIB (Aali-Bujar y Venegas-Martínez, 2023). El gráfico 5.3.1 presenta la evolución del gasto interno en I+D con respecto al PIB en el periodo 2014-2024. Puede observarse que en el periodo 2014-2016 se produjo un retroceso en el gasto en I+D, recuperándose el esfuerzo inicial en 2018. Respecto al retroceso en el esfuerzo según PIB, debe indicarse que, cuantitativamente, el gasto interno en 2016 ascendió a 13.260 millones de euros, conllevando un aumento del 0,7% respecto a 2015. La relativización de esa cuenta atendiendo al PIB muestra que representó el 1,19% frente al 1,22% del ejercicio previo.

En 2020 hubo un incremento de 0,16 puntos porcentuales, manteniéndose este nivel en 2021. En 2022, el incremento fue de 0,03 puntos porcentuales. Concretamente, ese año, el gasto en I+D interno supuso 19.325 millones de euros, representando el 1,44% del PIB, frente al 1,41% del año previo, lo que supuso un incremento monetario del 12,0% respecto a 2021, cuya cifra se situaba en 17.249 millones de euros.

GRÁFICO 5.3.1 GASTO INTERNO EN I+D (%PIB)



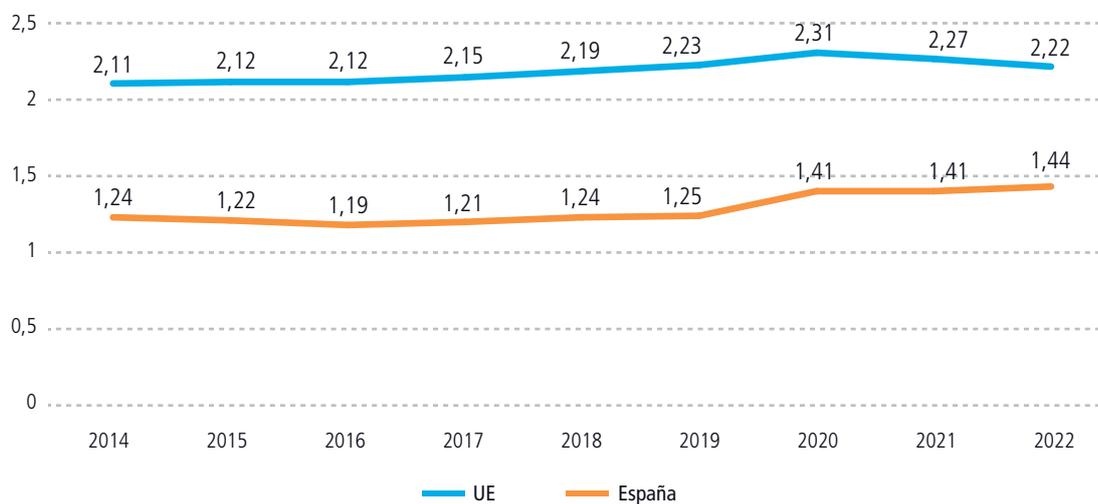
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

* Serie 2021-2022: Resultados basados en Empresa Estadística. Serie 2014-2021: Resultados basados en Unidades Legales.

Los datos mostrados distan significativamente del objetivo establecido en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación según el cual se aspira a que la inversión en I+D sobre PIB alcance el 2,12% en el horizonte de 2027, lo que supondría una convergencia con la UE. Esta meta exige que el crecimiento en los próximos años sea superior al registrado en 2022, debiéndose considerar que se corresponde a un crecimiento excepcional al estar fuertemente vinculado a los fondos europeos *Next Generation EU* (Fundación COTEC, 2023). Según esta fuente, alcanzar el objetivo conllevaría incrementar la inversión en más de 17.000 millones de euros, hasta alcanzar los 36.000 en 2027.

Al respecto, en el gráfico 5.3.2. se observa que el gasto interno de I+D sobre PIB en España es, de media, 0,9 décimas inferior a la media de la Unión Europea. En comparativa, la brecha se mantiene en todo el periodo, si bien reduciéndose del 0,87 de 2014 al 0,78 en 2022. En el periodo analizado, los años en los que la brecha con respecto a la Unión Europea es más reducida son 2014 (8,87), 2021 (0,86) y 2022 (0,78).

GRÁFICO 5.3.2 COMPARACIÓN GASTO INTERNO EN I+D (%PIB) ESPAÑA Y UE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y la Fundación COTEC.

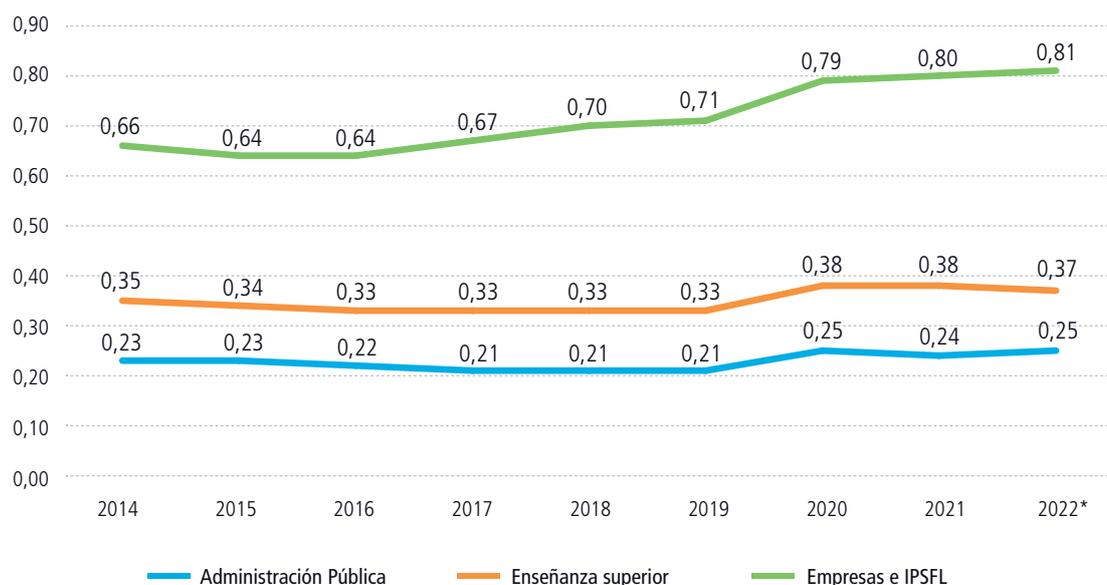
Observando la Tabla 5.3.1 y el gráfico 5.3.3, puede analizarse la distribución de los gastos internos por sectores de ejecución. Al respecto, en 2022 el sector Empresas (EMP) presentó el porcentaje mayor sobre el gasto interno en I+D (56,4%), cuantificado en el 0,81% sobre el PIB. Seguidamente, el sector Enseñanza Superior (ES), presentó el 26,0% (0,37% sobre el PIB). Para el sector Administración Pública (AP), el gasto supuso el 17,2% (0,25% sobre el PIB). El sector Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) supuso el 0,3% restante. Por otro lado, respecto a 2014, el gasto en el sector Empresas aumentó un 12,4%, en el sector Enseñanza Superior un 9,6% y en el sector Administración Pública un 14,4%.

TABLA 5.3.1. GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D POR SECTORES DE EJECUCIÓN EN ESPAÑA

	TOTAL (m€)	AP (m€)	(%)	ES (m€)	(%)	EMP (m€)	(%)	IPSFL (m€)	(%)
2022	19.324.754,8	3.329.693,8	17,2	5.026.022,3	26,0	10.901.727,7	56,4	67.310,9	0,4
2021	17.249.248,6	2.910.025,2	16,9	4.586.993,4	26,6	9.696.149,2	56,2	56.080,8	0,3
2020	15.768.133,2	2.752.925,4	17,5	4.202.013,5	26,6	8.767.459,9	55,6	45.734,4	0,3
2019	15.572.051,8	2.648.295,6	17,0	4.141.140,6	26,6	8.740.596,3	56,1	42.019,3	0,3
2018	14.945.692,4	2.515.228,4	16,8	3.946.201,4	26,4	8.445.361,7	56,5	38.900,8	0,3
2017	14.063.444,1	2.495.023,4	17,7	3.808.958,3	27,1	7.729.249,4	55,0	30.213,1	0,2
2016	13.259.768,7	2.452.775,2	18,5	3.648.812,1	27,5	7.125.972,8	53,7	32.208,6	0,2
2015	13.171.807,2	2.520.417,0	19,1	3.703.883,9	28,1	6.920.014,4	52,5	27.491,9	0,2
2014	12.820.756,4	2.408.694,7	18,8	3.606.170,6	28,1	6.784.311,1	52,9	21.580,0	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Unidades: valor (miles de euros) y porcentaje

GRÁFICO 5.3.3. EVOLUCIÓN DEL GASTO INTERNO EN I+D SOBRE PIB POR SECTORES DE EJECUCIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La comparativa de la situación en 2022 respecto a 2014 permite observar que el gasto interno de I+D del sector Empresas ha pasado de 6.784.311,1 euros a 10.901.727,7 euros, incrementando su peso respecto al total en 3,3 puntos. El sector IPSG (Grupo de Servicios Públicos Innovadores) ha incrementado muy levemente su peso

respecto al gasto total, dos décimas. En cambio, aunque los sectores Administraciones Públicas y Enseñanza Superior han aumentado las cuantías anuales, su peso respecto al total se ha visto reducido en 1,6 y 2,1 puntos porcentuales, respectivamente. En relación con el PIB (grafico 5.3.3), todos los sectores han incrementado sus esfuerzos, siendo notablemente mayor para los sectores Empresa y IPSG, con un aumento de 0,15 puntos porcentuales frente al incremento de 0,02 puntos porcentuales que se ha producido en los restantes sectores (Enseñanza Superior y Administración Pública).

Respecto al personal empleado en I+D interna, en la Tabla 5.3.2. puede observarse que, en 2022, un total de 263.407 personas a jornada completa (EJC) estaban realizando actividades de I+D+i, lo que representa el 12,9 por mil de la población total ocupada en España, conllevando un aumento del 5,6% respecto a 2021. El colectivo de investigadores se sitúa en 161.751 personas a jornada completa, lo que representa el 7,9 por mil de la población ocupada total en España y un incremento del 4,9% respecto al año previo. De acuerdo con la nota de prensa del INE (2024), las mujeres representan el 40,8% del personal a jornada completa. Los mayores porcentajes de participación femenina se observan en la Administración Pública (54,5% del empleo total) y en las IPSFL (51,3%). En la Enseñanza Superior el porcentaje de participación femenina era del 46,5% y en el sector Empresas del 31,6%.

TABLA 5.3.2. GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D POR SECTORES DE EJECUCIÓN EN ESPAÑA

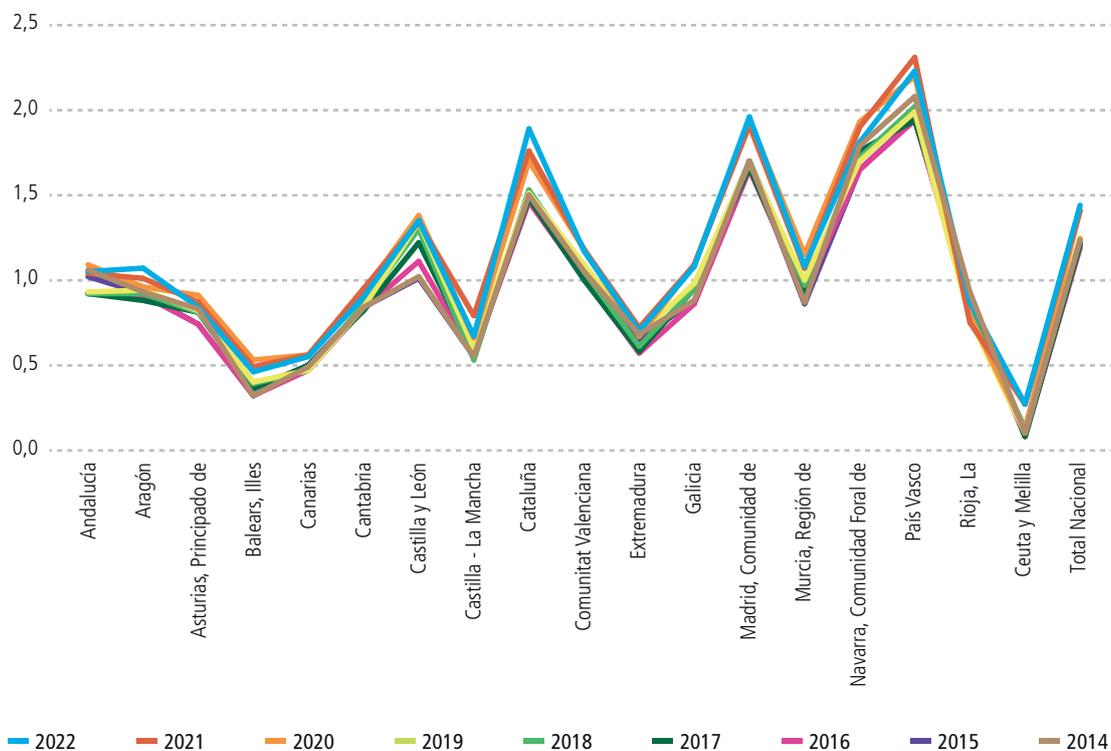
	NÚM.	TOTAL PERSONAL Jornada completa			NÚM.	COLECTIVO INVESTIGADORES Jornada completa		
		Núm.	Variación	‰		Núm.	Variación	‰
2022	419.649	263.407,1	1,06	12,9	267.409	161.750,5	1,05	7,9
2021	398.661	249.473,9	1,08	12,6	255.385	154.125,3	1,06	7,8
2020	378.296	231.769,1	1,00	12,1	244.187	145.371,5	1,01	7,6
2019	377.862	231.413,3	1,03	11,7	241.372	143.973,9	1,03	7,3
2018	369.291	225.696,4	1,05	11,7	234.798	140.120,1	1,05	7,2
2017	354.333	215.744,5	1,05	11,5	225.995	133.213,2	1,05	7,1
2016	341.809	205.872,9	1,02	11,2	218.680	126.633,4	1,03	6,9
2015	338.179	200.865,8	1,00	11,2	214.227	122.437,0	1,00	6,9
2014	332.871	200.232,6	0,98	11,5	210.104	122.235,4	0,99	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. cifras expresadas en tanto por mil respecto población ocupada.

De acuerdo con la Fundación COTEC (2023), las CCAA de Cataluña (749 millones de euros, con un 36% del aumento) y Madrid (594 millones, con un 27% del aumento) explican dos tercios del aumento total de la inversión en I+D en 2022 en España (2.076 millones de euros). Si bien, según el INE (2024), la consideración del gasto en I+D interna por regiones, permite observar que las CCAA con las tasas de crecimiento en gasto de I+D interna más altas fueron La Rioja (26,7%), Cataluña (18,2%) y Aragón (15,6%). Por el contrario, Cantabria (4,0%) y Comunidad Foral de Navarra (5,1%) son las CCAA que muestran menores niveles de crecimiento, mientras que Castilla-La Mancha presenta un descenso del 7,6% en el gasto de I+D interna.

En términos de gasto per cápita, el gasto interno en I+D se situó en 402 euros por habitante en 2022. Las comunidades con mayor gasto per cápita fueron: País Vasco (798,9 euros), Comunidad de Madrid (749,1 euros) y Cataluña (611,3 euros). En el extremo opuesto se encuentran las ciudades autónomas de Ceuta (48,2 euros) y Melilla (70,8 euros), y Canarias (122,8 euros). En el gráfico 5.3.4. y la Tabla 5.3.3. se presenta el gasto interno en I+D sobre el PIB por CCAA.

GRÁFICO 5.3.4 GASTO INTERNO EN I+D (%PIB) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA 5.3.3 GASTO INTERNO EN I+D (%PIB) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Andalucía	1,05	1,04	1,09	0,93	0,92	0,92	0,92	1,02	1,06
Aragón	1,07	1,01	0,96	0,94	0,92	0,88	0,91	0,92	0,93
Asturias, Principado de	0,84	0,87	0,91	0,82	0,81	0,81	0,74	0,74	0,83
Baleares, Illes	0,46	0,49	0,53	0,40	0,39	0,36	0,32	0,32	0,32
Canarias	0,55	0,56	0,56	0,47	0,47	0,50	0,47	0,50	0,49
Cantabria	0,90	0,95	0,93	0,84	0,86	0,82	0,83	0,84	0,84
Castilla y León	1,35	1,34	1,38	1,34	1,30	1,22	1,11	1,01	1,02
Castilla - La Mancha	0,67	0,79	0,66	0,60	0,53	0,57	0,56	0,55	0,55
Cataluña	1,89	1,76	1,70	1,51	1,53	1,48	1,46	1,52	1,50
Comunitat Valenciana	1,17	1,18	1,18	1,09	1,05	1,00	1,01	1,01	1,05
Extremadura	0,70	0,72	0,67	0,68	0,61	0,58	0,57	0,65	0,68
Galicia	1,08	1,09	1,09	0,98	0,95	0,95	0,86	0,88	0,88
Madrid, Comunidad de	1,96	1,91	1,94	1,69	1,70	1,66	1,65	1,70	1,70
Murcia, Región de	1,08	1,07	1,15	1,00	0,97	0,92	0,92	0,86	0,87
Navarra, Comunidad Foral de	1,81	1,90	1,93	1,70	1,72	1,76	1,65	1,65	1,79
País Vasco	2,23	2,31	2,20	1,99	2,02	1,94	1,94	1,95	2,08
Rioja, La	0,87	0,75	0,79	0,77	0,81	0,90	0,84	0,89	0,93
Ceuta y Melilla	0,27	0,27	0,12	0,10	0,13	0,08	0,08	0,08	0,10
Total Nacional	1,44	1,41	1,41	1,25	1,24	1,21	1,19	1,22	1,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El gasto interno en I+D conlleva actividades de distinta naturaleza, tales como: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental. En la Tabla 5.3.4. puede observarse el peso que representa cada una de estas actividades sobre el total.

Así, para el año 2022, puede verse que la investigación aplicada ejecuta el 46,6% del gasto interno, el 30,4% corresponde al desarrollo experimental y la investigación básica supone el 23,1%. La comparativa de este ejercicio respecto a 2014 indica que, mientras que el peso de la investigación aplicada y básica ha crecido 5,8 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente, el peso del desarrollo experimental se ha reducido en 6,2 puntos.

TABLA 5.3.4. GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D POR TIPO DE INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA

	TOTAL VALOR	INVESTIGACIÓN BÁSICA VALOR	%	INVESTIGACIÓN APLICADA VALOR	%	DESARROLLO EXPERIMENTAL VALOR	%
2022	19.324.755	4.462.279	23,1	8.996.640	46,6	5.865.836	30,4
2021	17.249.250	3.889.578	22,5	7.948.828	46,1	5.410.843	31,4
2020	15.768.133	3.739.981	23,7	7.197.545	45,6	4.830.608	30,6
2019	15.572.052	3.638.276	23,4	6.747.696	43,3	5.186.080	33,3
2018	14.945.692	3.146.497	21,1	6.141.639	41,1	5.657.557	37,9
2017	14.063.444	2.990.817	21,3	5.789.033	41,2	5.283.594	37,6
2016	12.386.387	2.695.430	21,8	5.088.994	41,1	4.601.964	37,2
2015	12.054.700	2.628.723	21,8	4.947.329	41,0	4.478.649	37,2
2014	11.844.113	2.677.916	22,6	4.827.283	40,8	4.338.914	36,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Unidades: valor (miles de euros) y porcentaje

3.2 El tejido empresarial y la inversión en I+D+i

La inversión en I+D+i contribuye a mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, repercutiendo en la reducción de los precios de los bienes y servicios (Maté García y Rodríguez Fernández, 2002). La Tabla 5.3.5 recoge los indicadores de Innovación para las empresas españolas en el periodo 2018-2022, debido a la homogeneidad de la información derivada del cambio metodológico de la nueva versión del Manual de Oslo en 2018 (principal guía internacional para el estudio y la medición de las actividades científicas y tecnológicas). Al respecto, se aprecia un aumento del número de empresas que invierten en actividades innovadoras, alcanzado la cifra de 24.065 empresas en 2022, el 15,61% de las compañías que configuran el tejido empresarial español.

Por tamaño empresarial, el 47,97% de las grandes empresas (aquellas con una plantilla igual o superior a 250 empleados) invierten en I+D+i, frente al 38% de las Pymes. Adicionalmente, en la Tabla 5.3.5 también se muestra el origen de los fondos (internos/nacionales o externos/extranjeros) para la I+D+i o si está relacionada con otros gastos de innovación, pudiendo observarse que esta última la estrategia más habitual, tanto para las empresas grandes como para las Pymes, seguida de los fondos nacionales y, por último, los fondos extranjeros.

Por otro lado, de acuerdo con los datos de la Fundación COTEC (2023), la inversión en I+D+i en España está actualmente más concentrada en un menor número de empresas que en los años previos a la crisis de 2008. Así, aunque la inversión empresarial en I+D es mucho mayor, el número de empresas que realizan estas actividades es mucho menor al que había en 2008. Este retroceso es más importante en el caso de las Pymes versus grandes compañías.

Además, de acuerdo con los datos ofrecidos por el INE (2024) relativos a la distribución del gasto interno en I+D por empresas, destacan las empresas del sector Servicios (52,1%), Industria (46,2%). Por ramos de actividad, los Servicios de I+D (18,8%), Programación, consultoría y otras actividades informáticas (12,0%) y Vehículos de motor (11,0%).

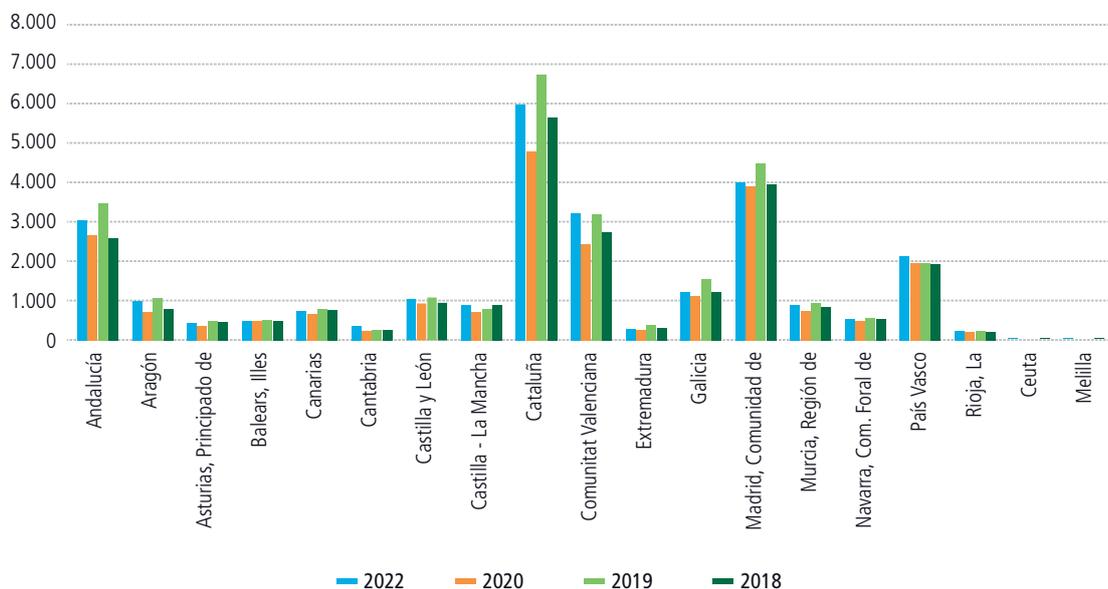
TABLA 5.3.5. EMPRESAS INNOVADORAS POR RAMAS DE ACTIVIDAD, TIPO DE INNOVACIÓN Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

	EMPLEADOS		TOTAL
	< 250	> 250	
2022			
Empresas con gasto en innovación	21.891	2.174	24.065
% de empresas, sobre el total de empresas, con gasto en innovación	38	47,97	15,61
Empresas con gasto en I+D interna	7.466	1.328	8.794
Empresas con gasto en adquisición de I+D (I+D externa)	1.906	440	2.346
Empresas con otros gastos de innovación (excluyendo I+D interna y externa)	17.096	1.551	18.646
2020			
Empresas con gasto en actividades innovadoras	19.340	1.637	20.976
% de empresas, sobre el total de empresas, con gasto en innovación	36	38,71	13,15
Empresas con gasto en I+D interna	7.274	1.065	8.339
Empresas con gasto en adquisición de I+D (I+D externa)	2.304	354	2.658
Empresas con otros gastos de innovación (excluyendo I+D interna y externa)	13.905	1.013	14.918
2019			
Empresas con gasto en actividades innovadoras	24.969	1.755	26.724
% de empresas, sobre el total de empresas, con gasto en innovación	15,75	40,82	16,41
Empresas con gasto en I+D interna	7.128	1.090	8.218
Empresas con gasto en adquisición de I+D (I+D externa)	1.897	365	2.262
Empresas con otros gastos de innovación (excluyendo I+D interna y externa)	20.804	1.185	21.988
2018			
Empresas con gasto en actividades innovadoras	21.045	1.697	22.742
% de empresas, sobre el total de empresas, con gasto en innovación	13,73	39,58	14,43
Empresas con gasto en I+D interna	7.087	1.068	8.155
Empresas con gasto en adquisición de I+D (I+D externa)	2.059	372	2.431
Empresas con otros gastos de innovación (excluyendo I+D interna y externa)	16.433	1.072	17.504

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Respecto a la representatividad regional de las empresas innovadoras, el gráfico 5.3.5. representa la evolución en el periodo 2018-2022. Los datos individualizados para cada CCAA se presentan en la Tabla 5.3.6., pudiéndose observar que, en valores absolutos, Cataluña, seguida de la Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana y Andalucía son las comunidades con mayor número de empresas innovadoras.

GRÁFICO 5.3.5. EMPRESAS INNOVADORAS POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS DONDE SE REALIZÓ EL GASTO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

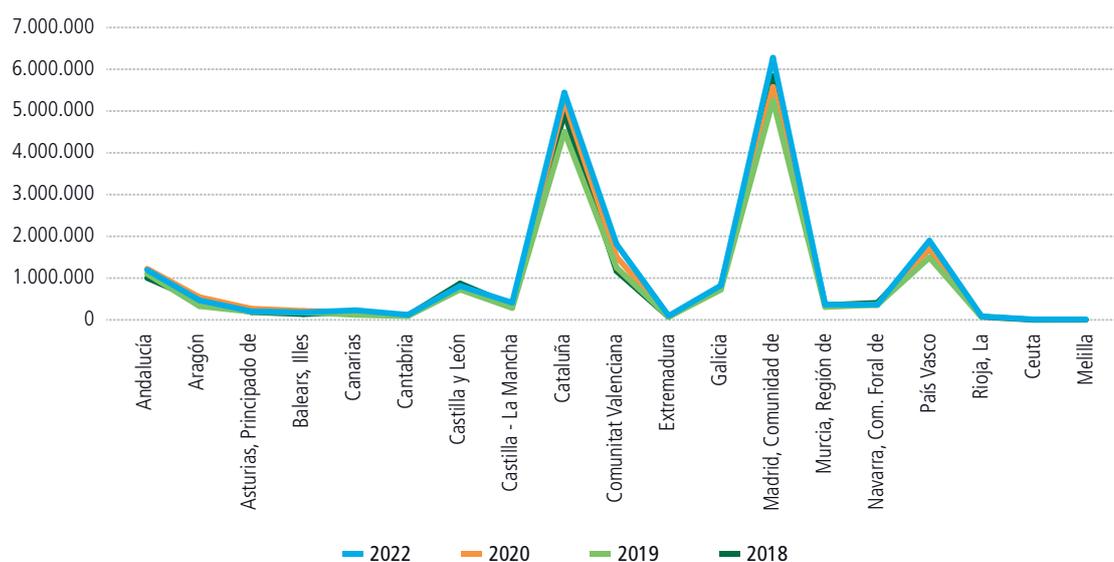
TABLA 5.3.6. EMPRESAS INNOVADORAS POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS DONDE SE REALIZÓ EL GASTO

POSICIÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	2022	2020	2019	2018
01	Andalucía	3.049	2.654	3.478	2.595
02	Aragón	1.003	731	1.074	801
03	Asturias, Principado de	430	354	483	469
04	Balears, Illes	489	485	529	493
05	Canarias	750	675	802	762
06	Cantabria	364	232	260	271
07	Castilla y León	1.050	935	1.086	952
08	Castilla - La Mancha	888	716	807	886
09	Cataluña	5.979	4.797	6.723	5.647
10	Comunitat Valenciana	3.222	2.438	3.187	2.742
11	Extremadura	302	269	382	320
12	Galicia	1.225	1.126	1.556	1.218
13	Madrid, Comunidad de	4.018	3.913	4.476	3.949
14	Murcia, Región de	892	757	957	840
15	Navarra, Comunidad Foral de	543	501	575	552
16	País Vasco	2.127	1.951	1.953	1.944
17	Rioja, La	230	209	242	226
18	Ceuta	11			6
19	Melilla	6			16
TOTAL NACIONAL		24.065	20.976	26.724	22.742

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Esta información se complementa con la mostrada en el gráfico 5.3.6. y la Tabla 5.3.7, en los que se reflejan los importes del gasto en innovación por CCAA. En este sentido, en valores absolutos, son las empresas de la Comunidad de Madrid, seguidas de las de Cataluña, País Vasco y Comunitat Valenciana las que más fondos destinan a la I+D+i.

GRÁFICO 5.3.6. GASTO EN INNOVACIÓN POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS DONDE SE REALIZÓ EL GASTO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA 5.3.7. GASTO EN INNOVACIÓN POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS DONDE SE REALIZÓ EL GASTO

POSICIÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	2022	2020	2019	2018
01	Andalucía	1.195.516	1.102.338	1.227.046	1.004.904
02	Aragón	469.667	329.285	545.578	459.009
03	Asturias, Principado de	204.572	191.831	267.388	184.966
04	Balears, Illes	180.113	178.579	215.054	137.023
05	Canarias	230.564	119.751	180.943	177.641
06	Cantabria	120.772	90.217	106.809	105.665
07	Castilla y León	811.292	725.773	800.989	873.052
08	Castilla - La Mancha	411.815	284.135	352.440	349.282
09	Cataluña	5.452.850	4.512.494	5.246.846	4.958.187
10	Comunitat Valenciana	1.815.254	1.255.475	1.514.194	1.169.374
11	Extremadura	96.636	71.441	80.173	70.999
12	Galicia	823.545	722.049	760.256	809.704
13	Madrid, Comunidad de	6.289.155	5.267.327	5.589.395	5.846.002
14	Murcia, Región de	364.844	307.781	356.284	352.836
15	Navarra, Comunidad Foral de	362.355	360.094	357.115	408.128
16	País Vasco	1.900.624	1.493.099	1.713.213	1.704.186
17	Rioja, La	84.048	60.227	73.909	74.278
18	Ceuta	11.116			982
19	Melilla	11.304			2.728
TOTAL NACIONAL		20.836.041	17.074.397	19.389.865	18.688.949

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

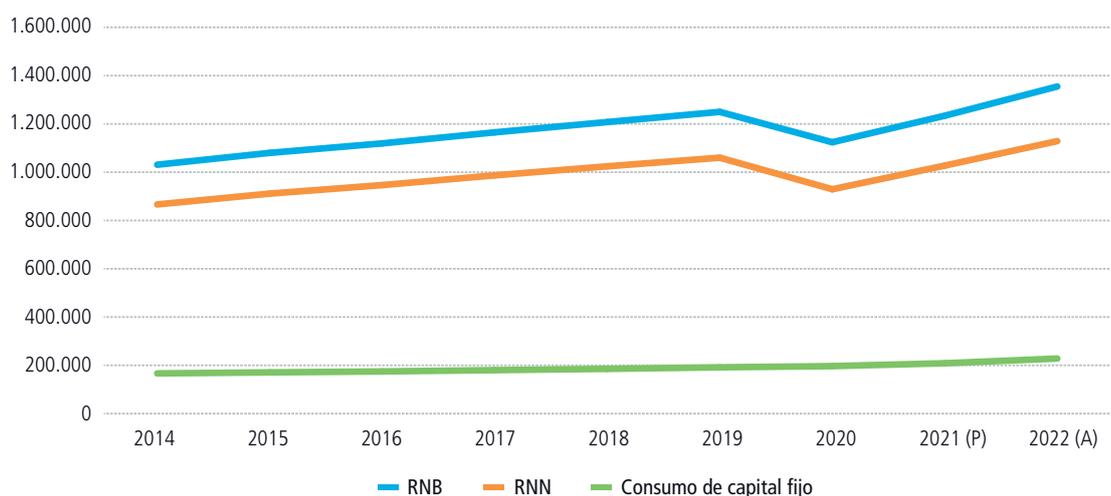


4. Renta, Ahorro y Fiscalidad

Como ya se ha comentado en el capítulo anterior que específicamente abordaba este análisis, el PIB per cápita español ha aumentado desde 2014, hasta alcanzar un valor de 30.320 euros en 2023, siendo, por tanto, un indicador del desarrollo económico y del bienestar social alcanzado en estos últimos diez años.

A continuación, en el Gráfico 5.4.1, se analiza la evolución de la renta nacional bruta y la renta nacional neta en España hasta 2022 (último año publicado por INE) y que complementa el análisis llevado a cabo previamente. Como se puede observar, el comportamiento de ambas rentas es muy similar, mostrando un crecimiento a lo largo del periodo, con una considerable caída en 2020 ante la contracción de la economía por la crisis sanitaria del Covid-19. También podemos apreciar un leve crecimiento del Consumo de capital fijo, que puede señalar una inclinación a la baja en el valor de los activos fijos de las empresas, del Estado y de los propietarios de viviendas en el sector de los hogares.

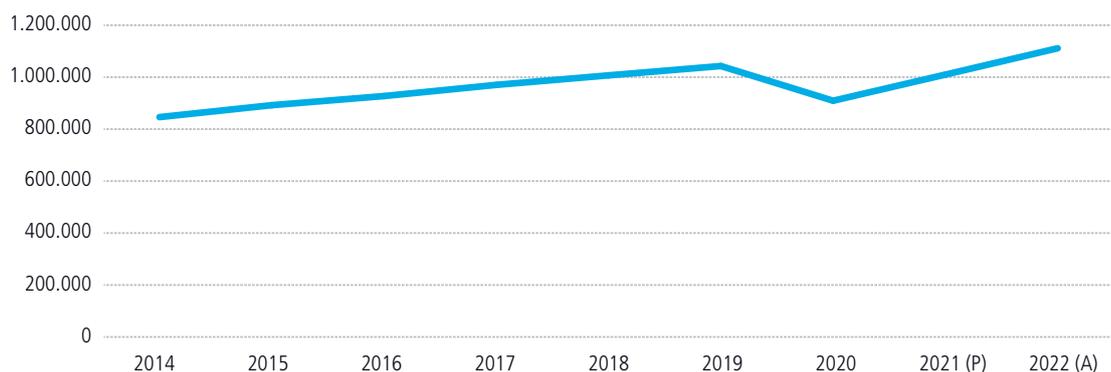
GRÁFICO 5.4.1 EVOLUCIÓN RENTA NACIONAL BRUTA Y RENTA NACIONAL NETA (2014-2022)



*Datos en millones de euros, (P) Estimación provisional, (A) Estimación avance. Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional de España (INE)

En cuanto a la Renta Nacional Disponible Neta, el Gráfico 5.4.2 muestra la senda de crecimiento experimentada en el periodo, salvo el descenso producido por la crisis sanitaria en 2020. Este indicador, que señala el crecimiento de la renta disponible para dedicar al consumo o al ahorro, es clave para observar la evolución del progreso económico de España en el periodo analizado, pero como ya se ha dicho el problema es que cuesta llegar a posiciones similares a nuestros homólogos europeos.

GRÁFICO 5.4.2 EVOLUCIÓN RENTA NACIONAL DISPONIBLE NETA (2014-2022)



*Datos en millones de euros, (P) Estimación provisional, (A) Estimación avance. Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Nacional de España (INE)

Según los últimos informes de *CaixaBank Research*, para el año 2024, se prevé un crecimiento de la renta nacional neta disponible y una moderación de la inflación, lo que permitirá una mejora de la posición financiera neta de las familias.

Otro barómetro del crecimiento de un país es el ahorro nacional, formado por el ahorro público y el ahorro privado. El Cuadro 5.4.1 muestra los datos de ahorro de España, que proporciona el FMI en el *World Economic Outlook* (2018,2023), para el periodo comprendido entre los años 2014 y 2024.

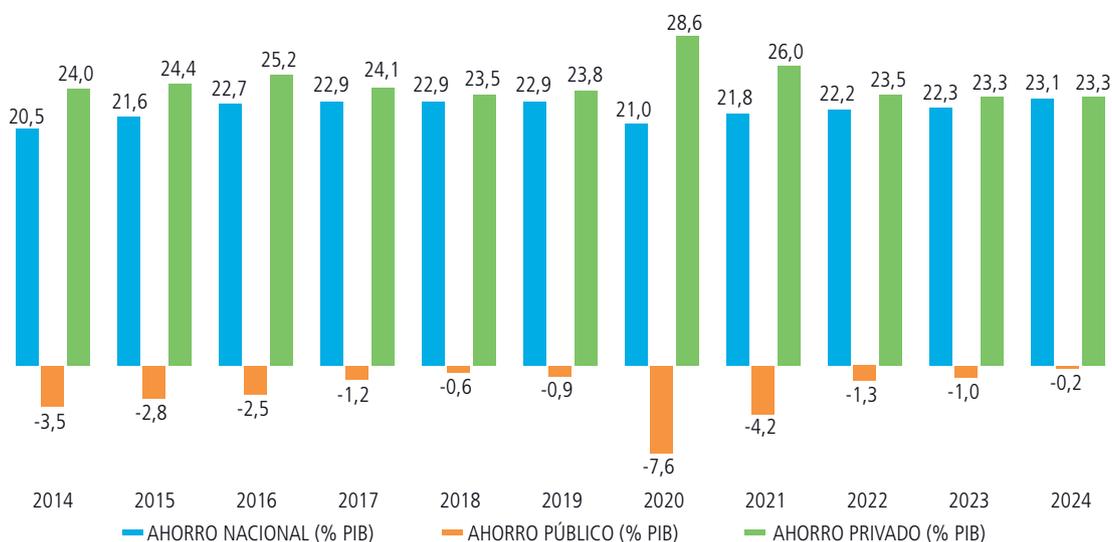
CUADRO 5.4.1 AHORRO NACIONAL, PÚBLICO Y PRIVADO EN ESPAÑA (2014-2024)

AÑOS	AHORRO NACIONAL (% PIB)	AHORRO PÚBLICO (% PIB)	AHORRO PRIVADO (% PIB)
2014	20,5	-3,5	24,0
2015	21,6	-2,8	24,4
2016	22,7	-2,5	25,2
2017	22,9	-1,2	24,1
2018	22,9	-0,6	23,5
2019	22,9	-0,9	23,8
2020	21,0	-7,6	28,6
2021	21,8	-4,2	26,0
2022	22,2	-1,3	23,5
2023	22,3	-1,0	23,3
2024	23,1	-0,2	23,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del World Economic Outlook (2018,2023)

Como se puede observar, en el Gráfico 5.4.3, el ahorro público presenta a lo largo del periodo valores negativos, por lo que el ahorro nacional procede principalmente del ahorro privado, es decir, del ahorro total de las familias y de las empresas. Es destacable señalar que, durante la crisis económica provocada por la pandemia por Covid-19, se produce un notable aumento del ahorro privado alcanzando un valor de 28,6% en 2020. La situación de incertidumbre generada, las restricciones impuestas y los cambios en los hábitos de consumo conducen a un retroceso del consumo privado, tanto en el año 2020 como en el 2021. Por otra parte, también se disparan los valores negativos del ahorro público (-7,6% en 2020 y -4,2% en 2021), lo que provoca un mayor desequilibrio de la economía española.

GRÁFICO 5.4.3. AHORRO NACIONAL, PRIVADO Y PÚBLICO EN ESPAÑA (2014-2024)

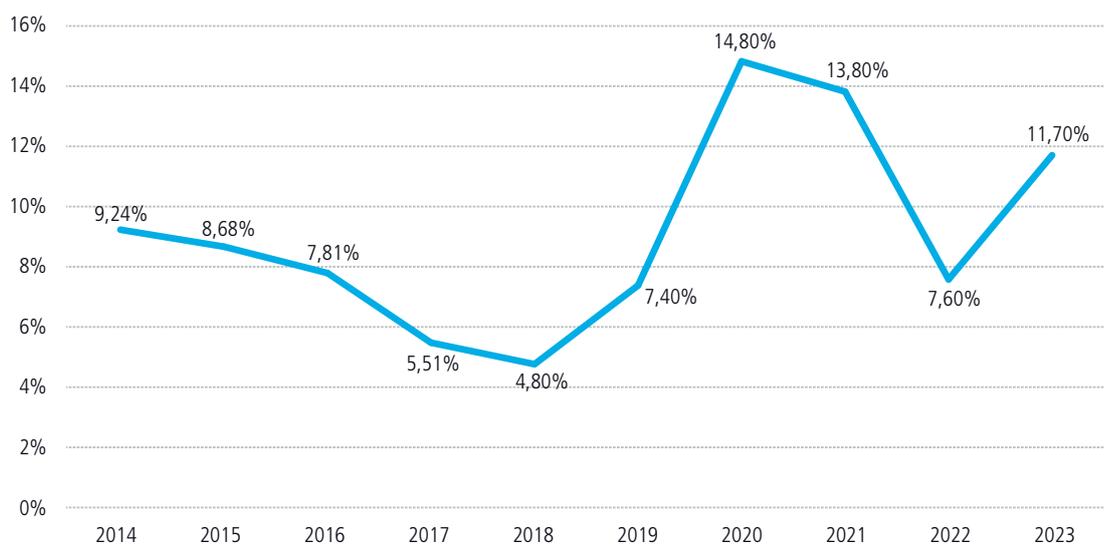


*Datos en % PIB · Fuente: Elaboración propia a partir de datos del World Economic Outlook (2018,2023)

En el Gráfico 5.4.4, observamos que la tasa de ahorro de las familias aumentó en el periodo de crisis por la pandemia, llegando a un máximo del 14,8% en el año 2020. Según el Banco de España, este comportamiento viene dado por las restricciones impuestas para frenar el coronavirus, que provocaron una caída del consumo de los hogares mucho más acusada que la de las rentas, mantenidas, en cierta medida, por las ayudas públicas establecidas para paliar los efectos adversos de la pandemia. En los años siguientes, la tasa de ahorro comenzó a caer hasta llegar a niveles similares a la prepandemia, alcanzando el 7,6 % en 2022, como consecuencia de un contexto inflacionista, provocado por el encarecimiento de la energía y los alimentos, y el resto de las causas ya comentadas anteriormente y que suponían una merma del poder adquisitivo de las familias. Ahora bien, en 2023, se observa una nueva tendencia al alza, alcanzando un valor de 11,7%. Este repunte viene marcado por la mejora en la capacidad adquisitiva de las familias, así como por la contracción del consumo.

Según el último informe de *CaixaBank Research*, en 2024, los hogares españoles seguirán manteniendo tasas de ahorro elevadas lo que podría llevar a un mayor dinamismo del consumo privado.

GRÁFICO 5.4.4 TASA DE AHORRO DE LAS FAMILIAS (2014-2023)

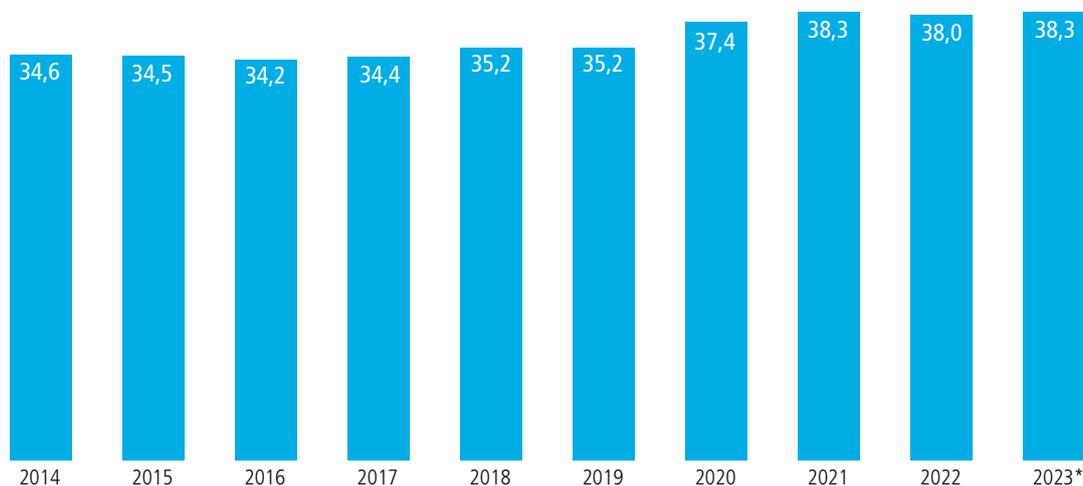


*Datos en % PIB · Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

A continuación, en el Gráfico 5.4.5 se analiza la evolución de la presión fiscal como indicador de la evolución de la economía y el bienestar en España en los últimos diez años.

Para analizar estos datos, se recomienda seguir el concepto de presión fiscal normativo introducido en el *Índice de competitividad fiscal de 2019: presentación de la presión fiscal normativa en España* (IEE, 2019), donde se señala que “la utilización del indicador de presión fiscal (recaudación tributaria como porcentaje del PIB) para realizar comparativas entre distintos países supone realizar un análisis insuficiente y, por lo tanto, erróneo. Un punto de partida obligado en las comparaciones internacionales es considerar las implicaciones de las diferencias existentes en el nivel de renta entre países”, a lo que agregaríamos que este concepto y análisis debe ser así incluso en el mismo país a través de la elaboración de comparaciones de una serie histórica. Por este motivo, seguimos coincidiendo con la definición de “presión fiscal” cuando aclara que “en este contexto, resulta obligado incorporar el concepto de presión fiscal normativa, entendida como la carga de gravamen que el diseño del sistema fiscal introduce en las economías al margen de la recaudación que obtenga”, es decir el esfuerzo fiscal real total soportado por ciudadanos y empresas en función de sus rentas anuales.

GRÁFICO 5.4.5 PRESIÓN FISCAL EN ESPAÑA (2014-2023)



*Datos hasta noviembre 2023. ** Datos en % PIB

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Aclarado esto, observamos que la recaudación tributaria en España se ha recuperado en el periodo analizado, sobre todo a partir del año 2020, año que aumenta en más de 2 puntos porcentuales, como consecuencia de la crisis económica por la pandemia, hasta llegar a situarse en 2023 en torno al 38,3%. Según la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), este incremento se ha basado, sobre todo, en la imposición sobre la renta y dentro de ésta, en los impuestos personales. Además, el estudio indica que este crecimiento de la recaudación también se ha basado en otras aportaciones como las de los impuestos sobre el consumo y las de las cotizaciones sociales. A pesar de este aumento, la presión fiscal en España se halla por debajo de la media europea que, según Eurostat, alcanzó un 41,2% en el año 2022.

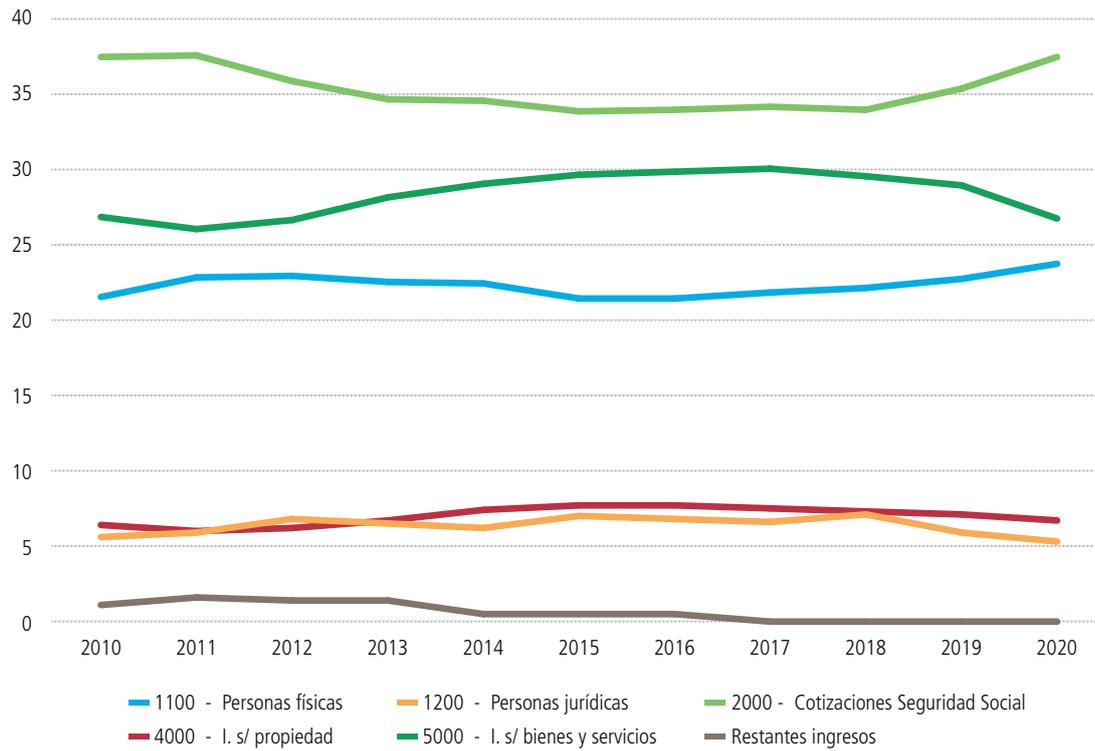
El informe *Competitividad Fiscal 2023. El endurecimiento de la fiscalidad empresarial en España ralentiza el crecimiento económico* del IEE (2023) recoge un mayor crecimiento de la presión fiscal que se situará, en 2023, alrededor del 39% y un esfuerzo fiscal un 17,8% superior al de la UE (estableciendo la UE-28 como nivel 100). Por tanto, según este informe, España presenta una situación sensiblemente más desfavorable que la media europea y que la OCDE en cuanto a presión fiscal normativa, lo que conlleva realizar reformas estructurales para mejorar la competitividad.

Los gráficos 5.4.6 y 5.4.7 muestran la evolución de la recaudación de los principales impuestos según el último informe publicado por el Ministerio de Hacienda *Recaudación y Estadísticas del Sistema Tributario Español (2011-2021)*. Como podemos observar, a lo largo del periodo analizado, el mayor peso en los ingresos fiscales corresponde a las contribuciones a la Seguridad Social, cuya evolución ha seguido una senda ascendente en los últimos años. A partir del año 2021, este incremento se ha mantenido a pesar de las medidas adoptadas de protección a empresas y trabajadores como consecuencia de la pandemia y se prevé que su evolución siga siendo creciente. De hecho, según el Banco de España, la última reforma de pensiones, aprobada en 2023, que adopta medidas de aumento de las cotizaciones sociales para reforzar los ingresos de la Seguridad Social, podría incrementar los recursos de la Seguridad Social en torno al 0,6% del PIB en el año 2030 y al 0,9% del PIB en 2050, excluyendo los efectos sobre el empleo y sobre los salarios que podrían derivarse del aumento de los costes laborales.

Por otra parte, además de la importante aportación de las cotizaciones sociales, hay que señalar la importante contribución que tienen otros ingresos fiscales como son el IRPF, con una tendencia creciente en los últimos años

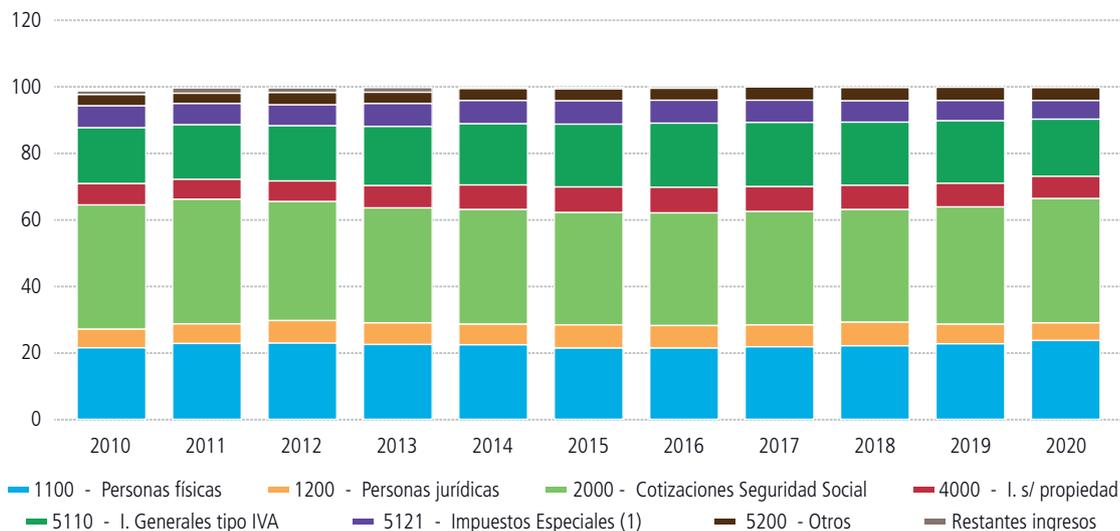
y la aportación del IVA y otros impuestos, vinculados a los bienes y servicios, con una acusada ralentización en el año 2020 como consecuencia de las medidas restrictivas de la pandemia.

GRÁFICO 5.4.6. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS FISCALES EN ESPAÑA, SEGÚN LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS 2010-2020



** Datos en % · Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del OCDE

GRÁFICO 5.4.7. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS INGRESOS FISCALES EN ESPAÑA, SEGÚN LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS 2010-2020



** Datos en % · (1) No incluye el Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del OCDE

Análisis global de la evolución en los principales bloques de interés

Finalmente, en el cuadro 5.4.2 se muestra la evolución de principales ingresos tributarios (en millones de euros) desde 2014 hasta 2023, gestionados por la Agencia Tributaria (AEAT) por cuenta del Estado, las CC.AA. y las CC.LL. del Territorio de Régimen Fiscal Común.

Es destacable señalar que el año 2020, marcado por la pandemia, condicionó la recaudación de los ingresos tributarios, ya que estos se vieron afectados por el impacto de los cambios normativos y de gestión, y por la realización de elevadas devoluciones procedentes de ejercicios anteriores. Salvo en el IRPF (1,2%), los ingresos disminuyeron en todas las grandes figuras (-33,2% Sociedades, -11,5% IVA y -12,1% Impuestos Especiales).

Durante los años 2021 y 2022, se produce un intenso crecimiento de los ingresos fiscales que se debe, en el caso del año 2021 a ser el año posterior al confinamiento y en el caso del año 2022, a ser un año que se caracterizó por la presencia conjunta de una elevada inflación y de un intenso crecimiento de la actividad. Según los informes anuales de Recaudación Tributaria de la Agencia Tributaria, en el año 2021, el Impuesto sobre Sociedades experimentó una tasa de crecimiento muy elevada (67,9%) debido al aumento de los beneficios estimulados por los pagos fraccionados y por las devoluciones realizadas. En el año 2022, es destacable el aumento del IRPF (15,8%) debido al aumento del empleo, la subida de salarios y pensiones medias y de su tipo efectivo. En el año 2023, se sigue apreciando una tendencia creciente de la recaudación, pero mucho más moderada que en los dos años anteriores. Según la Agencia Tributaria, este crecimiento viene marcado por el aumento de las bases, en particular las vinculadas a las rentas, y está limitado por las rebajas impositivas en el IRPF y en el IVA.

CUADRO 5.4.2 . INGRESOS FISCALES (2014-2023) Y TASAS DE VARIACIÓN (2019-2023)

TIPOS	PERIODO 2014-2023										TASA VARIACIÓN (%)				
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (P)	2023 (P)	19	20	21	22	23
IRPF	72.662	72.346	72.416	77.038	82.859	86.892	87.972	94.546	109.485	120.280	4,9	1,2	7,5	15,8	9,9
IS	18.713	20.649	21.678	23.143	24.838	23.733	15.858	26.627	32.176	35.060	-4,4	-33,2	67,9	20,8	9,0
IVA	56.174	60.305	62.845	63.647	70.177	71.538	63.337	72.498	82.595	83.909	1,9	-11,5	14,5	13,9	1,6
II.EE.	19.104	19.147	19.866	20.308	20.528	21.380	18.790	19.729	20.224	20.757	4,1	-12,1	5,0	2,5	2,6

(P): Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de la Agencia Tributaria



5. Mercado de trabajo

En este apartado abordaremos el estudio del mercado de trabajo, ya que este es esencial para poder establecer una visión global de la evolución de la economía española en esta década. Se utiliza la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, de la que se dispone de información hasta 2023, atendiendo a las definiciones que esta utiliza para clasificar los distintos colectivos según su relación con la actividad económica.

5.1 Participación laboral

En primer lugar, analizamos la **Población Potencialmente Activa (PPA)**, esto es, la población de 16 años o más que es susceptible de participar en la actividad económica, al tener la edad necesaria para ello. Como muestra el cuadro 5.5.1, en el período analizado, la PPA ha aumentado más de un 6%, habiéndose incrementado también su peso en la población total, que ya supera el 85%. Por su parte, la distribución por sexo denota una ligera mayoría de mujeres, mientras que, por edad, el envejecimiento de la población se manifiesta en la subida de la proporción que representa el estrato de mayores de 55 años, frente a la reducción de los intermedios. Por último, sobresale el fuerte incremento de la población extranjera, como consecuencia de la mayor presencia de población latinoamericana y de otros países de fuera de la Unión Europea (EU), mientras que los procedentes de la UE disminuyen.

CUADRO 5.5.1. POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NACIONALIDAD. ESPAÑA, 2014 Y 2023

	2014	2023	TVP (%)
PPA (miles)	38.515	40.983	6,4
% Población total	83,7	85,4	2,0
Mujeres (%)	51,3	51,4	0,2
Distribución por edad (%)			
16-24 años	10,5	11,2	6,3
25-34 años	15,6	13,1	-15,8
35-44 años	20,3	16,4	-19,0
45-54 años	18,3	19,2	5,3
≥ 55 años	35,3	40,0	13,3
Población extranjera (%)			
Unión Europea	3,8	3,4	-10,5
América Latina	2,9	4,7	59,8
Resto	3,2	4,9	53,6

NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

La población en edad de trabajar (PPA) se divide en dos grandes grupos: la **Población Activa (PA)** u oferta de trabajo, formada por las personas que participan en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando activamente empleo; y la **Población Inactiva**, que son las que no lo hacen, y que no será analizada en este apartado. Además, resulta relevante analizar la relación que se establece entre la PA y la PPA, esto es, la **Tasa de Actividad (TA)**, que viene determinada por factores socioeconómicos y culturales, además de demográficos.

En cuanto a la PA, el cuadro 5.5.2 muestra sus rasgos más sobresalientes y su evolución entre 2014 y 2023. En primer lugar, se constata el aumento de esta, aunque menor al de la PPA, lo que tiene repercusiones sobre la TA, como luego se detalla; también resulta muy relevante la mayor participación de las mujeres, acercando su cifra, progresivamente, hacia la paridad; lo más llamativo, sin embargo, se encuentra en la distribución etaria, manifestándose un intenso desplazamiento de los activos hacia el último grupo, debido a la nutrida generación baby-boom que durante este período comienza a cumplir los 55 años; por último, en este periodo expansivo se recupera la incorporación de activos extranjeros, que se había visto frenada con la crisis inmobiliaria de la etapa anterior, fundamentalmente de países de América Latina y de otros de fuera de la UE.

CUADRO 5.5.2. POBLACIÓN ACTIVA Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NACIONALIDAD. ESPAÑA, 2014 Y 2023

	2014	2023	TVP (%)
Total (miles)	22.955	24.120	5,1
Mujeres (%)	46,2	47,2	2,2
Distribución por edad (%)			
16-24 años	7,0	7,0	1,0
25-34 años	23,4	19,4	-16,8
35-44 años	30,5	25,0	-18,2
45-54 años	25,5	28,2	10,8
≥ 55 años	13,7	20,3	48,9
Población extranjera (%)			
Unión Europea	4,6	4,1	-10,9
América Latina	3,9	6,0	52,8
Resto	5,9	9,8	65,2

NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

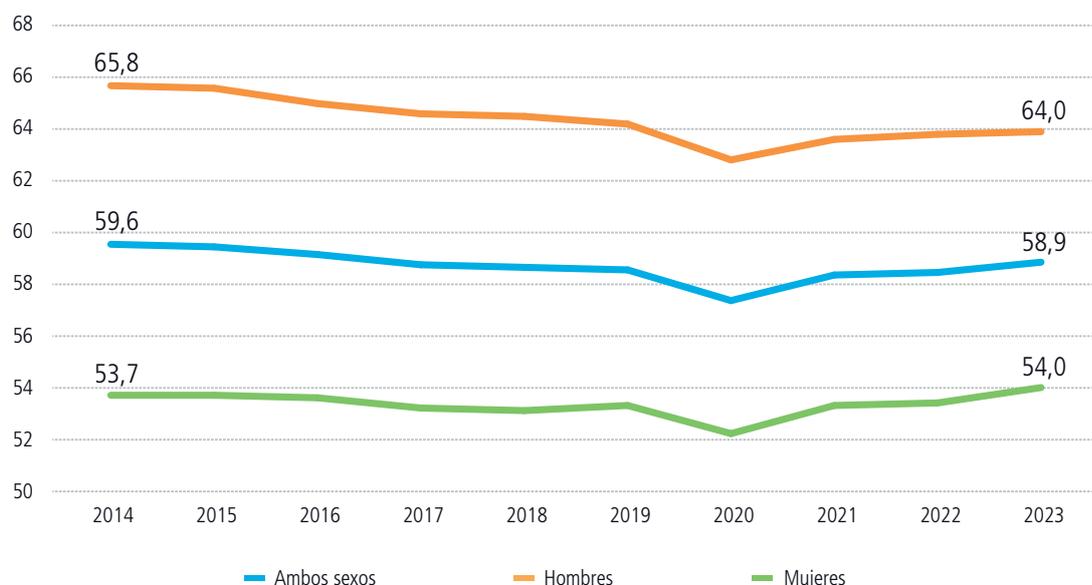
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

La evolución de la PA no sólo depende del aumento de la PPA sino también del comportamiento de la TA, que tradicionalmente ha sido procíclico, aumentando en períodos expansivos, en los que se genera empleo, y disminuyendo en los recesivos, en los que la destrucción de puestos de trabajo provoca un efecto de desánimo en una fracción de los activos potenciales. Sin embargo, el gráfico 5.5.1 muestra que, en los últimos años, esa tendencia no se ha cumplido puesto que, en un entorno de crecimiento económico y del empleo, se ha reducido ligeramente, siendo resultado de la caída de la actividad masculina, continuada hasta 2020, y especialmente intensa en dicho año como consecuencia de la pandemia, pero que parece haberse estabilizado desde entonces; por su parte, la participación laboral femenina ha aumentado un poco en los últimos años, tras cierto estancamiento hasta 2019 y el impacto correspondiente de la COVID-19 en 2020.

Para tratar de explicar la caída de la actividad laboral, que se concentra fundamentalmente en el colectivo masculino, se procede al análisis por edad y por nacionalidad, información que ofrece en el cuadro 5.5.3. Como puede observarse, por grupos etarios, la reducción de la participación en el mercado de trabajo recae, fundamentalmente, en los dos grupos de menor edad, mientras que se incrementa intensamente en el de los de 55 años o más. Lo primero se debe a la ampliación del período de formación de los chicos (varones) que, en etapas anteriores, se incorporaban al mercado de trabajo con menor edad y nivel de cualificación que las chicas (mujeres); lo segundo, al ya comentado trasvase de población activa nacida en los años 60, y que ha empezado a cumplir 55 años desde 2015. La nacionalidad también resulta un factor relevante para explicar tal disminución, pues recae básicamente en los extranjeros, salvo en los procedentes de países de la UE; esto se puede explicar por el ingreso, en la PPA, de

los jóvenes no nacionales ya criados en España y que postergan, como los autóctonos, su incorporación al mercado laboral.

GRÁFICO 5.5.1. TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO. ESPAÑA, 2014-2023



NOTA: Los datos hasta 2020 están calculados según la base poblacional 2011 y desde 2021 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

CUADRO 5.5.3. TASAS DE ACTIVIDAD POR EDAD Y NACIONALIDAD (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023

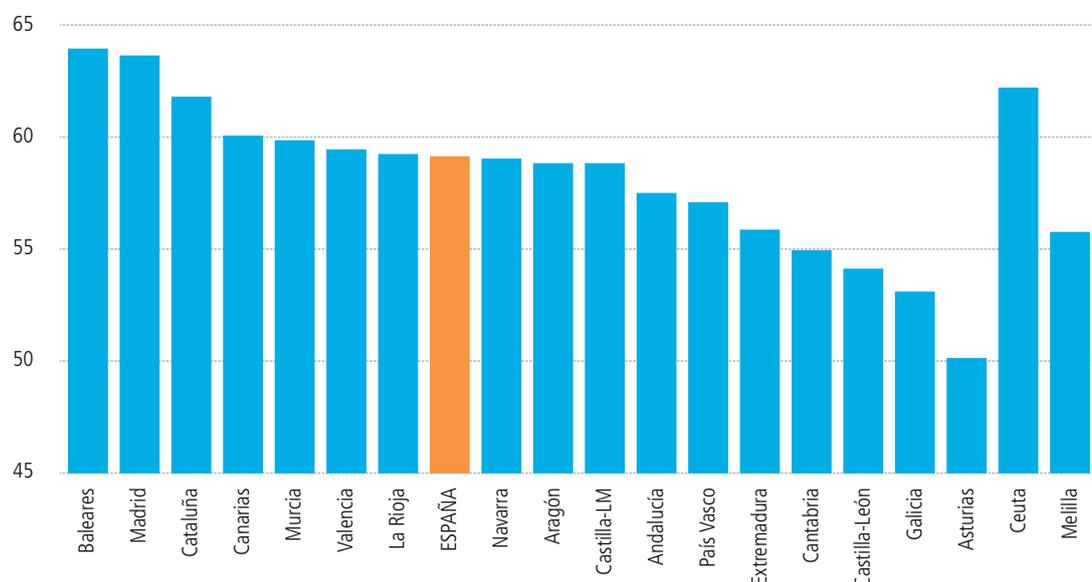
	2014	2023	TVP (%)
Total	59,6	58,9	-1,3
Por edad			
16-24 años	39,6	37,1	-6,2
25-34 años	89,1	86,9	-2,4
35-44 años	89,6	89,4	-0,3
45-54 años	83,2	86,5	3,9
≥ 55 años	23,0	29,9	29,8
Por nacionalidad			
Española	57,7	56,5	-2,1
Extranjera	73,8	69,2	-6,3
Extranjera: UE	71,0	72,2	1,7
Extranjera: América Latina	80,7	76,2	-5,6

NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

Por último, las diferencias regionales en la participación laboral son muy relevantes, como se observa en el gráfico 5.5.2, con unas TA en 2023 por encima del 60% en Baleares, la Comunidad de Madrid y Cataluña, mientras en el polo opuesto se sitúa Asturias, que solo roza el 50%; otras regiones de la cornisa cantábrica también presentan tasas muy por debajo de la media nacional.

GRÁFICO 5.5.2. TASAS DE ACTIVIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS* (%). ESPAÑA, 2023



* Se omiten las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, pues las escasas observaciones en estos territorios ofrecen, a veces, resultados algo anómalos.

NOTA: Los datos están calculados según la base poblacional 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

5.2 Evolución del empleo y sus características

A continuación, abordamos la evolución y características de la Población Ocupada (PO), que es la parte de la oferta de trabajo que tiene empleo, así como de la Tasa de Ocupación (TO), que relaciona dicha variable con la PPA y cuantifica la proporción de ocupados en la población en edad de trabajar.

CUADRO 5.5.4. POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NACIONALIDAD. ESPAÑA, 2014 Y 2023

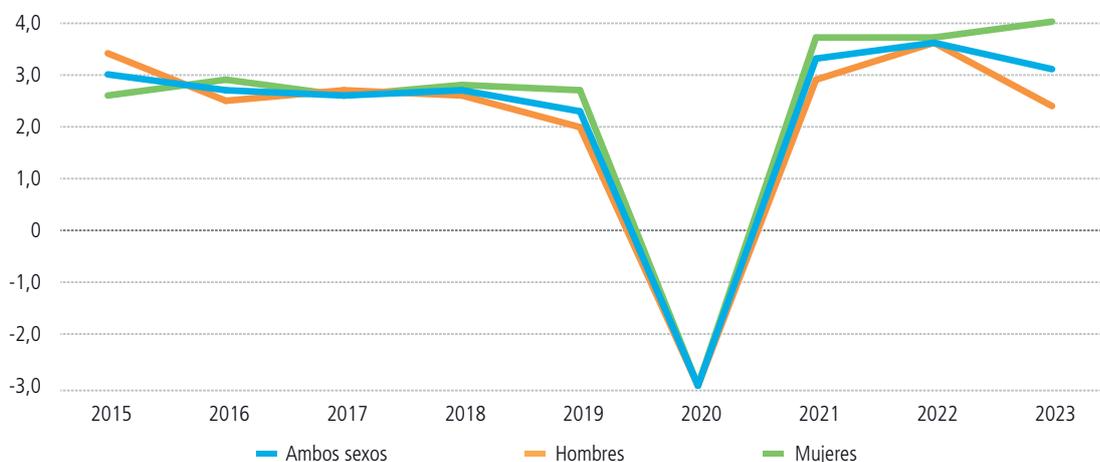
	2014	2023	TVP (%)
Total (miles)	17.344	21.182	22,1
Mujeres (%)	45,6	46,3	1,6
Distribución por edad (%)			
16-24 años	4,3	5,7	32,4
25-34 años	22,6	19,1	-15,7
35-44 años	31,9	25,6	-19,8
45-54 años	26,6	29,0	9,2
≥ 55 años	14,6	20,6	41,2
Población extranjera (%)			
Unión Europea	4,2	4,0	-5,1
América Latina	3,5	5,7	60,0
Resto	2,9	4,6	60,8

NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

En primer lugar, como muestra el cuadro 5.5.4, el período analizado se caracteriza por una nítida creación de empleo en términos netos, solo truncada en 2020 por la crisis de la COVID-19 (gráfico 5.5.3).

GRÁFICO 5.5.3. TAV DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXOS (%). ESPAÑA, 2014-2023



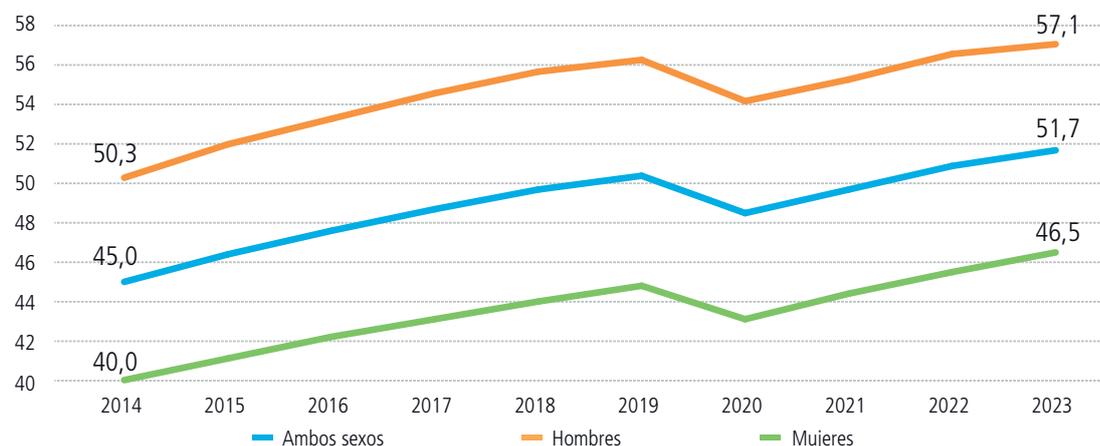
NOTA: Los datos hasta 2020 están calculados según la base poblacional 2011 y desde 2021 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

También se observa en cuadro 5.5.4 que la presencia femenina en el empleo ha crecido en el período, puesto que en la mayor parte de los años aumentan más las ocupadas que los ocupados (gráfico 5.5.3), aunque aún debe seguir esa tendencia para conseguir la paridad deseada. La distribución del empleo por edad se ha modificado sustancialmente en estos años, perdiendo peso los estratos intermedios en beneficio de los extremos, especialmente del de 55 años y más; este desplazamiento, como ya se ha mencionado, ha de relacionarse con la transición de buena parte de los nacidos en el *baby-boom* del penúltimo al último grupo. Por último, por lo que respecta a la población extranjera, el mismo cuadro permite comprobar el aumento de su participación en el empleo, por el aumento de la cuota de los procedentes de países de fuera de la UE.

Puesto que el aumento de la PO ha sido muy superior al de la PPA, la Tasa de Ocupación (TO) ha crecido casi 7 puntos entre 2014 y 2023, como se desprende del gráfico 5.5.4, en el que también se puede ver cómo, con la salvedad del impacto provocado por la pandemia, tal aumento ha sido continuado e intenso en ambos sexos, aunque algo mayor en los varones, lo que ha hecho que se haya incrementado ligeramente el diferencial entre ambas tasas, que se sitúa por encima de los 10 puntos porcentuales. Tal incremento de la TO se extiende a todos los grupos etarios y nacionalidades, información que no se proporciona por no extender excesivamente este apartado, pero que es de fácil acceso en las estadísticas públicas ya citadas.

GRÁFICO 5.5.4. TASAS DE OCUPACIÓN POR SEXOS (%). ESPAÑA, 2014-2023

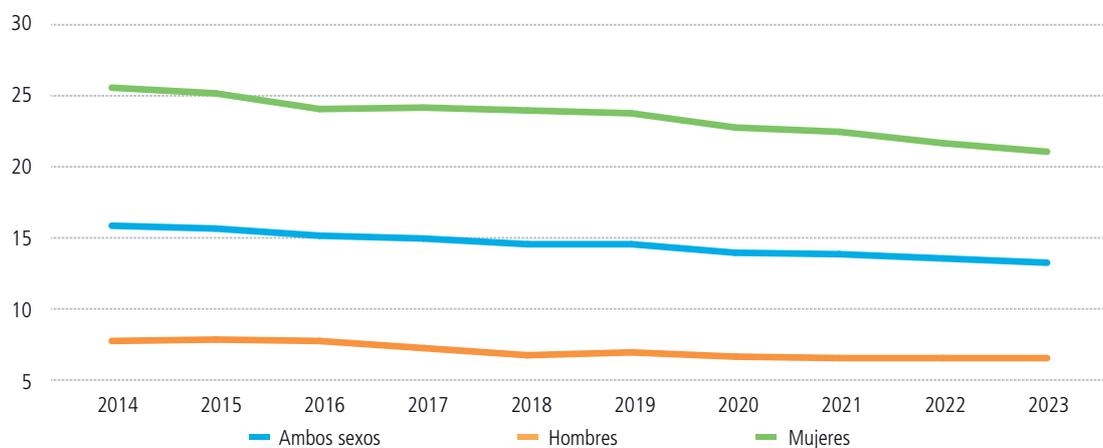


NOTA: Los datos hasta 2020 están calculados según la base poblacional 2011 y desde 2021 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

Del estudio de la ocupación según el tipo de jornada podemos destacar el aumento del porcentaje de trabajadores a tiempo completo en el período, de tal manera que la Tasa de Parcialidad, esto es, el porcentaje de ocupados con un empleo a tiempo parcial ha bajado 2,6 puntos en el período estudiado, que se presenta en el gráfico 5.5.5. Tal indicador se caracteriza por un claro sesgo de género, aunque la brecha se ha reducido ligeramente en el periodo, pues la disminución ha sido algo mayor en las mujeres que en los hombres, lo que suele ser habitual en los periodos de crecimiento; no obstante, persiste un elevado subempleo, es decir, la proporción de personas, mayoritariamente mujeres, que aceptan o se ven abocadas a un empleo con jornada parcial.

GRÁFICO 5.5.5. TASAS DE PARCIALIDAD POR SEXOS (%). ESPAÑA, 2014-2023

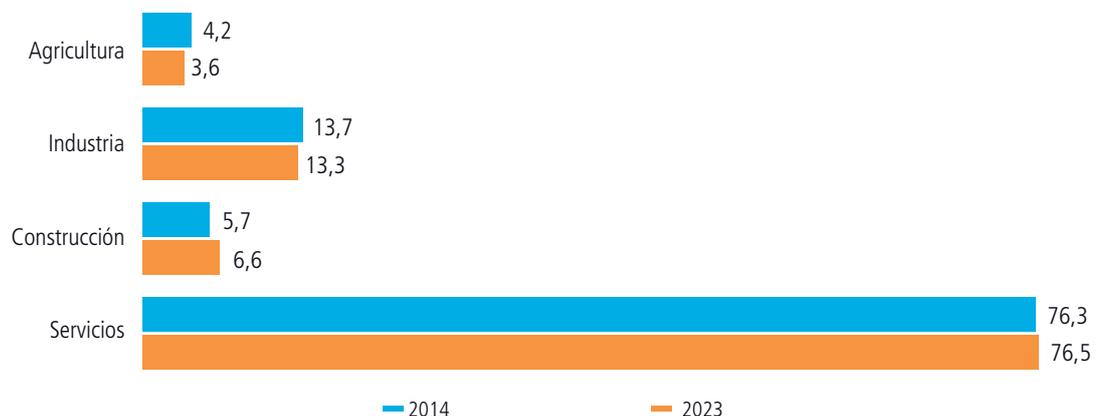


NOTA: Los datos hasta 2020 están calculados según la base poblacional 2011 y desde 2021 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

Por su parte, el gráfico 5.5.6 muestra la ya citada en el capítulo 4 clara terciarización de la economía española, pues más del 76% de los ocupados lo están en actividades de la rama de Servicios, habiendo aumentado ligeramente tal porcentaje entre los años analizados. También destaca que solo la Construcción ha aumentado su peso en el periodo, a costa de la bajada del de la Industria y, especialmente el de la Agricultura; la Construcción muestra el citado dinamismo en los últimos años, tras el fuerte varapalo que sufrió durante la crisis inmobiliaria de la etapa 2008-2013 que la llevó a registrar la menor proporción en el empleo total en varias décadas.

GRÁFICO 5.5.6. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023

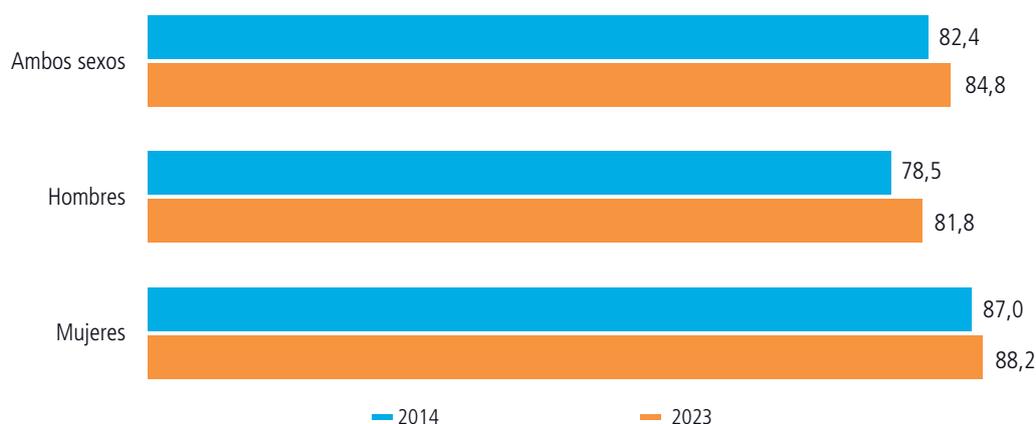


NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

Atendiendo a la situación profesional de los ocupados, se puede diferenciar entre trabajadores por cuenta propia (con o sin asalariados, miembros de cooperativas y ayudas familiares) y asalariados (sector público y privado), calculándose la Tasa de Salarización (TS) como la relación entre el número de asalariados y el total de ocupados que, como puede verse en el gráfico 5.5.7, ha aumentado en entre los años extremos del periodo analizado; tal indicador es superior en las mujeres que en los hombres, aunque el mayor aumento en estos últimos ha reducido el diferencial.

GRÁFICO 5.5.7. TASA DE SALARIZACIÓN POR SEXOS (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023

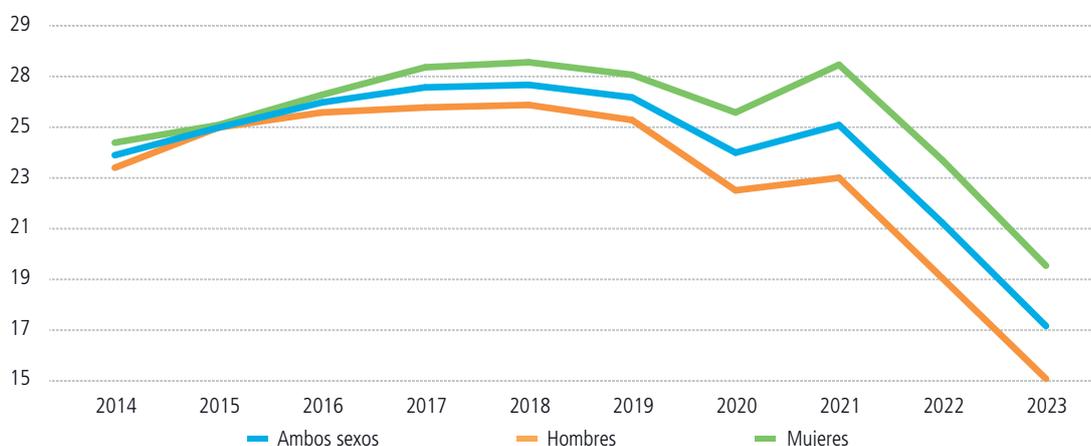


NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

Por último, resulta muy relevante analizar el tipo de contrato de los trabajadores asalariados, diferenciando los de duración indefinida de los temporales, y calculando la Tasa de Temporalidad (TT) como el cociente entre los segundos y el total. El gráfico 5.5.8 muestra que, hasta 2021, la temporalidad alcanzaba cifras muy altas; además, su comportamiento era cíclico, esto es, aumentando en los años expansivos, en los que la gran parte de la creación de empleo era de naturaleza temporal, y disminuyendo en los de crisis, al soportar en gran medida la destrucción de puestos de trabajo. Sin embargo, con la entrada en vigor de la reforma laboral de diciembre de 2021⁷ la tendencia se ha modificado, pues la temporalidad ha bajado pese al aumento del empleo, habiendo sido especialmente importante la caída de la TT masculina, lo que ha ampliado la brecha de género desfavorable a las mujeres.

GRÁFICO 5.5.8. TASAS DE TEMPORALIDAD POR SEXOS (%). ESPAÑA, 2014-2023



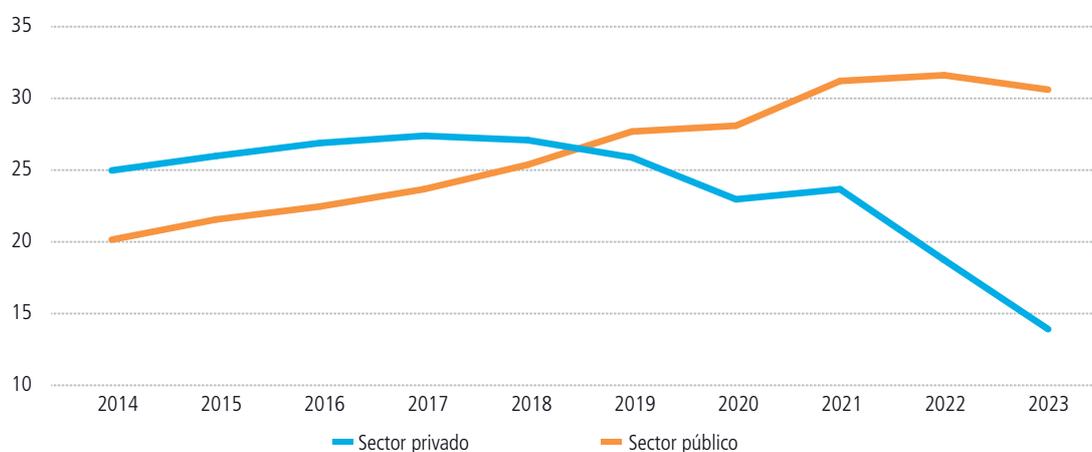
NOTA: Los datos hasta 2020 están calculados según la base poblacional 2011 y desde 2021 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

7. Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Sin embargo, cuando se estudia las TT de los sectores privado y público se observa (gráfico 5.5.9) que tal reducción de la TT agregada es consecuencia exclusiva del importante descenso en el sector privado, pues en el público no ha dejado de aumentar. Así, mientras que en 2014 la temporalidad era mayor en el sector privado, superando en 5 puntos la TT del público, la tendencia de estos años y, especialmente, los efectos de la reforma de 2021, ha llevado a que este indicador sea menor; por lo tanto, en 2023, es el sector público el que presenta un mayor índice de temporalidad de su empleo, próximo al 31% y más que duplicando al indicador privado, que no es achacable a la naturaleza estacional de sus actividades, sino a la manera en la que se ha provisto de plazas a las distintas administraciones y que también está previsto que sean estabilizadas en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

GRÁFICO 5.5.9. TASAS DE TEMPORALIDAD POR SECTORES (%). ESPAÑA, 2014-2023



NOTA: Los datos hasta 2020 están calculados según la base poblacional 2011 y desde 2021 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

5.3 Evolución del desempleo y sus características

A continuación, se da cuenta de la evolución y características de la Población Parada (PP), que es la parte de la oferta de trabajo que no tiene empleo, a pesar de buscarlo activamente, así como de la Tasa de Paro (TP), que relaciona dicha variable con la PA y cuantifica la proporción de personas que desean trabajar y no lo consiguen.

En primer lugar, como muestra el cuadro 5.5.5, el desempleo se ha reducido en el periodo analizado, casi un 50%, situando la cifra de desempleados por debajo de los 3 millones –cifra que pese a su disminución no podemos dejar de considerar alta, como ya se ha indicado en apartados anteriores, para una economía como es la española–; tal reducción ha sido más intensa en los hombres que en las mujeres, por lo que estas han pasado de suponer menos de la mitad del total en 2014 a acercarse al 54% en 2024.

Atendiendo a la composición etaria, la mayor parte de los parados se concentran en los estratos intermedios, aunque han perdido relevancia en esta etapa, destacando el fuerte aumento del peso de los parados de mayor edad. También resulta relevante el estudio del desempleo según el tiempo de búsqueda de empleo, mostrando el cuadro que se ha reducido el paro de larga duración, es decir, la proporción de parados que están en búsqueda durante un año o más, que ha pasado del 61 al 41,6% entre ambos años, sobre todo el denominado desempleo de muy larga duración, esto es, el conformado por quienes llevan buscando empleo 2 años o más; tal disminución ha sido consecuencia del aumento de quienes ya han encontrado empleo y de los que lo buscan desde hace poco tiempo.

CUADRO 5.5.5. POBLACIÓN PARADA Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y TIEMPO DE BÚSQUDA DE EMPLEO. ESPAÑA, 2014 Y 2023

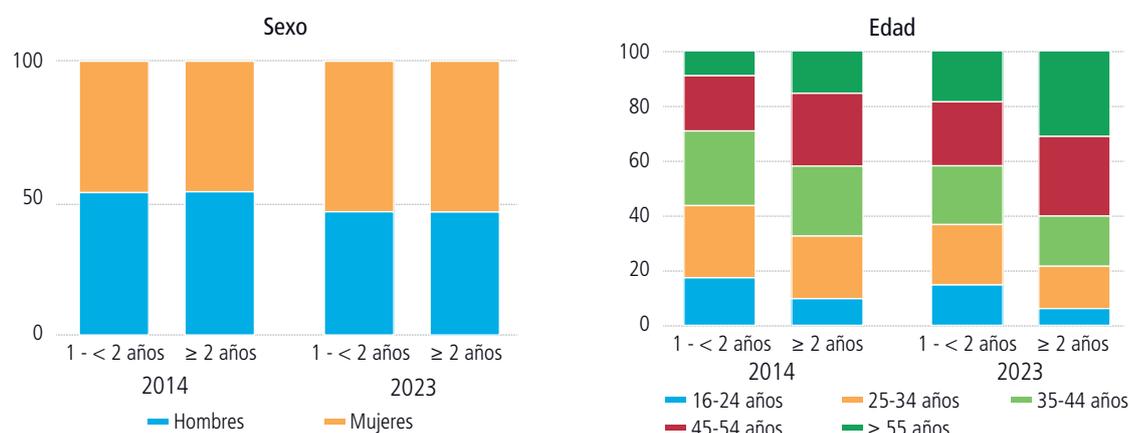
	2014	2023	TVP (%)
Total (miles)	5.610	2.938	-47,6
Mujeres (%)	48,0	53,8	12,0
Distribución por edad (%)			
16-24 años	15,2	16,6	9,2
25-34 años	25,6	21,9	-14,3
35-44 años	26,4	20,6	-22,0
45-54 años	22,1	22,5	1,8
≥ 55 años	10,8	18,5	71,1
Distribución por tiempo (%)			
Ya ha encontrado empleo	4,6	7,2	57,3
< 1 mes	3,5	8,2	133,5
1 - < 3 meses	9,2	16,8	83,0
3 - < 6 meses	8,9	13,3	48,5
6 meses - < 1 año	12,0	13,9	16,2
1 - < 2 años	19,3	14,1	-26,9
≥ 2 años	42,5	26,5	-37,7

NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

Sin embargo, el estudio del desempleo de larga duración por sexo y edad revela algunas cuestiones muy importantes. Así, el gráfico 5.5.10 muestra, por un lado, que ha pasado de ser un fenómeno mayoritariamente masculino a femenino y, por otro, que su disminución en el periodo ha beneficiado algo a los más jóvenes, convirtiéndose en un problema para los mayores de 45 años, sobre todo en el desempleo de muy larga duración, de tal manera que ya representan el 60% del total en 2023; no debe obviarse la gravedad de este hecho, pues el desempleo prolongado en personas de una cierta edad puede suponer su exclusión definitiva del mercado, con todo lo que ello supone.

GRÁFICO 5.5.10. DISTRIBUCIÓN DEL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y EDAD (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023

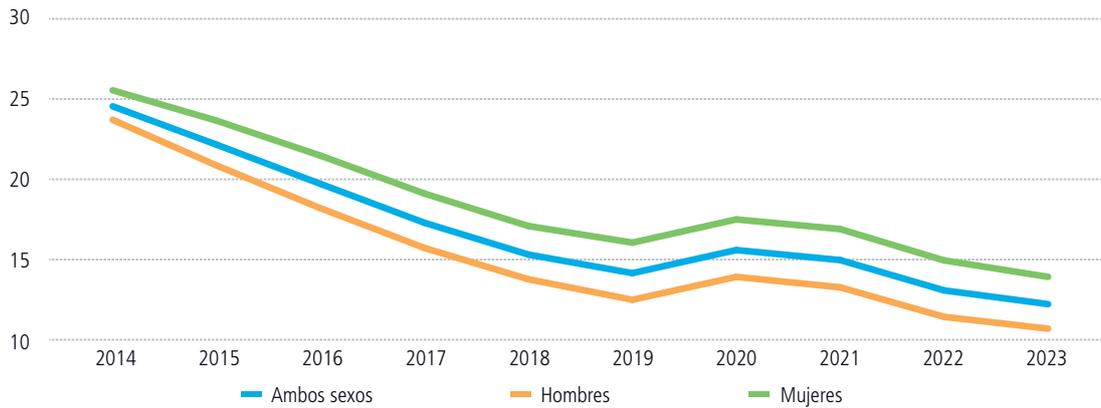


NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

Para finalizar, se analiza el paro mediante el indicador que permite su comparación entre colectivos y territorios, la TP, poniendo de manifiesto su comportamiento y principales características. En primer lugar, el gráfico 5.5.11 muestra la evolución de las TP global y por sexos, destacando la continuada e intensa disminución de estas en el periodo, con la salvedad de lo ocurrido como consecuencia de la COVID-19⁸, que prácticamente se han reducido a la mitad, situando la global en el 12,2% en 2022; sin embargo, la brecha de género se ha ampliado, pasando del 8% al 30%. medida como la diferencia, en términos relativos, entre la TP femenina y la masculina⁹.

GRÁFICO 5.5.11. TASAS DE PARO POR SEXOS (%). ESPAÑA, 2014-2023

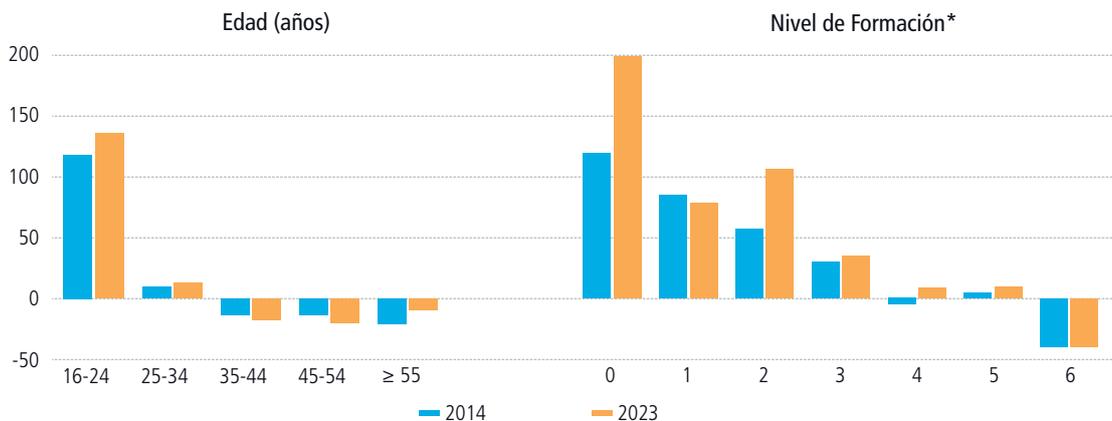


NOTA: Los datos hasta 2020 están calculados según la base poblacional 2011 y desde 2021 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

De la misma manera, en un escenario de reducción de las TP de todos los grupos poblacionales, también se han ampliado las brechas por edad y nivel de formación, calculadas, en este caso, como la diferencia porcentual de la TP de cada colectivo respecto de la media, interpretándose un signo positivo como una desventaja para dicho grupo, información que se presenta en el gráfico 5.5.12.

GRÁFICO 5.5.12 BRECHAS POR EDAD Y NIVEL DE FORMACIÓN EN LAS TASAS DE PARO (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023



*0=Analfabetos; 1=Estudios primarios incompletos; 2=Educación primaria; 3=1ª etapa educación secundaria; 4=2ª etapa educación secundaria (general); 5=2ª etapa educación secundaria (formación profesional); 6=Educación superior.

NOTA: Los datos de 2014 están calculados según la base poblacional 2011, mientras que para los de 2023 se utiliza la base 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).

8. No debe olvidarse que el impacto de la COVID sobre el desempleo fue mucho menor debido a las medidas de protección del empleo que se implantaron mediante los ERTes. Ello hizo que la pérdida de puestos de trabajo registrada en ese año, si bien se acercó a los 600 mil empleos, fuera mucho menor que la que se podría haber producido de no existir esta opción; así, la tasa de paro sólo se incrementó en 1,4pp.

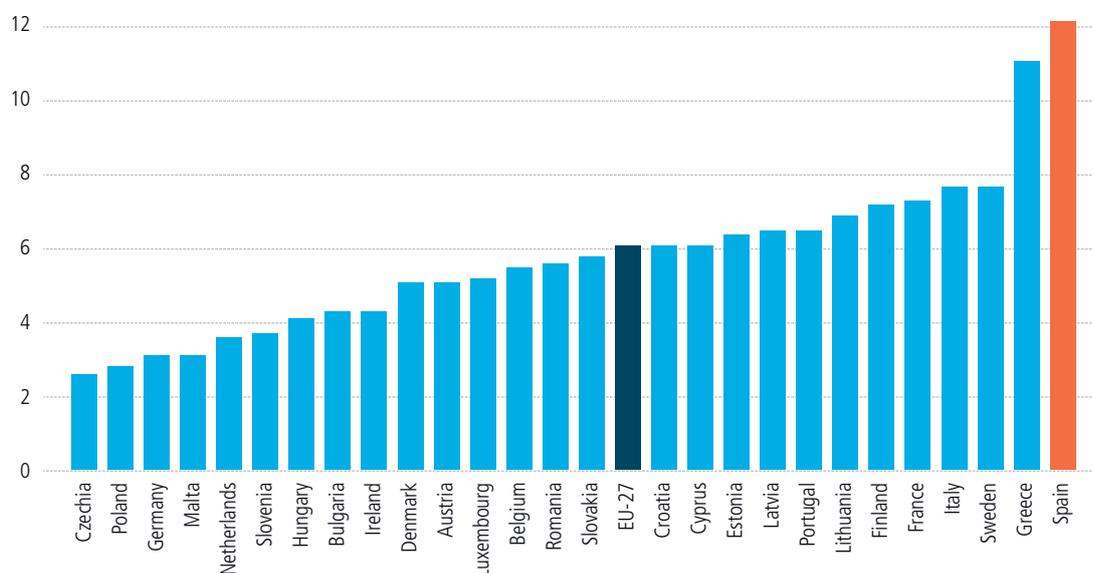
9. Este indicador se calcula, habitualmente, como $((H/M)/M-1)*100$, mostrando un signo positivo una situación desfavorable a las mujeres; sin embargo, al ser la TP un indicador que un mayor valor indica desventaja, se ha calculado al revés, de tal manera que, de la misma manera, un signo positivo significa una situación desfavorable para las mujeres.

En el mismo se aprecia que los más jóvenes son, con mucha diferencia, el grupo etario en el que más se ceba el desempleo, con TP que más que doblan la de la media, habiéndose ampliado la brecha entre 2014 y 2023; por su parte, las personas con niveles de formación más bajos padecen el desempleo con mucha más intensidad, destacando la delicada situación en la que se encuentran las personas sin ninguna formación en 2023, pues su brecha desfavorable se ha amplificado intensamente, de tal manera que su TP triplica la de la media.

Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de las ya citadas políticas de educación y las políticas activas de empleo, que mejoren la cualificación de los más jóvenes, adaptándola a las necesidades del tejido productivo, así como de aquellos grupos con menores niveles de formación, que normalmente están compuestos de personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables, como inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad, etc.

La importante disminución de la TP en el periodo de estudio no debe esconder, por lo tanto, las intensas diferencias que siguen existiendo entre colectivos, algunas de las cuales, además, se han amplificado, así como el alto porcentaje que sigue suponiendo la cifra española que, como puede verse en el gráfico 5.5.13, es la más elevada de todos los países de la UE-27 en 2023, duplicando la media (6%); solo Grecia se aproxima al dato español (11%), mientras que en el extremo opuesto hay 2 países con tasas por debajo del 3%, Chequia y Polonia.

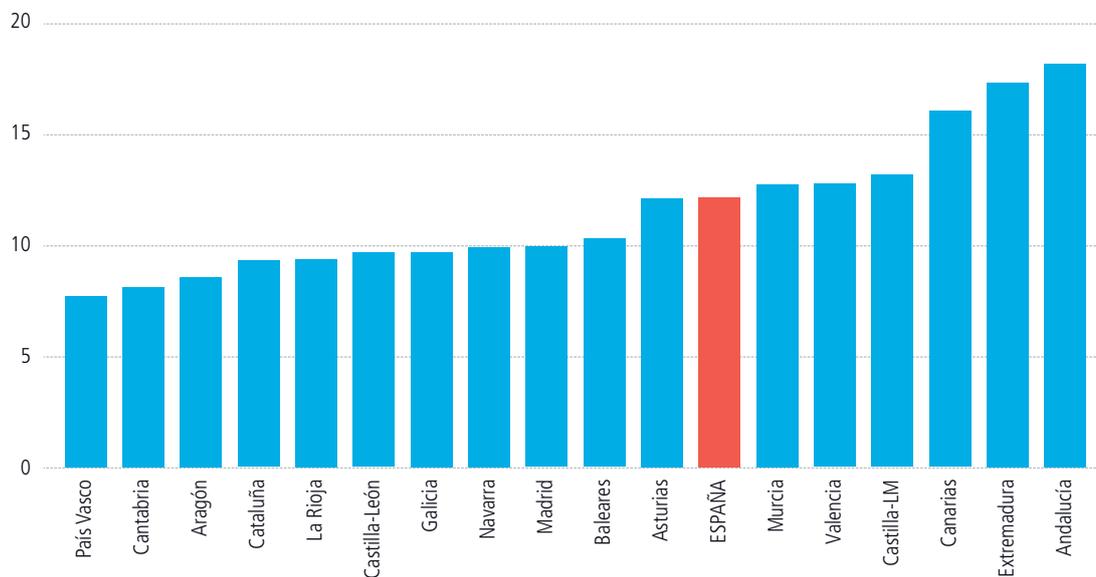
GRÁFICO 5.5.13. TASAS DE PARO DE LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (%). 2023



Fuente: Labour Force Survey de EUROSTAT. https://doi.org/10.2908/UNE_RT_A

No obstante, la TP media española esconde niveles muy desiguales entre los distintos territorios, aunque todos por encima de la media de la UE-27, de tal manera que, como se desprende del gráfico 5.5.14, en la parte baja se encuentran el País Vasco, Cantabria y Aragón, en el entorno del 8%, mientras que la cima la ocupa Andalucía, con una TP un 50% superior a la media, seguida de Extremadura y Canarias, un 40 y 30%, respectivamente, por encima de la media. Por lo tanto, aunque realizar un análisis general permite detectar las características más relevantes que presenta el principal desequilibrio del mercado de trabajo español, a la hora de aplicar políticas activas es preciso realizar un diagnóstico detallado de la situación de cada territorio, puesto que las realidades no son las mismas.

GRÁFICO 5.5.14. TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS* (%). ESPAÑA, 2023



* Se omiten las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, pues las escasas observaciones en estos territorios ofrecen, a veces, resultados algo anómalos.

NOTA: Los datos están calculados según la base poblacional 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE (medias anuales).



6. Inversión, stock de capital e infraestructuras

El análisis de la evolución de la inversión y el stock de capital en España se ha realizado utilizando la base de datos creada por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), El stock y los servicios del capital en España¹⁰, que ofrece una amplia desagregación territorial, por activos, por ramas de actividad y por sectores institucionales, estando disponible la información hasta 2023, por lo que se estudiará el periodo 2014-2023. En primer lugar, es preciso definir los conceptos utilizados, que se resumen en el cuadro 5.6.1.

CUADRO 5.6.1. INVERSIÓN Y STOCK DE CAPITAL

INVERSIÓN			
DEFINICIÓN Y COMPONENTES: flujo anual (en €) en la adquisición de los activos que componen la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) de la Contabilidad Nacional de España (CNE)	a) Activos básicos	1. Activos Materiales	1.1. Viviendas
			1.2. Otras construcciones
			1.3. Material de transporte
			1.4. Maquinaria y bienes de equipo
			1.5. Activos cultivados
	b) Infraestructuras públicas	2. Activos inmateriales	2.1. Software
			2.2. I+D y otros activos inmateriales
			• Infraestructuras viarias
			• Infraestructuras hidráulicas públicas
			• Infraestructuras ferroviarias
VALORACIÓN	Bruta/Neta	• BRUTA: sin descontar la depreciación ¹¹	
		• NETA: descontando la depreciación	
	Nominal /Real	• NOMINAL: en euros corrientes	
		• REAL: en euros constantes ¹²	
ESTIMACIÓN	INE, CNE	Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010)	
STOCK DE CAPITAL			
DEFINICIÓN: valor (en €) de los activos productivos disponibles por una economía en un momento determinado, que resulta de la acumulación de inversión neta a lo largo del tiempo			
TIPOS	Capital bruto (KG): resultado de la acumulación de inversiones (FBCF), a las que se les han deducido los retiros que han tenido lugar a lo largo del periodo. El capital bruto valora los activos a precios «como si fueran nuevos»		
	Capital productivo (KP) a precios constantes: concepto cuantitativo (o de volumen) que tiene en cuenta la pérdida de eficiencia como resultado del envejecimiento del activo. Este concepto cuantitativo está relacionado con el precio de los servicios que proporciona, el coste de uso del capital.		
	Capital neto, también denominado riqueza (KW): valor de mercado de los activos bajo el supuesto de que es igual al valor presente descontado de los ingresos que se espera genere el activo.		
VALORACIÓN	Nominal /Real	• NOMINAL: en euros corrientes	
		• REAL: en euros constantes	
ESTIMACIÓN	Fundación BBVA-IVIE	Método del Inventario Permanente (MIP), OCDE (2009)	

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez et al., 2024.

10. <https://www.fbbva.es/bd/el-stock-y-los-servicios-del-capital-en-espana/>

11. Pérdida de valor de los activos como consecuencia del uso y la obsolescencia tecnológica, Consumo de Capital Fijo (CCF) según la CNE.

12. Descontado el efecto de la inflación.

La **inversión**, que es un **flujo**, forma parte del PIB por la vía de la demanda, por lo que determina el nivel de actividad económica de un país y sus variaciones cíclicas; tal flujo, **acumulado año tras año y corregido por las correspondientes depreciaciones** de los activos, da lugar al stock de capital del que dispone una economía en un momento del tiempo; sin embargo, como señalan Pérez et al. (2024:33-34), *“la capacidad de producir bienes y servicios a partir de unas dotaciones de capital determinadas no depende sólo del volumen agregado del stock acumulado, sino también de la composición del mismo por activos, de la asignación del capital a unos u otros sectores productivos, del grado de utilización del stock y del aprovechamiento eficiente del mismo”*, no existiendo, para España, otras estimaciones relativas a estos conceptos que las realizadas por los autores¹³.

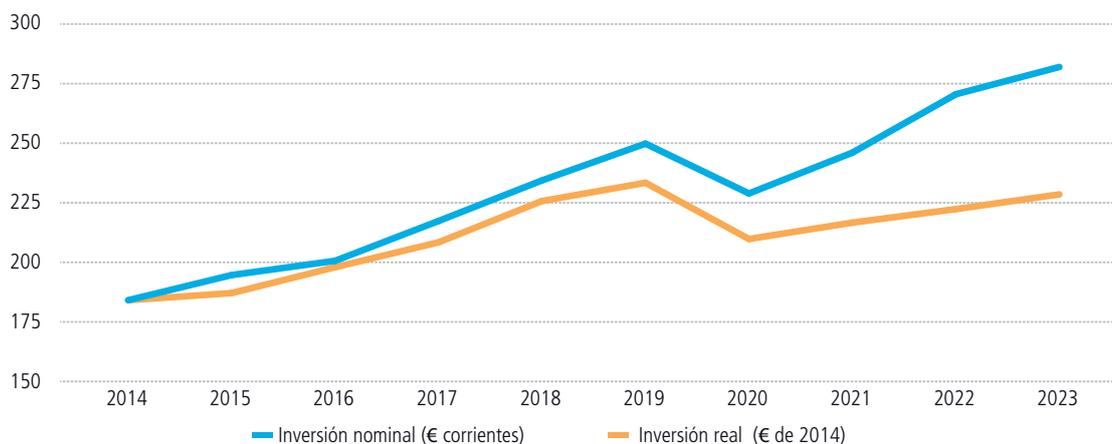
A continuación, se da cuenta de la evolución de la inversión y del stock de capital en España durante el período 2014-2023, etapa caracterizada por la recuperación de la economía, tras la grave crisis financiera e inmobiliaria padecida entre 2008 y 2013, y por el impacto de la pandemia de la COVID-19 durante 2020, que ha provocado un frenazo en dicha tendencia, aunque no ha impedido que el resultado neto sea positivo. El estudio se desagrega por activos básicos y, para los indicadores más relevantes, a nivel regional; la descripción de las infraestructuras se deja para el último apartado.

6.1 La inversión en España, 2014-2023

El análisis de la inversión se realiza a partir de la **inversión agregada bruta** y del **esfuerzo inversor**, es decir, la relación porcentual de esta con el PIB, en términos nominales, que puede interpretarse como el impulso hacia el crecimiento económico a largo plazo, ya que la inversión puede contribuir al aumento de la capacidad productiva y al desarrollo económico.

En primer lugar, en el gráfico 5.6.1 se muestra la evolución de la inversión nominal (en € corrientes) y real (en € de 2014) entre 2014 y 2023; como se observa, la tendencia ha sido ascendente, con la salvedad del impacto provocado por la COVID-19, con un crecimiento en el periodo del 53,5% nominal y 24,3% real.

GRÁFICO 5.6.1. INVERSIÓN NOMINAL Y REAL (MILES DE MILLONES DE €). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

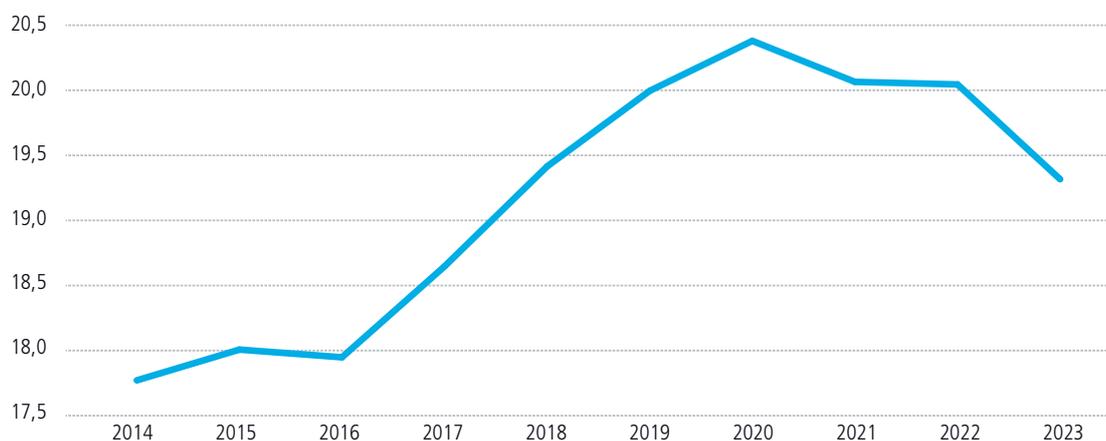
Tal variable se caracteriza por tener un comportamiento cíclico muy acusado, al estar estrechamente vinculada a la incertidumbre y las expectativas, y que es el que explica, básicamente, el perfil cíclico de la economía; no debe olvidarse que el saldo exterior ha cambiado su signo y su tendencia en los últimos años, dejando de fluctuar de manera contraria a la demanda agregada. La brecha que se abre entre ambas series, y que se intensifica desde

13. Para más detalle sobre la metodología utilizado puede consultarse Mas y Pérez (dirs.), 2022.

2019, se explica por el aumento de los precios que, sobre todo, ha sido muy intenso en 2021 y 2022 (4,1 y 7,2% anual, respectivamente); el repunte del precio de los activos inmobiliarios y, en menor medida, del resto de activos, como se detalla más adelante, es consecuencia del incremento del precio de las materias primas y de los productos energéticos, a causa de la guerra Rusia-Ucrania.

Por su parte, el esfuerzo inversor, como se desprende del gráfico 5.6.2, creció intensamente hasta 2020, año en el que alcanza el máximo de este periodo (20,4%) y a partir del cual se reduce, hasta situarse en el 19,3% en 2023; el comportamiento de estos últimos años (aumento en el año de la pandemia y disminución desde entonces) puede parecer sorprendente, pero es el resultado de una evolución del PIB (denominador) más intensa, tanto en su caída en 2020 como en sus aumentos desde entonces. En cualquier caso, la media del periodo (19,2%), se sitúa por debajo de la correspondiente a la etapa de crisis (2009-2013), 20,2% y, sobre todo, a la del boom inmobiliario (1995-2008), 26,0%.

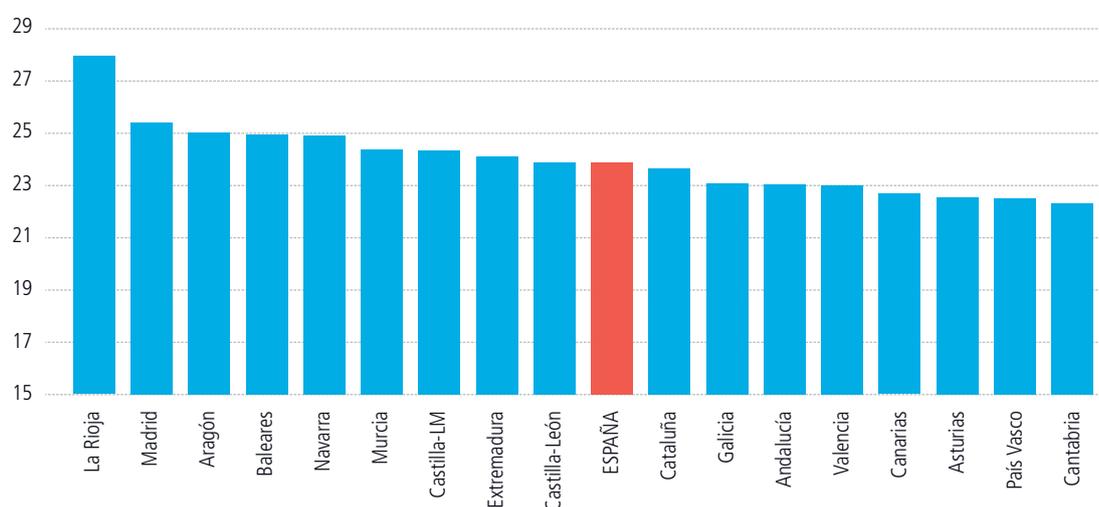
GRÁFICO 5.6.2. ESFUERZO INVERSOR (%PIB). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

Resulta interesante analizar el esfuerzo inversor a nivel regional, información que se presenta en el gráfico 5.6.3; debido a la elevada variabilidad que presenta dicho indicador, es más adecuado utilizar el valor medio del periodo que el correspondiente a un solo año.

GRÁFICO 5.6.3. ESFUERZO INVERSOR REGIONAL (%PIB). ESPAÑA, PROMEDIO 2014-2023



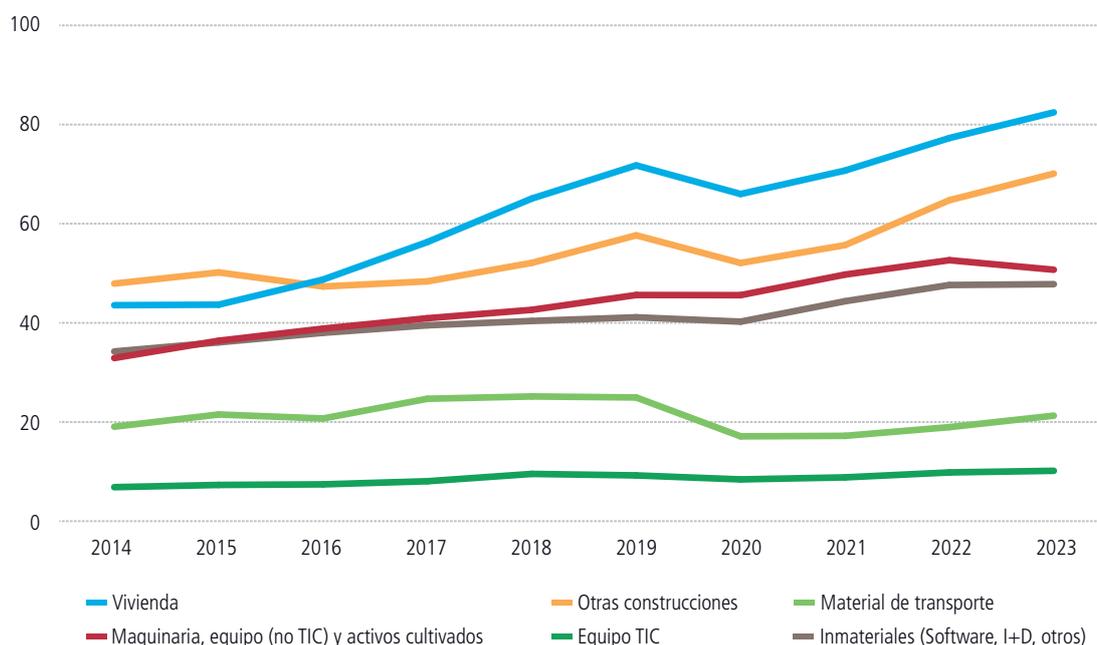
Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE. Datos regionales.

Como puede verse, las brechas territoriales son muy relevantes, con una diferencia de más de 12 puntos porcentuales entre La Rioja, que con un 28,0% se sitúa a la cabeza –y a mucha distancia de la segunda, Madrid (22,5%)–, y Cantabria, que se encuentra a la cola, con un 15,8% –y la única por debajo del 16%–.

Tras la crisis inmobiliaria, parte de la inversión se ha desplazado desde los activos inmobiliarios hacia el resto, lo que ha dado ventaja a las regiones capaces de atraer inversiones no inmobiliarias, con mayor contenido tecnológico y más productivas¹⁴; no obstante, como se ha señalado anteriormente, para analizar este indicador hay que tener en cuenta el comportamiento del PIB, que hace que las regiones en las que el crecimiento económico ha sido más intenso hayan podido reducir su esfuerzo inversor respecto de otras.

La evolución de la inversión desagregada por activos básicos se muestra en el gráfico 5.6.4. Como se ha señalado, la inversión agregada resulta muy cíclica y ello es debido, básicamente, al comportamiento de los activos inmobiliarios, presentando el resto una evolución más estable. En esta etapa, la mayoría de los activos¹⁵ tienen una evolución positiva, con la salvedad del impacto de la pandemia en algunos de ellos, excepción hecha de Material de transporte que, debido a las cuestiones ambientales, está sufriendo serias transformaciones y padeciendo mucha incertidumbre.

GRÁFICO 5.6.4. INVERSIÓN NOMINAL POR TIPOS DE ACTIVOS BÁSICOS (MILES DE MILLONES DE €). ESPAÑA, 2014-2023



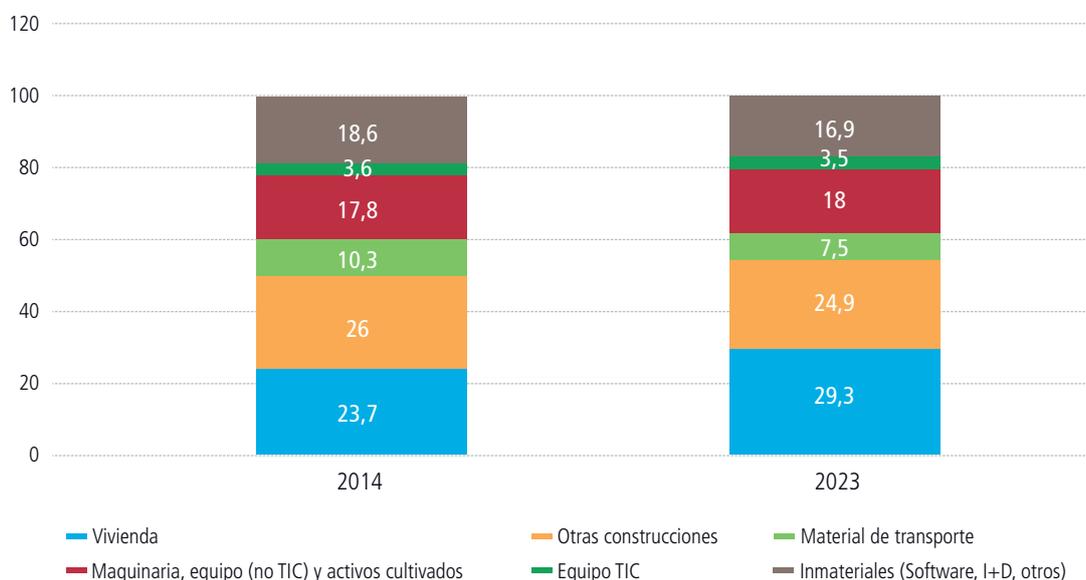
Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

A pesar de lo comentado anteriormente, destaca el aumento de la inversión en Vivienda en el período contemplado, lo que ha llevado a incrementar su peso en el total, en detrimento del resto de activos, con la excepción de Maquinaria, equipo (no TIC) y activos cultivados, que aumenta ligeramente, como se observa en el gráfico 5.6.5.

14. Pérez et al. (2024:88-90),

15. La información agrupa Activos cultivados (1.5) con Maquinaria y bienes de equipo (1.4), exceptuando Equipo TIC (Equipo de oficina y hardware -1.4.3- y Comunicaciones -1.4.4.1-), que se muestra aparte.

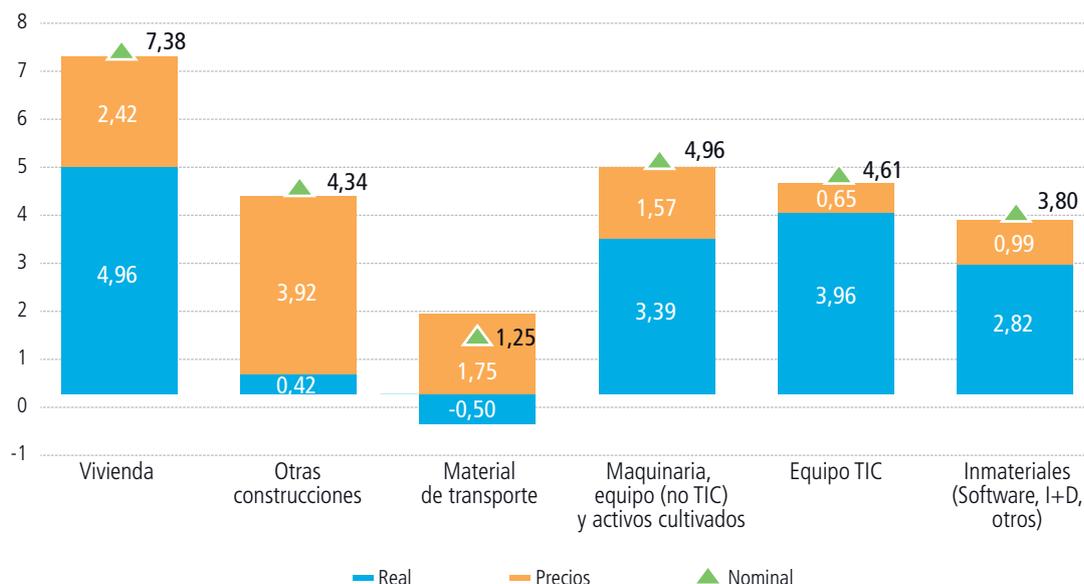
GRÁFICO 5.6.5. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN NOMINAL POR TIPOS DE ACTIVOS BÁSICOS (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

No obstante, tal aumento se debe, en buena medida, al crecimiento de los precios de los activos inmobiliarios, muy superior al de los demás, como puede verse en el gráfico 5.6.6.

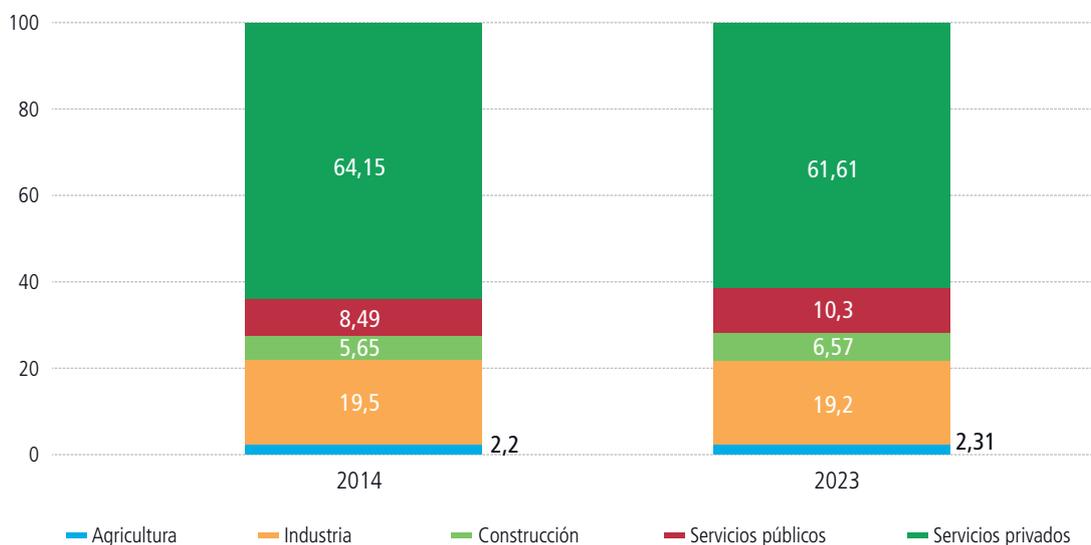
GRÁFICO 5.6.6. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ACUMULADO NOMINAL, REAL Y DE LOS PRECIOS DE LA INVERSIÓN POR TIPOS DE ACTIVOS BÁSICOS (%). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

Por último, el gráfico 5.6.7 muestra la distribución de la inversión por ramas de actividad en los años 2014 y 2023; destaca el aumento del peso de la inversión en Construcción y Servicios públicos, en detrimento de los Servicios privados, lo que no impide que sean estos últimos los que acaparen más de 3/5 de la inversión total.

GRÁFICO 5.6.7. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN NOMINAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023



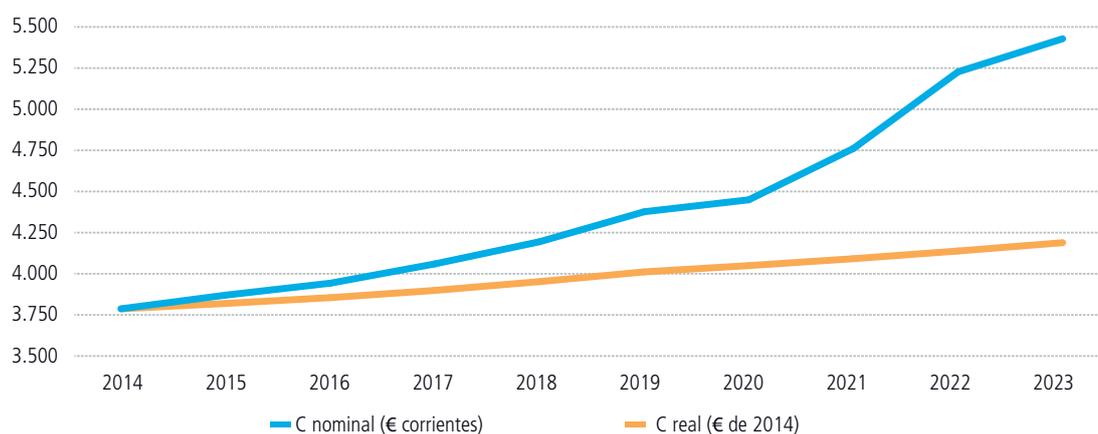
Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

6.2 El stock de capital en España, 2014-2023

A continuación, se da cuenta de la evolución del stock de capital, utilizando el concepto de **capital neto** –o **capital riqueza**– (al que denominaremos simplemente *capital*, por abreviar), por ser el habitualmente manejado y del que se dispone de una información más rica (Pérez et al., 2024). Además, se mide el **capital per cápita**, como aproximación a la *riqueza por habitante*, y, como en el apartado anterior, se analiza su distribución por activos básicos y por ramas de actividad.

El gráfico 5.6.8 muestra la evolución del capital nominal (en € corrientes) y real (en € de 2014); como se observa, esta etapa se caracteriza por un intenso incremento nominal (45,6% en el periodo), apenas truncado en 2020 por el impacto de la pandemia, y que se intensifica tras ese año. Sin embargo, en términos reales el crecimiento ha sido mucho más moderado (del 11,2%), debido al fuerte aumento de los precios de los activos, sobre todo en 2021 y 2022 (6,2 y 8,9% anual, respectivamente); como ya se ha explicado, tal aumento se relaciona con el impacto de la guerra de Rusia-Ucrania.

GRÁFICO 5.6.8. CAPITAL NOMINAL Y REAL (MILES DE MILLONES DE €). ESPAÑA, 2014-2023

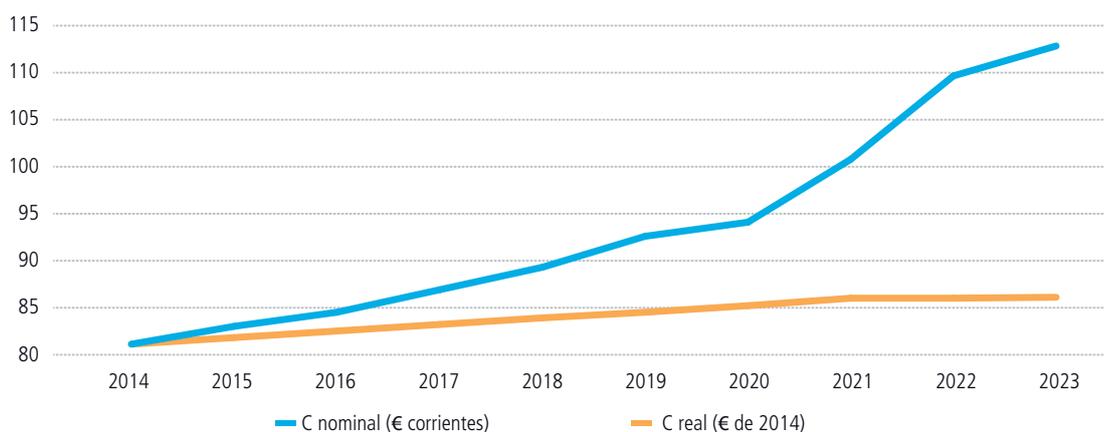


Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

De esta manera, la riqueza de la economía española se situaría en torno a los 5,5 billones de € en 2023; como aproximación al concepto de **riqueza por habitante**, se calcula la relación entre el stock de capital y la población, tanto en términos nominales como reales, información que se muestra en el gráfico 5.6.9. Tal indicador ha pasado de unos 81 a 113 mil €/h., si bien expresado en € constantes de 2014 apenas superaría los 86 mil €/h. en 2023, debido al ya comentado aumento de los precios en los últimos años.

Análisis global de la evolución
en los principales bloques de interés

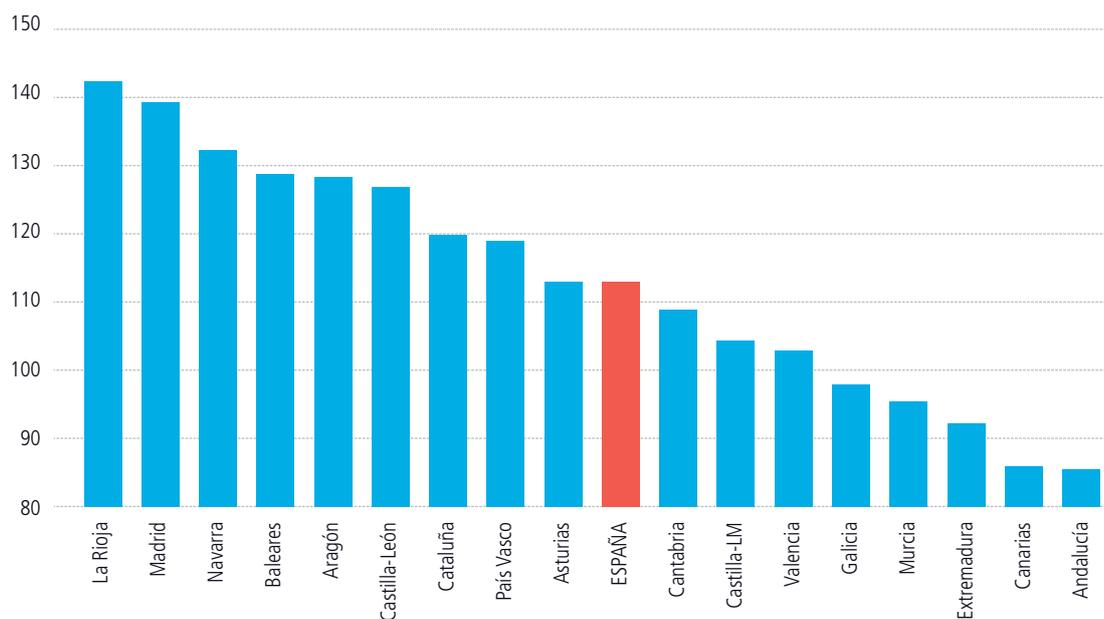
GRÁFICO 5.6.9. CAPITAL NOMINAL Y REAL POR HABITANTE (MILES DE €/H). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

Las diferencias regionales en las dotaciones de capital por habitante son muy importantes, como permite afirmar el gráfico 5.6.10; a la cabeza se sitúa La Rioja, con 142 mil €/h, un 70% por encima de la última, Andalucía, con 86 mil €/h.

GRÁFICO 5.6.10. CAPITAL NOMINAL POR HABITANTE DE LAS REGIONES (MILES DE €/H). ESPAÑA, 2023

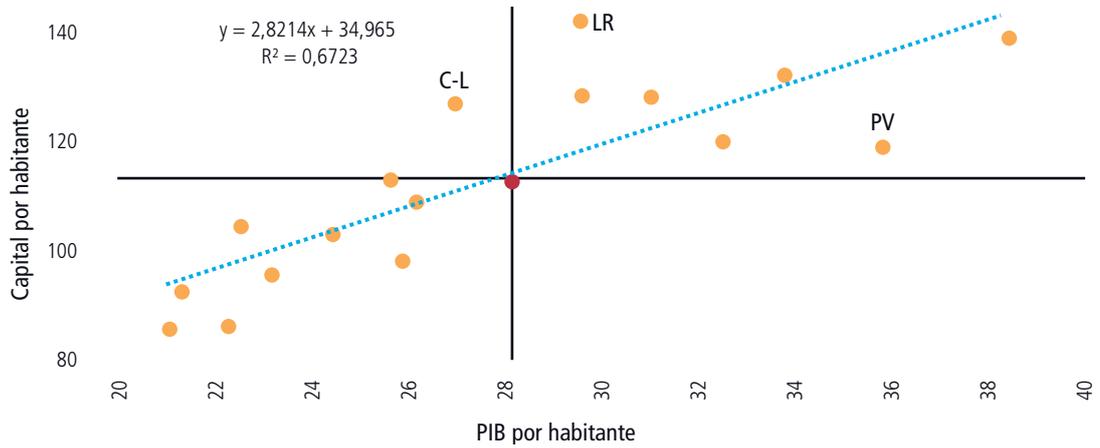


Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE y Estadística Continua de Población del INE.

La ordenación está relacionada, en cierta medida, con la resultante del esfuerzo inversor regional mostrada en el apartado anterior (gráfico 5.6.3) y, en mayor medida, con la renta per cápita, como puede verse en el gráfico

5.6.11, puesto que el stock de capital disponible es determinante de la actividad económica y la generación de renta.

GRÁFICO 5.6.11. RELACIÓN ENTRE EL PIB Y EL CAPITAL POR HABITANTE (MIL €/H). ESPAÑA, 2023*

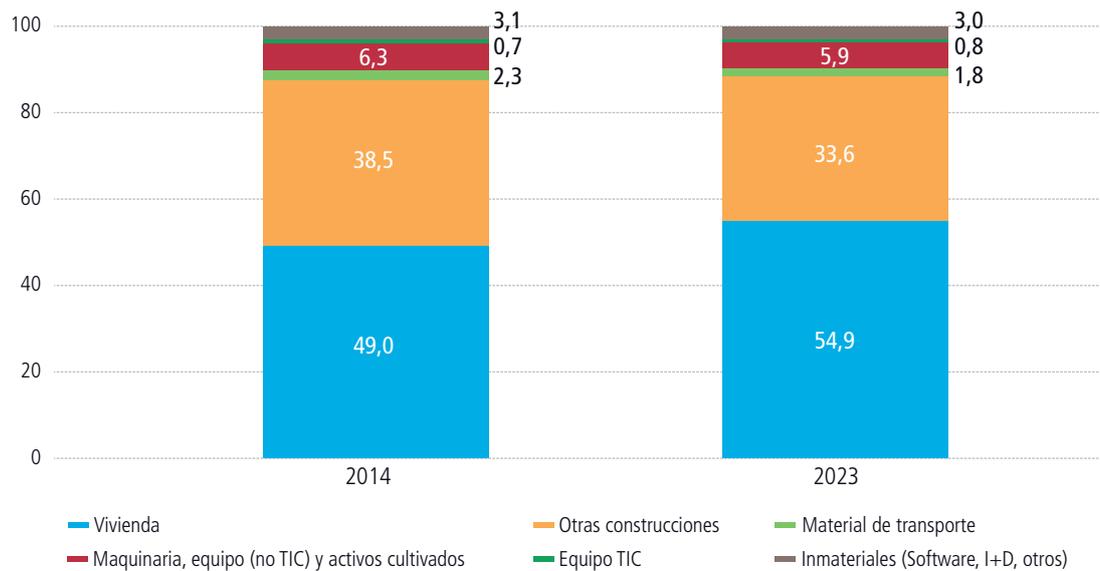


* 2022 para el PIB por habitante.

Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE y Contabilidad Regional de España del INE.

La composición del capital por tipos de activos básicos se muestra en el gráfico 5.6.12. Cabe destacar que el capital residencial acapara más de la mitad del total en 2023 (un 55%, 3 billones de €), habiendo aumentado respecto de 2014, correspondiendo un 34% a Otras construcciones; el resto de los activos presentan, proporcionalmente, unas cifras muy pequeñas y solo ha aumentado la relativa a Equipos TIC.

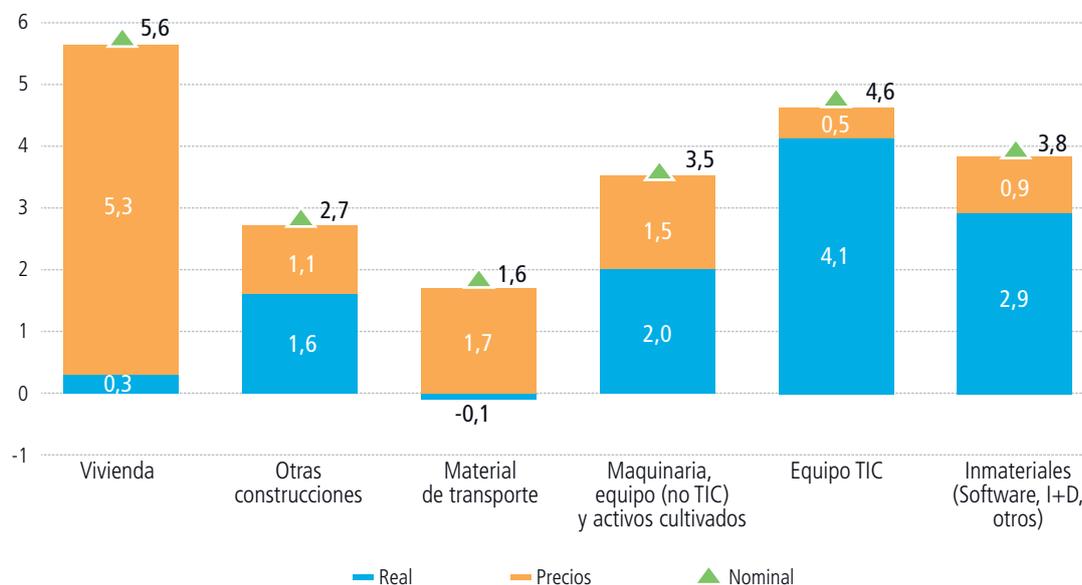
GRÁFICO 5.6.12. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL NOMINAL POR TIPOS DE ACTIVOS BÁSICOS (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

No obstante, al igual que ocurría al analizar la evolución de la inversión por tipos de activos, el crecimiento nominal se debe, en parte, al aumento de los precios de los activos, siendo especialmente relevante en el caso de la Vivienda, como se observa en el gráfico 5.6.13. Por el contrario, Equipo TIC y los Activos inmateriales muestran un crecimiento real intenso, con aumentos de precios muy moderados.

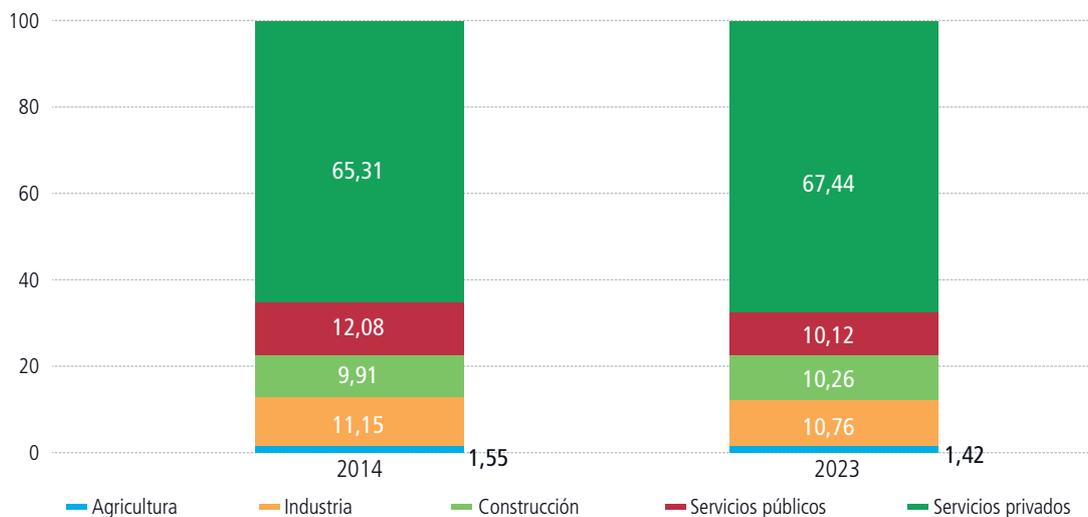
GRÁFICO 5.6.13. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ACUMULADO NOMINAL, REAL Y DE LOS PRECIOS DEL CAPITAL POR TIPOS DE ACTIVOS BÁSICOS (%). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

Para finalizar este apartado, el gráfico 5.6.14 muestra la distribución del capital por ramas de actividad en los años 2014 y 2023. Al igual que en el caso de la inversión, destaca el enorme peso del capital de los Servicios privados, que representan 2/3 del total, habiendo aumentado en el periodo; así mismo, crece la proporción que representa la Construcción, mientras que se reducen las de las otras ramas de actividad.

GRÁFICO 5.6.14. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL NOMINAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

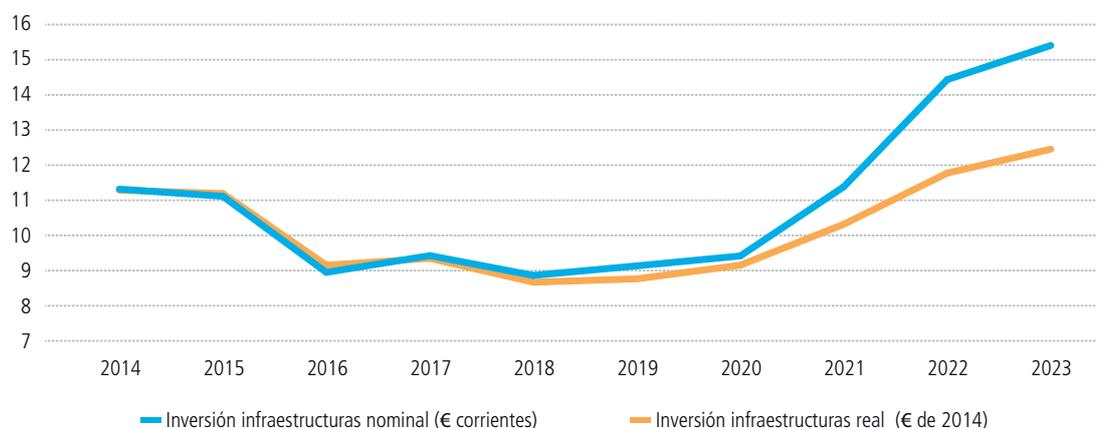
6.3 Infraestructuras públicas en España, 2014-2023

Cuando se atiende a la naturaleza del agente que lleva a cabo la inversión, se diferencia entre inversión privada y pública, representando la segunda apenas el 10% del total; esta, a su vez, se divide entre inversiones de tipo social (educativas, sanitarias, sociales, etc.) e infraestructuras públicas, dedicándose este apartado al estudio de las últimas, tanto en términos de flujo como de stock.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

En primer lugar, se analiza la evolución de la **inversión en infraestructuras públicas**, medida en términos nominales y reales, información que aparece reflejada en el gráfico 5.6.15 y que permite observar que, hasta 2018, no termina la senda decreciente que se inició en 2008 con el comienzo de la crisis financiera; desde entonces, y con cierto brío post-pandemia, la inversión en infraestructuras ha crecido, sobre todo en términos nominales, lo que permite saldar en positivo el periodo, con un aumento del 36,4% en términos nominales y del 9,9% en euros constantes. La brecha entre ambas series, que se explica por el aumento de los precios, se concentra en 2021 y 2022 (8,2 y 13,4% de crecimiento anual de los precios, respectivamente), y ya se ha comentado anteriormente.

GRÁFICO 5.6.15. INVERSIÓN NOMINAL Y REAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS (MILES DE MILLONES DE €). ESPAÑA, 2014-2023

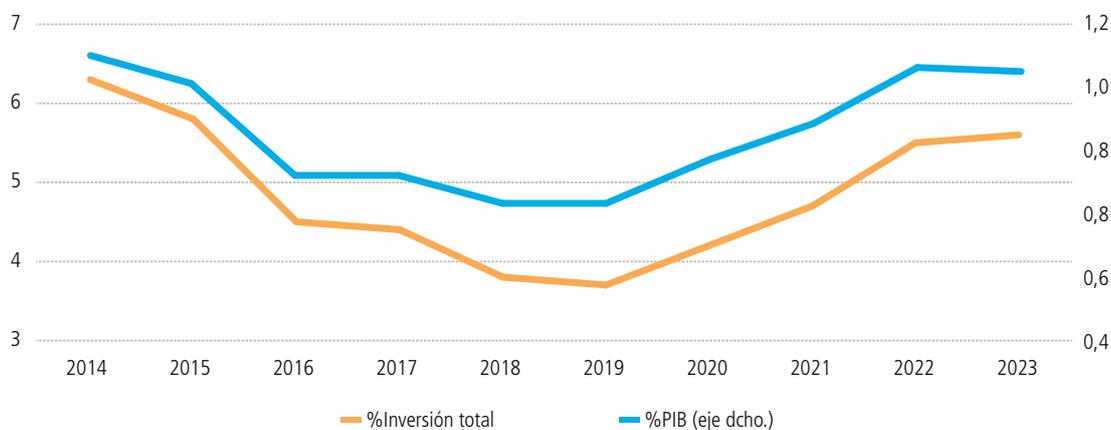


Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE

Para poner en contexto tales cifras, se calcula el **esfuerzo inversor en infraestructuras públicas**, como porcentaje de la inversión en infraestructuras públicas sobre el PIB y como el porcentaje de la inversión en infraestructuras públicas sobre la inversión total, todas las variables expresadas en términos nominales, información que se muestra en el gráfico 5.6.16. Como puede verse, la inversión en infraestructuras públicas representa, de media en el periodo, en torno al 5% del total de la inversión, con una tendencia decreciente hasta 2019 y cierta recuperación desde entonces, sin que se haya recobrado la cifra de la que se partía en el año 2014, por encima del 6%; al ponerla en relación con el PIB, el porcentaje resulta alrededor del 1% (que es el 5% de la media del esfuerzo inversor en el periodo, que es del 19%). Puesto que, durante los primeros años del periodo, la inversión total crece más que el PIB, y estas lo hacen más que la inversión en infraestructuras, las ratios se reducen y lo hace más respecto de la primera que respecto de la segunda; lo contrario ocurre desde 2020, lo que lleva a que se recuperen ambas ratios.

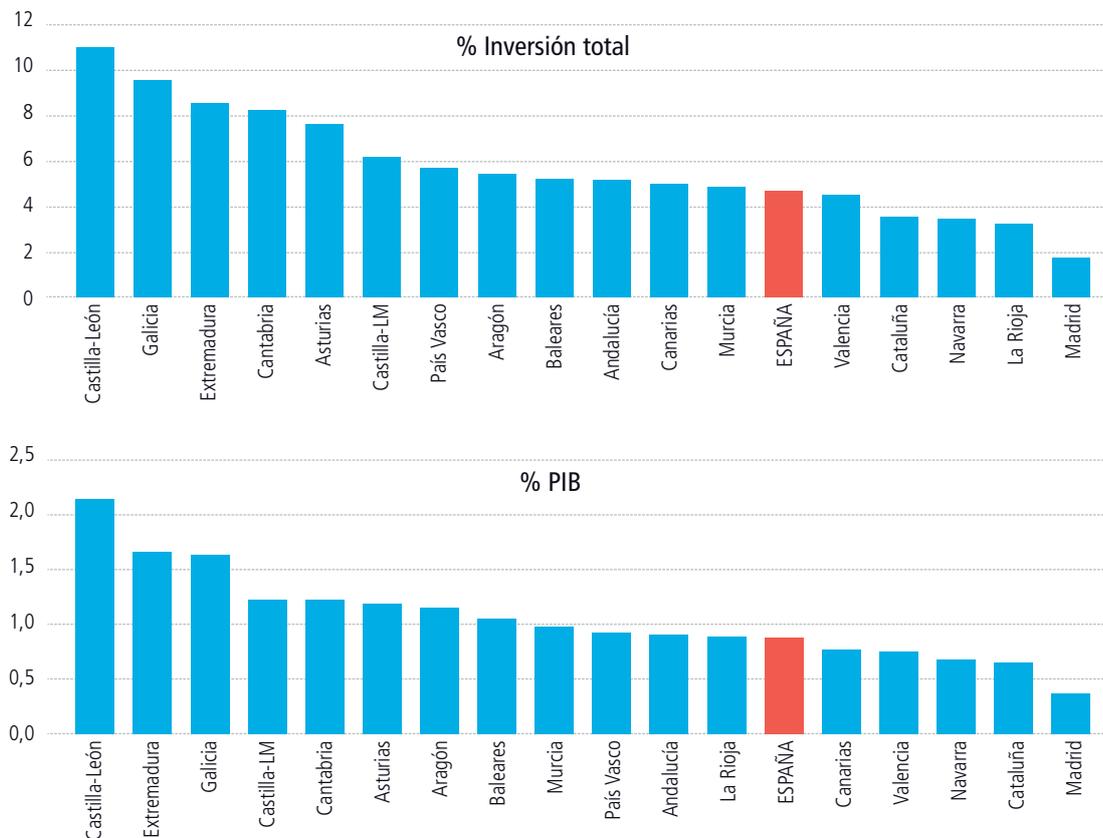
Comparando el esfuerzo inversor en infraestructuras públicas entre las regiones españolas, tanto en porcentaje sobre el PIB como sobre la Inversión total, y tomando la media del periodo 2014-2020 (último año disponible para los datos regionales), el gráfico 5.6.17 permite observar que, igual que se producían importantes diferencias en el esfuerzo inversor agregado, también las hay al analizar las infraestructuras, aunque en distinto sentido.

GRÁFICO 5.6.16. ESFUERZO INVERSOR EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS (%). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

GRÁFICO 5.6.17. ESFUERZO INVERSOR REGIONAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS (%). ESPAÑA, PROMEDIO 2014-2020



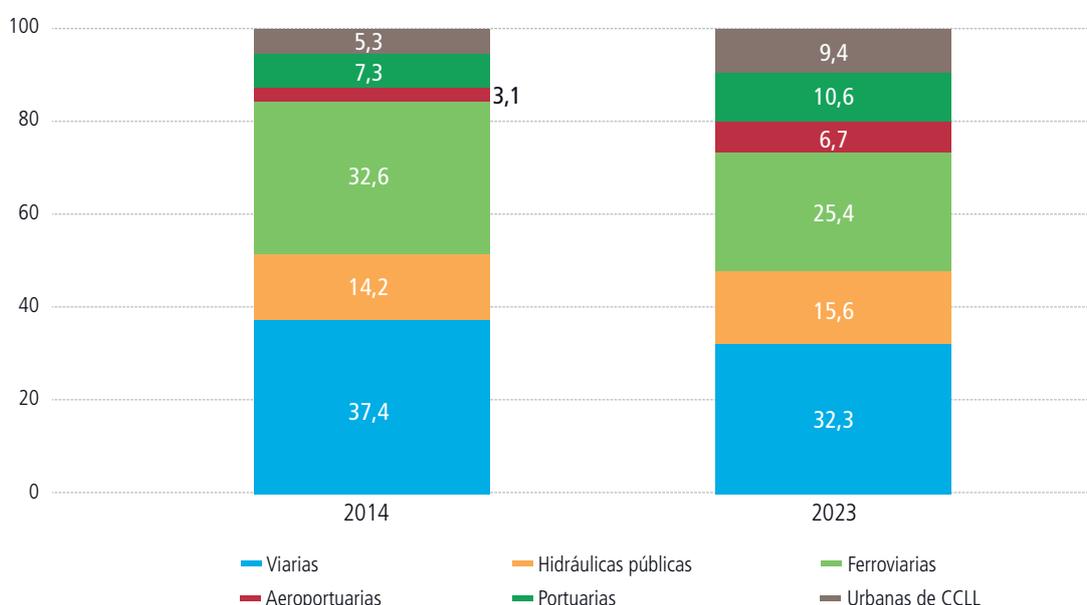
Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE. Datos regionales.

Así, en este indicador, son, mayoritariamente, las regiones con menores niveles de renta por habitante las que presentan cifras más altas, situándose a la cabeza, en ambas mediciones, Castilla-León, seguida de Galicia y Extremadura, aunque en distinto orden; en el extremo opuesto se encuentra Madrid, en ambos casos, mientras que las que le acompañan varían algo, coincidiendo Navarra en el antepenúltimo puesto. Esto pone de manifiesto el

papel redistribuidor y de reducción de las desigualdades regionales que tienen las inversiones públicas y, en concreto, en infraestructuras, que permiten un desarrollo regional más equilibrado, al proporcionar oportunidades económicas y sociales en áreas que de otra manera podrían quedar rezagadas.

Para terminar el estudio de la inversión en infraestructuras públicas, se analiza según tipos y, como se desprende del gráfico 5.6.18, su composición ha variado sustancialmente a lo largo del periodo. Así, sobresale la pérdida de peso de las infraestructuras Viarias, aunque siguen acaparando casi un tercio de la inversión total, y el de las Ferroviarias, lo que tampoco impide que siga ocupando la segunda posición en importancia, con un 25% del total.

GRÁFICO 5.6.18. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS SEGÚN TIPO (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

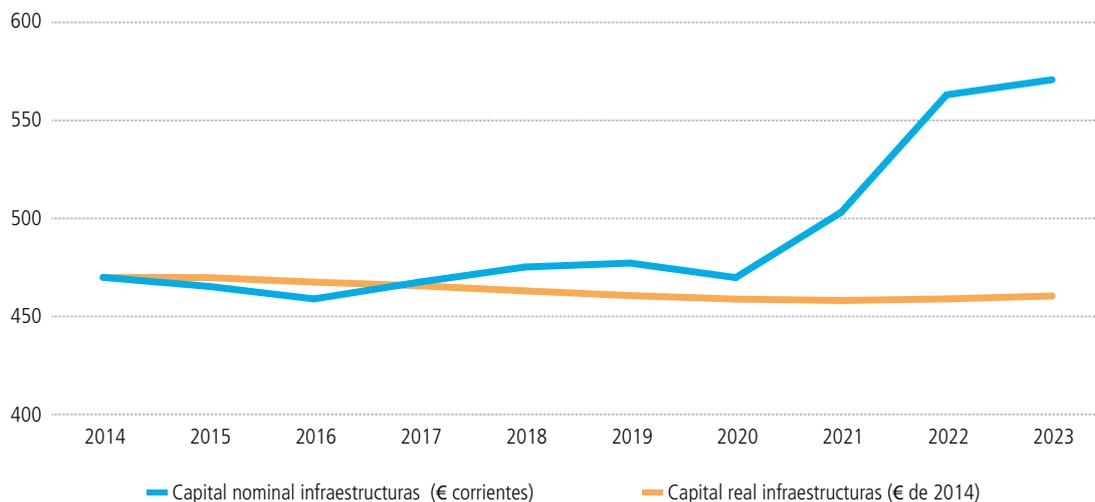
Estas reducciones son consecuencia del aumento de los otros tipos de infraestructuras, destacando las Aeroportuarias, las Urbanas de CCLL y las Portuarias.

STOCK DE CAPITAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

A continuación, se da cuenta del análisis del stock de capital en infraestructuras públicas (utilizando, como anteriormente, el concepto de capital neto o capital riqueza), comenzando, en primer lugar, por su evolución nominal (€ corrientes) y real (€ de 2014), información que se presenta en el gráfico 5.6.19.

Como puede verse, la dotación de capital en infraestructuras públicas se ha reducido en términos reales en el periodo, lo que, sin duda, supone un mal resultado, pues estamos hablando de la descapitalización en unos activos tan importantes para el desarrollo y la convergencia territorial; solo en los dos últimos años se produce un ligerísimo aumento, que no permite recuperar el nivel inicial. Tal aumento, junto al intenso incremento de los precios desde 2021, han permitido que la su valoración nominal sí crezca, de tal manera que el stock de capital en infraestructuras públicas se valora en 571 mil millones de € en 2023, lo que supone algo más del 10% del capital total (tal cifra se ha reducido desde 2014, que representaba el 12,5% del total).

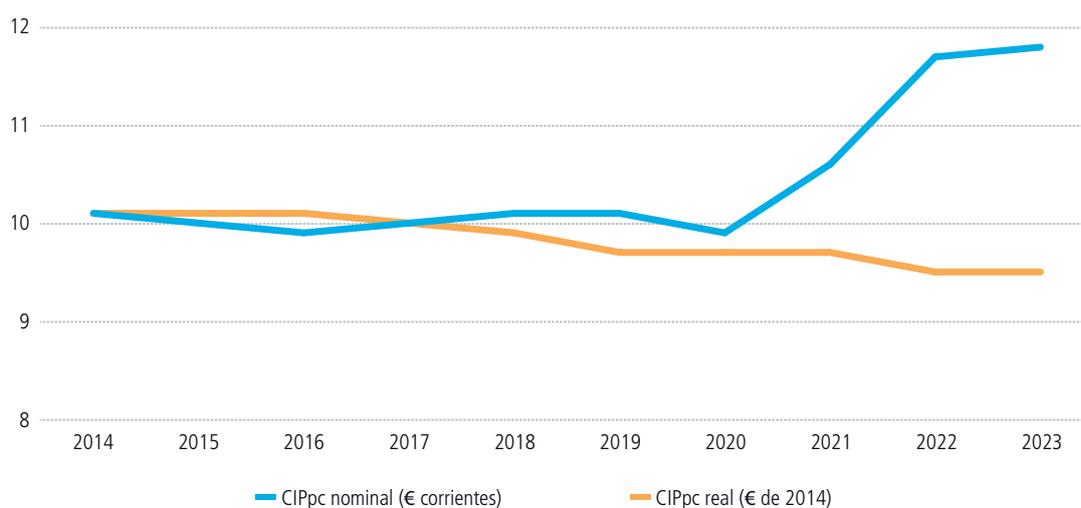
GRÁFICO 5.6.19. CAPITAL NOMINAL Y REAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS (MILES DE MILLONES DE €). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

Como se ha hecho para el capital total, se calcula la riqueza o dotación de capital en infraestructuras públicas por habitante, que nos permite relativizar los valores absolutos. Puesto que la población ha crecido en el periodo, aún se ha reducido más el capital en infraestructuras por habitante en términos reales en el periodo (un 6,4%, lo que suponen unos 650 euros), como se desprende del gráfico 5.6.20, mientras que ha crecido en su valoración nominal, alcanzando los 11.800 € por habitante en 2023.

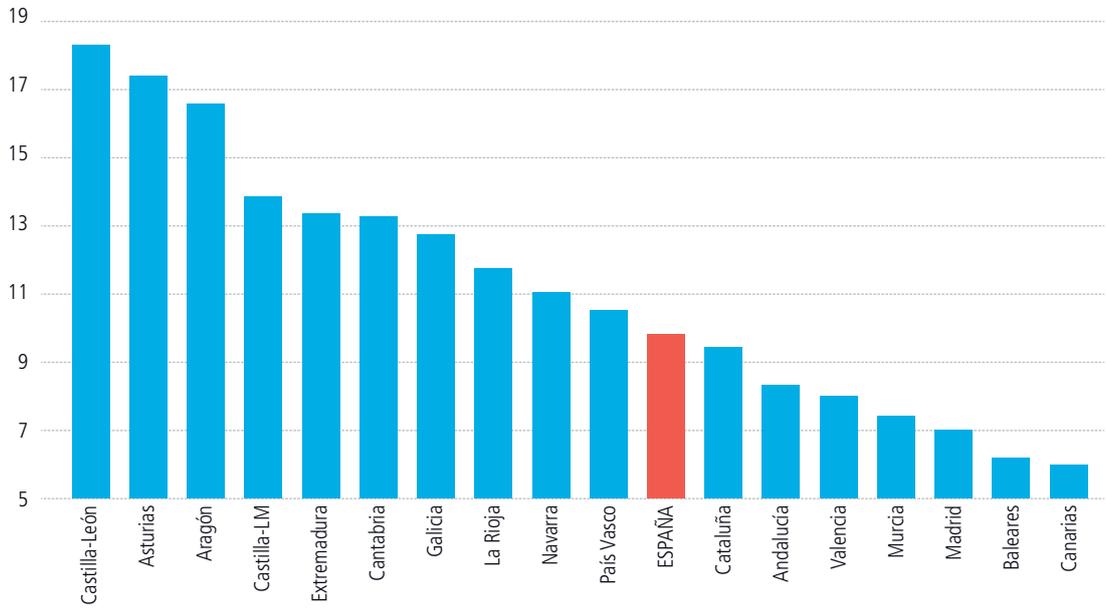
GRÁFICO 5.6.20. CAPITAL NOMINAL Y REAL POR HABITANTE EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS (MILES DE €/H). ESPAÑA, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

Tal indicador nos permite comparar las dotaciones regionales de capital en infraestructuras públicas; como permite afirmar el gráfico 5.6.21, en 2020, último año para el que se dispone de información regional, de nuevo, se aprecian desigualdades regionales a resaltar que, en este caso, deben ser analizadas con algo de detenimiento, pues la relación no resulta tan evidente.

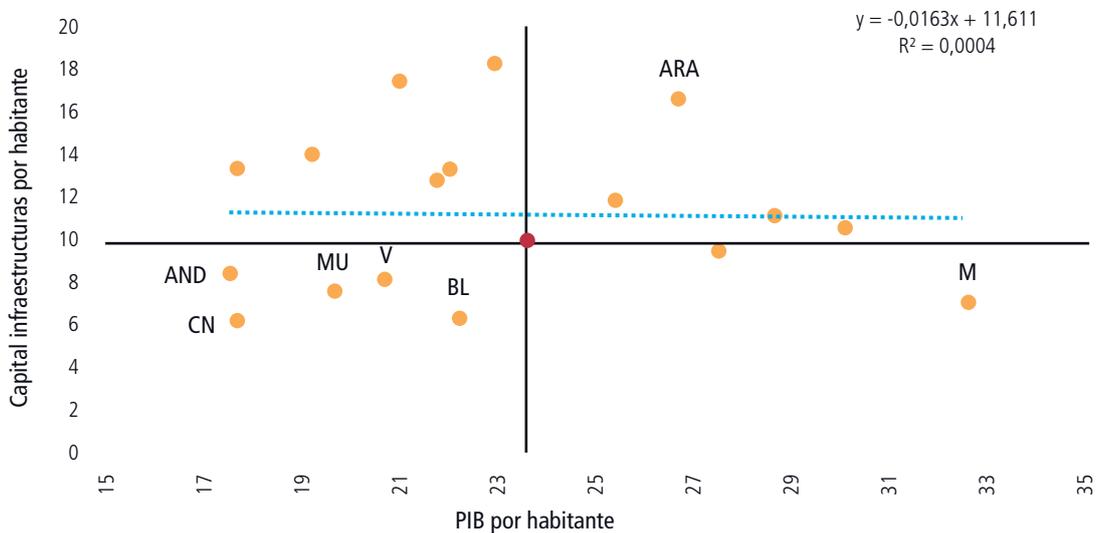
GRÁFICO 5.6.21. CAPITAL NOMINAL POR HABITANTE EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE LAS REGIONES (MILES DE €/H). ESPAÑA, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE y Estadística Continua de Población del INE.

Por un lado, los diferenciales son muy abultados, con un capital en infraestructuras por habitante prácticamente tres veces superior en Castilla-León o Asturias que en Canarias o Baleares; por otro, al igual que al analizar el flujo (la inversión en infraestructuras públicas), destaca una cierta relación inversa entre el nivel de renta y el stock por habitante, sin embargo, en este caso, existen varias regiones de bajo nivel de renta que también presentan una baja dotación en infraestructuras (gráfico 5.6.22), como el caso de Canarias, Murcia y Andalucía. Parece que las islas Canarias y Baleares, junto al arco mediterráneo (Valencia, Murcia, Andalucía) mantienen un déficit histórico en infraestructuras.

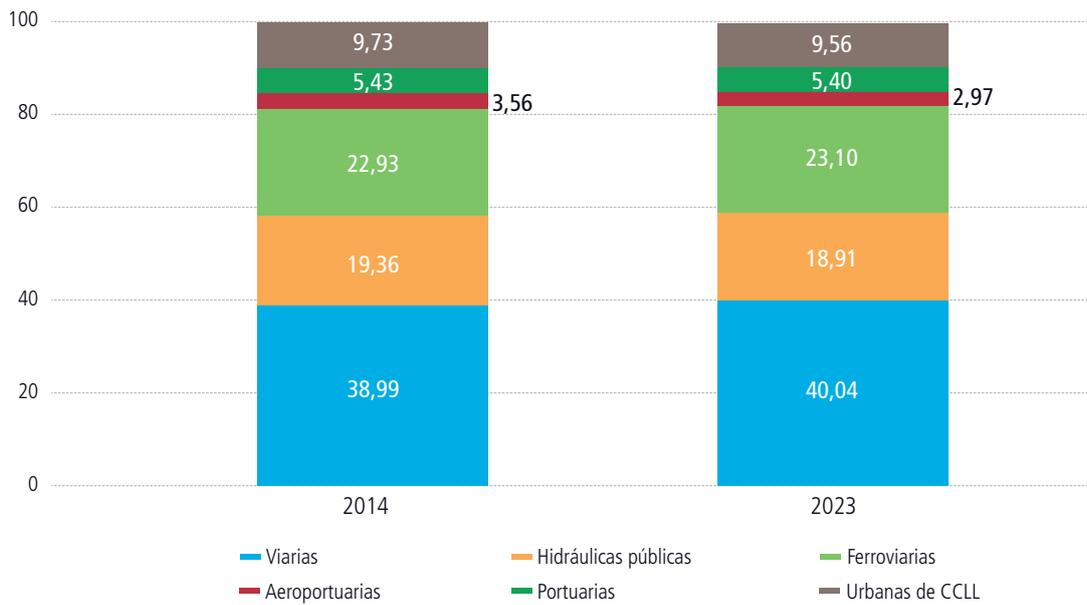
GRÁFICO 5.6.22. RELACIÓN ENTRE EL PIB Y EL CAPITAL POR HABITANTE (MIL €/H). ESPAÑA, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE y Contabilidad Regional de España del INE.

Para finalizar, se analiza el capital en infraestructura por tipos; como se desprende del gráfico 5.6.23, la composición ha variado ligeramente a lo largo del periodo, aumentando el peso de las Viarias y Ferroviarias que, además, son las que acaparan una mayor parte del stock total, en detrimento del resto, a pesar de que las inversiones en las primeras se han reducido en el periodo, como se ha visto anteriormente.

GRÁFICO 5.6.23. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS SEGÚN TIPO (%). ESPAÑA, 2014 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de El stock y los servicios del capital en España de Fundación BBVA-IVIE.

Análisis global de la evolución
en los principales bloques de interés



CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS: 2014-2024

En los capítulos y epígrafes anteriores de este estudio se ha detallado la evolución de diversos aspectos económicos, sociales e institucionales de nuestro país en los últimos 10 años, ámbitos que no habrían podido transformarse ni evolucionar de la manera en que lo han hecho de no haber sido por la aportación del sector privado.

El tejido empresarial de España es, sin lugar a duda, uno de los principales impulsores del crecimiento económico nacional. Las empresas españolas desempeñan un papel fundamental en la creación de empleo y riqueza. Por un lado, transforman materias primas en productos elaborados a través de sus procesos productivos, y por otro, ofrecen servicios que generan valor añadido y contribuyen a la competitividad económica del país. Además, fomentan la innovación y el incremento de la productividad, aspectos clave para el desarrollo sostenible y el progreso social de nuestro país.

En la presente sección se profundiza en la contribución de las empresas españolas a la evolución económica, social e institucional del país durante la última década, desde distintas perspectivas. En primer lugar, se estudia la internacionalización del tejido empresarial español, atendiendo a criterios como las exportaciones, el saldo comercial, el número de empresas exportadoras y la inversión extranjera recibida y emitida. Seguidamente, se analiza el tamaño de las empresas españolas, para lo cual se ofrece una comparativa con países de nuestro entorno.

La productividad, tanto laboral como del capital, es otro de los factores incluidos en el capítulo. Se añade además un apartado sobre la innovación de las empresas, y complementa el análisis una sección sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC), con breve mención a la normativa actual y un enfoque en las actuaciones específicas que las empresas llevan a cabo en pro del bienestar social.

Finalmente, se identifican ciertas asignaturas, incertidumbres y retos pendientes de cara al futuro, entre los que destacan la inestabilidad geopolítica, la transición ecológica, la adaptación a las nuevas tecnologías y la transformación digital, la escasez de mano de obra, o el necesario aumento sostenido de la productividad y la inversión.

1. Internacionalización

La internacionalización es uno de los aspectos más relevantes a la hora de estudiar la contribución de las empresas españolas a lo largo de los últimos 10 años. Si bien no es un fenómeno reciente ni exclusivo de la última década, en este tiempo se han sucedido acontecimientos que han tenido gran impacto en las conexiones entre los países a nivel mundial.

La mayor apertura al exterior del sector privado español redundará en una serie de beneficios en todo el país. En primer lugar, la expansión hacia nuevos mercados por parte de las empresas españolas tiene como consecuencia un mayor nivel de ventas e ingresos, lo que a su vez permite a las compañías aumentar el número de empleados y fomentar el crecimiento económico.

Asimismo, una exitosa internacionalización mejora la imagen de las empresas españolas, posicionándolas como agentes competitivos en el mercado global, lo cual sirve también para promocionar la marca de nuestro país. Unido a ello, la exposición al extranjero y el conocimiento de otros contextos nacionales permite la transferencia de conocimientos, además de incentivar la innovación y la eficiencia de nuestras empresas debido a una mayor exigencia competitiva.

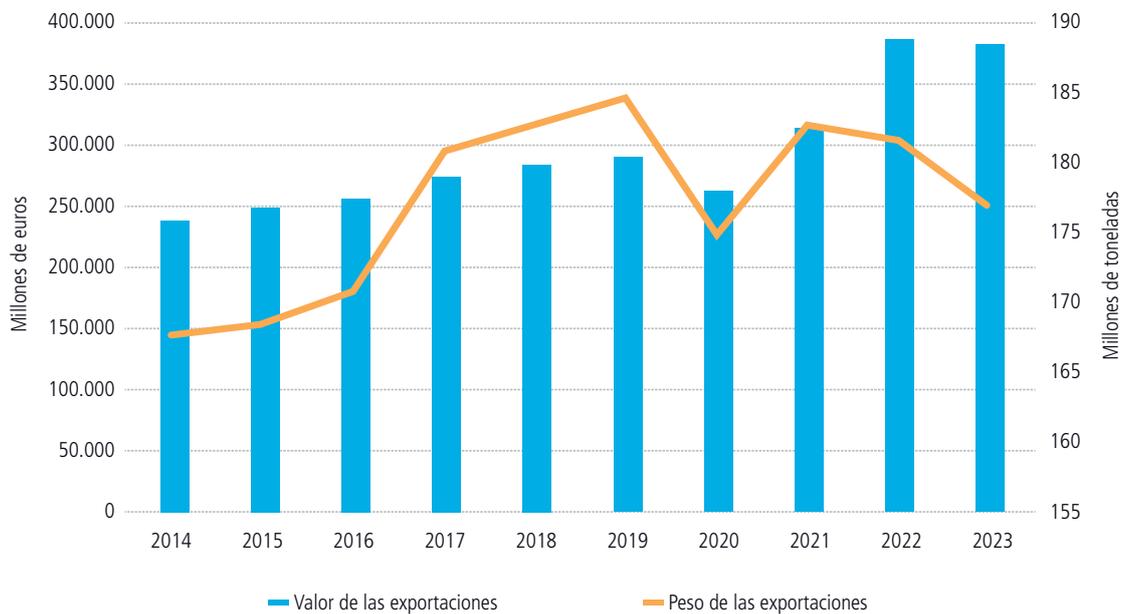
Así lo han entendido las empresas españolas, que han apostado por la internacionalización en la última década protagonizando una expansión internacional que ha proyectado a España a nivel mundial, contribuyendo al crecimiento, la competitividad y la diversificación de riesgos de nuestra economía.

El peso del sector exterior en la economía española se ha incrementado notablemente en los últimos 10 años, de modo que las exportaciones de bienes y servicios de nuestras empresas representan en la actualidad el 40,9% del PIB, un valor por encima del peso registrado en potencias europeas como Italia o Francia. A ello hay que añadir el crecimiento sostenido que ha venido experimentando la base exportadora, cercano al 15,1% durante este período.

Más específicamente, durante este tiempo, los bienes exportados por nuestras empresas experimentaron una tendencia creciente, resultando en un incremento neto del 37,3% en valor y del 5,4% en toneladas exportadas. En particular, ambas magnitudes presentan un comportamiento ascendente entre 2014 y 2019. No obstante, en el año 2020 se produce un descenso reseñable en ambos parámetros, que se recupera en el 2021. En 2022 y 2023 el valor de las exportaciones alcanza el máximo de la serie histórica considerada, mientras que, en términos de peso, la cifra de exportaciones disminuye en estos dos años con respecto a 2021.

El mejor desempeño de las exportaciones en términos de valor que en términos de peso podría deberse a múltiples causas, entre las cuales se encuentra el contexto inflacionista que ha experimentado nuestro país en los años 2022 y 2023.

GRÁFICO 6.1. VALOR (EN MILLONES DE EUROS) Y PESO (EN MILLONES DE TONELADAS) DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE BIENES ENTRE 2014 Y 2023*

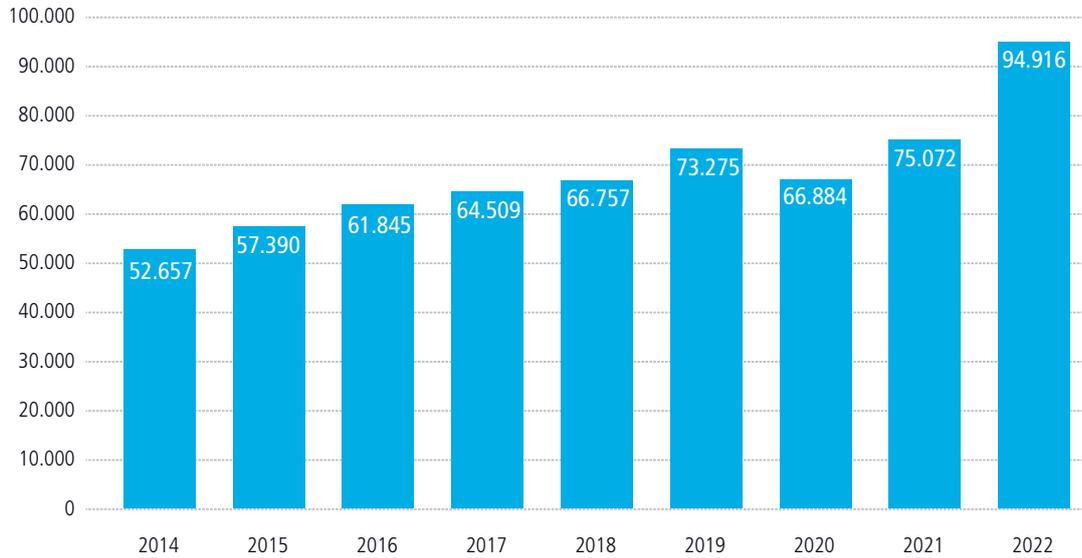


Fuente: DataComex (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo). *2023: Dato provisional.

De forma complementaria al gráfico anterior, es conveniente también incluir las exportaciones de servicios en el análisis, así como considerar el peso que el total de ventas al exterior, tanto de bienes como de servicios, tienen dentro del PIB español.

En lo que respecta a las exportaciones de servicios, su evolución ha sido positiva en términos netos, registrando una destacable subida del 80,3% durante el período. Así, su valor crece en todos los años desde 2014, a excepción únicamente del año 2020. Además, en el año 2022 se produce un gran incremento del valor de este tipo de exportaciones, alcanzando una cifra de 94,9 mil millones de euros, casi 20 mil millones más que el año precedente y 40 mil millones más que en 2014.

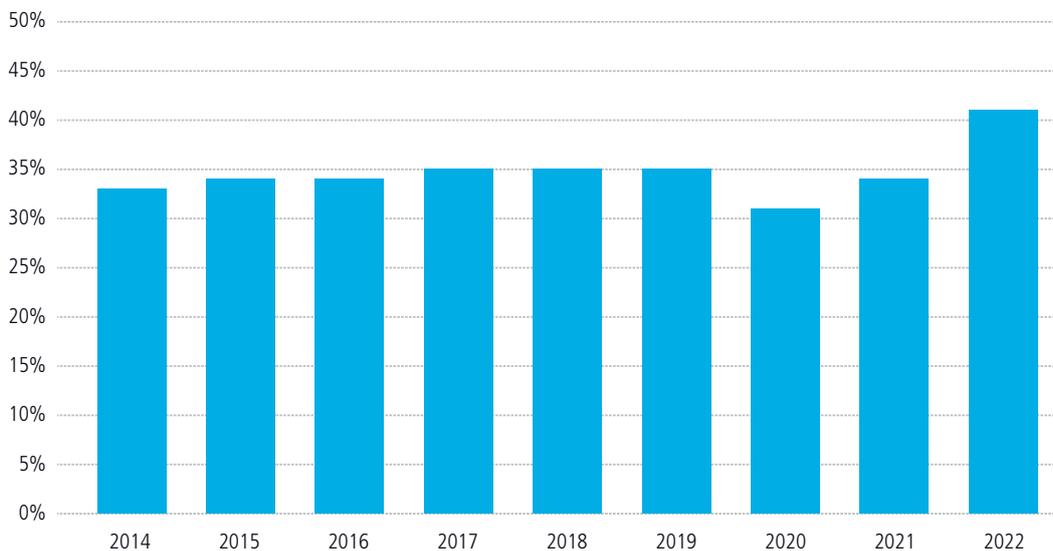
GRÁFICO 6.2. VALOR DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE SERVICIOS, ENTRE 2014 Y 2022, EN MILLONES DE EUROS



Fuente: Encuesta Internacional de Servicios, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Por otra parte, en lo relativo a las exportaciones de bienes y servicios como porcentaje del PIB, su comportamiento entre 2014 y 2022 también ha sido favorable, de modo que en términos netos registra un incremento del 22,1%. La subida es especialmente destacable en 2022, lo que indica que las ventas al exterior se han desarrollado más que otros componentes del PIB en ese año.

GRÁFICO 6.3. VALOR DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE BIENES Y SERVICIOS COMO PORCENTAJE DEL PIB EN ESPAÑA, ENTRE 2014 Y 2022

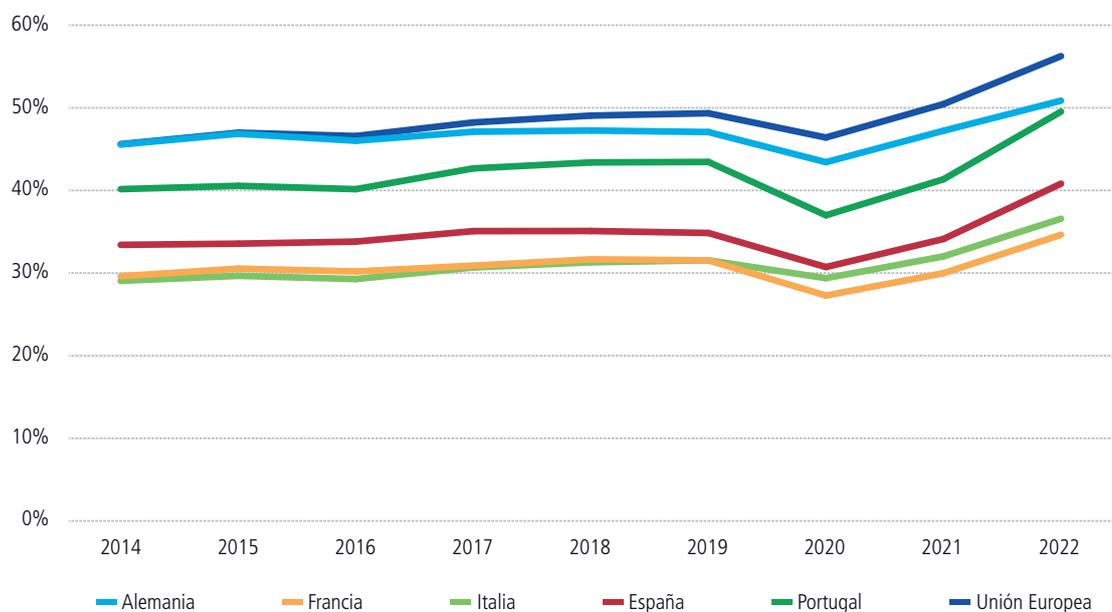


Fuente: Banco Mundial

Si bien el peso de las exportaciones con respecto al PIB ha aumentado en los años más recientes, España se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea en este aspecto, que alcanzó el 56,3% en 2022. En particular, se posiciona por debajo de otros países europeos de referencia como Alemania y Portugal (50,9% y 49,6% respectivamente). Por otra parte, cabe mencionar también que España supera a otros Estados de su entorno como Italia (36,6%) y Francia (34,7%) en ese último año.

Para mayor detalle, a continuación, se expone la evolución desde el año 2014 en comparación con algunos de los principales países de la Unión Europea. A este respecto, un hecho notable es que todos los países representados han tenido una trayectoria similar, aunque cada uno partiendo de un nivel distinto. En los años siguientes a la pandemia, los países que más han aumentado el peso de las exportaciones dentro del PIB han sido Portugal (33,8%) y España (33,6%).

GRÁFICO 6.4. VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS COMO PORCENTAJE DEL PIB EN LA UE Y PAÍSES EUROPEOS DE REFERENCIA, ENTRE 2014 Y 2022



Fuente: Banco Mundial

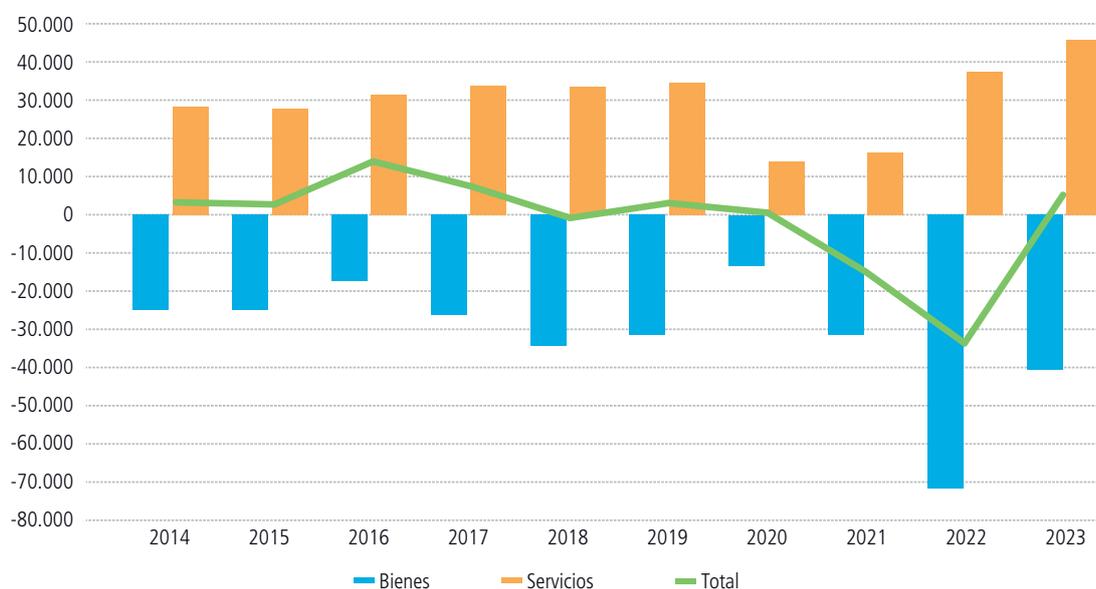
Otro aspecto relevante en el ámbito de la internacionalización es el saldo de la balanza comercial de un país, una estadística que permite conocer si España está vendiendo en el extranjero más de lo que está importando. En este sentido, la balanza comercial considera los intercambios con el exterior tanto de bienes como de servicios.

El balance desde el comienzo del periodo es negativo en el caso del comercio de bienes. Este déficit comercial denota que España tiene cierta dependencia del exterior para la obtención de algunas mercancías, una situación que podría tener consecuencias adversas para el país. La falta de autonomía para generar sus propios productos podría desembocar en problemas de abastecimiento y subidas de precios en casos en los que comerciar con otros países se vuelve más difícil, como ha sucedido durante la pandemia del COVID-19 y la guerra en Ucrania.

Por el contrario, el saldo comercial de servicios es positivo durante todos los años. El valor de los servicios que España vende al exterior es mayor que el de los servicios que nuestro país adquiere de otros países.

Como resultado, la balanza comercial agregada, que tiene en cuenta tanto el comercio de bienes como el de servicios, se mantiene por encima de cero, a excepción de los años 2021 y 2022. Esto significa que en la mayor parte de los años el balance positivo de los servicios compensa el balance negativo del comercio de bienes.

GRÁFICO 6.5. BALANZA COMERCIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS, ENTRE 2014 Y 2023, EN MILLONES DE EUROS.

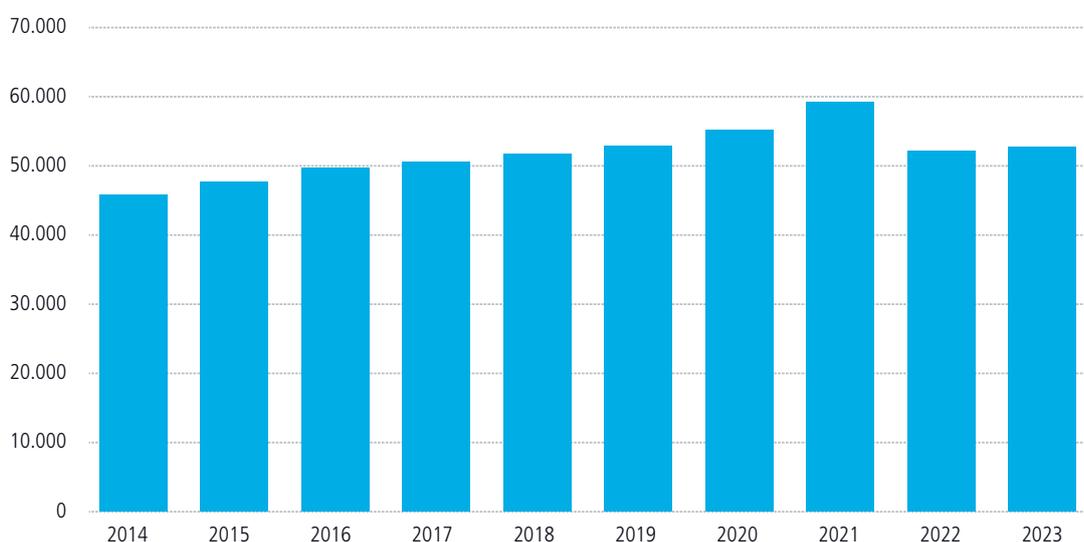


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DataComex (bienes) y Eurostat (servicios).

Unido a los indicadores analizados hasta este punto resulta de interés analizar el número de empresas españolas exportadoras y su evolución reciente. El conocimiento del avance de la base de empresas que exportan de forma regular puede proporcionar también una aproximación a la capacidad exportadora de nuestra economía.

Los datos evidencian que en los últimos 10 años España ha conformado una base exportadora sólida que ha experimentado un crecimiento sostenido durante el periodo, registrando un incremento del número de exportadores regulares del 15,1%. Este crecimiento continuo del número de empresas que venden sus productos o servicios al exterior de manera regular refleja, en gran medida, el cambio cultural experimentado por el empresariado español en los últimos años, que ha sido capaz de vislumbrar las ventajas de ampliar su mercado al exterior.

GRÁFICO 6.6. NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS REGULARES*, ENTRE 2014 Y 2023

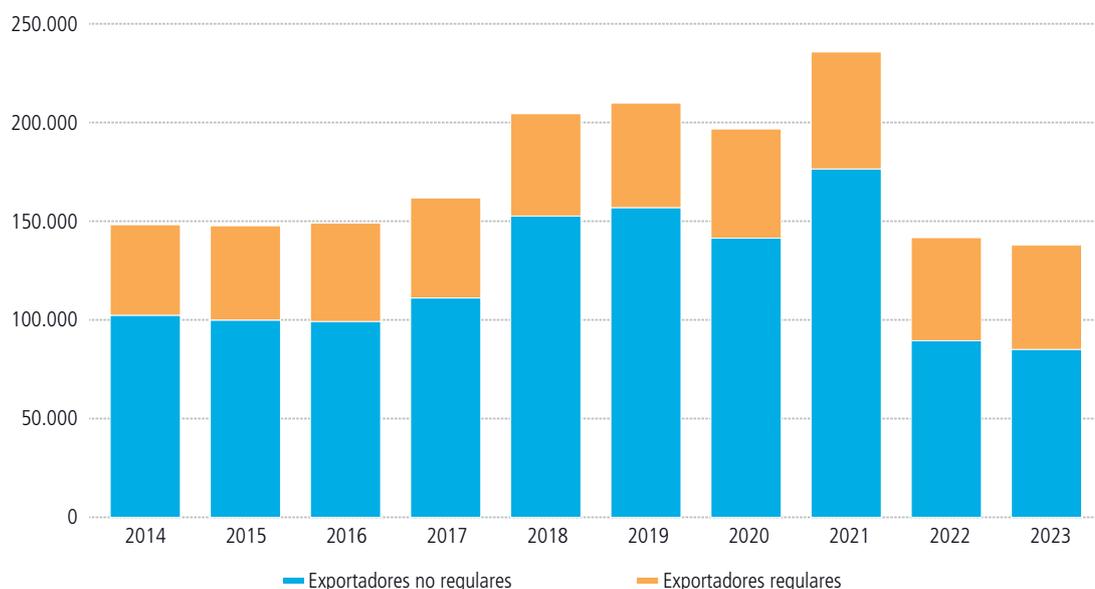


Fuente: ICEX – Perfil de los exportadores españoles.

*Exportadores regulares: Aquellas empresas que, en cada uno de los años considerados, han exportado durante los 4 últimos años.

En contraposición a los exportadores regulares, el número de exportadores no regulares ha disminuido en España. En parte, esto es debido a que muchas empresas que exportaban ocasionalmente se han convertido en exportadoras regulares. No obstante, la disminución de las compañías exportadoras no regulares también se explica porque muchas empresas de este tipo han dejado de exportar. Esto se ve reflejado en el hecho de la disminución del número de exportadores no regulares ha sido superior al crecimiento en el número de exportadores regulares.

GRÁFICO 6.7. NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS TOTALES, REGULARES Y NO REGULARES. ENTRE 2014 Y 2023



Fuente: ICEX-Perfil de los exportadores españoles.

En el Gráfico 6.7, se muestra cómo el número total de empresas exportadoras (suma de regulares y no regulares) se incrementó entre 2017 y 2019, se contrajo en 2020, y repuntó notablemente en 2021 alcanzando el máximo de la serie, con un total de 235.206 empresas exportadoras totales. No obstante, en los años 2022 y 2023 la cantidad de exportadores se ha reducido drásticamente en comparación con 2021, situándose incluso en valores por debajo de 2014, el mínimo del periodo hasta entonces.

En general, el número de exportadores no regulares varía notablemente, y es el principal causante de estas alteraciones en el número total de empresas exportadoras. Como consecuencia de estas oscilaciones, el peso de ambos tipos sobre el total de las empresas exportadoras ha ido cambiando, tal y como se muestra a continuación en el Gráfico 6.8. Es destacable que el porcentaje de exportadoras regulares alcanza su mínimo en 2021 (25,2%) y ha adquirido mayor peso en los dos últimos años de la serie hasta lograr el máximo de 38,4% del total en 2023.

Para concluir, con el fin de completar el análisis realizado hasta este punto, se estudia también el comportamiento de la inversión extranjera en este tiempo. La inversión extranjera en España, tal y como se expone en el Gráfico 6.9, experimentó un crecimiento paulatino entre 2014 y 2017, protagonizó un gran auge en 2018, para después volver a su senda de crecimiento anterior, que se mantuvo entre 2019 y 2022. Finalmente, en el año 2023 se aprecia un descenso en el flujo de inversión bruta hacia nuestro país.

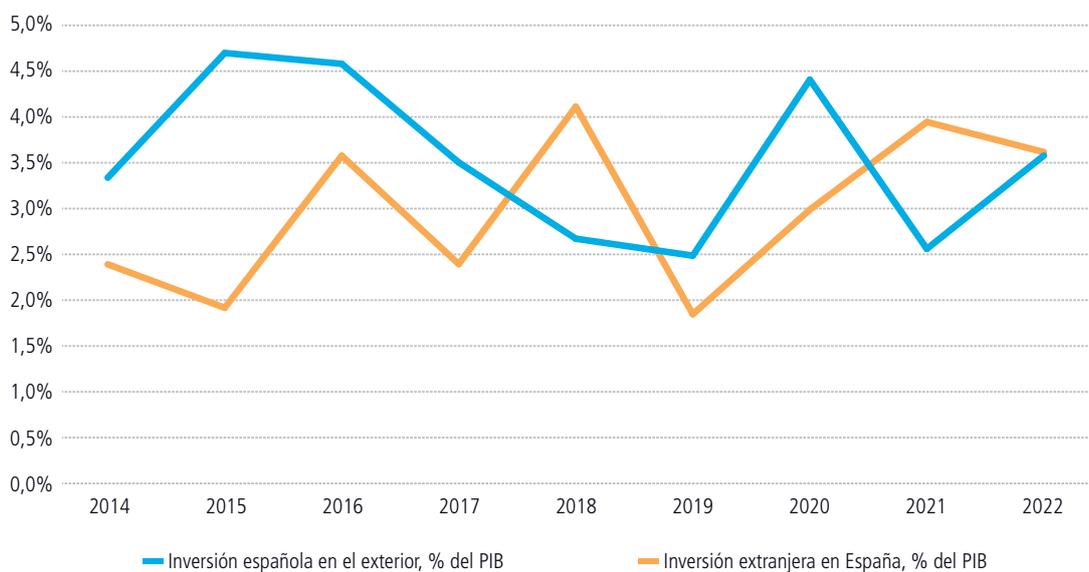
La inversión recibida del exterior, pese a no ser acción directa de las empresas españolas, también supone una gran contribución a la internacionalización de nuestra economía. Esto se debe a que una gran parte de las ventas exteriores del país corresponden a empresas extranjeras o a sus filiales aquí radicadas. Además, muchas multinacionales eligen España como centro neurálgico para realizar operaciones con otros mercados y geografías.

GRÁFICO 6.8. PORCENTAJE DE EMPRESAS EXPORTADORAS REGULARES Y NO REGULARES SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS EXPORTADORAS, ENTRE 2014 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICEX – Perfil de los exportadores españoles.

GRÁFICO 6.9. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA E INVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR, ENTRE 2014 Y 2023, FLUJOS DE INVERSIÓN BRUTA EN % DE EUROS. OPERACIONES NO ETVE



Fuente: DataInVex (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).

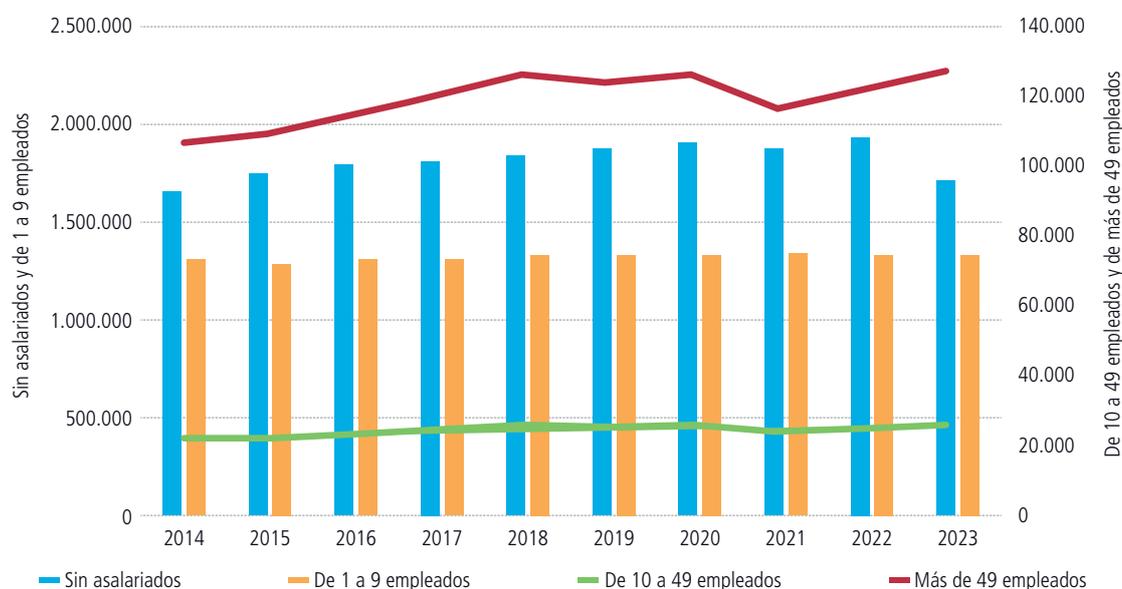
En el Gráfico 6.9 se representa la inversión extranjera en España y también la inversión española en el exterior, ambas como porcentaje del PIB. Como se puede observar, en los dos casos existe cierta volatilidad. A pesar de que en 2014 la inversión española en el exterior representaba un porcentaje más elevado del PIB (3,4% frente a 2,4%), en el año 2022, las dos variables confluyen en un mismo valor (3,6%), destacándose por tanto el reducido avance de la inversión española en el exterior.

2. Tamaño de las empresas españolas

La dimensión empresarial es una cuestión muy relevante que permite comprender mejor el impacto del sector empresarial en la economía del país. Las empresas de mayor tamaño crean más empleo, consiguen mayores niveles de exportación, pueden permitirse un mayor gasto en innovación, digitalización y sostenibilidad, y son más productivas gracias a sus economías de escala. Además de todo ello, estas empresas tienen mayor probabilidad de supervivencia, resisten mejor a las variaciones del ciclo económico y son más propensas a conseguir acceso a la financiación.

En consecuencia, es deseable que las empresas españolas alcancen cierto tamaño para poder adquirir todas esas características, beneficiando así a todo el sistema económico del país. En este apartado se analiza cómo ha ido variando el tamaño empresarial en España desde el año 2014.

GRÁFICO 6.10. NÚMERO DE EMPRESAS ESPAÑOLAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS, ENTRE 2014 Y 2023



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE.

En relación con el número de empresas según el estrato de asalariados, las empresas sin asalariados son las más extendidas, y además han ido aumentando desde los 1,67 millones en 2014 hasta llegar a los 1,94 millones de empresas en 2022. Sin embargo, en el año 2023 existen menos empresas de este tipo que el año precedente, reduciéndose hasta los 1,72 millones. Con ello, el crecimiento experimentado por este estrato entre 2014 y 2023 ha sido del 2,8%,

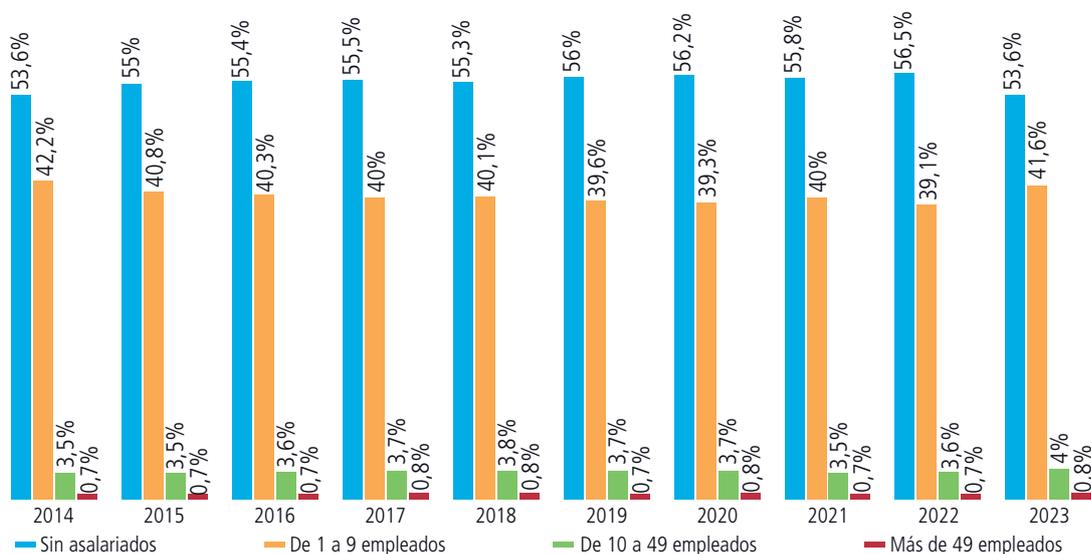
Por su parte, las empresas de 1 a 9 empleados no han variado en gran medida su número, aunque han crecido ligeramente, comenzando con un total de 1,32 millones en 2014 y finalizando la serie histórica con 1,34 millones en 2023 (1,4%).

Las empresas pequeñas, de 10 a 49 trabajadores, son las que más se han incrementado durante los años analizados, pasando de 108 mil unidades a 128 mil, una subida del 17,8%.

Finalmente, las empresas de 50 o más empleados (medianas y grandes) son las menos abundantes. Tomando como referencia el eje derecho del Gráfico 6.10, es posible apreciar cómo han crecido desde las 22.013 hasta las 25.987 entre 2014 y 2018. Después, entre 2018 y 2021 han alternado una serie de subidas y bajadas, y a partir de 2021 han comenzado un ligero ascenso, hasta llegar a las 25.172 empresas en 2023. Con ello, este grupo de empresas registró una subida del 14,4% durante el período.

Cuando se analiza la distribución de las empresas por tamaño a lo largo de los años se advierte que la misma se ha mantenido relativamente estable. Esto significa que se ha avanzado poco en lo que respecta al incremento de la dimensión de las compañías que componen el tejido productivo español. Concretamente, el peso de las más numerosas, las empresas sin asalariados, se sitúa siempre por encima del 50% del total de las empresas españolas y el de las microempresas fluctúa siempre en el entorno del 40%. Con ello estos dos estratos representan alrededor del 95% del total de empresas españolas. El resto se reparte entre las compañías pequeñas y grandes, con porcentajes cercanos al 4% y al 1%, respectivamente.

GRÁFICO 6.11. DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS (%), ENTRE 2014 Y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE)

Analizando la composición por tamaño del tejido productivo español en relación con la UE y los países de su entorno en 2022, es posible apreciar que el porcentaje de microempresas en España, del 94,6%, es ligeramente superior a la media europea para esta categoría, que es del 94,1%.

TABLA 6.1. PORCENTAJE DE EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS EN 2022, COMPARATIVA ENTRE PAÍSES

	NÚMERO DE EMPLEADOS				
	0 A 9	10 A 19	20 A 49	50 A 249	250 Y MÁS
UE 27	94,1%	3,2%	1,7%	0,8%	0,2%
Alemania	83,5%	9,3%	4,6%	2,1%	0,5%
España	94,6%	3,0%	1,6%	0,7%	0,1%
Francia	96,1%	2,2%	1,1%	0,5%	0,1%
Italia	94,9%	3,1%	1,3%	0,6%	0,1%
Portugal	96,1%	2,1%	1,2%	0,5%	0,1%

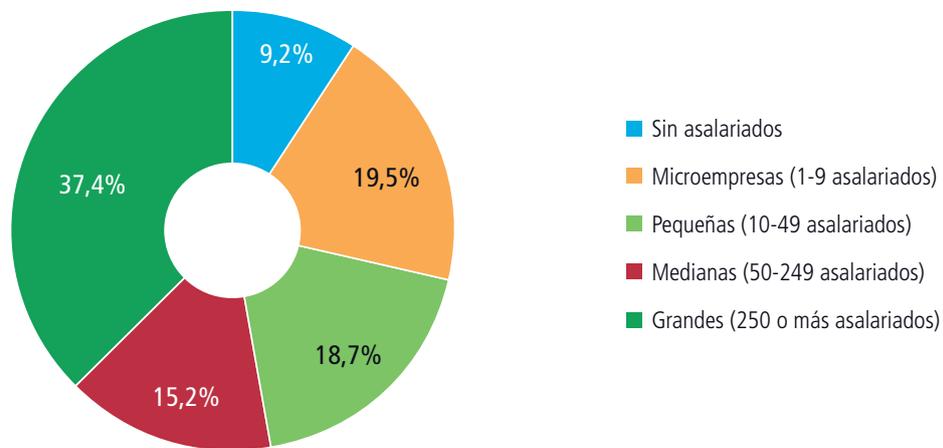
Fuente: Eurostat (se excluyen las actividades de la administración pública, defensa y asociaciones).

Si bien se sitúa por encima de la media europea, España tiene un porcentaje menor de microempresas en comparación con Francia, Italia y Portugal. De entre los países de la Tabla 6.1, únicamente Alemania dispone de un porcentaje más reducido en este segmento.

Por otra parte, la proporción de empresas en el resto de los segmentos es en todos los casos menor en España que en la media europea. Una realidad que pone de manifiesto la necesidad de nuestro país de mejorar en este aspecto de cara al futuro, con el fin de beneficiarse de las ventajas de un mayor tamaño empresarial.

Por último, en lo que respecta al empleo que aglutina cada estrato, los datos del mes de marzo de 2024 señalan que las grandes empresas acumulan el 37,4% del empleo y las medianas el 15,2%. Además, un 47,4% del empleo se reparte entre empresas pequeñas (18,7%), microempresas (19,5%) y empresas sin asalariados (9,2%).

GRÁFICO 6.12. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EMPRESARIAL POR ESTRATO DE ASALARIADOS (%). MARZO DE 2024



Fuente: Cifras PYME - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

3. Productividad

La productividad se refiere a la relación entre la cantidad de productos o servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados para producirlos. En términos más simples, la productividad alude a la eficiencia con la que se utilizan los recursos para generar resultados.

Se trata de un concepto fundamental para una economía, ya que influye en su capacidad para generar crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de su población. Una mayor productividad permite producir más bienes y servicios con los mismos recursos, lo que puede llevar a un aumento de la producción, mayores ingresos y una mayor prosperidad en general.

La productividad afecta la competitividad al influir en la eficiencia y los costes de producción, la capacidad de innovación y calidad, y el crecimiento económico. Las empresas y las economías que logran aumentar su productividad suelen ser más competitivas en el mercado y están mejor posicionadas para prosperar en un entorno económico cada vez más globalizado y competitivo.

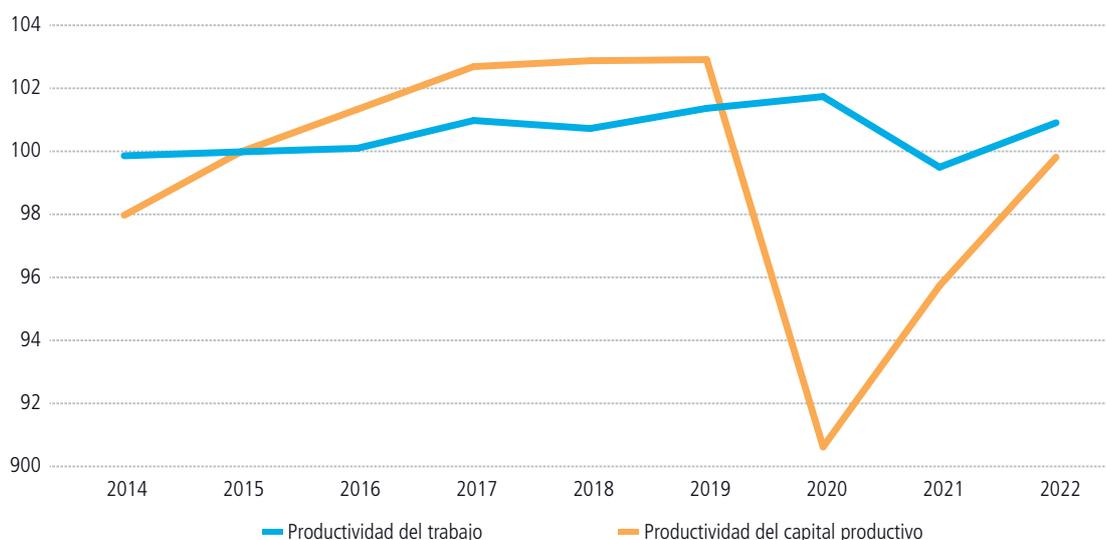
Por consiguiente, analizar cómo se ha comportado la productividad en España a partir de 2014 permite comprender si la economía del país se ha vuelto más competitiva y eficiente durante la última década. En este sentido, cabe destacar que la productividad se mide principalmente atendiendo a dos factores productivos: el trabajo y el capital productivo.

En la última década, la productividad del trabajo se ha mantenido relativamente estable (solamente ha crecido un 1,04% desde 2014). La productividad del capital por su parte, a pesar de haber experimentado notables alteraciones, termina el año 2022 siendo un 1,9% superior al año 2014. En lo que respecta a la productividad total de los factores, esta se encuentra en 2022 en valores ligeramente inferiores a los de 2014, debido a un gran retroceso que se produce en 2020, y que se ha ido recuperando desde entonces.

Más específicamente, en primer lugar, en el Gráfico 13 se expone el desarrollo de la productividad de ambos factores, empleando como base el año 2015. Por un lado, la productividad del trabajo muestra un patrón mucho menos volátil que la productividad del capital. La productividad del trabajo, entendida como la producción por hora trabajada, exhibe una línea ascendente entre 2016 y 2020, que se frena en el año 2021 y se recupera parcialmente en el 2022.

Por otro lado, la productividad del capital productivo ofrece mayores oscilaciones en el periodo considerado. Primero mediante un notable crecimiento hasta 2019, después a través de un muy acusado descenso en 2020, y finalmente inicia una recuperación en 2021 que continúa en 2022.

GRÁFICO 6.13. ÍNDICE DE VOLUMEN (2015=100) DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (POR HORA TRABAJADA) Y DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL PRODUCTIVO EN ESPAÑA. ENTRE 2014 Y 2022



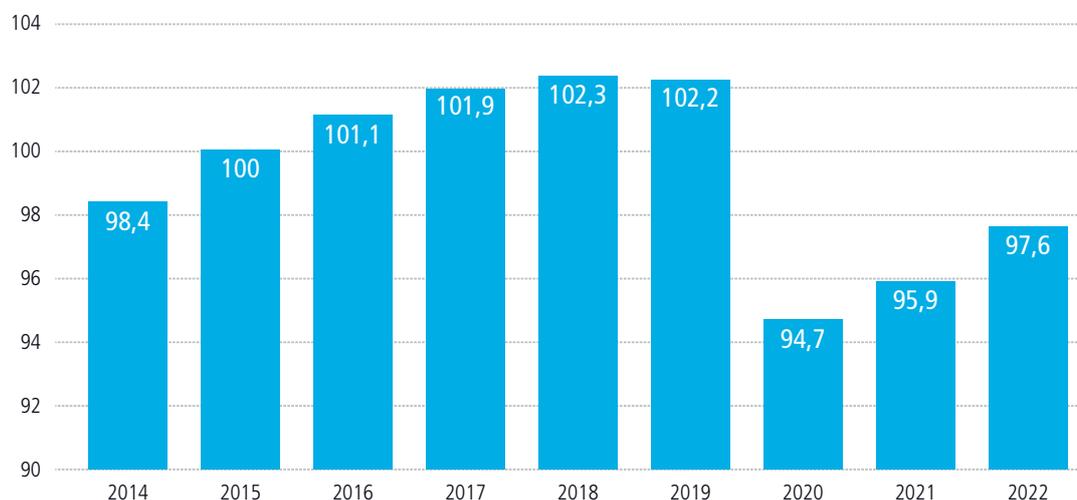
Fuente: Observatorio de la Productividad y la Competitividad en España (OPCE) – BBVA e IVIE.

En términos generales, un aspecto a destacar es que la crisis de la pandemia podría haber tenido gran impacto en la productividad del capital, mientras que la productividad del trabajo no se vio alterada en el año 2020, aunque sí se resintió en 2021. Otra cuestión reseñable es que el valor final en 2022 de la productividad de ambos factores es similar al del comienzo del periodo en 2014, a pesar del desarrollo positivo de los primeros años.

En este punto, habiendo considerado la productividad de ambos factores por separado, se procede a analizar la productividad total de los factores (PTF) en España, variable compuesta por la productividad del trabajo y del capital. Este indicador presenta un desarrollo muy similar al de la productividad del capital productivo, puesto que es el elemento que más ha variado de los dos que lo componen.

La productividad total de los factores experimenta una subida del 3,9% entre 2014 y 2019 y cae bruscamente en 2020. A partir de entonces retoma la senda de crecimiento, aunque sin conseguir alcanzar los valores de inicio del período.

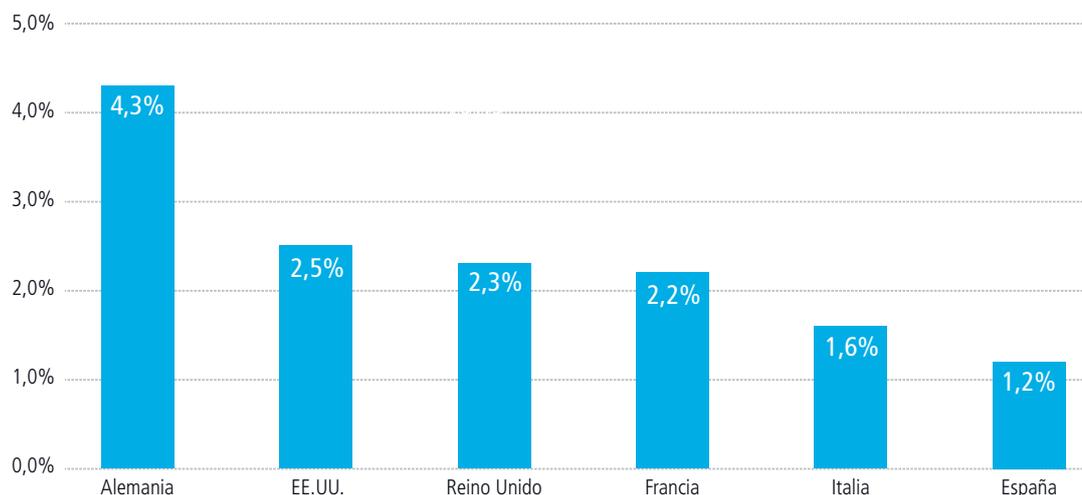
GRÁFICO 6.14. PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES EN ESPAÑA ENTRE 2014 Y 2022. (ÍNDICE (2015=100))



Fuente: Datos de Comisión Europea, DG de Asuntos Económicos y Financieros, e Idescat.

Cuando se compara la evolución de la productividad nacional con la de otros países desarrollados entre 2013 y 2019 (últimos años disponibles), se constata que el observado crecimiento de la PTF de nuestro país previo a la pandemia ha sido el más modesto de los analizados.

GRÁFICO 6.15. TASA DE VARIACIÓN ACUMULADA DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES (PTF) ENTRE 2013 Y 2019 (%)



Fuente: OCDE, Fundación BBVA-IVIE, INE.

El Gráfico 6.15 muestra cómo la tasa de variación acumulada de España en el periodo 2013-2019 ha sido del 1,2%, por debajo del resto de países representados. Por tanto, a pesar del incremento en este periodo que se observaba en el Gráfico 6.14, este aumento no ha sido tan relevante como el experimentado por otros países de referencia.

Cabe mencionar que el crecimiento económico se puede lograr bien de manera extensiva, incrementando la oferta de los recursos productivos, o bien de manera intensiva, aumentando la cantidad de producción por unidad de cada factor productivo. Esta última modalidad de crecimiento, que es equivalente a una mayor productividad, se logra principalmente mediante el desarrollo tecnológico.

El crecimiento intensivo es preferible al extensivo, ya que el extensivo tiene límites determinados, mientras que el descubrimiento de nuevas metodologías permite mejoras continuas y saltos cualitativos destacables en el nivel de bienestar. Es por ello por lo que es fundamental promover la innovación, la digitalización y la eficiencia, a fin de ser más productivos y así conseguir un crecimiento intensivo.

4. Innovación

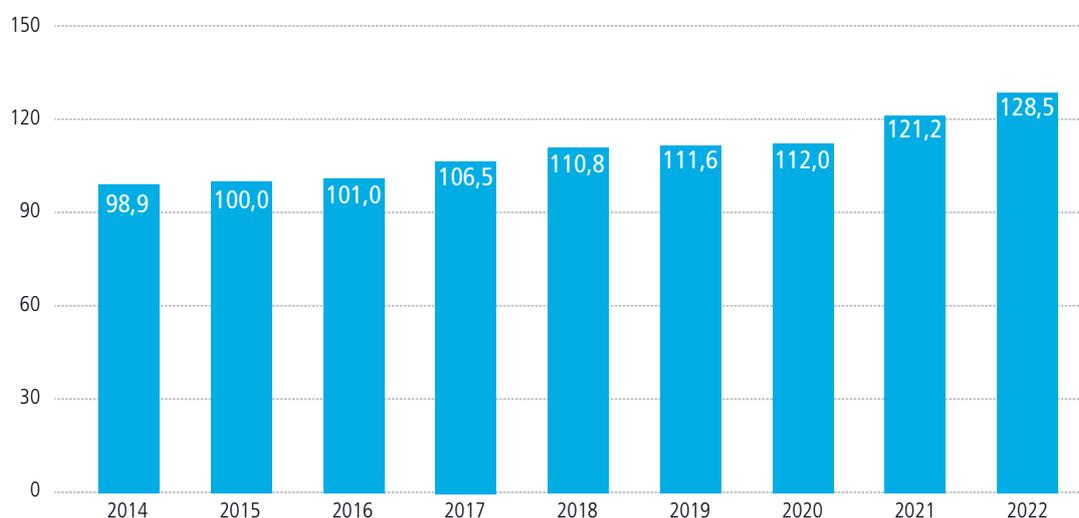
En línea con lo argumentado en el apartado precedente, así como lo ya recogido y señalado en el capítulo que dedicamos a la I+D+i, la innovación empresarial constituye un elemento impulsor del crecimiento de la economía, gracias a su impacto positivo en la productividad de los factores y en la eficiencia en el uso de los recursos. Pero no solo eso, la innovación también facilita en muchas ocasiones la creación de nuevos sectores, como han sido en los últimos tiempos el comercio electrónico, el marketing digital, la inteligencia artificial, o el análisis de datos, sectores todos ellos que llevan una gran cantidad de puestos de trabajo asociados.

No son los únicos beneficios de la innovación, que también permite a una economía diferenciarse de otros países y atraer a los profesionales más cualificados, obteniendo así una ventaja comparativa en industrias y sectores determinados. Y es que la innovación y el desarrollo tecnológico se constituyen como catalizadores fundamentales del desarrollo económico, siendo además una garantía de la competitividad de España en el contexto internacional.

Asimismo, no hay que olvidar que la innovación es el instrumento indispensable para la creación de nuevos bienes y servicios que permiten mejorar nuestras condiciones de vida. Por ejemplo, la innovación en sectores como la salud, las energías renovables, o las tecnologías de la información, entre muchos otros, han generado unos estándares muy altos de calidad de vida en España, y es previsible que en el futuro la innovación siga siendo crucial para avanzar en esta dirección.

A la hora de cuantificar el gasto en innovación en nuestro país, en este estudio se atiende, en primer lugar, a la formación bruta de capital fijo destinada a investigación y desarrollo. La formación bruta de capital fijo hace referencia al gasto que realizan las empresas en bienes de capital duraderos que se utilizan en el proceso de producción, y por tanto refleja la inversión en modernización de la capacidad productiva. En el Gráfico 6.16 se considera este tipo de inversión en activos destinados a la investigación y desarrollo.

GRÁFICO 6.16. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ESPAÑA ENTRE 2014 Y 2022. ÍNDICE DE VOLUMEN ENCADENADO (2015=100)

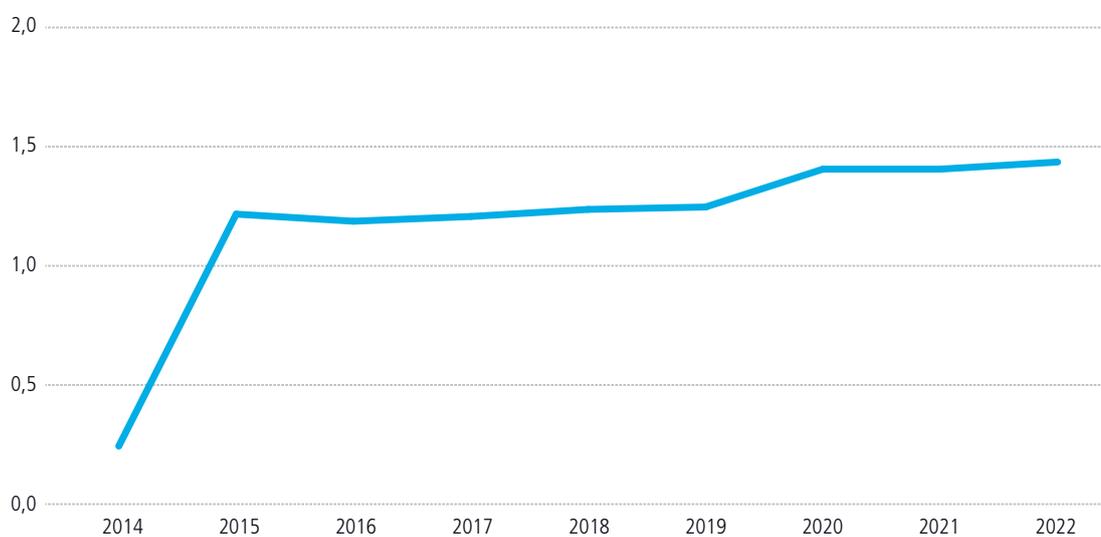


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La información expuesta en el gráfico anterior manifiesta el crecimiento ininterrumpido de la inversión en investigación y desarrollo en España desde 2014. Tomando como base el año 2015, se aprecia cómo en todos los años de la serie el gasto en este ámbito se ha incrementado, incluso en el año 2020, llegando a experimentar un crecimiento del 29,9% durante el período.

En relación con el peso de la inversión en I+D dentro del PIB, esta proporción, como se señaló en el análisis global de capítulos anteriores, ha aumentado desde el 1,2% en 2014 hasta el 1,4% en 2022. Si bien esto representa un incremento del 16,1%, aún estamos lejos del objetivo del 2,1% del PIB para 2027 fijado por la Estrategia Española de Ciencia Tecnología e Innovación.

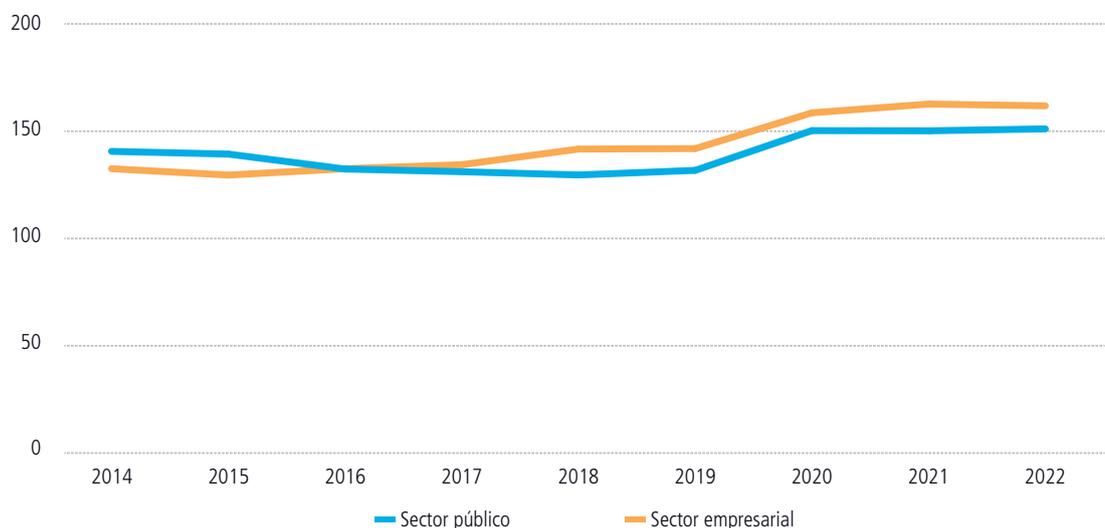
GRÁFICO 6.17. INVERSIÓN EN I+D CON RESPECTO AL PIB EN ESPAÑA, ENTRE 2014 Y 2022 (%)



Fuente: COTEC

Atendiendo al origen de la inversión en innovación, pública o privada, ambas modalidades han evolucionado favorablemente desde 2014. En particular, la inversión empresarial ha aumentado en mayor medida que la inversión pública (22,2% y 7,5%, respectivamente).

GRÁFICO 6.18. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN I+D DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESARIAL SOBRE PIB, ENTRE 2014 Y 2022. AÑO BASE 2000=100

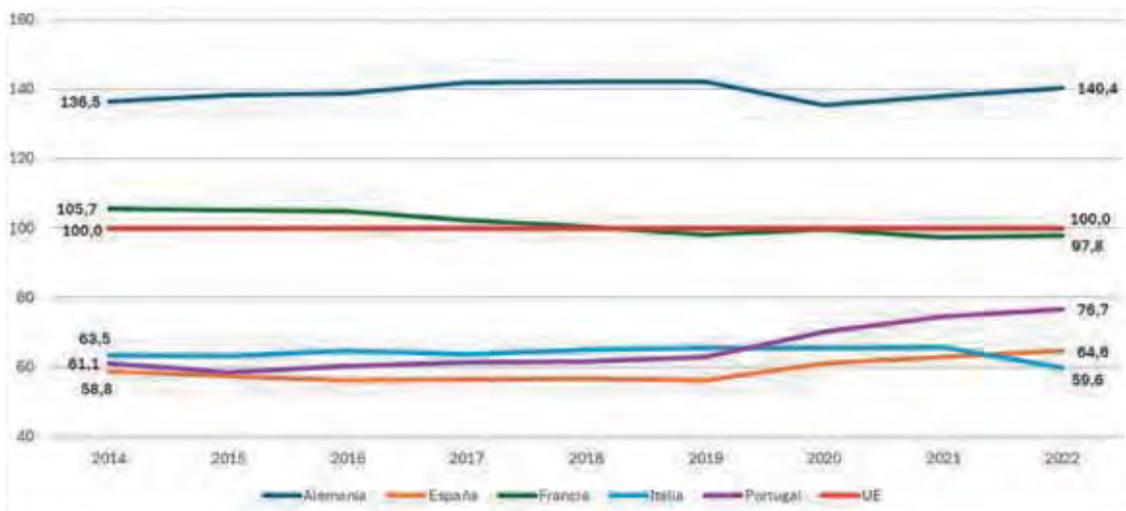


Fuente: COTEC

A pesar de este crecimiento, España se mantiene significativamente por debajo de la media europea en cuanto a inversión en innovación y desarrollo. Concretamente, la inversión en I+D como porcentaje del PIB en España supone un 64,6% de la cifra media europea en 2022. Alemania, Francia y Portugal destinan una proporción más elevada de su PIB a I+D que España, mientras que Italia se posiciona ligeramente por debajo de nuestro país.

En el Gráfico 6.19 se utiliza como referencia el valor medio de los países de la Unión Europea, que se iguala a 100. En consecuencia, los valores de los países analizados reflejan cómo ha sido la inversión en innovación con respecto a la media europea. En este tiempo España ha convergido ligeramente hacia el valor de la UE.

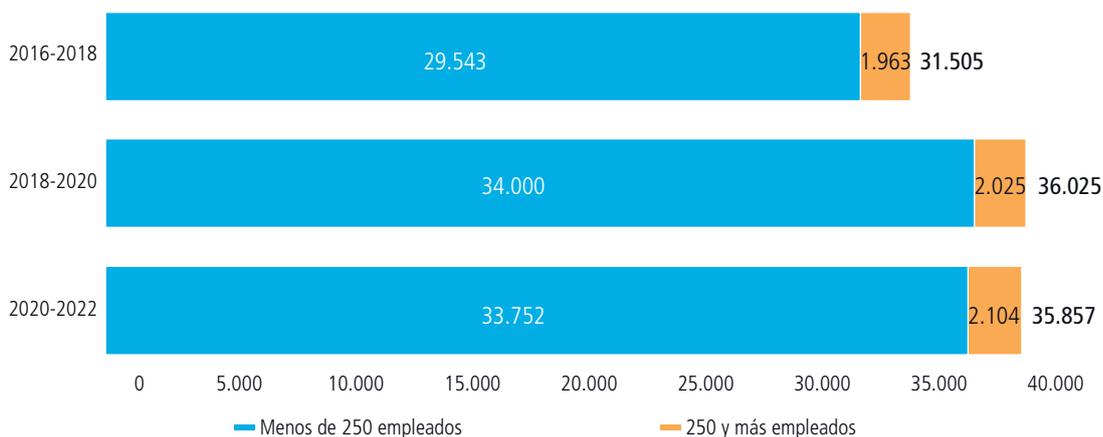
GRÁFICO 6.19. INVERSIÓN EN I+D DE LOS PAÍSES DE LA UE (% DEL PIB), EN COMPARACIÓN CON LA MEDIA EUROPEA. AÑOS 2014-2022



Fuente: COTEC

Además de analizar la inversión en innovación en España y realizar una comparativa a nivel europeo, se procede a estudiar la innovación desde una perspectiva empresarial. Para ello se ha considerado la evolución del número de empresas innovadoras en los últimos años. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, una empresa innovadora es aquella que introduce una o más innovaciones en el período de observación, entendiéndose como innovación tanto productos como procesos de negocio con características nuevas.

GRÁFICO 6.20. NÚMERO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN ESPAÑA, TOTALES Y POR ESTRATO DE EMPLEADOS. ENTRE 2016 Y 2022



Fuente: Encuesta sobre innovación de las empresas del INE

En España, el número de empresas innovadoras entre 2016 y 2018 fue de 31.505. La cantidad se incrementó en los años siguientes, y entre 2018 y 2020 el número ascendió hasta 36.025. Por último, entre 2020 y 2022 la cifra retrocede ligeramente, situándose en 35.857 empresas. Con ello, durante el período, la cifra de empresas innovadoras creció un 13,8%.

El peso de la inversión por parte del sector privado dentro del PIB ha aumentado. Como consecuencia, existe una mayor inversión en innovación por cada empresa innovadora. De hecho, este fenómeno de concentración del mercado ha venido produciéndose años atrás. Según estadísticas de COTEC, el sector empresarial hoy invierte un 35% más que en 2008 (2.872 millones de euros más), pero lo hace con 2.417 empresas menos (-17%).

El Gráfico 6.20 permite observar también cómo la mayoría de las empresas innovadoras tiene menos de 250 empleados. En realidad, este resultado es lógico puesto que las empresas de menos de 250 empleados son mucho más abundantes. Tal y como se señala en el apartado 6.2, según datos de Eurostat, en 2022 las empresas con más de 250 trabajadores suponen únicamente el 0,1% de las empresas españolas.

Esto significa que el peso de las grandes empresas entre las innovadoras es superior a su peso dentro del total de empresas españolas. A modo de ejemplo, en el periodo 2020-2022 del total de empresas innovadoras, un 5,9% de ellas tiene más de 250 empleados. Una posible explicación de esta realidad es que las empresas de gran tamaño por lo general tienen a su disposición una mayor cantidad de recursos para dedicar a innovación.

Por otra parte, en el Índice Global de Innovación del año 2023, elaborado por el Banco Mundial, España se sitúa en el puesto 19 entre las 38 principales economías europeas en este ámbito. De acuerdo con este índice, el nivel de innovación de España es el esperado acorde a su grado de desarrollo económico. España se ubica por encima de la media europea en algunos ámbitos concretos como la sofisticación del mercado, el capital humano y de investigación, la infraestructura, y la producción de outputs creativos y tecnológicos.

Por el contrario, nuestro país puede mejorar en ciertos aspectos relacionados con la innovación, como el crecimiento de la productividad laboral y las políticas para hacer negocio, de acuerdo con la información presentada por el Banco Mundial.

En conclusión, tomando en consideración la información presentada en este apartado, España ha mejorado en términos de inversión en innovación en los últimos 10 años. En particular, la inversión por parte del sector empresarial es la que mejor se ha comportado, incluso a pesar de una reducción del número de empresas innovadoras. Además, nuestro país se acerca progresivamente a los niveles europeos de inversión en innovación, aunque aún queda mucho recorrido para que alcance la media de la UE.

5. Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible

La actividad productiva de las empresas tiene repercusiones que trascienden lo estrictamente económico, influyendo en la sociedad que les rodea y en el medioambiente. Muchas compañías han adoptado medidas para generar un impacto positivo en su entorno y minimizar las externalidades negativas que puedan derivarse de su actividad. De este modo, la contribución de las compañías va mucho más allá de lo directamente vinculado a su actividad productiva. Su influencia sobre el entorno les confiere un poder transformador que deben ejercer con responsabilidad.

Esta filosofía empresarial que incorpora el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones se conoce como Responsabilidad Social Corporativa (RSC), y en los últimos años ha evolucionado como uno de los integrantes de la denominada Sostenibilidad (*sustainability*). La RSC comenzó a extenderse de manera formal a finales del siglo pasado, cuando se desarrollaron iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas del año 1999.

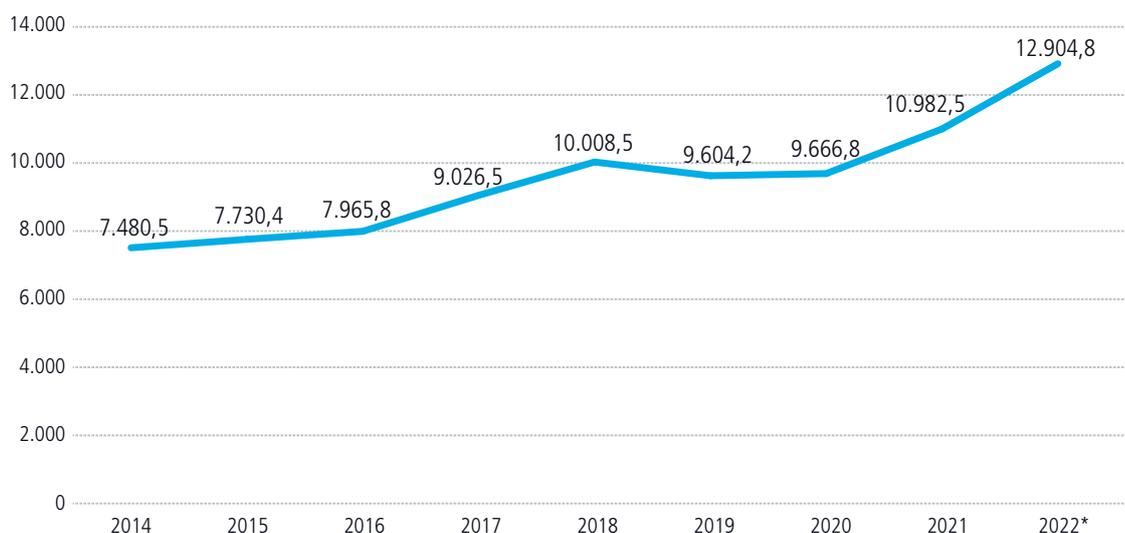
Desde entonces, siguiendo la orientación de las iniciativas internacionales, en España también se han ido diseñando distintos instrumentos que han ido delimitando la manera en que las empresas han abordado su responsabilidad social y medioambiental. En lo que respecta a la última década, en el año 2014 se aprueba en nuestro país la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE). Este documento incluye medidas diseñadas para impulsar las prácticas responsables en las organizaciones privadas.

Un año después, en 2015, se establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que condicionan el avance de la RSE en los siguientes años. Desde el punto de vista empresarial, los ODS se configuran como una guía que permite a las empresas identificar si su impacto aporta valor a la sociedad.

En particular, la normativa relacionada con la "Sostenibilidad" dirigida a empresas, concepto global más amplio que la propia RSC, se ha desarrollado considerablemente en los últimos años, tanto a nivel europeo como nacional. Prueba de ello, en nuestro país, es la Ley 11/2018 que, entre otras cosas modifica la Ley 22/2015, de 20 de julio en materia de información no financiera y diversidad o la Ley de cambio climático y transición energética de 2021, que obliga a las entidades a marcar objetivos específicos de descarbonización. A nivel europeo, en diciembre de 2022 el parlamento europeo aprobó la directiva CSRD relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, pendiente de transposición a nuestro ordenamiento y en abril de 2024, aprobó la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que promueve una operativa responsable con los derechos humanos y el medioambiente que afectará a miles de empresas en la Unión Europea y más allá de sus fronteras. Se espera que estas nuevas normativas, pendientes de transposición por parte de los Estados miembro, marquen un antes y después en la regulación de las prácticas empresariales de la UE.

En este contexto, las empresas españolas han avanzado en su compromiso y contribución social, medioambiental y de gobernanza en los últimos diez años. En relación con uno de los componentes de la sostenibilidad, en el siguiente gráfico se muestra cómo ha evolucionado el gasto de las empresas españolas en protección medioambiental.

GRÁFICO 6.21. GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS SOCIEDADES ESPAÑOLAS, EN MILLONES DE EUROS. AÑOS 2014-2022

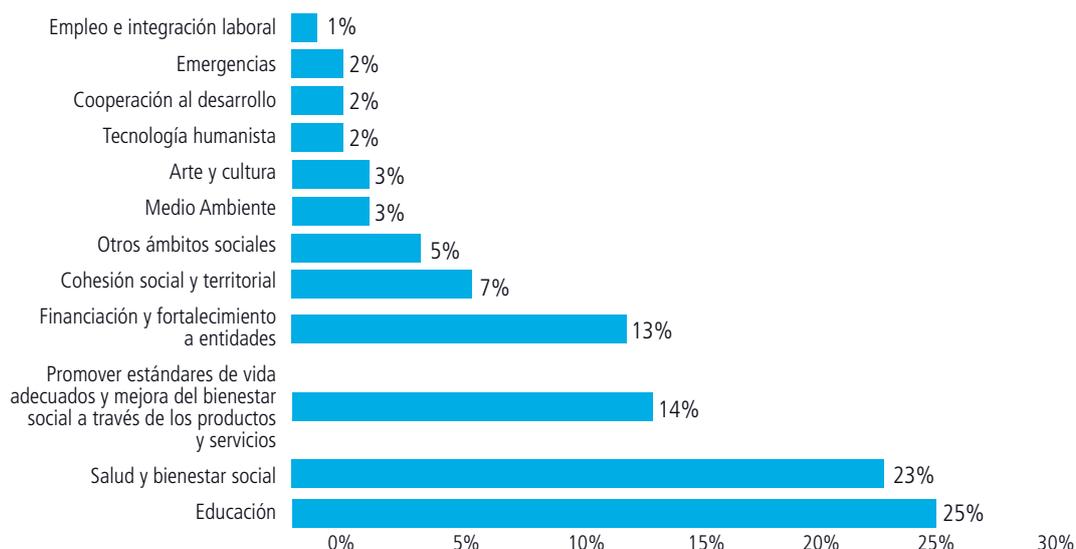


Fuente: INE. *2022: Dato provisional

Como se puede observar, el esfuerzo económico por parte de las empresas se ha incrementado un 72,5% desde el año 2014, demostrando su creciente compromiso con esta causa.

Por otra parte, considerando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en un sentido amplio, las actividades que se desarrollan pueden ser destinadas a distintos ámbitos. En el año 2022, las acciones de RSC se dirigieron principalmente hacia proyectos relacionados con la educación y la salud y el bienestar social, tal y como se muestra en el Gráfico 22.

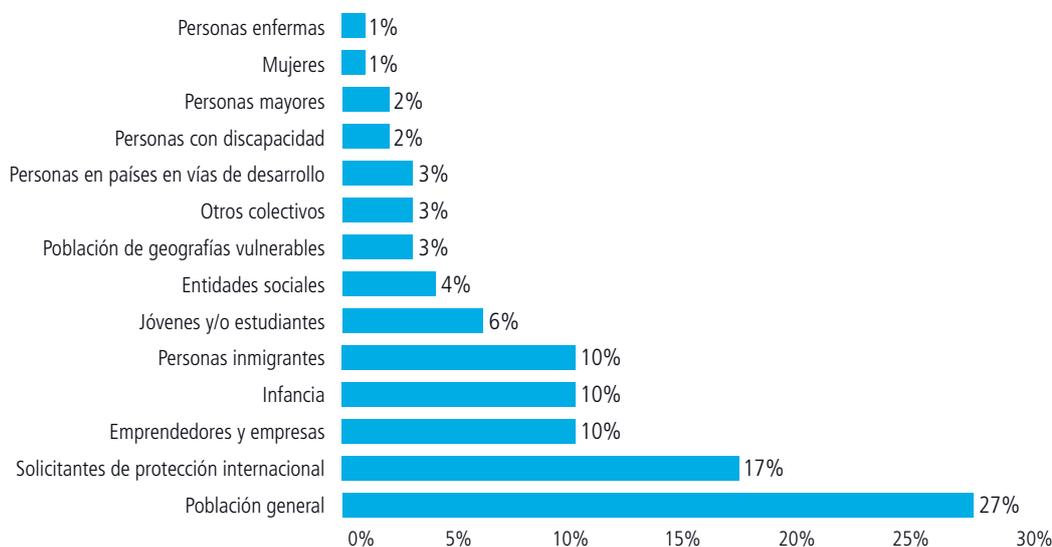
GRÁFICO 6.22. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES FOMENTADOS POR EMPRESAS, EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO. AÑO 2022



Fuente: Décimo Informe del impacto social de las empresas – Fundación SERES y Deloitte¹⁶

Asimismo, existen diferentes tipos de destinatarios de estas acciones. Si bien muchas veces las actividades van dirigidas a la población en general, en ocasiones se enfocan en grupos de personas específicos, como solicitantes de protección internacional, personas inmigrantes o la infancia.

GRÁFICO 6.23. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE INICIATIVAS DE RSC SEGÚN EL COLECTIVO AL QUE PERTENECEN. AÑO 2022



Fuente: Décimo Informe del impacto social de las empresas – Fundación SERES y Deloitte

16. Los datos del estudio de la Fundación SERES y Deloitte son de 66 grandes empresas españolas.

En lo que respecta a las empresas del IBEX 35, según la Red Española del Pacto Mundial (2024), un 100% ya cuenta con una política medioambiental en 2023, mientras que este porcentaje era solamente del 94% en 2022. Además, un 100% tiene un compromiso con la reducción de emisiones de CO₂, aunque menos de la mitad ha calculado el impacto de su huella de carbono. Asimismo, un 86% ha establecido un año concreto para alcanzar la neutralidad climática.

Además, según otro estudio llevado a cabo por la Red Española del Pacto Mundial (2022), en el año 2022 un 89% de las empresas españolas consultadas llevó a cabo acciones o proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta proporción era del 86% en el año 2020. Entre estas empresas, el objetivo más trabajado en 2022 fue la igualdad de género, seguido del trabajo decente y la producción responsable. Asimismo, ha aumentado el porcentaje de empresas que han establecido objetivos públicos y medibles a lo largo del tiempo relacionados con la sostenibilidad, del 13% en 2018 al 20% en 2022.

En lo relativo exclusivamente a la protección medioambiental, las empresas han hecho hincapié en el objetivo de no superar los 1,5 °C a finales de la década, hito recogido en el Acuerdo de París. Un 88% de las empresas que tiene objetivos aprobados relacionados con el medioambiente se encuentran alineadas con este objetivo.

En definitiva, el compromiso del sector privado español con la sostenibilidad se ha reforzado en los últimos años, destacándose el gasto de las empresas en áreas como la educación y el bienestar social de la población. Al mismo tiempo, las empresas han establecido en mayor medida objetivos cuantificables, y se han comprometido con la reducción de las emisiones de CO₂, la consecución de los ODS y las metas recogidas en el Acuerdo de París. De esta manera, el sector privado contribuye con el conjunto de la sociedad española a alcanzar los retos en materia de sostenibilidad, unos retos cuya relevancia se ha ido intensificando y se espera que continúe incrementándose en el futuro más próximo.

6. Asignaturas y retos pendientes de cara al futuro

Las empresas españolas se han adaptado a las transformaciones de la última década y han mantenido su desarrollo en gran parte de los ámbitos estudiados, sin embargo, existen aún materias pendientes de abordar, así como nuevos retos que se han configurado en el periodo más reciente.

En primer lugar, el tejido empresarial español ha continuado con su proceso de internacionalización. Las exportaciones han adquirido mayor peso dentro del PIB español y su valor ha experimentado un aumento considerable desde el año 2014. De igual manera, el número de empresas exportadoras regulares del país ha crecido en los últimos 10 años. Todo ello refleja la creciente vocación internacional de las compañías españolas, que contribuye en gran medida a la internacionalización del país en su conjunto. Como aspecto a mejorar en este ámbito es necesario mencionar la inversión española en el exterior, cuyo desarrollo desde el año 2014 no ha sido muy destacable.

Por otra parte, la distribución de empresas españolas por número de trabajadores no ha variado apenas desde el año 2014, manteniéndose una gran proporción de empresas de tamaño reducido. Este podría ser uno de los determinantes del escaso avance en materia de productividad registrado durante el período. La productividad tiende a aumentar con el tamaño empresarial y suelen ser precisamente las compañías españolas de menor tamaño las que presentan un diferencial de productividad más negativo con respecto a sus equivalentes europeas.

Otro de los factores vinculados directamente con el desempeño en materia de productividad es la inversión en I+D+i. Si bien la innovación ha sido una de las aportaciones clave por parte del sistema empresarial español en

los pasados 10 años, presentando un crecimiento superior a la del sector público, nuestro país aún se encuentra lejos de los países de referencia en la materia y de la media de inversión de la Unión Europea.

El avance ha sido especialmente destacable en lo que respecta a sostenibilidad. Las empresas también han intensificado su esfuerzo en este aspecto, reforzando su gasto en iniciativas sociales y medioambientales, estableciendo políticas para contribuir con el conjunto de la sociedad española, y comprometiéndose a lograr los objetivos indicados por las Naciones Unidas para los próximos años.

Las aportaciones del sector privado durante la última década han contribuido a que la economía española continúe avanzando a pesar de los distintos acontecimientos históricos de los que hemos sido testigos. La inestabilidad geopolítica que ha estado presente en los últimos años permanecerá al menos en el futuro más inmediato. Nuestro tejido productivo se ha visto afectado por este contexto a través de la inflación generada, los problemas en las cadenas de suministro y las tensiones comerciales. Aunque es difícil saber qué otras repercusiones económicas pueden derivarse, todo hace prever que las empresas españolas deberán seguir resistiendo a este tipo de adversidades vinculadas a los conflictos internacionales.

Por otra parte, la transición ecológica seguirá su curso, requiriendo nuevamente del esfuerzo de las empresas para la transformación de la economía. En este sentido, el desarrollo de una normativa más estricta por parte de la Unión Europea, tal y como se ha indicado previamente, requerirá de las compañías un esfuerzo mayor. Concretamente, el establecimiento de la nueva Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad obligará a las empresas a elaborar informes de sostenibilidad detallados. Esta normativa se implementará progresivamente en España, comenzando por las compañías más grandes, hasta alcanzar a todo el tejido empresarial.

Además, se continuará avanzando hacia el cumplimiento de objetivos a largo plazo como los de reducción para 2030 de gases de efecto invernadero en un 55% con respecto a 1990, y el hito de una economía climáticamente neutra en Europa en 2050.

Otro desafío de gran envergadura que ya están afrontando las empresas, y tendrán que seguir haciéndolo en los años venideros, es la adaptación a las nuevas tecnologías. La irrupción de la inteligencia artificial anticipa transformaciones de gran calado, a las que previsiblemente las empresas, en mayor o menor medida, deberán adecuarse. Unido a ello, la economía continuará con su proceso de digitalización, del que las empresas son una parte indispensable.

Valorando otros aspectos más específicos de la economía española, es probable que las empresas deban continuar haciendo frente a la escasez de mano de obra con las competencias deseadas. Y todo ello, atendiendo al necesario aumento de la productividad y de la inversión en nuestro país. La inversión privada actualmente es reducida en España, y, como se ha mostrado previamente, la inversión procedente del extranjero ha disminuido en 2023 con respecto a años previos.

En líneas generales, es posible concluir que las empresas de España, que han sido parte indispensable de la transformación y el progreso del país en los últimos 10 años, deberán enfrentar nuevas vicisitudes. Algunos de los nuevos retos se pueden presagiar, tal como la inestabilidad geopolítica, la transición ecológica, la adaptación a las nuevas tecnologías, la escasez de mano de obra cualificada, y la necesidad de incrementar la inversión y el crecimiento de la productividad. Unido a todo ello, cabe la posibilidad de que existan acontecimientos imprevistos, como sucedió con la pandemia o la invasión rusa de Ucrania. En cualquier caso, el tejido productivo español ha demostrado en la última década que es capaz de resistir estos envites, afianzar la colaboración público-privada y continuar contribuyendo a que el país consolide su trayectoria por la senda de crecimiento y desarrollo.



LA EVOLUCIÓN DE ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS: ANÁLISIS EMPÍRICO DESDE LA VISIÓN EMPRESARIAL

En el presente capítulo se profundiza en la visión y experiencia de las empresas españolas sobre el desempeño de nuestra economía desde el año 2014. Para obtener la perspectiva del sector privado se han recogido las opiniones de representantes clave del mundo empresarial acerca de una serie de aspectos generales que permiten configurar una aproximación sobre la evolución en estos últimos 10 años.

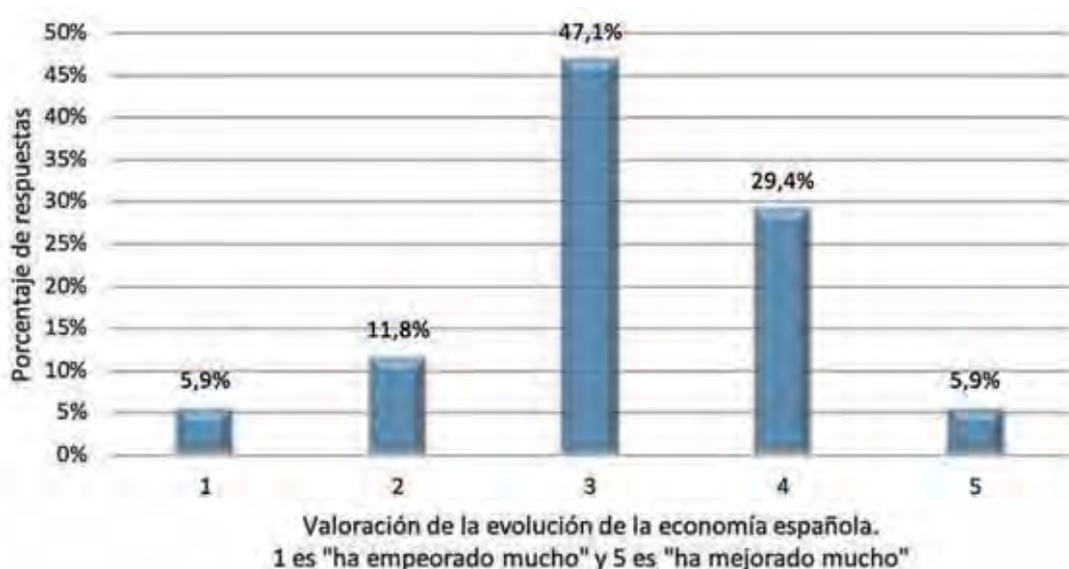
En particular, el estudio ha contado con la participación de empresas españolas de relevancia en sus respectivos sectores, cuyas respuestas aportan la perspectiva empresarial sobre lo acontecido en la última década en nuestro país. Cabe destacar que, debido al limitado tamaño de la muestra, los datos cuantitativos reflejados en este apartado se presentan a modo ilustrativo, y en ningún caso son representativos del empresariado español en su conjunto.

1. Evolución de la economía española en los últimos diez años

EVOLUCIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En primer lugar, se solicitó a las compañías que realizaran una valoración general de la evolución económica de España en los últimos diez años. De una puntuación entre 1 y 5, la valoración media asciende a 3,17 puntos. Específicamente, la mayoría de las empresas asigna una valoración a partir de 3 puntos, siendo ésta la respuesta más frecuente, lo que refleja la percepción de que, si bien la economía española no ha empeorado, el progreso registrado durante este período ha sido más bien moderado.

GRÁFICO 7.1. PERCEPCIÓN EMPRESARIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LA ÚLTIMA DÉCADA (%)



Fuente: Elaboración propia

Entre los aspectos en los que se ha avanzado, las compañías señalan un mayor aprovechamiento del potencial de nuestro país y una mayor sofisticación de la economía.

Las empresas son conscientes de los desafíos de la pasada década y valoran el crecimiento robusto de la economía en este contexto, impulsado por políticas económicas puntuales tales como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. No obstante, en la mayoría de los casos, e independientemente de su sector de actividad, desde el mundo empresarial transmiten que, a pesar del progreso experimentado, existen aún muchos puntos de mejora, gran parte de ellos estructurales, entre los que destacan casi de manera unánime las deficiencias de productividad y la necesidad de reducir las brechas con nuestros socios europeos en cuestiones tales como la competitividad y el empleo.

“La economía ha atravesado etapas difíciles. Ha recuperado el crecimiento, pero se ha producido una pérdida de productividad. Ha aumentado en exceso la deuda pública y no se han acometido reformas estructurales necesarias.”

“A partir de 2014 fue cuando nuestra economía empezó a dejar atrás de forma definitiva la crisis financiera global. Quitando el periodo COVID, la economía ha mantenido un crecimiento robusto y sin incurrir en los desequilibrios de antaño. En todo caso quedan pendientes retos estructurales como mejorar la productividad de nuestra economía.”

Si bien las compañías valoran positivamente las políticas económicas implementadas, especialmente las coyunturales diseñadas y aplicadas para atajar las consecuencias de situaciones sobrevenidas como la pandemia del COVID-19, algunas aluden también a cierta falta de ambición y visión de largo plazo para abordar aquellas deficiencias de carácter estructural, que requieren de un abordaje estratégico de país, de largo recorrido.

“(…). Dados los shocks, la evolución de la economía ha sido buena, gracias a las políticas implementadas como resultado de la crisis de la deuda soberana (principalmente una mayor flexibilidad interna de las empresas) y la respuesta a la pandemia (mayor gasto para reforzar servicios sanitarios, garantías al crédito de las empresas, ERTE). Sin embargo, las políticas podrían haber sido más ambiciosas, y el país mantiene brechas importantes en desempleo y productividad frente a las economías más desarrolladas.”

En este sentido, algunas manifiestan su preocupación por la posible dependencia de parte del tejido productivo de ayudas económicas que podrían resultar perjudiciales en el medio y largo plazo. Si bien estas ayudas han sido clave para afrontar situaciones de crisis sobrevenidas, la dependencia a las mismas sin haber acometido las necesarias medidas para mejorar de productividad, podrían hacer peligrar la supervivencia de algunas empresas en el futuro.

“Se ha generado una mayor dependencia de subvenciones y fondos, pero no se ha mejorado la productividad directa de las empresas.”

Como aspecto positivo destacable, algunas empresas mencionan también los avances conseguidos en materia de adopción de nuevas tecnologías, impulsados especialmente a raíz de la pandemia, como aliado indiscutible de la transición ecológica en la que se encuentran inmersas.

“(…). Una externalidad positiva de la pandemia del COVID ha sido la de la aceleración de los procesos de adopción de las tecnologías digitales que permitieron mantener el pulso económico en unas circunstancias extremadamente adversas. Una “adopción tecnológica” que es clave en términos de mayores eficiencias y competitividad, así como en términos de aceleración de la transición ecológica, para la cual la transición digital es una condición necesaria.”

EVOLUCIÓN DE ASPECTOS CONCRETOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

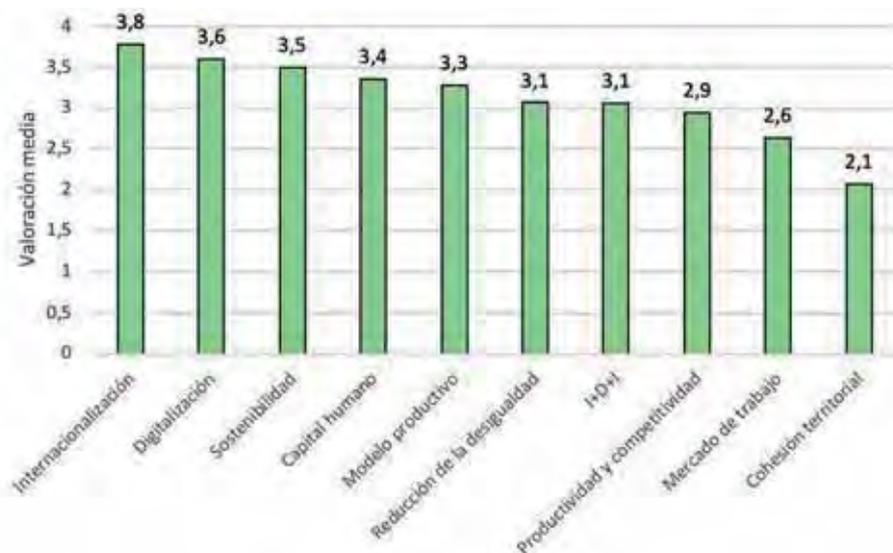
Unido a la percepción global de las empresas sobre el desempeño económico de España en este tiempo, las compañías también han profundizado en el grado de desarrollo de ciertos aspectos de la economía.

A este respecto, según la valoración de las empresas consultadas, la internacionalización es uno de los ámbitos en los que más ha avanzado la economía nacional en la última década. Al mismo tiempo, las compañías consideran que la digitalización y la sostenibilidad también han progresado considerablemente, impulsadas desde las instancias públicas, pero también por acontecimientos imprevistos, como la crisis sanitaria, que aceleraron su implementación por parte del sector privado.

Por el contrario, desde la perspectiva empresarial, los ámbitos que menos se han desarrollado han sido la productividad y competitividad, el mercado de trabajo y la cohesión territorial. Para el resto de los aspectos considerados, capital humano, modelo productivo, reducción de la desigualdad e I+D+i; las empresas han asignado principalmente valoraciones intermedias, de modo que su evolución podría considerarse más bien moderada.

GRÁFICO 7.2. VISIÓN EMPRESARIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE CIERTOS ASPECTOS CONCRETOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Valoración de 1 a 5, donde 1 es "ha empeorado mucho" y 5 es "ha mejorado mucho". Promedio de respuestas para cada ámbito.



Fuente: Elaboración propia

En efecto, el sentir general de las compañías es de cierta mejora inercial en la mayoría de las áreas, con el notable protagonismo de la internacionalización de la economía española a la cabeza, acompañado por mejoras sustanciales en lo que respecta a la doble transición, un camino en el que señalan aún queda mucho recorrido, por lo que resulta clave mantener el nivel de compromiso asumido hasta ahora. Como contrapartida, la productividad y en relación con ella las deficiencias en materia de capital humano, aparecen casi de manera unánime entre las grandes asignaturas pendientes de nuestra economía.

“La economía española se ha internacionalizado sustancialmente, conjugando equilibrio exterior y dinamismo del PIB, y se ha conseguido mantener tasas altas de crecimiento mientras mejoran los impactos ambientales y climáticos (sostenibilidad).”

“La economía española ha ido avanzando en los últimos años en temas focales como la digitalización y la sostenibilidad, aunque, sin duda, todavía queda mucho camino por recorrer. Creo que dos aspectos con claro margen de mejora son el referido al capital humano (seguimos rezagados en educación con nuestros pares) y la ya mencionada productividad.”

También en relación con el gran avance en internacionalización, digitalización y sostenibilidad percibido, algunas compañías consideran que todo el progreso acontecido debería acompañarse de políticas integrales orientadas

a reducir la desigualdad social, asignatura en la que opinan se ha evolucionado menos y cuya mejora resulta indispensable para que el progreso llegue y beneficie a toda la sociedad, cuestión que luego revierte a la economía en su conjunto.

" (...) hemos retrocedido en la reducción de la desigualdad social y se debería realizar un planteamiento para poner en marcha políticas integrales que promuevan un crecimiento económico inclusivo, mejoren la calidad del empleo, aseguren un acceso equitativo a la educación y la vivienda, y fortalezcan el sistema de protección social."

Finalmente, un grupo de empresas advierte de las necesarias mejoras aún pendientes en materia a de cohesión territorial, entre las que muchas de ellas destacan especialmente la unidad de mercado.

" (...) Las cuestiones relacionadas con la cohesión territorial (unidad de mercado, coordinación de la actividad de las AAPP) han progresado menos."

2. Impacto de los acontecimientos que marcaron el periodo y estrategias adoptadas

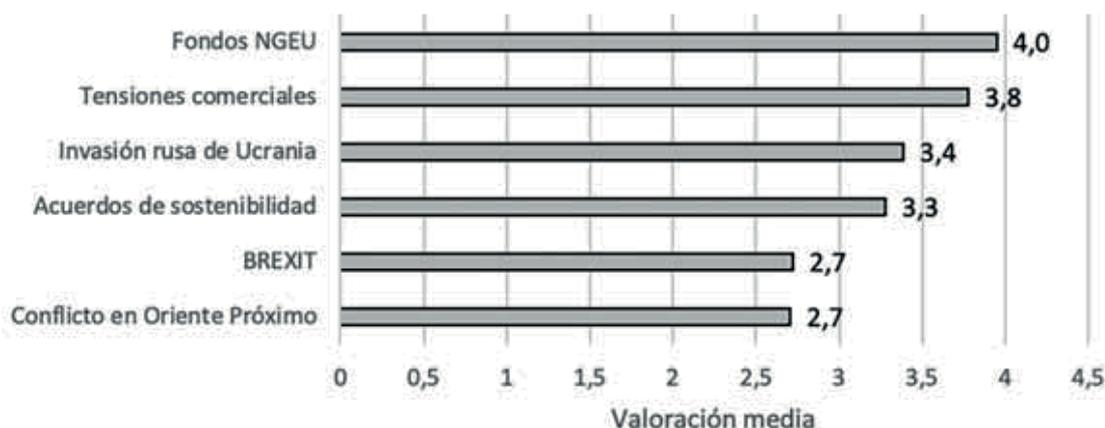
Como se ha mencionado anteriormente, en la última década se han sucedido una serie de acontecimientos críticos que han podido tener impacto en el desarrollo de la actividad empresarial.

De acuerdo con lo indicado por las empresas consultadas, entre los episodios con mayor relevancia para su actividad destacan la llegada y aplicación de los fondos de recuperación *Next Generation EU* y las tensiones comerciales entre grandes potencias como China y Estados Unidos. También la invasión rusa de Ucrania y los acuerdos en materia de sostenibilidad, tales como el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el Pacto Verde Europeo; han tenido algún efecto en su desempeño durante la pasada década.

Asimismo, cabe mencionar que, si bien la crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha sido identificada como un acontecimiento de gran trascendencia por un número reducido de empresas, para este grupo que sí resultó afectado, la pandemia ha sido uno de los sucesos que más les ha impactado de la última década¹⁷.

GRÁFICO 7.3. VISIÓN EMPRESARIAL SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DEL PERIODO QUE TUVIERON MAYOR IMPACTO SOBRE SU ACTIVIDAD Y LA DE SU SECTOR (Nº DE RESPUESTAS)

Valoración de 1 a 5, donde 1 es "ningún impacto" y 5 es "un impacto muy importante". Promedio de respuestas para cada uno de los desafíos*



Fuente: Elaboración propia

17. Este hito no se representa en el gráfico puesto que ha sido seleccionado por un número de empresas inferior a 10.

Una vez identificados y valorados los sucesos que impactaron en su actividad, se solicitó a las empresas que indicaran las estrategias que han implementado para adaptarse a los cambios y mantener su competitividad durante el periodo.

La creciente inestabilidad e incertidumbre de los últimos años y la velocidad en que los cambios se han venido produciendo, han marcado las estrategias adoptadas por las compañías consultadas entre las cuales, el discurso más presente es que la agilidad, la flexibilidad y la capacidad de adaptación en todas las áreas de negocio se han vuelto cruciales e indispensables para su supervivencia. Entre ellas, destacan la celeridad en la relación y gestión con clientes y proveedores y la conciliación de la vida personal y laboral como herramienta de flexibilización y apoyo del entorno de trabajo.

“En general, los cambios en el panorama geopolítico han provocado variaciones fuertes en el precio de la energía, que a su vez han generado cambios regulatorios intempestivos. La adaptación a ese tipo de contingencias ha exigido flexibilidad y una gestión especialmente activa de los contratos con clientes y proveedores.”

“(…) La conciliación como herramienta de flexibilidad y apoyo a los empleados. (…) Nuestra empresa ha vivido su propio proceso de digitalización interna de procesos, incorporando herramientas avanzadas para la relación con clientes y partners, así como soluciones de automatización y/o IA para mejorar nuestros servicios y productos.”

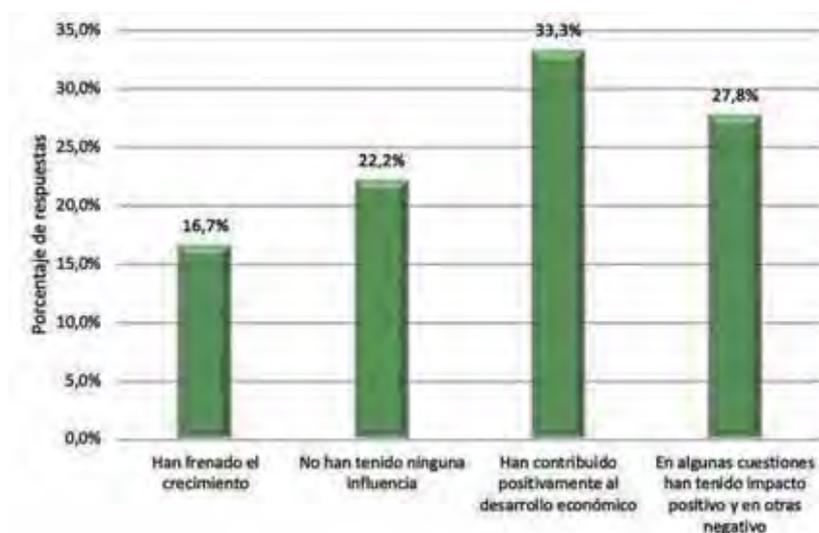
Finalmente, algunas empresas hacen alusión a la estrategia específica adoptada ante la pandemia, resaltando la adopción tecnológica como elemento fundamental para sobrellevar la situación impuesta por la crisis sanitaria.

“(…) La aplicación de la tecnología, esencial para afrontar reto que representó esta crisis sanitaria y que nos permitió el teletrabajo en servicios centrales desde el primer día, con las herramientas digitales adecuadas. (…) También facilitó impulsar la digitalización del negocio, potenciando los canales de venta y la oferta de nuevos productos adaptados a las particulares demandas generadas en un escenario de pandemia.”

3. Papel de las instituciones/políticas gubernamentales en la evolución del país

Para complementar este estudio, se ha indagado también sobre la opinión desde una perspectiva empresarial, acerca del papel que han desempeñado las instituciones gubernamentales y sus políticas en la evolución de España durante la última década.

GRÁFICO 7.4. VISIÓN EMPRESARIAL ACERCA DEL PAPEL QUE HAN JUGADO LAS INSTITUCIONES/POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA (%).



Fuente: Elaboración propia.

A este respecto, las valoraciones se encuentran repartidas entre aquellas empresas que consideran que las instituciones y las políticas desarrolladas han contribuido positivamente, las que no atribuyen efecto o consideran que este ha sido negativo, y aquellas para las cuales las administraciones públicas han aportado en algunas cuestiones y restado en otras.

Entre las empresas que valoran positivamente el rol asumido por las instituciones gubernamentales, la mayoría alude a la pertinencia y acierto de las intervenciones y los instrumentos puestos a disposición del tejido productivo en momentos disruptivos.

“Las instituciones han cumplido en términos generales con su papel de dinamizadores de la actividad económica, muy especialmente en periodos de grandes desafíos.”

“La intervención de las autoridades fue clave por ejemplo durante el COVID (ERTEs, ICOs, etc.). Destacando también los fondos NGEU y su potencial transformador para nuestra economía.”

Por otra parte, entre las compañías cuya valoración es positiva en algunos aspectos, pero negativa en otros, el comentario más recurrente es la persistencia de ciertas deficiencias estructurales que aún no han sido abordadas. Entre ellas, destacan las necesarias mejoras de la productividad, la reducción del desempleo, y la disminución de la carga regulatoria. Estas asignaturas pendientes son también señaladas por las compañías que apuntan a una actuación bastante mejorable por parte de las instituciones gubernamentales, entre las que se reprueba la elevada presión fiscal y se destaca la necesidad de contar con todos los agentes, incluido el sector empresarial, a la hora de diseñar políticas y regulaciones.

“El balance neto es positivo, pero con menor impacto del que se podría haber tenido. Las políticas públicas han impulsado recuperaciones significativas, pero se mantienen brechas estructurales importantes en productividad y desempleo.”

“Ha habido un esfuerzo importante de modernización de la economía española, incluyendo el mercado laboral, que ha favorecido el crecimiento. Pero también hemos visto episodios de inestabilidad regulatoria, que desincentivan la inversión. El manejo presupuestario también ha sido mejorable, particularmente en la cuestión de las pensiones”.

“Ha habido avances en materia social y empresarial, sin embargo, la realidad regulatoria no ha sido todo lo facilitadora que hubiéramos deseado para continuar con la operativa empresarial.”

4. Retos más relevantes de cara al futuro

RETOS PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

El análisis del progreso acontecido en la última década se complementa con los principales retos para la economía española que anticipan de cara a los próximos años las empresas consultadas.

En línea con lo señalado de manera recurrente por las empresas, como una de las deficiencias estructurales pendientes aún de mejora, el aumento de la productividad es identificado como el reto más importante para los próximos años. Las compañías vuelven a destacarla como principal debilidad de la economía española.

Asimismo, afrontar la transición ecológica y adaptarse a la irrupción de las nuevas tecnologías son otros dos desafíos que muchas empresas han coincidido en señalar como relevantes. En este caso, no se trata de ámbitos en los que no se haya progresado en los últimos diez años, sino que las empresas prevén que en el futuro la transformación de la economía se centrará en gran medida en una mayor digitalización y sostenibilidad.

GRÁFICO 7.5. VISIÓN EMPRESARIAL SOBRE LOS RETOS MÁS IMPORTANTES EN EL FUTURO, PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (%)



Fuente: Elaboración propia.

Unido a todo ello, el sector privado español también estima que conseguir reducir la deuda pública sin poner el riesgo el crecimiento constituye otro desafío destacable que deberá afrontar la economía española.

Algunas compañías matizan y completan estos resultados. De nuevo, es generalizada la referencia a la mejora de la productividad como un reto ineludible, muchas de las empresas inciden especialmente en el efecto disruptivo, imprevisible e incesante de las nuevas tecnologías; en tanto que algunas de ellas destacan desafíos adicionales como el déficit del sistema público de pensiones.

“Las nuevas tecnologías tendrán un impacto que somos incapaces de prever. Además, Europa en general y España en particular están faltos de estrategia industrial y de fuerza de trabajo.”

“Las nuevas tecnologías van a producir cambios en el mercado de trabajo que no se están anticipando.”

“La cuestión presupuestaria también es un riesgo importante, dado el déficit y deuda existentes y el importante déficit futuro en pensiones.”

RETOS PARA LAS EMPRESAS

Al igual que han identificado ciertos desafíos a los que deberá hacer frente la economía en su conjunto y los distintos sectores de actividad, las empresas también son conscientes de los retos que encontrarán en el desempeño de su actividad en particular. En este sentido, destacan nuevamente la adopción de nuevas tecnologías, pero también remarcan la captación y retención de talento, aspecto ligado a la escasez de mano de obra y competencias clave.

El desajuste de competencias y la velocidad de los cambios y de las necesidades del mercado surgen como preocupaciones recurrentes entre las empresas consultadas, intensificadas por el cambio tecnológico y el desafío de no quedar rezagados y conseguir adaptarse al mismo para así convertirlo en una oportunidad competitiva.

GRÁFICO 7.6. VISIÓN SOBRE LOS RETOS MÁS IMPORTANTES EN EL FUTURO PARA LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (%)



Fuente: Elaboración propia.

“La adaptación a las nuevas tecnologías es un reto constante, especialmente en lo referido a Inteligencia Artificial. La captación de talento dentro y fuera de España también se configura como un desafío, dada la creciente dificultad para obtener los perfiles necesarios, tanto de cualificación media como alta. (...)”

“(...) El cambio tecnológico constante seguirá siendo un reto al que adaptarse a medida que se vaya democratizando, para convertirlo en ventaja competitiva frente a la competencia.”

“(...) El talento hoy en día no está adaptado a las necesidades cambiantes del mercado de trabajo por lo que es difícil encontrar los perfiles adecuados.”

5. Visión empresarial: resumen del análisis empírico

Para cerrar este estudio se ha realizado un análisis empírico desde la visión empresarial dirigiéndonos al sector privado para recoger las opiniones de representantes relevantes del mundo empresarial acerca de una serie de aspectos generales que permiten configurar una aproximación sobre la evolución en estos últimos 10 años. Para ello hemos contado con la participación de empresas españolas de relevancia en sus respectivos sectores que nos permiten resaltar a modo ilustrativo sus opiniones, sin ánimo de mostrar conclusiones representativas del empresariado español en su conjunto.

En este sentido señalamos que el progreso de la economía española durante la última década ha sido más bien moderado. Este es el sentir de las empresas consultadas.

Las empresas son conscientes de los desafíos de la pasada década y valoran el crecimiento robusto de la economía en este contexto, impulsado por políticas económicas puntuales tales como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Entre los aspectos que más se han desarrollado en la última década, la internacionalización es señalada de manera recurrente. Al mismo tiempo, las compañías consideran que la digitalización y la sostenibilidad también han progresado considerablemente, impulsadas desde las instancias públicas, pero también por acontecimientos imprevistos, como la crisis sanitaria, que aceleraron su implementación por parte del sector privado.

En efecto, el sentir general de las compañías es de cierta mejora inercial en la mayoría de las áreas, con el notable protagonismo de la internacionalización a la cabeza, acompañado por mejoras sustanciales en lo que respecta a la doble transición, un camino en el que señalan aún queda mucho recorrido, por lo que resulta clave mantener el nivel de compromiso asumido hasta ahora.

No obstante, a pesar del progreso experimentado, existen aún muchos puntos de mejora, gran parte de ellos estructurales que requieren de un abordaje estratégico de país aún pendiente, entre los que destacan casi de manera unánime las deficiencias de productividad. En concreto, **la productividad y competitividad, el mercado de trabajo y la cohesión territorial, con mención especial a la unidad de mercado, han sido identificados como principales debilidades** de la economía española en los últimos diez años.

En relación con los hitos acontecidos en los pasados diez años con mayor impacto en la actividad empresarial, las compañías españolas destacan la llegada e implementación de los fondos *Next Generation* de la Unión Europea, la invasión rusa de Ucrania y las tensiones comerciales entre grandes potencias como China y Estados Unidos. También los acuerdos en materia de sostenibilidad, tales como el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el Pacto Verde Europeo; han impactado en su desempeño durante la pasada década.

Para poder lidiar con estos nuevos escenarios, el tejido empresarial español se vio obligado a adoptar nuevas estrategias y enfoques para adaptarse a los cambios y mantener su competitividad durante el periodo. Así, las estrategias desarrolladas por las compañías han estado marcadas por la creciente inestabilidad e incertidumbre de los últimos años y la velocidad en que los cambios se han venido produciendo, de modo que la agilidad, la flexibilidad y la capacidad de adaptación en todas las áreas de negocio se han vuelto estrategias cruciales e indispensables para su supervivencia. Entre las acciones puntuales, destacan la celeridad en la relación y gestión con clientes y proveedores, la conciliación de la vida personal y laboral como herramienta de flexibilización y apoyo del entorno de trabajo.

Consultadas por el papel que han jugado las instituciones gubernamentales, si bien las opiniones se encuentran repartidas, las empresas destacan la pertinencia y acierto de las intervenciones y los instrumentos puestos a disposición del tejido productivo en los momentos disruptivos acontecidos en los últimos diez años. Entre las cues-

ciones mejorables, aluden a la persistencia de ciertas deficiencias estructurales que aún no han sido abordadas como la mejora de la productividad y la reducción del desempleo. También algunas mencionan la disminución de la **carga regulatoria** y de la **presión fiscal** y la necesidad de contar con todos los agentes, incluido el sector empresarial, a la hora de diseñar políticas y regulaciones.

Finalmente, las empresas han enumerado los principales retos de cara al futuro, tanto para la economía española, como para su rendimiento particular. En relación con la economía española, en línea con lo señalado de manera recurrente como una de sus debilidades, el aumento de la productividad es identificado como el reto más importante para los próximos años. A éste se suman afrontar la transición ecológica y adaptarse a la irrupción de las nuevas tecnologías, desafíos que muchas empresas han coincidido en señalar como relevantes para el futuro.

En lo relativo a los desafíos particulares de cada empresa. En este sentido, destacan nuevamente la adopción de nuevas tecnologías, pero también remarcan la captación y retención de talento, aspecto ligado a la escasez de mano de obra y competencias clave.

A MODO DE CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de este estudio hemos buscado describir de una forma general la evolución de España en la última década, de 2014 a 2024, desde los puntos de vista sociales, económicos y empresariales. De manera que este trabajo, como hemos indicado en la introducción, se une a la serie o “saga” publicada anteriormente por el Consejo General de Economistas de España y la Cámara de Comercio de España, en la que se ha abordado el análisis de la situación española en diferentes períodos, territorios o sectores.

En esta ocasión, se actualiza el primero de estos trabajos, que, como recordaremos, abarcaba un ámbito temporal más amplio. Ahora, nos centramos en los últimos diez años, un periodo que comienza con el ascenso al trono de SM Felipe VI, marcando el inicio de una nueva etapa institucional en España. Resulta significativo que 2014, año que marca el inicio de esta década objeto de estudio sea también el momento en que se constituye la Cámara de Comercio de España, una institución clave para impulsar la competitividad, la innovación y la transferencia tecnológica de las empresas, y que, por su interés público, comparte rasgos, retos e inquietudes con el Consejo General de Economistas de España.

Como ideas generales del mismo, aunque recomendamos la lectura pormenorizada de cada uno de los epígrafes o capítulos, podríamos señalar sin ánimo de ser exhaustivo, los siguientes datos clave por bloques:

Territorio y Administración

En primer lugar, se debe resaltar que, en la última década, se ha seguido consolidando la **descentralización de la estructura territorial** española, configurándose España como uno de los países más descentralizados de la Unión Europea. Sin embargo, aún persisten ciertas desigualdades económicas y sociales territoriales, de manera que coexisten regiones con un crecimiento económico más robusto, con otros que se deben enfrentar a desafíos económicos más significativos desde el lado de la mejora competitiva. Con independencia de todo lo logrado en esta década, estas diferencias han generado los lógicos y necesarios debates sobre la equidad en la distribución de recursos y la necesidad de políticas de cohesión que evolucionen hacia estas realidades.

Concretamente, en cuanto a los tres niveles de descentralización territorial, el periodo 2014-2024 se caracteriza por el avance en medidas orientadas a una mayor transparencia y al control y participación ciudadana en las actividades de la administración.

En el nivel estatal se han llevado a cabo diversas **modificaciones en el régimen jurídico de la administración española**, principalmente con el objetivo de modernizar su estructura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, a través de toda una serie de acciones y leyes promulgadas en distintas etapas –de las que se puede destacar el contexto marcado por la pandemia de COVID-19, caracterizado por la implementación de medidas para facilitar la atención ciudadana a través de medios electrónicos y la digitalización de trámites y procedimientos administrativos–. Posteriormente, se puede mencionar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como programación española para la inversión de los fondos europeos destinados a paliar los efectos de la pandemia.

En cuanto al **nivel autonómico**, en estos diez años se ha seguido fortaleciendo la autonomía regional y las CCAA han ido asumiendo mayores competencias con participación más activa en áreas como la educación, la sanidad o el bienestar social. Si bien, se mantiene la necesidad de abordar una reforma del modelo de financiación territorial, constituyéndose como un debate de plena actualidad al incluirse un nuevo punto a la discusión como es la denominada “financiación singular o concierto económico con Cataluña” tras el acuerdo entre el Gobierno

español y algunas fuerzas políticas del Parlamento catalán para facilitar la investidura del nuevo Presidente de la Generalitat. Lo que se produce tras las tensiones políticas que han tenido lugar también en la década desde el ámbito territorial y político de Cataluña.

Y finalmente, en el **ámbito local**, se han producido avances en el sentido de la búsqueda constante del fortalecimiento de su autonomía, modernizar sus estructuras y garantizar su sostenibilidad económica y financiera. Principalmente la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, así como también en este ámbito las medidas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo. Además, se ha tratado de racionalizar el coste de las operaciones de endeudamiento de las entidades locales, creando un marco de buenas prácticas bancarias en las operaciones de financiación, mediante la incorporación del Principio de Prudencia Financiera en el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

En lo que se refiere al **empleo público**, al haberse avanzado en el proceso de descentralización, se han producido tanto descensos como incrementos en el período dependiendo del ámbito del que se trate, si estatal, autonómico o local. A su vez la evolución del gasto público también ha sido dispar, debido a la fase de pandemia, si bien, en total en la década ha aumentado en España con respecto a la UE, mostrando la misma tendencia el porcentaje del gasto social sobre el gasto total.

También la fase de pandemia, dentro del período estudiado, ha conllevado importantes cambios en el ordenamiento jurídico español, que se suman a las reformas que van introduciéndose como consecuencia de la continua adaptación del marco jurídico nacional a los cambios normativos que se van produciendo en la Unión Europea, y que se deben ir adoptando como Estado miembro.

Todo ello en un escenario demográfico de crecimiento desde el ámbito exterior y que hace de España un país atractivo, con una esperanza de vida destacable, y con la necesidad de resolver los problemas que hemos comentado relacionados con la España vaciada o la gestión ordenada de la inmigración, entre otros.



Cuadro macroeconómico general 2014-2024 y análisis global de la evolución en los principales bloques de interés

Con respecto al análisis detallado de los **indicadores del marco macroeconómico español**, el PIB per cápita en términos reales (descontando inflación) de 2023 se sitúa prácticamente al mismo nivel que el de 2007. Teniendo en cuenta la RNDN per cápita, que permite evaluar el nivel de ingresos disponibles para los ciudadanos, después de considerar los flujos monetarios internacionales y los impuestos, y que refleja el poder adquisitivo y la capacidad de consumo de los individuos, se obtiene que la pandemia afectó directamente a la disminución del PIB per cápita y a la relación RNDN/PIB. Y si bien se produjo cierta recuperación en los años siguientes, necesitaría una consolidación significativamente mayor y vigor para alcanzar las cotas deseadas. Ligado a ello, el consumo de los hogares, aunque ha sido uno de los componentes dominantes del gasto total en consumo final a lo largo de algunos de los años de la serie analizada, también hay que resaltar que ha disminuido ligeramente en términos proporcionales, y su evolución dependerá de la recuperación económica completa, la confianza del consumidor y la estabilidad del mercado laboral.

La formación bruta de capital fijo en España muestra un cierto panorama de pausa en el período estudiado y quizás adaptativo a las condiciones económicas cambiantes y las políticas gubernamentales. Las inversiones en maquinaria y equipo tradicional están dando paso a otros tipos de activos, posiblemente más orientados hacia la innovación y la sostenibilidad. La inversión en otras construcciones sugiere un enfoque en el muy necesario

desarrollo de infraestructura crítica, crucial para el soporte de una economía en crecimiento y modernización, aunque como destacamos posteriormente se observa una preocupante descapitalización nacional en este ámbito que es muy necesario de abordar, o de lo contrario los pilares de la economía de largo plazo y estructural no serán capaces de alcanzar los objetivos marcados.

La evolución de los componentes de gasto del PIB de España entre 2014 y 2024 destaca una economía en transformación, con una necesidad de que se prime la inversión y la expansión del comercio exterior. En cuanto a la estructura económica de España y las dinámicas sectoriales en el contexto de desarrollo económico, los datos revelan una economía que continúa evolucionando hacia un modelo avanzado centrado en los servicios, con un sector industrial que en cierta forma se intenta que siga siendo importante, pero que cuesta mucho su consolidación, y un sector de la construcción en mantenimiento de su posición con cierta tendencia a crecer levemente.

El **sector turístico** bien merece un análisis detallado para el caso español, concluyendo que la última década ha sido un período de altibajos para la actividad en España, marcado por un crecimiento impresionante seguido de un impacto sin precedentes debido a la pandemia, y una notable recuperación. Con ello, el sector turístico demuestra una capacidad notable para recuperarse de *shocks* severos y adaptarse a nuevos desafíos; a medida que el mundo se recupera de la pandemia y el turismo internacional vuelve a niveles normales, España vuelve a convertirse en uno de los destinos turísticos más populares del mundo, apoyado por su diversidad de ofertas y su enfoque en la sostenibilidad y la innovación. Por ello, la inversión en infraestructuras y servicios relacionados con el turismo, podrían ser claves para mantener y expandir esta fuente de ingresos externos, y además equilibrar las necesidades y potencialidades del sector con los intereses locales tanto de ciudadanos como instituciones.

En el período analizado la **inflación** acumulada ha llegado a ser casi del 20%, lo que refleja una presión inflacionista cuyos efectos sobre el poder adquisitivo y el crecimiento económico se han intentado contener con medidas como la subida de los tipos de interés oficiales. Las bajas tasas de interés en los últimos años ayudaron a España a manejar su carga de deuda de manera más o menos sostenible, pero los incrementos experimentados en las tasas y el continuo crecimiento de la misma —aun pudiéndose matizar por los actuales incrementos del PIB— la convierten en un problema estructural de la economía española y un riesgo o vulnerabilidad que puede aflorar con sus peores consecuencias en futuras épocas de recesión económica.

El **mercado laboral** ha sido testigo de fluctuaciones significativas en la última década, marcadas por una fuerte recuperación, un impacto severo debido a la pandemia, y una fase subsiguiente de lenta reactivación y estabilización. La trayectoria futura del mercado laboral dependerá de la capacidad de España para mantener políticas que fomenten el empleo y la actividad económica, adaptándose a los cambios tecnológicos y de mercado, y mitigando posibles *shocks* externos. La gestión continua de estas dinámicas será crucial para asegurar un mercado laboral robusto y resiliente, que apueste por la educación de alto nivel, la formación continua, el mérito y los incentivos gubernamentales a la contratación laboral básicamente en relación con la disminución de las cargas fiscales al empleo. Todo ello unido al reto de la gestión y adaptación de la población inmigrante, que en esta última década ha crecido de forma exponencial, llegando a explicar en los últimos años de la serie las principales variaciones en el mercado de trabajo.

Por lo tanto, del análisis del cuadro macroeconómico podemos destacar que los signos de recuperación que la economía española ha mostrado tras la pandemia de COVID-19 parecen muy dependientes del estímulo público y por tanto con la duda en la realidad de su vigor si éstos se retiraran o disminuyeran. La inflación, que permaneció en niveles moderados durante la mayor parte de la década, mostró un aumento significativo en los últimos años, afectada por factores globales como los precios del petróleo y los alimentos y políticas monetarias expansivas. Por tanto, la gestión de la inflación sigue siendo un desafío central, con políticas monetarias que equilibren el crecimiento económico con la estabilidad de precios, y así preservar el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Como hemos señalado, aunque se han logrado avances en la reducción del desempleo, las tasas siguen siendo ciertamente altas en comparación con los estándares europeos, especialmente entre los jóvenes y otros grupos vulnerables, por lo que urge implementar programas que mejoren la capacitación y la educación, especialmente en habilidades digitales, para reducir el desempleo juvenil y aumentar la competitividad; y primando o incentivando las políticas de empleo frente a aquellas que pudieran desincentivar el acceso al mismo. Además, las políticas que promuevan un turismo sostenible y responsable pueden ayudar a maximizar los beneficios económicos de uno de los sectores más importantes del país y con ello estimular la contratación.

La gestión de la **deuda pública** también debe considerarse un tema central. Su aumento significativo, agravado adicionalmente por la necesaria respuesta a la crisis económica inducida por la pandemia, con un aumento en la carga de la deuda, requiere una gestión fiscal prudente que equilibre la necesidad de estímulo económico con su sostenibilidad a largo plazo.

Si nos centramos en el análisis global de la evolución en los principales bloques de interés, las principales conclusiones obtenidas del trabajo realizado destacan que en lo que respecta al **sistema educativo**, a lo largo del periodo 2014-2024 España muestra avances en el nivel educativo de la población, con ciertos parámetros positivos que suelen invitarnos a la esperanza; pero, por otro lado, aún persisten problemas estructurales a los que hacer frente, como la tasa de abandono escolar temprana, la sobrecualificación, el desacoplamiento entre la oferta y demanda de egresados según titulación y las disparidades educativas entre CCAA.

Sobre el **sistema sanitario** español, la evolución de los indicadores analizados en el periodo 2014-2024 sugiere un crecimiento del gasto sanitario y un ligero progresivo incremento de la esperanza de vida de la población española, observándose diferencias de género y territoriales. Asimismo, España también presenta buenos indicadores en aspectos como los trasplantes, la mortalidad por enfermedades cardiovasculares o por cáncer, la cobertura vacunal o la autopercepción de la salud.

En lo que se refiere a la **I+D+i**, en los últimos 15 años el incremento en la inversión en I+D+i en España podríamos calificarlo de relativos esfuerzos por la apuesta en su crecimiento, tanto a nivel público como privado. Si bien, a pesar de estos esfuerzos, el nivel de la I+D+i en España está aún lejos de alcanzar la situación media de la EU y los objetivos establecidos para 2027. Cerrar esta brecha exige, como país, seguir potenciando estas actividades y avanzar en la transición ecológica y digital que estamos viviendo.

Las conclusiones acerca del estudio de la **renta, ahorro y fiscalidad** según la evolución de sus indicadores en los últimos diez años muestran para la renta y el ahorro una cierta evolución positiva en el desarrollo económico y el bienestar social de nuestro país, y una gran capacidad de recuperación y resiliencia ante un entorno económico complejo, como el provocado por la pandemia. Mientras que por otro lado se pone en evidencia que la presión fiscal ha ido en aumento, sobre todo en los últimos años de la muestra.

Los indicadores del **mercado de trabajo** muestran una constante positiva en la creación de empleo, la intensificación de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la adecuada respuesta a la pandemia. Por el contrario, pese a esa creación del empleo de todo el periodo, se denota que se mantienen, al igual que ya dijimos en otros capítulos de este estudio, los problemas estructurales o clásicos de la economía española en cada uno de ellos. Con respecto al mercado de trabajo, jóvenes, parados mayores de 45 años y empleados sin formación, son colectivos que siguen sin ver resueltos sus problemas de acceso al empleo. Del mismo modo, una economía como la española debe aspirar a reducir el número de tres millones de desempleados, mejorando su posición en relación con sus homólogos de la UE.

Y, finalmente, el capital en **infraestructuras públicas** se ha revalorizado en los años del estudio, pero más por el efecto de los precios (inflación) que por una apuesta real y decidida en ello, por lo que no puede obviarse su ten-

dencia decreciente en términos reales durante el periodo. Sin duda, un país son muchas cosas, pero una de ellas, clave, son sus infraestructuras que nos han transmitido en su análisis que debe prestarse atención a esta descapitalización que puede ser una de las causas que reste posibilidades de crecimiento, competitividad y desarrollo en el futuro.

Contribución y visión de las empresas españolas

Las empresas españolas han sido fundamentales para el desarrollo económico de nuestro país en la última década. Entre los progresos más destacables, el sector privado ha avanzado en su proceso de **internacionalización** y, como consecuencia, también lo ha hecho el conjunto del país. En términos cuantitativos, el valor de las exportaciones españolas se ha incrementado de manera reseñable, así como el peso de dichas exportaciones dentro del PIB de España y el número de empresas exportadoras regulares. Así lo ratifican las compañías consultadas en el marco de este estudio, las cuales han señalado a la internacionalización de la economía como uno de los aspectos que más se ha desarrollado en la pasada década.

Otra de las aportaciones clave por parte del sector empresarial ha sido el progreso en el área de la **sostenibilidad**. Las empresas han redoblado esfuerzos en esta materia en los últimos diez años, reforzando su gasto en proyectos sociales y medioambientales. Así lo muestran las estadísticas analizadas y así lo corroboran las propias compañías, que identifican mejoras sustanciales en este ámbito. De igual manera, la visión del sector privado también pone de relieve el recorrido realizado en términos de digitalización, un proceso acelerado en parte a causa de la crisis sanitaria, pero en que se encuentran inmersas de manera continua y en el que planean seguir avanzando, conscientes de los desafíos y las ventajas competitivas que supone.

A pesar de estos destacables avances, las empresas identifican también carencias estructurales en la economía española, entre las que enfatizan las deficiencias en **productividad**. A este respecto, el sentir de las compañías consultadas es que el aumento de la productividad ha sido muy reducido en la última década y supone el principal reto de cara a los próximos años.

La gran proporción de empresas pequeñas que conforman el tejido productivo de España surge como una de las posibles causas de este pobre rendimiento. La productividad tiende a incrementarse a medida que aumenta el tamaño empresarial y son las empresas españolas de menor tamaño las que presentan un diferencial de productividad más negativo con respecto a sus equivalentes europeas.

A ello se añaden las deficiencias detectadas en materia de I+D+i. Los datos analizados reflejan, como ya hemos indicado, que la inversión en innovación en España se sitúa lejos de países como Francia y Alemania, así como de la media de la Unión Europea. Por lo tanto, a pesar de que el sector empresarial ha contribuido a los avances en innovación en la última década, esta deficiencia es otro de los elementos vinculados con el subóptimo desempeño en materia de productividad.

En cualquier caso, las aportaciones del sector privado durante la pasada década han permitido que la economía española haya seguido dando pasos adelante, incluso en un periodo en el que se han producido una serie de acontecimientos disruptivos históricos que han impactado notablemente sobre su actividad. En este sentido, la llegada e implementación de los fondos *Next Generation* de la Unión Europea, la invasión rusa de Ucrania y las tensiones comerciales entre grandes potencias como China y Estados Unidos; han sido identificados como los eventos con mayor influencia durante este periodo.

En este contexto, desde una perspectiva empresarial, las instituciones gubernamentales en la última década parecen haber acertado en el tratamiento y gestión de crisis y eventos sobrevenidos, pero su desempeño ha sido

mejorable en lo que respecta al abordaje de problemas estructurales que persisten en nuestra economía. Entre los puntos positivos, emergen las intervenciones e instrumentos diseñados para ayudar al tejido productivo nacional a hacer frente a los acontecimientos imprevistos de la última década. Por contra, las cuestiones mejorables manifestadas se relacionan con la persistencia de ciertas deficiencias estructurales que aún no han sido abordadas como la mejora de la productividad y la reducción del desempleo. También mencionan la disminución de cargas regulatorias y de la presión fiscal, y la necesidad de una mayor participación del sector empresarial en la toma de decisiones políticas y el diseño de regulaciones.

En definitiva, en estos diez años, el empresariado español ha contribuido a que la economía española siga avanzando, siendo especialmente destacables los progresos en términos de internacionalización, sostenibilidad y digitalización. No obstante, el sistema económico nacional ha adolecido de una insuficiente mejora de la productividad, producto de múltiples causas interrelacionadas, como el limitado tamaño empresarial y las dificultades para situarse en niveles más altos de inversión en innovación.

ANEXO · ACTUALIZACIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2024

Dado que el trabajo fue cerrado con la información disponible a mayo-junio de 2024 y que, posteriormente se retrasó la fecha de su presentación pública, en este anexo hemos querido recoger aquellos datos de actualización más generales que se hayan podido dar o hacerse públicos desde esa fecha hasta aproximadamente el 15 de diciembre de 2024, fecha de cierre final.

El año 2024 ha venido marcado por la **revisión al alza de las previsiones de crecimiento**, impulsada en gran medida por el comportamiento de la economía en el tercer trimestre. La **moderación de la inflación** también ha contribuido a ello. Junto a esto, la **reducción de los tipos de interés** de referencia ha favorecido el consumo, acompañado todo ello por un impulso del sector turístico, que consolidó su rol como motor clave de la economía durante el verano y meses posteriores.

Asimismo, el Banco de España actualizó sus pronósticos y espera que el PIB crezca un 3,1% en 2024, gracias en gran medida al dinamismo de la actividad económica en el tercer trimestre, al tiempo que proyecta un 2,5% para 2025 y mantiene en el 1,9% su previsión para 2026. Además, se prevé una ligera desaceleración en 2027, con un incremento del 1,7%. La moderación de la inflación refuerza este escenario: en noviembre de 2024, el Índice de Precios de Consumo (IPC) se situó en torno al 2,4%, reduciéndose en 0,7 puntos respecto al 3,1% registrado en 2023. En este contexto, la decisión del Banco Central Europeo de recortar los tipos de interés en 0,25 puntos, hasta el 3%, abarata la financiación para empresas y familias, lo que podría impulsar tanto la muy necesaria inversión como la compra de bienes duraderos.

El **turismo**, uno de los sectores más destacados de la economía española, ha jugado un papel determinante en la mejora de los datos macroeconómicos, complementando el aumento del consumo interno impulsado por la moderación de la inflación y la política monetaria favorable. Durante el verano de 2024, se han batido récords históricos en pernoctaciones y llegadas internacionales, según datos del INE y de las operaciones con tarjetas extranjeras registradas en TPV de CaixaBank. Las pernoctaciones en julio y agosto crecieron un 1,9% y un 2,5% en términos interanuales, superando además los niveles previos a la pandemia de 2019. Este repunte se debe en buena medida al empuje del turismo internacional, que registró un incremento del 4,8% en julio y agosto con respecto al año anterior y se situó un 2,6% por encima de 2019, mientras que las llegadas de visitantes extranjeros crecieron un 8,9% en comparación con aquel mismo año.

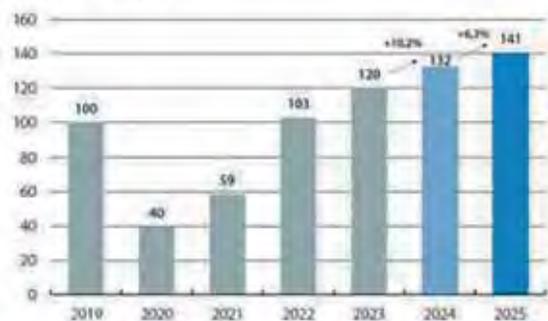
Asimismo, el gasto turístico experimentó un avance, con subidas en torno al 50% por encima de 2019 durante los meses centrales del verano, impulsado sobre todo por los viajeros procedentes de América del Norte y América Latina. Aunque el turismo asiático, especialmente de China y Japón, aún se encuentra algo rezagado debido a la recuperación más lenta tras la pandemia y a factores como la debilidad del yen, las perspectivas de crecimiento en estos mercados a medio plazo son muy favorables, reforzando la posición de España como destino atractivo y competitivo a escala global. Justo en el momento de cierre de este epígrafe, desde el Ministerio de Industria y Turismo de España se ha previsto que el gasto en destino en 2024 crecerá alrededor de un 16% respecto a 2023, hasta los 126.000 millones de euros, y los visitantes internacionales rozarán los 94 millones, un 10% más que el año anterior.

Estas cifras del sector turístico han llevado a revisar al alza las previsiones de crecimiento del PIB turístico, con estimaciones de un 6% en 2024, lo que situaría al sector un 12% por encima de los niveles de 2019 en términos reales y elevaría su contribución al PIB español hasta el 13%. En conjunto, se calcula que esta actividad aportará 0,76 puntos porcentuales al crecimiento económico de 2024, representando así en torno a un 27% del avance total del PIB. Además, se prevé que en 2025 el PIB turístico continúe creciendo en torno a un 3,2% en términos reales y registre un incremento nominal cercano al 10%, lo que consolidaría aún más su peso en la economía

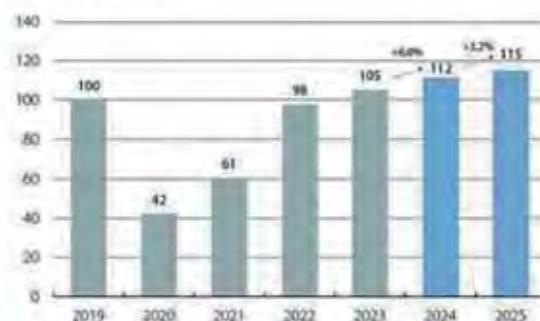
nacional. El proceso de desestacionalización del turismo —cada vez más evidente gracias al reparto de la demanda a lo largo de todo el año— favorece la estabilidad del empleo y la rentabilidad de las infraestructuras turísticas, contribuyendo así a la sostenibilidad de la recuperación económica.

ESPAÑA: EVOLUCIÓN DEL PIB TURÍSTICO

Términos nominales
Índice (100 = 2019)



Términos reales
Índice (100 = 2019)



NOTA: Previsiones a partir del 3T 2024

Fuente: Caixabank Research, a partir de datos del INE.

En cuanto al **mercado laboral**, el empleo ha mostrado un cierto comportamiento positivo durante 2024, según se desprende del informe “*Observatorio Trimestral del Mercado de Trabajo*” (2024, Fedea), aunque también sigue teniendo sus sombras. La creación de empleo ha venido impulsada por la población ocupada por cuenta ajena, con un aumento del 1% de los puestos de trabajo en términos desestacionalizados, según datos de la contabilidad nacional. Este dinamismo se reflejó especialmente en la población extranjera menor de 55 años y en los jóvenes españoles menores de 25 años, quienes representaron el grueso de la creación neta de empleo. Sin embargo, persiste una reducción en el empleo de la población española de entre 35 y 54 años.

A pesar de los avances en la creación de empleo, las horas trabajadas por persona ocupada disminuyeron ligeramente (-0,4%), atribuible al aumento de bajas por enfermedad y permisos, así como a una mayor incidencia de empleos a tiempo parcial. Por otro lado, la tasa de paro aunque muestre un leve descenso, el desempleo de larga duración permanece elevado, representando más del 40% del total. Por otra parte, se refleja una muy leve mejora de la productividad por hora trabajada (+0,7% en el tercer trimestre), pero esta variable sigue siendo una debilidad estructural clara de la economía española.

Adicionalmente, la reciente **reforma fiscal** aprobada en diciembre de 2024 —y con algunos aspectos aún en fase definición definitiva— también ha generado un intenso debate económico. Esta medida se vincula con las proyecciones de desaceleración económica para 2027, ya que el incremento de la carga tributaria podría desincentivar la inversión privada en un contexto en el que se requiere mayor dinamismo empresarial para sostener el crecimiento. Además, el posible impacto negativo sobre la competitividad de las empresas, especialmente las pymes, podría dificultar la adaptación del tejido productivo a un entorno económico más desafiante, limitando la capacidad de innovación y de generación de empleo.

Esta reforma introduce un aumento en la carga tributaria para las empresas, particularmente en sectores con altos niveles de rentabilidad, como parte de un esfuerzo por incrementar la recaudación fiscal. Sin embargo, diversos expertos han advertido sobre posibles efectos negativos en el tejido empresarial, incluyendo un descenso en la inversión privada y una menor competitividad frente a otros países de la Unión Europea. Además, existe el riesgo de que las pymes, que constituyen el grueso de la economía española, enfrenten mayores dificultades para adaptarse a este nuevo entorno fiscal, lo que podría limitar su capacidad de innovar y crecer.

En este contexto, la combinación de una inflación más moderada, la relajación de la política monetaria, los efectos de los fondos europeos y el dinamismo del sector turístico ha consolidado el crecimiento económico de España en 2024. No obstante, la prevista desaceleración hasta un 1,7% en 2027 subraya la **importancia de acometer reformas estructurales clave**. De no implementarse estas medidas, la economía podría enfrentar una prolongada ralentización del crecimiento, debido a problemas estructurales como la baja productividad y la falta de inversión en I+D+i. Además, la ausencia de reformas para simplificar la sobre regulación y reducir la burocracia podría desincentivar a las empresas, dificultando su competitividad a nivel internacional. En este contexto, también se perderían oportunidades clave, como capitalizar el Pacto Verde y la descarbonización, que podrían posicionar a España como un líder en sostenibilidad y generación de empleo en sectores emergentes, así como en productor de energía, insumo clave para los próximos 10 años.

El informe Draghi destaca la necesidad de **fortalecer la productividad** mediante una mayor inversión en I+D+i, fomentando la innovación y el desarrollo tecnológico como ejes de crecimiento. Por ejemplo, en el sector turístico, la aplicación de tecnologías avanzadas podría optimizar la gestión de destinos, mejorar la experiencia del viajero y aumentar la eficiencia energética en infraestructuras clave. En la industria tecnológica, la inversión en I+D+i podría fomentar la creación de *startups* especializadas en inteligencia artificial y energías renovables, consolidando así a España como un actor competitivo en mercados globales emergentes.

Además, subraya que la sobrerregulación y la alta burocracia europea desincentivan la inversión y limitan el crecimiento de las empresas, por lo que se requieren reformas para simplificar los procesos regulatorios. El informe también pone énfasis en aprovechar el Pacto Verde y la descarbonización como una fuente de ventaja competitiva frente a economías como la de EE.UU. y China, potenciando sectores sostenibles y generadores de empleo. Por su parte, el informe Letha enfatiza la urgencia de diversificar la economía, reforzar la resiliencia de sectores estratégicos como el turismo y promover medidas que permitan una adaptación ágil a los cambios económicos y sociales. Estas iniciativas serán fundamentales para garantizar un crecimiento sostenible a medio y largo plazo, incrementando la competitividad global de España.

En cualquier caso, en relación a los capítulos 2 a 5 de este trabajo, éstos podrían ser los temas más generales de actualización a lo allí no incluido para este período de 2014 a 2024.

Por lo que respecta a los capítulos 6 y 7, podemos indicar los siguientes aspectos de actualización. Por un lado, el **sector exterior español** ha ido cobrando cada vez más peso en la economía nacional en los 10 últimos años y ello se verifica en el período más reciente. En efecto, los datos del peso de las exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB, que retomaron la senda creciente después de la caída experimentada en 2020, evidencian cierta estabilización entre 2022 y 2023, años en los que representaron un 40,9% y 39,0% del total del PIB nacional.

En particular, el análisis de los datos disponibles hasta septiembre de 2024 en relación con el mismo período de 2023 pone de manifiesto que las exportaciones de bienes, tanto en valor monetario como en volumen, han registrado una leve disminución en los seis primeros meses del año (caída del -0,27% y -0,34%, respectivamente).

Del mismo modo, las empresas españolas exportadoras regulares continúan subiendo en número y en peso sobre el total de exportadoras en los primeros nueve meses de 2024. Si bien el total nacional de empresas exportadoras desciende durante los años considerados, el número de exportadoras regulares no ha parado de crecer, pasando de representar un 31,0% del total en 2014 hasta el 38,4% en 2023 y el 46,3% en los nueve primeros meses de 2024.

La inversión española en el exterior, sin embargo, no ha evolucionado tan positivamente en los últimos 10 años. A pesar del repunte experimentado en 2022 (+39,6%), en 2023 la inversión española fuera del país no consiguió mantener esta tendencia y cayó un 48,7%, hasta el 1,8% del PIB, el valor más bajo de todo el período. Los datos disponibles en 2024, acumulado del primer semestre, reflejan un comportamiento de la inversión algo más

favorable (1,7% del PIB) que en el mismo periodo del año anterior (1,4%), aunque su peso en la economía nacional continúa siendo considerablemente reducido.

En lo que respecta a los factores que afectan la **productividad** del tejido productivo español, el avance en la última década ha sido moderado y así continúa siendo en los últimos meses.

Por otra parte, la distribución de empresas españolas por **número de trabajadores** no ha variado apenas desde el año 2014, manteniéndose una gran proporción de empresas de tamaño reducido. Este podría ser uno de los determinantes del escaso avance en materia de productividad registrado durante el período y ya señalado en párrafos anteriores. La productividad tiende a aumentar con el tamaño empresarial y suelen ser precisamente las compañías españolas de menor tamaño las que presentan un diferencial de productividad más negativo con respecto a sus equivalentes europeas.

La **innovación**, por su parte, viene siendo una de las contribuciones clave del sector privado español, presentando durante los años analizados un crecimiento superior a la del sector público. Si bien aún se encuentra lejos de los países de referencia, continúa con esta evolución favorable en 2023.

Concretamente, en el año 2023, el peso del gasto en I+D sobre PIB aumentó un 3,5% con respecto a 2022, pasando del 1,41% del PIB en 2022 al 1,49% del PIB en 2023, un incremento en ocho centésimas. Con ello, continuaba con la suave tendencia creciente registrada en los últimos 10 años. Debe tenerse en cuenta que en septiembre de 2024 el INE revisó al alza las cifras de Producto Interior Bruto (PIB) de los años 2021, 2022 y 2023. Estas revisiones implican también una corrección a la baja de las ratios I+D sobre PIB correspondiente a estos años. De esta manera, el peso de la ratio corregida para 2022 sería de 1,43%, en cuyo caso el incremento en 2023 sería de cinco centésimas.

A esta evolución favorable registrada en 2023 han contribuido tanto el sector público –que crece por séptimo año consecutivo– como el empresarial –por noveno–; ambos con un crecimiento del 16%. Durante este, el empresariado español ha aportado el 56,5% del gasto total en I+D+i.

La **sostenibilidad**, otro de los ámbitos donde el papel del tejido productivo español está siendo clave, ha avanzado de manera notoria en este período. Las empresas también han intensificado su esfuerzo en la materia, reforzando su gasto en iniciativas sociales y medioambientales, estableciendo políticas para contribuir con el conjunto de la sociedad del país, y comprometiéndose a lograr los objetivos indicados por las Naciones Unidas para los próximos años.

Valorando otros aspectos más específicos de la economía española, podríamos señalar que la **inversión privada** es reducida en España y la inversión procedente del extranjero no termina de despegar: su peso en la economía nacional inició un descenso en 2022, que continuó en 2023 y se ha prolongada hasta 2024, si bien se ha suavizado en estos últimos meses. En efecto, los datos de 2023 ratifican la bajada iniciada en 2022, pero en este último año acentúa aún más la caída. Así su peso sobre el PIB cae del 3,6% al 2,1% (-41,2%), también el volumen de inversión se retrae, registrando una disminución del 34,5%. En los primeros seis meses de 2024, la tendencia decreciente se suaviza, de modo que se observa una caída en relación con el primer semestre de 2023, aunque moderada. El peso de la inversión extranjera sobre el PIB cae un 9,4% (del 1,7% al 1,5%) en tanto que el descenso es el 3,7% en volumen del flujo de inversión entrante.

En definitiva, la nueva información disponible en los últimos meses del año ratifica las conclusiones alcanzadas. La sociedad civil, junto con el empuje de instituciones clave, la clase trabajadora de España y las empresas españolas, han sido y son protagonistas indispensables de la transformación y el progreso del país en los últimos 10 años.

BIBLIOGRAFÍA

- Aali-Bujari, A., & Venegas-Martínez, F. (2023). Evaluación del impacto de la inversión en investigación y desarrollo y el número de investigadores en el crecimiento económico. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 35, pp. 3-15.
- Agencia Tributaria. *Informe anual de Recaudación Tributaria*. Disponible en: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/datosabiertos/catalogo/hacienda/Informes_anuales_de_Recaudacion_Tributaria.shtml
- Alloza, M., Brunet, J., Forte-Campos, V., Moral-Benito, E., & Pérez, J. J. (2022). Government spending in Spain from a European perspective. *Banco de España Occasional Paper*, 2217. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=4357035>
- Andrés Llamas, M. Á. (2023). El personal docente e investigador en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: continuidad y cambio. *Documentación Administrativa. Nueva Época*, 10, pp. 8-23. <https://doi.org/10.24965/da.11223>
- Arenilla, M. (2017). Cuatro décadas de modernización vs. reforma de la Administración pública en España. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 5, Nº 2, pp. 302-317.
- Banco de España (2021). El ahorro de los españoles durante la pandemia y sus posibles efectos sobre la reactivación futura del consumo. *Boletín económico 1/2021*. Disponible en: <https://www.bde.es>
- Banco de España (2023). *Informe de la situación financiera de los hogares y de las empresas (1º semestre 2023)*. Disponible en: https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/Informesituacionfinancierafamiliasyempresas/2023/S1/Fich/SituacionFinanciera_012023.pdf
- Banco de España (2023). *Un análisis de la incidencia del incrementode las cotizaciones sociales aprobado en 2023*. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/23/T2/Fich/be2302-art07.pdf>
- Bocco, M. (1996). *La relación entre los años perdidos y la esperanza de vida: aplicaciones para el análisis de la mortalidad*. *Notas de Población, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 24(63), pp. 39-60.
- Borraz Perales, S. (2021). Escenarios de evolución del gasto sanitario e impacto esperado de la pandemia en el medio plazo. *Cuadernos de Información Económica*, 281, pp. 65-77.
- CaixaBank Research (2024). *El avance de la renta disponible fortalece la situación financiera de los hogares españoles*. Disponible en: <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/actividad-y-crecimiento/avance-renta-disponible-fortalece-situacion-financiera>
- CaixaBank Research (2024). *Perspectivas para la economía española en 2024: un año cargado de desafíos*. Disponible en: <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/actividad-y-crecimiento/perspectivas-economia-espanola-2024-ano-cargado>
- COTEC (2023). *Evolución de la I+D en 2023: Análisis elaborado a partir de los últimos datos del INE y Eurostat sobre la actividad de la I+D en España*. Ed. COTEC.
- de la Fuente, Á. (2024). *Financiación autonómica y local*, No. 2024-04. FEDEA.
- de La Fuente, A., & Doménech, R. (2021). *El nivel educativo de la población en España y sus regiones: actualización hasta 2019*. FEDEA.
- Fundación COTEC (2023). *Informe COTEC 2023: Evolución de la I+D*. Disponible en: <https://cotec.es/informes/evolucion-de-la-id-2/>
- Fundación CYD (2023). *Informe de la Fundación CYD 2023*. Disponible en: <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/informe-cyd-2023/>

- **Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).** *La presión fiscal en España y en la UE (2023)*. Disponible en: <https://fedea.net/documentos-hacienda-publica/>
- **Fundación SERES y Deloitte (2024):** *X Informe del impacto social de las empresas*. Ed. Deloitte.
- **García Rubio, J. (2015).** El proceso de descentralización educativa en España. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos*, (48), pp. 203-216.
- **González-Calero Labián, R. (2021).** Líneas estratégicas de la LOMLOE. En A. Asegurado Garrido y J. Marrodán Gironés (coords.) *La LOMLOE y su análisis. Una mirada técnica* (cap. 1, pp. 27-42). Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza (ANELE).
- **Instituto de Estudios Económicos (2023).** *Competitividad fiscal 2023. El endurecimiento de la fiscalidad empresarial en España ralentiza el crecimiento económico*. Disponible en: <https://www.ieemadrid.es/wp-content/uploads/IEE.-INFORMES-Abril-2024.-Competitividad-fiscal-2023.pdf>
- **Instituto de Estudios Económicos (2019).** *Índice de competitividad fiscal de 2019: presentación de la presión fiscal normativa en España*. Disponible en: <https://www.ieemadrid.es/producto/indice-de-competitividad-fiscal-2019/>
- **Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024).** *Estadística sobre Actividades de I+D Año 2022. Datos definitivos*. Notas de prensa actualizada 9 de febrero de 2024. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/imasd_2022.pdf
- **Instituto Nacional de Estadística.** *Contabilidad Nacional Anual de España*. Disponible en: <http://ine.es>
- **Instituto Nacional de Estadística.** *Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales*. Disponible en: <http://ine.es>
- **International Monetary Fund (2018).** World Economic Outlook. *IMF Country Report* No. 18/330. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO?page=3>
- **International Monetary Fund (2023).** World Economic Outlook. *IMF Country Report* No. 23/33. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO?page=3>
- **Lago Peñas, S. (2023).** La deuda de las comunidades autónomas: evolución reciente y perspectivas. *Cuadernos de Información económica*, N° 293, 27-34.
- **Lamata, F. (2020).** Financiación sanitaria: suficiencia, distribución justa y eficiencia en el gasto. En P. Sabando, F. Torres-González y F. Lamata Cotanda. *El Sistema Nacional de Salud. Pasado, presente y desafíos de futuro* (cap. 4, pp. 121-169). Madrid, España: Díaz de Santos.
- **López Casasnovas, G. (2016).** La descentralización sanitaria, la cohesión social y el buen funcionamiento del sistema de salud. *Mediterráneo Económico*, (30), pp. 401-426.
- **López Jiménez, J.M. (2018).** La evolución del ordenamiento jurídico español entre 1977 y 2017. *eXtoikos*, N° 20, pp. 7-9.
- **López Laborda, J. (2011).** Beneficios y costes del Estado autonómico. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 1, 34-42.
- **López Rupérez, F. (2022).** La calidad de la gobernanza del sistema educativo: El caso de la LOMLOE. *Revista Española de Pedagogía*, 80(281), pp. 55-74. <https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-02>
- **Marín, S. y Mínguez, R. (dirs.) et al (2020).** *45 años de evolución económica, social, empresarial e institucional en España: 1975-2020. Una visión global*. Ed. Consejo General de Economistas y Cámara de Comercio de España.
- **Martínez Giralt, X. (2010).** Introducción a la economía de la salud. En M. Antelo, J.M. Fraga y J.C. Reboredo *Fundamentos de Economía y Gestión de la Salud* (cap. 1, pp. 5-164). Universidad de Santiago de Compostela.
- **Mas Ivars, M. y Pérez García, F. (dirs.) (2022).** *El stock de capital en España y sus comunidades autónomas: Dotaciones físicas de infraestructuras y su relación con las medidas monetarias*. Fundación BBVA, Documentos de trabajo, 1/2022. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2022/02/DE_DT1-2022_Stock-de-capital-en-España-y-CC-AA.pdf

- Maté García, J. J., & Rodríguez Fernández, J. M. (2002). Crecimiento de la productividad e inversión en I+ D: un análisis empírico de las empresas manufactureras españolas. *Economía Industrial*, (347), 99-110.
- Ministerio de Hacienda y la Función Pública (2021). *Recaudación y Estadísticas del Sistema Tributario Español 2011-2021*. OCDE. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/Tributos/Estadisticas/Recaudacion/2021/Analisis-estadistico-recaudacion-2021.pdf>
- Ministerio de Hacienda y la Función Pública (2022). *Plan Estratégico de la Dirección General de Gobernanza Pública 2022-2024*.
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (2024). *Plan Anual Normativo 2024*.
- Ministerio de Sanidad (2023a). *Estadística de gastos sanitario público 2021: Principales resultados*. Edición marzo 2023. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/EGSP2008/egspPrincipalesResultados.pdf>
- Ministerio de Sanidad (2023b). *Esperanza de vida en España, 2021*. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/ESPERANZAS_DE_VIDA_2021.pdf
- Ministerio de Sanidad (2023c). *Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2022. Informes, Estudios e Investigación 2023*. https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2022/INFORME_ANUAL_2022.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2008). *Sistema Nacional de Salud. España*. Instituto de Información Sanitaria. <https://www.uv.es/~atortosa/SNS08.pdf>
- Miret Gamundi, P. (2022). Pautas de escolarización más allá de la educación obligatoria en España: análisis regional por generaciones. RES. *Revista Española de Sociología*, 31(1), a84. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.84>
- OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos) (2009). *Measuring Capital-OECD Manual: Second Edition*. París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264068476-en>
- OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>
- OECD/European Observatory on Health Systems and Policies (2023). *España: Perfil sanitario nacional 2023, State of Health in the EU*. OECD Publishing, Paris/European Observatory on Health Systems and Policies, Bruselas. <https://eurohealthobservatory.who.int/publications/m/spain-country-health-profile-2023>
- Palomares Moralles, P., & Ripoll Alcón, J. (2020). El papel de los incentivos fiscales a la inversión I+ D+ i en España. *Boletín Económico de ICE*, 3129, pp. 61-72.
- Pérez Díaz, J.; Ramiro Fariñas, D.; Aceituno Nieto, P.; Escudero Martínez, J.; Bueno López, C.; Castillo Belmonte, A. B., de las Obras-Loscertales Sampérez, J.; Fernández Morales, I.; Villuendas Hijosa, B. (2023). Un perfil de las personas mayores en España, 2023. Indicadores Estadísticos Básicos. *Informes Envejecimiento en red* n° 30, 40p. CSIC - Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD), Madrid.
- Pérez García, F., Mas Ivars. M. y De Guevara Radoselovics, J. F. (2024). *El stock de capital en España y sus comunidades autónomas, 1995-2023: Cambios recientes en la composición de la inversión y en las respuestas a la crisis*. Fundación BBVA, Documentos de trabajo, 1/2024. <https://www.fbbva.es/publicaciones/el-stock-de-capital-en-espana-y-sus-comunidades-autonomas-1995-2023/>
- Perna, R., Cruz-Martínez, G., & Moreno Fuentes, F. J. (2022). Movilidad de pacientes y descentralización sanitaria: respuestas y retos en el Sistema Nacional de Salud español. *Gestión y análisis de políticas públicas*, (30), 27-44. <https://doi.org/10.24965/gapp.11021>
- Red Española de Pacto Mundial (2022): *Contribución de las empresas españolas a la agenda 2030. Resultados de la consulta empresarial sobre desarrollo sostenible*. Ed. Red Española de Pacto Mundial.
- Red Española de Pacto Mundial (2024): *Sostenibilidad en las empresas del IBEX 35. Análisis 2023*. Ed. Red Española de Pacto Mundial.

- Rujas Martínez-Novillo, J., & Feito Alonso, R. (2021). La educación en tiempos de pandemia: una situación excepcional y cambiante. *Revista de Sociología de la Educación (RASE)*, 14(1), pp. 4-13. <https://doi.org/10.7203/RASE.14.1.20273>
- Villar Otálora, J. C., & Campos Robledo, J. A. (2024). Análisis empírico de la relación entre investigación, desarrollo, innovación, y crecimiento económico en países OCDE. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 37, pp. 1-13. <https://doi.org/10.46661/rev.metodoscuant.econ.empresa.7900>
- WIPO (2023). *Global Innovation Index 2023. Innovation in the face of uncertainty*. Disponible en: <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2023-en-main-report-global-innovation-index-2023-16th-edition.pdf>
- Zuera, P., & Rentería, E. (2020). Trends in disease-free life expectancy at age 65 in Spain: Diverging patterns by sex, region and disease. *PLoS one*, 15(11), e0240923. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0240923>

PAGINAS WEB CONSULTADAS

Banco Mundial

<https://datos.bancomundial.org/>

Cámara de Comercio de España

<http://aduanas.camaras.org/>

Consejo General de Economistas de España

<https://economistas.org>

DataComex – Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

<https://datacomex.comercio.es/>

DataInvex – Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

https://comercio.gob.es/es-es/inversiones_exteriores/estadisticas/Paginas/default.aspx

Fundación BBVA

<https://www.fbbva.es/bd/observatorio-productividad-competitividad-espana/>

Eurostat

<https://ec.europa.eu/eurostat/data>

ICEX – Perfil de la empresa exportadora española

<https://informesestadisticos-est.icex.es/InformesComerciales/default.jsp?TipoInforme=1>

Instituto Nacional de Estadística (INE)

<https://ine.es/>

World Economic Forum

<https://es.weforum.org>

EDITAN: CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS y CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

ISBN: 978-84-18495-95-3

No está permitida la reproducción total o parcial de este estudio, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio (electrónico, mecánico, grabación, fotocopia, etc.) sin permiso previo los editores.

Diseño y maquetación: desdezero, estudio gráfico

Impresión: Gráficas Menagui



PERÍODO **2014-2024**

ESTUDIOS

EVOLUCIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL DE ESPAÑA

ENERO 2025



economistas
Consejo General

SERVICIO DE ESTUDIOS

Nicasio Gallego, 8
28010 Madrid
Tel.: 91 432 26 70
www.economistas.es

Cámara
de Comercio de España

Ribera de Loira, 12
28042 Madrid
Tel.: 91 590 69 00
www.camara.es